



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE ARQUITECTURA
ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**

TÍTULO DE INVESTIGACIÓN:

“Requerimientos físicos – espaciales de adolescentes infractores para proponer un Centro de Rehabilitación en el Distrito de La Esperanza – 2017”

TÍTULO DE PROYECTO URBANO – ARQUITECTÓNICO:

“Centro de Rehabilitación para adolescentes infractores en el Distrito de La Esperanza – 2018”

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL
DE ARQUITECTO**

AUTOR:

Bach. Arq. Wilson Alexander Acuña Gonzales

ASESORES:

Mg. Arq. Carlos Rafael Torres Mosqueira

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

ARQUITECTURA

TRUJILLO – PERÚ

2019

DEDICATORIA

Esta tesis va dedicada a **todas las personas que me apoyaron durante todo el camino** y me sigues apoyando, en el aspecto personal y profesional.

A Dios, por estar siempre conmigo, en mis alegrías y tristezas, guiándome en cada paso que doy en mi vida.

A mi familia que siempre está conmigo, aconsejándome, cuidándome y apoyándome en todas mis metas.

A mi madre y a mis tíos que se esfuerzan por darme todo lo que necesito cada día.

AGRADECIMIENTO

Le agradezco a **Dios** por su protección y cuidarme en todo momento y en todo lugar.

Agradezco a **mi madre** por darme la oportunidad de ser una mejor persona y forjarme como un hombre de bien sin importar las piedras que hay en el camino.

Gracias a los **docentes** que me guían y asesoran en todo el proceso de investigación y proyecto de la investigación, en especial a la Dr. Arq. Benjamín Américo Núñez Simbort, al Mg. Arq. Omar Cristhian Yanavilca Anticona, Mg. Arq. Carlos Rafael Torres Mosqueira y al Mg. Carlos Santiago Castillo Diestra.

DICTAMEN DE SUSTENTACIÓN



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

_DICTAMEN DE LA SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN PROFESIONAL

El jurado evaluador del trabajo de titulación profesional

'Requerimientos físicos-espaciales de adolescentes infractores para proponer un Centro de Rehabilitación en el distrito de la Esperanza-2018'

que ha sustentado (e) l (a) bachiller

Aosm Gonzales Wilson Alexander
Apellidos Nombre(s)

acuerda Aprobar con el calificativo de muy bueno (18)

y recomienda Publicar


Trujillo, 04 de Junio de 20 19

Miembro(a) del Jurado: CARLOS CASTILLO DICHTA [Firma]
Nombre y Apellido Firma

Miembro(a) del Jurado: CARLOS TORRES MOSQUEIRA [Firma]
Nombre y Apellido Firma

Miembro(a) del Jurado: JULIO RAMIREZ LUORCA [Firma]
Nombre y Apellido Firma

ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	Código : F07-PP-PR-02.02
		Versión : 09
		Fecha : 23-03-2018
		Página : 1 de 1

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don
(a) Wilson Alexander Acuña Gonzales
cuyo título es: Requerimientos físicos-especiales de adolescentes
infectados para preparar un Centro de Rehabilitación en el
distrito de la Esperanza-2018

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por
el estudiante, otorgándole el calificativo de: 18 (número)
Dieciocho (letras).

Trujillo (o Filial) Ecuato de Janis del 2019.


PRESIDENTE


SECRETARIO


VOCAL

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, **WILSON ALEXANDER ACUÑA GONZALES**, con DNI N°42121782, a efecto de cumplir con las disposiciones vigentes consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo, **FACULTAD DE ARQUITECTURA, ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**, declaro bajo juramento que toda la documentación que acompaño es veraz y auténtica siendo el título de la investigación:

“Requerimientos físicos – espaciales de adolescentes infractores para proponer un Centro de Rehabilitación en el Distrito de La Esperanza – 2018”

Así mismo, declaro también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la actual tesis son auténticos y veraces.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad César Vallejo.

Trujillo, 04 de junio del 2019



Wilson Alexander Acuña Gonzales

DNI: 42121782

PRESENTACIÓN

Distinguidos miembros del Jurado:

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo presento ante ustedes, la tesis titulada: **“Requerimientos físicos – espaciales de adolescentes infractores para proponer un Centro de Rehabilitación en el Distrito de La Esperanza – 2018”**, la misma que someto a vuestra consideración y espero que cumpla con los requisitos de aprobación para obtener el título profesional de Arquitecto. Contiene los siguientes capítulos: capítulo I. Introducción, capítulo II. Método, capítulo III. Resultados, capítulo IV. Discusión, capítulo V. Conclusión y Recomendaciones, capítulo VI. Condiciones de coherencia entre la investigación y el proyecto de fin de carrera, Capítulo VII. Objetivos de la propuesta, VIII. Desarrollo de la propuesta (urbano – arquitectónica), IX. Información complementaria X. Referencia bibliográficas y Anexos. Siendo el objetivo de la investigación, determinar los requerimientos físicos – espaciales de adolescentes infractores para proponer un Centro de Rehabilitación en el Distrito de La Esperanza.

ÍNDICE

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DICTAMEN DE SUSTENTACIÓN	iv
ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	v
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	vi
PRESENTACIÓN	vii
ÍNDICE	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE FIGURAS	xii
RESUMEN	xv
ABSTRACT	xvi
I. INTRODUCCIÓN:	18
1.1. Realidad Problemática	18
1.2. Antecedentes	21
1.3. Marco Referencial	25
1.3.1. Marco Teórico	25
1.3.2. Marco Conceptual	29
1.3.3. Marco Análogo	35
1.4. Formulación del Problema de investigación	37
1.5. Justificación del estudio	37
1.6. Hipótesis	38
1.7. Objetivos	38
1.7.1. Objetivo General	38
1.7.2. Objetivos Específicos	38
II. MÉTODO:	41
2.1. Diseño de investigación	41
2.2. Variables, operacionalización	41
2.2.1. Variables	41
2.2.2. Operacionalización	42
2.3. Población y muestra	43
2.3.1. Población:	43
2.3.2. Muestra:	43

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	43
2.4.1. Técnica e instrumento de recolección de datos	43
2.4.2. Validez	43
2.4.3. Confiabilidad	44
2.5. Método de análisis de datos	44
2.6. Aspectos éticos	44
III. RESULTADOS:	46
IV. DISCUSIÓN:	89
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:	99
5.1. CONCLUSIONES	99
5.2. RECOMENDACIONES	121
VI. CONDICIONES DE COHERENCIA ENTRE LA INVESTIGACIÓN Y EL PROYECTO DE FIN DE CARRERA	140
6.1. Definición de los usuarios:	140
6.2. Programación Urbano Arquitectónica	141
6.3. Conceptualización Propuesta	152
6.4. Área física de Intervención	152
6.5. Criterios de Diseño e Idea Rectora	153
6.6. Diagramas de relaciones:	154
6.7. Zonificación	160
6.7.1. Criterios de zonificación	160
6.7.2. Propuesta de zonificación	161
6.8. Normativa permitente	162
6.8.1. Reglamento y normativa	162
6.8.2. Parámetros urbanísticos – edificatorios	163
VII. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	165
7.1. Objetivo General	165
7.2. Objetivo Específico	165
VIII. DESARROLLO DE LA PROPUESTAS (URBANO ARQUITECTÓNICA)	167
8.1. Proyecto urbano arquitectónico	167
8.1.1. Ubicación y catastro	167
8.1.2. Topografía del terreno	167
8.1.3. Plano de Distribución – Cortes – Elevaciones	168

8.1.4.	Plano de Diseño Estructural Básico	172
8.1.5.	Plano de diseño de Instalaciones Sanitarias Básicas (agua y desagüe).....	173
8.1.6.	Plano de Instalaciones Eléctricas Básicas	180
8.1.7.	Plano de detalles arquitectónicos y/o constructivos específicos	187
8.1.8.	Planos de Señalización y Evacuación (INDECI).....	191
IX. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA		198
9.1.	Memoria Descriptiva.....	198
9.2.	Especificaciones técnicas.....	200
9.3.	Presupuesto	211
9.4.	Maqueta detallada.....	214
9.5.	3Ds del proyecto.	216
X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		220
IX. APÉNDICE Y ANEXOS:		223
ANEXO N° 1. Delincuencia adolescente en América Latina		223
ANEXO N° 2. Índice de criminalidad 2016.....		224
ANEXO N°3. Índice global de paz 2016.		225
ANEXO N° 4. Población de 10 a 19 años por países.....		226
ANEXO N° 5. Índice de delitos cometidos en el Perú.....		227
ANEXO N° 6. Población actual centros juveniles del Perú.		228
ANEXO N° 7. Población adolescente infractora.		229
ANEXO N° 8. Población del Centro Juvenil de Trujillo.....		230
ANEXO N° 9. Matriz de consistencia.		231
ANEXO N° 10. Formatos e instrumentos de investigación.....		244
ANEXO N° 11. Registro fotográfico.		254
ANEXO N° 12. Casos análogos.....		256
ANEXO N° 13. Acta de aprobación de originalidad de tesis.....		303
ANEXO N° 14. Autorización de publicación de la tesis.....		304

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	43
TABLA 2. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	44
TABLA 3. CANTIDAD DE ADOLESCENTES PÚBERES Y TARDÍOS INFRACTORES DE LA LEY EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.....	49
TABLA 4. DELINCUENTES CON NIVEL BAJO DE ADAPTACIÓN.....	50
TABLA 5. DELINCUENTE CON NIVEL MEDIO DE ADAPTACIÓN.....	51
TABLA 6. DELINCUENTE MENOR.....	52
TABLA 7. DELINCUENTE PANDILLERO - LADRÓN.....	53
TABLA 8. DELINCUENTE PANDILLERO - PENDENCIERO.....	54
TABLA 9. RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.....	60
TABLA 10. MODELADO O APRENDIZAJE POR OBSERVACIÓN.....	62
TABLA 11. RELAJACIÓN PROGRESIVA.....	64
TABLA 12. RESPIRACIÓN COMPLETA.....	66
TABLA 13. ENTRENAMIENTO AUTÍGENO.....	68
TABLA 14. AUTOCONTROL EMOCIONAL.....	71
TABLA 15. RASGOS PSICOLÓGICOS DE LOS MENORES INFRACTORES.....	100
TABLA 16. RASGOS PSICOLÓGICOS DE LOS ADOLESCENTES INFRACTORES.....	105
TABLA 17. DORMITORIOS INTERNOS.....	107
TABLA 18. SALA DE TERAPIA INDIVIDUAL.....	108
TABLA 19. SALA DE TERAPIA GRUPAL.....	109
TABLA 20. OFICINAS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN.....	110
TABLA 21. SECRETARIA - RECEPCIÓN.....	111
TABLA 22. SALA DE ESTAR.....	112
TABLA 23. COCINA.....	113
TABLA 24. LAVANDERÍA.....	114
TABLA 25. DESPENSA.....	115
TABLA 26. GIMNASIO.....	116
TABLA 27. ÁREA DE MESAS.....	117
TABLA 28. AULA PEDAGÓGICA.....	118
TABLA 29. TALLERES.....	119
TABLA 30. LOSAS DEPORTIVAS.....	120
TABLA 31. CONSULTORIO MÉDICO.....	121
TABLA 32. AMBIENTES TERAPÉUTICOS.....	123
TABLA 33. MATRIZ OBJETIVO 1.....	132
TABLA 34. MATRIZ OBJETIVO 2.....	133
TABLA 35. MATRIZ OBJETIVO 3.....	134
TABLA 36. MATRIZ OBJETIVO 4.....	135
TABLA 37. ZONA ADMINISTRATIVA.....	142
TABLA 38. ZONA DE SEGURIDAD.....	143
TABLA 39. ZONA MÉDICA.....	145
TABLA 40. DE VISITAS.....	146
TABLA 41. ZONA DE SERVICIO.....	147
TABLA 42. ZONA EDUCATIVA.....	148

TABLA 43. ZONA TERAPÉUTICA.	149
TABLA 44. ZONA DE DORMITORIOS.....	150
TABLA 45. ZONA RECREATIVA.	151
TABLA 46. ZONA DE TALLERES.	151
TABLA 47. PRESUPUESTO DE OBRA.	212
TABLA 48. MATRIZ DE CONSISTENCIA ENTRE TÍTULO, VARIABLES, OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	223
TABLA 49. MATRIZ DE CONSISTENCIA ENTRE OBJETIVO ESPECÍFICOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	224
TABLA 50. PREGUNTAS FORMALES Y COLOQUIALES.....	231
TABLA 51. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.	235
TABLA 52. ÍNDICE GLOBAL DE PAZ 2016.	299

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. CANTIDAD DE ADOLESCENTES INFRACTORES EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	47
FIGURA 2. CANTIDAD DE ADOLESCENTES INFRACTORES EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS, SEGÚN SEXO EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA.	48
FIGURA 3. PROCESO DE LA TERAPIA COGNITIVO - CONDUCTUAL.	55
FIGURA 4. REPRESENTACIÓN DE LA TERAPIA COGNITIVA - CONDUCTUAL.....	56
FIGURA 5. FASES DE LA TERAPIA COGNITIVA - CONDUCTUAL.	57
FIGURA 6. PROCESO INDIVIDUAL - TERAPIA COGNITIVA CONDUCTUAL.	58
FIGURA 7. PROCESO GRUPAL - TERAPIA COGNITIVA CONDUCTUAL.	59
FIGURA 8. SECUENCIA DE LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMA.....	61
FIGURA 9. SECUENCIA DE APRENDIZAJE POR OBSERVACIÓN.	63
FIGURA 10. SECUENCIA DE RELAJACIÓN PROGRESIVA.	65
FIGURA 11. SECUENCIA DE RESPIRACIÓN COMPLETA.	67
FIGURA 12. SECUENCIA DE ENTRENAMIENTO AUTÓGENO.....	69
FIGURA 13. SECUENCIA DE ENTRENAMIENTO AUTÓGENA.....	70
FIGURA 14. SECUENCIA AUTOCONTROL EMOCIONAL.	72
FIGURA 15. UBICACIÓN CENTROS DE REHABILITACIÓN.....	73
FIGURA 16. ZONAS DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN.....	74
FIGURA 17. ACCESIBILIDAD.	75
FIGURA 18. USUARIO.....	76
FIGURA 19. ANTROPOMETRÍA.....	77
FIGURA 20. COMPOSICIÓN VOLUMÉTRICA.....	78
FIGURA 21. ESCALA.	79
FIGURA 22. ORGANIZACIÓN ESPACIAL.....	80
FIGURA 23. ASOLEAMIENTO.	81
FIGURA 24. VENTILACIÓN.....	82
FIGURA 25. ILUMINACIÓN.	83

FIGURA 26. ACÚSTICA	84
FIGURA 27. ZONIFICACIÓN CENTROS DE REHABILITACIÓN	96
FIGURA 28. INGRESOS AL CENTRO DE REHABILITACIÓN	96
FIGURA 29. FASES DE LA TERAPIA COGNITIVO CONDUCTUAL.....	102
FIGURA 30. PROCESO INDIVIDUAL - TERAPIA COGNITIVA CONDUCTUAL.....	103
FIGURA 31. PROCESO GRUPAL - TERAPIA COGNITIVA CONDUCTUAL.....	104
FIGURA 32. CANTIDAD DE ADOLESCENTES QUE NECESITAN REHABILITACIÓN.....	122
FIGURA 33. CANTIDAD DE ADOLESCENTES ENTRE 12 Y 17.....	122
FIGURA 34. PERFIL PSICOLÓGICO.	124
FIGURA 35. AMBIENTES TERAPÉUTICOS.....	124
FIGURA 36. SALA DE TERAPIA INDIVIDUAL.	125
FIGURA 37. SALA DE TERAPIA GRUPAL.	126
FIGURA 38. ACCESOS AL CENTRO DE REHABILITACIÓN.....	128
FIGURA 39. PUNTOS DE SEGURIDAD.....	129
FIGURA 40. ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN NATURAL.	129
FIGURA 41. MUROS VERDES.....	130
FIGURA 42. ESTRUCTURAS VERTICALES.....	130
FIGURA 43. FORMAS REGULARES.	131
FIGURA 44. PLANO DE UBICACIÓN.....	153
FIGURA 45. DIAGRAMA DE RELACIONES ZONA ADMINISTRATIVA.....	155
FIGURA 46. DIAGRAMA DE RELACIONES ZONA DE SEGURIDAD.....	156
FIGURA 47. DIAGRAMA DE RELACIONES ZONA MÉDICA.....	156
FIGURA 48. DIAGRAMA DE RELACIONES ZONA DE VISITAS.....	157
FIGURA 49. DIAGRAMA DE RELACIONES ZONA DE SERVICIO.....	157
FIGURA 50. DIAGRAMA DE RELACIONES ZONA EDUCATIVA.....	158
FIGURA 51. DIAGRAMA DE RELACIONES ZONA DE TERAPIAS.....	158
FIGURA 52. DIAGRAMA DE RELACIONES ZONA DE DORMITORIOS.....	159
FIGURA 53. DIAGRAMA DE RELACIONES ZONA RECREATIVA.....	159
FIGURA 54. DIAGRAMA DE RELACIÓN ZONA DE TALLERES.....	160
FIGURA 55. PROPUESTA DE ZONIFICACIÓN.....	162
FIGURA 56. PLANO DE UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN.....	168
FIGURA 57. PLANO TOPOGRÁFICO.....	168
FIGURA 58. PLANO DE DISTRIBUCIÓN 1.....	169
FIGURA 59. PLANO DE DISTRIBUCIÓN 2.....	170
FIGURA 60. PLANO DE DISTRIBUCIÓN 3.....	171
FIGURA 61. PLANO DE CORTES Y ELEVACIONES.....	172
FIGURA 62. PLANO DE ESTRUCTURAS.....	173
FIGURA 63. PLANO DE AGUA 1.....	174
FIGURA 64. PLANO DE AGUA.....	175
FIGURA 65. PLANO DE AGUA 3.....	176
FIGURA 66. PLANO DETALLES DE AGUA.....	177
FIGURA 67. PLANO DE DESAGÜE 1.....	178
FIGURA 68. PLANO DE DESAGÜE 2.....	179

FIGURA 69. PLANO DE DESAGÜE 3.....	180
FIGURA 70. PLANO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS 1.....	181
FIGURA 71. PLANO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS 2.....	182
FIGURA 72. PLANO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS 3.....	183
FIGURA 73. PLANO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS 4.....	184
FIGURA 74. PLANO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS 5.....	185
FIGURA 75. PLANTA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS 6.....	186
FIGURA 76. PLANO DE DETALLES INSTALACIONES ELÉCTRICAS.....	187
FIGURA 77. PLANO DE DETALLES DORMITORIO.....	188
FIGURA 78. PLANO DE DETALLES HALL DE INGRESO.....	189
FIGURA 79. PLANO DE DETALLES ÁREA DE VISITAS INTERNOS.....	190
FIGURA 80. PLANO DE DETALLES COCINA.....	191
FIGURA 81. PLANO DE EVACUACIÓN 1.....	192
FIGURA 82. PLANO DE EVACUACIÓN 2.....	193
FIGURA 83. PLANO DE EVACUACIÓN 3.....	194
FIGURA 84. PLANO DE EVACUACIÓN 4.....	195
FIGURA 85. PLANO DE EVACUACIÓN 5.....	196
FIGURA 86. PLANO DE EVACUACIÓN 6.....	197
FIGURA 87. MAQUETA DETALLADA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE MENORES INFRACTORES DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA. VISTA FRONTAL AÉREA.....	214
FIGURA 88. MAQUETA DETALLADA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE MENORES INFRACTORES DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA. VISTA LATERAL IZQUIERDA.....	214
FIGURA 89. MAQUETA DETALLADA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE MENORES INFRACTORES DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA. VISTA AÉREA POSTERIOR IZQUIERDA.....	215
FIGURA 90. MAQUETA DETALLADA DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE MENORES INFRACTORES DEL DISTRITO DE LA ESPERANZA. VISTA AÉREA POSTERIOR DERECHA.....	215
FIGURA 91. ÁREA DE RECREACIÓN (SALA DE JUEGOS, LOSAS DEPORTIVAS).....	216
FIGURA 92. DESDE LA PARTE POSTERIOR DE LA PLAZOLETA (ZONA DE DORMITORIOS, PLAZOLETA Y BIOHUERTO).....	216
FIGURA 93. DESDE EL CONTROL DE LOS INTERNOS (ÁREA DE VISITAS INTERNOS DE BAJA PELIGROSIDAD).....	217
FIGURA 94. DESDE EL INGRESO AL ÁREA DE SERVICIO HACIA EL INTERIOR DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN.....	217
FIGURA 95. UNA MIRADA DE TODO EL CENTRO DE REHABILITACIÓN EN CONJUNTO.....	218
FIGURA 96. UNA MIRADA DE LA ZONA RECREATIVA (CANCHAS DE FULBITO Y BÁSQUET).....	218
FIGURA 97. REGISTRO FOTOGRÁFICO.....	246
FIGURA 98. REGISTRO FOTOGRÁFICO 2.....	247
FIGURA 99. AUMENTO DE LA DELINCUENCIA ADOLESCENTE EN AMÉRICA LATINA.....	297
FIGURA 100. RANKING DE CRIMINALIDAD AMÉRICA LATINA.....	298
FIGURA 101. POBLACIÓN ADOLESCENTE DE AMÉRICA LATINA.....	300
FIGURA 102. ÍNDICE DE DELITOS EN EL PERÚ.....	301
FIGURA 103. POBLACIÓN ACTUAL DE LOS CENTROS JUVENILES DEL PERÚ.....	302
FIGURA 104. POBLACIÓN DE DELINCUENCIA JUVENIL SEGÚN DISTRITO DEL PERÚ.....	303
FIGURA 105. POBLACIÓN DEL CENTRO JUVENIL TRUJILLO.....	304

RESUMEN

La presente tesis realiza el estudio de los **“Requerimientos físicos – espaciales de adolescentes infractores para proponer un Centro de Rehabilitación en el Distrito de La Esperanza – 2018”**. El tipo de investigación es cualitativa, que se llevará a cabo mediante las entrevistas a los especialistas, la cual permitirá obtener información para realizar un análisis descriptivo sobre las variables que se están investigando.

Inicialmente se analiza la situación de la delincuencia juvenil a nivel internacional, nacional y local , teniendo como punto central el distrito de La Esperanza, que es uno de los tres lugares donde se genera la delincuencia, especialmente en menores de edad. Luego de definir el objeto de estudio se aplicó los instrumentos de recolección de datos mediante entrevistas, análisis documental y fichas bibliográficas, para posteriormente ser contrastado con el marco teórico, obteniendo los resultados, donde se determine las conclusiones y recomendaciones de acuerdo a cada objetivo específico.

Palabras claves: **Físico – espacial, terapia, rehabilitación, adolescentes infractores.**

ABSTRACT

This thesis carries out the study of the "**Physical - Spatial Requirements of adolescent offenders to propose a Rehabilitation Center in the District of La Esperanza - 2018**". The type of research is qualitative, which will be carried out through interviews with specialists, which will allow obtaining information to perform a descriptive analysis on the variables that are being investigated.

Initially, the situation of juvenile delinquency at the international, national and local levels is analyzed, with the La Esperanza district as its focal point, which is one of the three places where crime is generated, especially in minors. After defining the object of study, the data collection instruments were applied through interviews, documentary analysis and bibliographic records, to be subsequently contrasted with the theoretical framework, obtaining the results, where the conclusions and recommendations according to each specific objective were determined.

Keywords: **Physical - Space, Therapy, rehabilitation, adolescent offenders.**

CAPÍTULO I

(INTRODUCCIÓN)

I. INTRODUCCIÓN:

1.1. Realidad Problemática

La delincuencia en menores (adolescente) es un fenómeno social que crece día a día en el mundo, contrarias a las buenas costumbres creadas por la sociedad.

En estos últimos 5 años, es preocupante el aumento de la delincuencia en adolescentes y su ingreso en el mundo delictivo, cada vez más precoz. Esta doble tendencia no solo se da en Europa, también se da en la región de Latinoamérica, como muestran los reportes gubernamentales y de organizaciones como el **Banco Mundial y Naciones Unidas** que reportaron 255 menores reclusos en el 2014 en Argentina, 2966 menores reclusos en Colombia en 2015, 624 menores reclusos en El Salvador en 2015, 6835 menores reclusos en Honduras entre 2009 - 2013, 5000 menores reclusos en México en 2015, 2341 menores reclusos en Perú en 2015, entre otros menores reclusos en países como Uruguay, Panamá y Guatemala (**Anexo N° 1 - Figura 97**) y el informe publicado por el grupo de investigación de datos **Verisk Maplecroft 2016 (Anexo N° 2 - Figura 98)**, ubica a 6 países de la región dentro de la lista de los 13 países en el planeta con mayor incidencia de criminalidad en una escala de 0 a 10, en la que 0 a 2.5 es riesgo extremo y 7.5 a 10 es riesgo bajo, por esta razón, este tema requiere que sea tratado como un problema social y no solamente como un hecho aislado.

La Institución para la Economía y La Paz (Anexo N° 3 – Tabla 49), que mide el índice global de paz en una escala de 1 a 5 en la que 1 expresa la ausencia total de violencia y conflicto, mientras que 5 representa la presencia total de violencia y conflicto. Parte de Latinoamérica es uno de los lugares con mayor violencia y conflictos, en países tales como: Colombia (2.764), Venezuela (2.651), Brasil (2.176) y Perú (2.057), donde la delincuencia adolescente va en aumento.

En la última década, “las ciudades latinoamericanas han crecido rápidas y desorganizadas, sin que los estados pudieran garantizar de manera homogénea todos los servicios necesarios para la población” (**ONU-Hábitat, 2016**). Donde la falta de compromiso de los padres, la autonomía excesiva, y la exclusión social han llevado por mucho tiempo a los adolescentes a cometer robos, agresiones y

vandalismo, lo que el **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)** denomina "**delitos aspiracionales**".

El crecimiento poblacional en América Latina ha aumentado y con ella la población adolescente **entre los 12 y 17 años (Anexo N° 4 - Figura 99)**, al mismo tiempo que la deserción escolar, la delincuencia en menores (adolescente) y deterioro de la calidad de vida urbana, particularmente entre los sectores de menores ingresos, además, “no cuentan con espacios organizados, cualificados y adecuados, donde puedan rehabilitarse y ser reinsertados a la sociedad como personas de bien” (**UNICEF, 2014**).

Siendo el **Perú**, uno de los países donde la delincuencia adolescente ha ido creciendo hasta llegar a ser un fuerte problema social, según cifras de la **Policía Nacional**, en los **últimos 5 años los actos delictivos cometidos por adolescentes han aumentado en un 80%** y cada vez se trata de adolescentes prematuros (**12 y 13 años**). Ellos son captados por bandas delictivas, en los que ven una oportunidad de seguir delinquiendo, beneficiándose de la **Ley 30076 (podrá disminuirse adecuadamente la pena señalada para el hecho punible cometido cuando el individuo sea menor de edad)** para su propio beneficio.

En nuestro país, no hay ninguna normativa de edificaciones consistente en una arquitectura de los edificios destinados a la rehabilitación para los adolescentes infractores de la ley, tampoco las instituciones públicas/privadas tienen una idea correcta en relación a la necesidad de espacios organizados que motiven una alternativa de readaptación a los menores infractores.

En el panorama nacional, el **Departamento de La Libertad**, es considerado uno de los lugares con más delitos y donde se captan adolescentes para introducirlos en el mundo del sicariato y la delincuencia organizada (**Anexo N° 5 - Figura 100**), es decir, “consideran a los adolescentes, mano de obra barata para las bandas organizadas, que los inician como “**campanas**” en el mundo delictivo” (**SENAJU, 2014**).

Trujillo es una de las provincias de La Libertad que muestra este aumento notable del fenómeno social en los **últimos 5 años**, que, conforme a los estudios realizados por la **Secretaría Nacional de la Juventud**, se identificaron varios lugares más

afectadas por la delincuencia, entre ellos, “los distritos de **La Esperanza, el Porvenir y Florencia de Mora**, donde se generan los principales problemas de delincuencia adolescente” (SENAJU, 2014).

Para resolver ese fenómeno social, la provincia, especialmente el distrito de Trujillo, cuenta con un Centro de Diagnóstico Juvenil, con una capacidad para 88 internos, pero este espacio físico actualmente está sobre poblado con 168 internos según información estadística del poder judicial (**Anexo N°6 - Figura 101**), así mismo, “presenta espacios desorganizados (sin exigencias dimensionales e inadecuados para la rehabilitación) y la inexistencia de otros, generando que su infraestructura en conjunto no sea coherente con su objetivo” (Daly, 2015).

La Esperanza, es el tercer distrito de mayor incidencia donde ocurren las infracciones cometidas por adolescentes y carece de un espacio que ayude a la rehabilitación de los mismos (**Anexo N° 7 - Figura 102**), que en su mayoría está conformada por migrantes de diferentes partes del país, que por razones económicas muchos adolescentes desde los 12 o 13 años que no pueden seguir secundaria, se dedican a trabajar o no hacen nada y otros adolescentes que provienen de hogares desintegrados, donde **la falta de compromiso de los padres, la autonomía excesiva y la carencia de valores cívicos**, los vuelven vulnerables a los vicios sociales y fáciles de manipular, sumado a que “los adolescentes se encuentran en una etapa de cambios físicos y cognitivos” (Erikson,1982), es ahí, donde las bandas los empiezan a captar, acogiéndolos como sus supuestos protectores e induciéndoles a formar parte de su grupo delictivo por unos cuantos soles.

Las últimas estadísticas de las comisarias P.N.P. de Jerusalén y Bellavista del distrito de La Esperanza en los últimos 6 meses (enero - agosto), registraron 35 casos de adolescentes entre 12 a 17 años infractores a la ley, lo que indica, que la delincuencia adolescente sigue presente, a pesar que cuenta con el programa “Barrio seguro” iniciativa del Ministerio del Interior, que trata de combatir la delincuencia con acciones sociales.

Sin embargo, el distrito de La Esperanza no cuenta con un espacio donde se les pueda brindar un tratamiento adecuado a los adolescentes infractores de la ley, y

el Centro de Diagnóstico antes mencionado excede su capacidad en 80 internos (**Anexo N° 8 - Figura 103**), a parte, “no dispone de espacios adecuado donde a los adolescentes se les brinde orientación, capacitación y formación, maximizando su desarrollo personal, fomentando hábitos saludables para su rehabilitación y puedan ser reinsertados a la sociedad exitosamente” (**Daly, 2015**).

Ante esta condición que tiene el distrito de La Esperanza, de menores adolescentes en peligro de ser capturados para formar parte de estas bandas, es que El Municipio decide enfrentar el tema, disponiendo de un terreno especialmente para estos fines, donde se pueda elaborar un posible proyecto.

1.2. Antecedentes

Luego de realizar pesquisas bibliográficas, se encontró la siguiente información: **ZAVALETA (2016)**. *Diseño del Centro de Rehabilitación para menores infractores, basado en la relación de la organización espacial y la psicología ambiental (Tesis de pregrado)*. **Universidad Privada del Norte. Trujillo.**

- En la investigación se logró determinar la organización espacial del proyecto en base a las teorías de la arquitectura penitenciaria, sustentando el enfoque científico de la rehabilitación social. Demostrando que los espacios abiertos facilitan el recorrido de un recinto a otro, espacios con mayores estímulos urbanos como plazas, calles libres o semicubiertas que simulen una “vida normal”. A su vez, la configuración y el diseño de los ambientes responden correctamente a los elementos de la psicología ambiental en criterios de asoleamiento y ventilación, protegiendo de los excesos y aprovechando su impacto para iluminar y ventilar naturalmente; asimismo, bajo criterios de escala, color y textura generando uniformidad en todo el conjunto, para efectos positivos en la terapia del usuario.

Se recomienda establecer una organización espacial radial, lineal característica de los centros de internación, según las teorías penitenciaria, con espacios de mayores estímulos urbanos, con el fin de evitar la sensación de encierro en el menor, haciendo que la arquitectura trascienda hacia una

mejor comprensión tanto del ser humano como del espacio en el que se desplaza.

CORONA (2011). *Centro correccional para adolescentes en San José Pínula*
(Tesis de pregrado). Universidad San Carlos. Guatemala.

- Los centros de prevención actualmente no tienen una buena infraestructura y sus ambientes son reducidos, ya que la rehabilitación del adolescente infractor necesita ambientes amplios donde puedan desarrollarse con normalidad. En el mismo correccional existen amenazas utilizando la extorsión, debido a eso, es necesario utilizar elementos y ambientes que no perturben la mente de los reclusos.

La teoría de la Arquitectura Penitenciaria en una arquitectura con mucha psicología, ya que tiene como función la rehabilitación del infractor. La tendencia en que se basa este elemento arquitectónico es Minimalismo, el cual se compone de elementos geométricos sin mucho detalle, teniendo como objetivo la coherencia lógica, que a través de la psicología del color es un elemento esencial que debe tomarse en cuenta en este tipo de proyectos, con el fin de evitar emociones agresivas entre los menores infractores. Proponer un entorno seguro para el desarrollo físico, psicológico, espiritual, social, emocional, cognitivo y cultural.

En este estudio, menciona cuán importante es la experimentación de nuevos modelos arquitectónicos junto a la incorporación de conceptos provenientes de la psicología ambiental, disciplina que estudia cómo se relaciona el comportamiento humano y el ambiente ordenado, definido por el hombre, con el objetivo de crear una arquitectura que pueda lograr una interacción física y mental, entre el cuerpo y el objeto arquitectónico con el uso de materiales, colores y proporciones.

Se recomienda tomar en cuenta el estudio de cada situación, considerando el material adecuado y necesario para evitar la creación de armas que causen agresión entre los menores infractores.

Evitar los puntos ciegos en la arquitectura, para prevenir las fugas o escondites de los mismos, teniendo como fin un mejor control dentro del correccional.

Debe funcionar como una pequeña ciudad, equipado con edificios de diversos géneros, para que los internos puedan habitarlo y realizar actividades laborales y de capacitación, culturales y recreativas; así como actividades de circular y abastecerse; también la vinculación social mediante la visita familiar.

No es recomendable la ubicación en lugares inundables, insalubres o de riesgo geológico como terrenos inestables o deslizables.

ARIAS (2013). *La arquitectura escolar como espacio socio físico formativo: una mirada desde los/as estudiantes (Tesis de pregrado).* **Universidad de Chile. Chile.**

- Realizó un trabajo de investigación que tiene como propósito comprender los significados atribuidos a la arquitectura escolar por los estudiantes que la experimentan, concluyendo que el espacio construido influyente en la constitución e interacción de los sujetos que lo habitan, manifestado en su conducta, en su autoestima, en la relación con los demás y en la disponibilidad para hacer cosas. El análisis se organiza de la siguiente manera: Se plantea el problema y la importancia de comprender lo que significa para los estudiantes el espacio físico por donde circulan, ya que esto ayudará a modificar las estrategias para la constitución de la arquitectura y sus espacios. Su marco teórico inicia con una pregunta central: ¿Tiene algún significado la arquitectura en la formación de los sujetos?, de ello el concepto de espacios funcionales: una aproximación del efecto del ambiente físico en los sujetos, psicología ambiental, percepción, cognición y evaluación del espacio, entre otros enfoques. Concluyó que la relación entre construir y habitar es relevante a la hora de reflexionar sobre la forma en cómo habitan los estudiantes el espacio escolar, vale decir, la institución educativa debe ser

analizada considerando las significaciones de los sujetos, así como también el entorno físico en que éstos se desenvuelven.

El plan de la institución escolar regulada por la institucionalidad a través de sus ordenanzas, debiera considerar aspectos psicológicos y valóricos de los sujetos escolares, que incumben al sentimiento de la estima al lugar, al logro de la privacidad, a la ocupación del espacio mediante la demarcación de la territorialidad de sus ocupantes, en síntesis, al logro de residir en el colegio.

SINCLAIR (2008). *El recorrido espacial como elemento articulador: Una línea como sistema de organización (Tesis de pregrado).* **Universidad Andrés Bello. Chile.**

- Muestra cómo a partir de una articulación por medio de una estructura espacial, puede conseguir un modelo proyectual como principio de ordenación arquitectónica. El análisis comienza mencionando de manera genérica que los edificios se diseñan para satisfacer los menesteres del sujeto, modificando el ambiente y buscando condiciones internas de confort. Explica la relación entre el hombre y el edificio, relación que se manifiesta a través de la experiencia del recorrido por medio de los sentidos. Asimismo, la consideración de aplicar, mediante el conocimiento de las necesidades tanto individuales como sociales, una estrategia de diseño adecuada para generar la integración de la arquitectura en estructuras que sean tanto humano como eficaces. Hace hincapié en tener presente al usuario del lugar como perceptor, y que este los percibirá a través de sus sentidos: verá, oirá, sentirá frío o calor, y tendrá otras prácticas, todo esto radica, en que el primer objetivo es disponer de un serie de actividades, lugares y espacios en donde la tareas propiamente, se desarrollen con la integración de lo público y lo privado, por medio de la unión de ambos, donde el edificio como “lugar” debe estimular los sentidos generando una gama de sensaciones más allá de lo visual, debido a que la información que nos entrega un edificio como obra arquitectónica es a través de los sentidos, “cada acto perceptivo es una transacción entre el incentivo y la experiencia, esa experiencia aumenta continuamente con cada uno de los

sentidos” (DEAN Y MCGLOTHLLEN 1965), ya que la arquitectura se experimenta a través de la totalidad de los sentidos y no solo por la visión.

1.3. Marco Referencial

1.3.1. Marco Teórico

BERTRAND (2015). La Teoría del Desarrollo Psicosocial de Erikson. *Psicología y Mente* 25-28. Recuperado de <https://psicologiaymente.net/desarrollo/teoria-del-desarrollo-psicosocial-erikson>, **afirma que:** Los menores durante la etapa adolescente se exploran así mismo, su identidad y su independencia. Los adolescentes que reciban apoyo y estímulo adecuado a través de los refuerzos positivos pasaran esta etapa con un fuerte sentido de sí mismo, con una autoestima alta, pudiendo controlar sus emociones, sintiendo una sensación de independencia y fortaleza. Sin embargo, los que no reciben un refuerzo positivo, siguen siendo inseguros de sí mismos, de sus creencias, teniendo a experimentar confusión e inseguridad en su personalidad y futuro.

POZO y AÑAÑOS (2013). La educación Social Penitenciaria. *Complutenses de Educación*, 24(1), 57-60. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/41191/39392>, **afirman que:** La educación que propone para una enseñanza social penitenciaria debe considerar que el menor infractor tiene que desenvolverse por sí mismo y ser competitivo en el medio que se desarrolla, siendo de interés para la sociedad. Siendo considerada la educación social parte de la pedagogía educativa orientado al desarrollo del individuo como ser social, independiente y valiosos para la sociedad.

MANSILLA (2000). Etapas del Desarrollo Humano. *Investigación Psicológica*. 15(2), 109-110. Recuperado de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v03_n2/pdf/a08v3n2.pdf, **afirma que:** La adolescencia es un término que se utiliza

a nivel mundial (13 – 19 años), mientras que el código del Niño y Adolescente (Ministerio de Justicia, 1993), considera adolescentes a los individuos desde los 12 a los 17 años.

Los adolescentes sufren cambios en este período del desarrollo, con un crecimiento acelerado de sistema óseo, provocando cambios físicos, en especial hasta llegar a los 14 años, dificultando la interrelación con los demás. También se desarrolla el sistema circulatorio, respiratorio, y reproductor. En cuando al aspecto psicológico, se explora así mismo, y a su contexto. Siendo el periodo donde definen su género y su identidad y camino deben seguir.

Una de las características psicológicas es que alrededor de los 15 años empiezan a pensar que todo lo pueden lograr en el caso de los adolescentes, frustrándose en algunos casos si la sociedad no logra satisfacer sus necesidades.

Por lo antes mencionado, las diferencias entre los “adolescentes primarios” de 12 a 14 años y los “adolescentes tardíos” de 15 a 17 años son notorias. Los menores de 14 años hacia adelante empiezan a indagar sobre la sexualidad y sobre las actividades de trabajo, sintiéndose atraído por las personas del sexo opuesta, en busca de una pareja, lamentablemente no se encuentran preparados emocionalmente, no cuentan con habilidades laborales ni sociales y ni la información necesaria para asumir dichas actividades, pero la mayoría de ellos si cuentan con apoyo familiar por encontrarse en una etapa de preparación y capacitación como estudiantes. Es por ello que en la etapa adolescente se logran diferencias dos sub etapas, los adolescentes primarios, conformados por adolescentes de 12 a 14 años y los adolescentes tardíos, que son menores de edad, de 15 a 17 años. En esta sub etapa se produce un vacío social en respuesta a su desarrollo, muchos de ellos sin accesos a estudios por diversos motivos y sin posibilidades de trabajo por su corta edad y no estar preparados ni capacitados laboralmente. Siendo considerados legalmente imputables en

actos vandálicos, de terrorismo y de pandillaje pernicioso, lo que actualmente se conoce como limbo social.

La adolescencia tardía es un periodo de transición entre la adolescencia y la edad adulta, y si se tienen los elementos necesarios puede ser una transición agradable y si es lo contrario es una etapa de condiciones y destinos que lleva muchas veces a actos negativos en contra de la sociedad, siendo denominado este segundo periodo de la adolescencia como formativo, por ser un periodo de desarrollo y crecimiento humano.

MAROQUIN (1997). Arquitectura Penitenciaria, hacia un centro de rehabilitación vanguardista, creando espacios para una inclusión social. *Academia Educativa.* Recuperado de http://www.academia.edu/7151997/Arquitectura_Penitenciaria, **afirma que:** la adecuación del espacio físico, es donde se desarrollan las diferentes etapas de restablecimiento que el interno debe cumplir para su inclusión social, a través del crecimiento de competencias y habilidades en los individuos como nivelación educativa, terapias de fortalecimiento personal, talleres de capacitación laboral, actividades recreativas y deportivas, permitiéndoles acceso al ámbito laboral y social de manera estable y formal, con espacios amplios que cumpla cada una de las funciones para las que son construidas, permitiéndoles rehabilitarse, desarrollarse y capacitarse, recibiendo una formación técnica que les permita reinsertarse en la sociedad. Con una disposición de ambientes útiles para cada actividad que en ella se realice.

CARBALLO (2004). Arquitectura Penitenciaria, un proceso interdisciplinario. *Diseño y sociedad.* Recuperado de http://www.academia.edu/28495221/_ARQUITECTURA_PENITENCIARIA_AF, **afirma que:** la arquitectura penitenciaria se considera una manifestación y un resultado, que une el derecho penal, el derecho procesal y el derecho penitenciario, conformándose en un conjunto que guían las

nomas de los menores infractores al obtener de nuevo su libertad absoluta, siendo capacitados y formados, creando un marco físico necesario para que el menor infractor sea útil a la sociedad y su reintegración a la misma sea productiva y efectiva al contar con las herramientas necesarias para su desarrollo.

Así mismo los establecimientos de rehabilitación para los menores infractores deben ser funcionales, con espacios organizados, estructuras sólidas, materiales no tóxicos, colores cálidos, donde los espacios tengan una organización lineal para una mejor visibilidad, libre de aristas filosas, áreas definidas, áreas verdes, controles en cada zona, los accesorios que se encuentran en sus dormitorios deben ser fijos por motivos de seguridad, espacios exteriores con muros altos, lisos y sólidos, con accesos directo a una vía principal, para una rápida intervención en caso de cualquier emergencia. Debe crearse un clima seguro, sin generar estrés visual, con espacios recreativos, espacios de capacitación y formación laboral que les permitan reinsertarse a la sociedad con éxito.

ENRIC (1993). De la Psicología de la Arquitectura a la Psicología Ambiental Verde. Recuperado de http://www.ub.edu/psicologia_ambiental/uni1/1140.htm, **afirma que:**

Relaciones Recíprocas Conducta-Espacio

Desde sus inicios, se ha puesto especial énfasis en señalar el espacio, no desde una perspectiva determinista en su influencia sobre la conducta de las personas, generando una relación recíproca entre el ambiente y la conducta de las personas, pudiendo asumir dos formas, la primera, donde la conducta de los menores infractores es propiciada por los factores del ambiente en el que ellos se desarrollan y la segunda, donde el ambiente modifica la conducta de los adolescentes infractores, siendo el objeto de estudio las dos formas para la psicología ambiental, es decir, se encarga de estudiar y analizar, la infancia de a conducta sobre el espacio y los efecto del ambiente sobre la conducta de los individuos.

Espacio Sociofísico

Se considera al espacio sociofísico, como el espacio donde se desarrollan los individuos que se relacionan formando un espacio social por la interrelación con el comportamiento de las personas, sentándose la psicología ambiental en la relación de ambos, que van a permitir que un individuo se desarrolle correctamente en un espacio físico determinado por características específicas, que van a permitir que esa pequeña sociedad se desarrolle con éxito de acuerdo a los parámetros establecidos por la institución que rigen sobre ellos.

Espacio Natural y Construido

La psicología ambiental al inicio centro su estudio en el comportamiento de las personas en determinados espacios constructivos como las ciudades, los espacios públicos, las viviendas, las instituciones, etc., donde se presentan diversas interacciones entre el espacio y el ser humano, encaminados hacia la misma relación, pero con los espacios naturales la evolución de los problemas o las temáticas de nuestra sociedad hacia los espacios naturales, lo que Enric Pol (1993) ha llamado “De la Psicología de la Arquitectura a la Psicología Ambiental Verde”. Sin dejar de lado la relación que el individuo tiene con el espacio constructivo y la influencia en el mismo, y como ayuda este espacio natural y construido al comportamiento de los seres humanos.

1.3.2. Marco Conceptual

- **Menores infractoras de la ley penal:** Se considera adolescente infractor al individuo cuya responsabilidad ha sido verificada como autor o partícipe de un hecho tipificado como delito o falta en la ley penal.

Fuente:<http://www.eumed.net/librosgratis/2011a/913/ADOLESCENTE%20INFRACTOR%20DE%20LA%20LEY%20PENAL.htm>

- **Hecho punible:** Conducta de una persona, que se verifica por medio de una acción u omisión, que produce un efecto dañoso.

Fuente:[https://historico.pj.gob.pe/servicios/diccionario/diccionario_de_talle.asp? código=427](https://historico.pj.gob.pe/servicios/diccionario/diccionario_de_talle.asp?codigo=427)

- **Comportamiento humano:** es el conjunto de hechos realizados por el ser humano y está determinado por todo el entorno en que se desarrolla, con una influencia social.

Fuente:<https://psicologosenlinea.net/1688-comportamientohumano-psicologia-definicion-del-comportamiento-humano-y-como-la-luna-puede-afectar-el-comportamiento-de-las-personas.html>

- **Ambiente natural:** Es el elemento que más influye en la percepción de la arquitectura, de ella depende que nuestros sentidos perciban los colores, las formas, y los demás componentes visuales que forman la representación.

Fuente:<http://estetica.uc.cl/images/stories/Aisthesis1/Aisthesis4/el%20ambiente%20natural.pdf>

- **Ambiente construido:** Es el espacio organizado que establecen relaciones prioritarias vinculadas con las principales actividades humanas como el habitar, el trabajar, el circular, el recrear el cuerpo y el espíritu para el disfrute de los mismos.

Fuente:<http://cuscoarquitectura.blogspot.pe/2008/08/ciudad-y-medio-ambiente.html>

- **Arquitectura Penitenciaria:** Espacios destinados a internamiento de grupo de personas que han atentado contra las leyes penales, brindando ambientes confortables, con el fin de minimizar sensaciones de reclusión y represión entre los internos.

Fuente: file:///C:/Users/Lenovo/Downloads/12756-50719-1-PB.pdf

- **Psicología Ambiental:** Es la disciplina que estudia el comportamiento de los seres humanos y la relación con el medio ordenado y determinado por el hombre.

Fuente:<http://www.temasambientales.com/2017/03/psicologia-ambiental.html>

- **Delincuencia Adolescente:** Es el nombre que se le da aquellos delitos que son realizados exclusivamente por personas que no han alcanzado la mayoría de edad, generalmente establecida en los 18 años.

Fuente:<https://www.definicionabc.com/social/delincuencia-juvenil.php>

- **Iluminación Natural:** Es el elemento que más incide en la visión de la arquitectura, de ella depende que sean percibidos las formas, los colores, y el resto de los elementos visuales en el plano de la representación.

Fuente: <https://ovacen.com/iluminacion-natural-en-arquitectura/>

- **Percepción Visual:** Es el proceso durante el cual recibimos un conjunto de estímulos visuales, para elaborar e decodificar la información proveniente de su entorno.

Fuente: <https://definicion.de/percepcion-visual/>

- **Centro de Rehabilitación:** Es el lugar donde se atiende y conduce de manera ordenada el proceso de restablecimiento del adolescente en conflicto con la ley, con la aplicación de técnicas socioeducativas, formativas y tratamiento diferenciado.

Fuente:http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/libros/csociales/festructurales/centros_juveniles.htm

- **Organización Espacial:** Es la disposición de situarse en el espacio determinado de la posición que uno ocupa en relación a señales externas, ordenar correctamente los diferentes elementos de un conjunto.
Fuente:<http://jg-arqui.blogspot.pe/2009/10/organizacion-lineal.html>
- **Familias Desintegradas:** Son hogares donde hay un rompimiento de la unidad familiar, lo que significa que uno o más miembros dejan de desempeñar adecuadamente sus obligaciones o deberes.
Fuente:<https://es.slideshare.net/gesnermichel2/la-familia-desintegrada>
- **Familias Disfuncionales:** Son las clases de familia que no pueden cubrir algunas necesidades materiales, educativas, afectivas o psicológicas de sus miembros, esto dará origen a una serie de conflictos, que lo hacen no funcional en la sociedad en la cual se encuentra.
Fuente:<http://www.psicoadolescencia.com.ar/docs/familias/fami002.pdf>
- **Arquitectura minimalista:** Menos, es más; el minimalismo es una corriente de la arquitectura caracterizada por la simplicidad de sus formas que surgió en Nueva York a finales de los años sesenta y formar un todo. Esto se resume en el precepto minimalista de que "todo es parte de todo", utilizando formas simples y geométricas realizadas con precisión mecánica.
Fuente:<http://arquitecturaminimalislautimc.blogspot.pe/2010/02/arquitectura-minimalista.html>
- **Relajación progresiva:** Es un método que beneficia un estado corporal más energético pues favorece intensamente el reposo; permite identificar la unión íntima entre tensión muscular y estado mental tenso, mostrando con claridad como liberar uno, implicando liberar el otro.

Todo el cuerpo humano percibe una mejoría, un estado especialmente grato, tras el entrenamiento en relajación progresiva y con la práctica la sensación se intensifica.

Fuente:https://w3.ual.es/Universidad/GabPrensa/control_examenes/pdfs/capitulo08.pdf

- **Resolución de problemas:** Es un proceso cognitivo-afectivo-conductual mediante el cual un individuo intenta identificar o descubrir una solución o respuesta de afrontamiento eficaz para un problema particular.

Fuente:<https://blog.cognifit.com/es/tecnica-de-resolucion-de-problemas/>

- **Entrenamiento autógeno:** Esta técnica tiene su principio en la concentración en las percepciones físicas de la persona que la practica a través de la relajación profunda. Schultz determinó que la mayoría de los individuos son capaces de llegar a este estado profundo de relajación simplemente con el poder de su imaginación, en eso consiste el entrenamiento autógeno.

Fuente:https://w3.ual.es/Universidad/GabPrensa/control_examenes/pdfs/capitulo09.pdf

- **Modelado o aprendizaje por observación:** Es una técnica terapéutica en la cual las personas aprenden conductas nuevas mirando e imitando el comportamiento de los demás, denominados "modelos". Es una técnica de uso extendido en la práctica clínica, tanto para descartar miedos como para aprender nuevas formas de actuar.

Fuente:<http://www.psicologiayconsciencia.com/modelado-o-aprendizaje-por-observacion/>

- **Respiración completa:** Es una técnica, que más allá de una relajación y una buena oxigenación, lo que da como resultado es un entrenamiento en el “autocontrol”, pues voluntariamente dirigimos todo el proceso. Aporta serenidad, claridad y concentración. Es lo mejor a todos los niveles: tanto físico, emocional y en lo mental.

Fuente:<http://tecnicasderespiracion.com/tecnicas/respiracion-completa/>

- **Autocontrol emocional:** Se entiende como la capacidad de mantener las emociones y la activación fisiológica dentro de unos límites adaptativos, es decir, tener la capacidad para identificar con exactitud nuestras propias emociones y tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento.

Fuente:<https://www.manuelescudero.com/tecnicas-autocontrol-emocional/>

- **Habilidades interpersonales:** Son comportamientos y hábitos necesarios para garantizar una adecuada interacción con otras personas.

Fuente:https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/3532/1/habilidades_interpersonales.pdf

- **Violencia instrumental:** Proviene del deseo de objetos o de estatus que tiene otra persona, la víctima, como joyas, dinero o territorios. Este tipo de violencia se produce cuando el agresor, al tratar de conseguir su objetivo, se ve frustrado por algo o alguien.

Fuente:<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/58007/1/TFG%20COMPANY.pdf>

- **Violencia expresiva:** Responde a estados precipitados por respuestas emocionales como la ira o el enfado debido a amenazas, discusiones,

insultos, agresiones físicas o fracasos personales, y se caracteriza por un ataque extremo físico contra la víctima, entendida como persona específica.

Fuente:<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/58007/1/TFG%20COMPANY.pdf>

- **Violencia circunstancial:** Es la constitución de delitos por parte de individuos comunes, que de un momento a otro se ven envueltos en hechos delincuenciales determinados por el contexto y las circunstancias. En esta categoría no existe planificación, ni premeditación, no obstante, la delincuencia circunstancial se diferencia de un accidente.

Fuente:<http://thedarcrossesbatla1a.blogspot.pe/2015/11/delincuencia-circunstancial.html>

- **Drogas enervantes:** Se les llaman enervantes a la marihuana (o mariguana) y a la amapola (también conocida como adormidera u opio).

Fuente: <https://ladrogadiccion.weebly.com/enervantes.html>

- **Grupos etáricos:** Los sectores etarios están determinados por la edad y la pertenencia a una fase específica del ciclo vital humano.

Fuente:<http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/areas-de-trabajo/practicas-culturales/grupos-etarios>

1.3.3. Marco Análogo

CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA MENORES INFRACTORES DE LA LEY, CIUDAD DE LOJA (Ver Anexo N° 12)

El Centro de Tratamiento para Adolescentes de la Ciudad de Loja se encuentra localizado en la parte Sur de la ciudad, en el distrito 4 - Zona 7

en la “Ciudadela Daniel Alvares Burneo”, cuyo coeficiente de uso de suelo permite en este sector construir solamente hasta 2 pisos de altura.

Es un terreno de 5625 m² pertenece a Bienes Nacionales.

La propuesta arquitectónica se genera a través de los siguientes puntos:

- Una arquitectura que no cuente con una imagen carcelaria.
- Los menores que infringen la ley se los ubicará en diferentes niveles de acuerdo a las causas en que fueron juzgados.
- La arquitectura se da en representación de escalera; en niveles ascendentes, en la cual a medida que se van rehabilitando va subiendo de nivel y adquiere mayores beneficios.
- Espacios en la cual no se sientan que están encarcelados sin barreras arquitectónicas físicas como REJAS.
- Sin descuidar el nivel de seguridad la cual las barreras serán espaciales en niveles físicos que impedirán la fuga de algunos de los internos.

CENTRO DE DETENCIÓN JUVENIL EDUCATIVO PARA MENORES INFRACTORES DE LA LEY, CIUDAD DE MARSEILLA (Ver Anexo N° 12)

El Centro de Tratamiento para Adolescentes de la Ciudad de Marsella se encuentra localizado en la parte oeste de la ciudad.

Es un área de 2.450 m² el mismo que pertenece al Ministerio de Justicia.

La propuesta arquitectónica se genera a través de los siguientes puntos:

- El proyecto se inspiró en el deseo de crear un recinto con el objetivo de abrir la mirada de los adolescentes ocupantes hacia un nuevo horizonte.
- Presenta una arquitectura que no tiene una imagen carcelaria.
- El Centro de Rehabilitación está destinado a enfocar la política penitenciaria, más en la prevención que en la represión.
- El complejo forma una gran U, diseñada para alojar a los menores infractores en la planta baja, en una forma cálida y envolvente.

- Los techos se juntan en forma de L, para abrirse paso a un patio con una abertura que se asemeja a un claustro. Ofreciendo a los adolescentes infractores una sombra reconfortante y una vista sin obstáculos sobre la ciudad.
- El uso de los materiales en su estado natural permite la unión y la sobriedad, dando una apariencia simplificada para proporcionar un contexto educativo cálido y robusto.
- Espacios en la cual no se sientan que están encarcelados sin barreras arquitectónicas físicas como REJAS.
- Tiene a su alrededor una barrera acuática que evita que el ruido penetre al interior del equipamiento.

1.4. Formulación del Problema de investigación

¿Cuáles son los Requerimientos Físicos - Espaciales de adolescentes infractores para proponer un Centro de Rehabilitación en el Distrito de La Esperanza – 2018?

1.5. Justificación del estudio

Por conveniencia: Esta investigación se realizará como una manera de brindar información confiable para el desarrollo de un centro de rehabilitación con ambientes confortables, adecuados y cualificados, para adolescentes del distrito de la Esperanza.

Por el valor teórico: A través de esta investigación se conocerá las dimensiones, proporciones y cualidades apropiadas a las funciones que estos ambientes requieren, para el desarrollo de un Centro de Rehabilitación para adolescentes en el distrito de La Esperanza, sirviendo de base para futuros proyectos de similares características.

Por la relevancia social: Está investigación es importante porque permitirá obtener datos más reales de lo que está ocurriendo con los adolescentes del distrito de La Esperanza y poder tomar medidas para su mejora, mediante un equipamiento arquitectónico, donde se les brindará orientación, capacitación y formación laboral para luego ser reinsertados en la sociedad.

Por las implicaciones prácticas: Está investigación se presenta como la oportunidad de poner en práctica los conocimientos, capacidades y experiencias adquiridas durante la formación de la carrera.

Por la utilidad metodológica: La investigación que se llevará a cabo, se desarrollará en torno a diversos métodos de recolección como encuestas, entrevistas y guías para poder conocer que lleva a los adolescentes a convertirse en delincuentes juveniles adolescentes.

1.6. Hipótesis

Por tratarse de una investigación descriptiva que no pronosticó ningún hecho o dato, sino que permitió Identificar las necesidades físicos – espaciales de adolescentes infractores para proponer un Centro de Rehabilitación en el Distrito de La Esperanza. No se planteó hipótesis.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General

Identificar las necesidades físicos – espaciales de adolescentes infractores para proponer un Centro de Rehabilitación en el Distrito de La Esperanza.

1.7.2. Objetivos Específicos

- a) Identificar la cantidad de adolescentes infractores entre 12 y 17 años que necesitan rehabilitarse en el distrito de La Esperanza.

- b)** Conocer el perfil psicológico de los adolescentes infractores a la ley del distrito de La Esperanza.

- c)** Identificar la terapia y los procesos de rehabilitación que necesitan los adolescentes infractores a la ley del distrito de La Esperanza.

- d)** Conocer las necesidades físicas – espaciales de los adolescentes infractores para su rehabilitación.

CAPÍTULO II

(MÉTODO)

II. MÉTODO:

2.1. Diseño de investigación

La presente investigación es de tipo de estudio descriptivo y de diseño cualitativo, siendo el objetivo, establecer una descripción lo más completa posible de un fenómeno, situación o elemento concreto, para obtener datos que nos permita medir las características, observa la configuración y los procesos que componen el fenómeno social, identificando las necesidades físicos – espaciales de adolescentes infractores para proponer un Centro de Rehabilitación en el Distrito de La Esperanza.

2.2. Variables, operacionalización

2.2.1. Variables

- **Variable Independiente:** Requerimientos físicos – espaciales.
- **Variable dependiente:** Centro de Rehabilitación.

2.2.2. Operacionalización

Tabla 1.

Operacionalización de variables.

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	SUB DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Requerimientos Físicos – Espaciales	Son las necesidades de ambientes dispuestos de forma ordenada para satisfacer el bienestar y comodidad del usuario.	Son las formas de medición de la variable a partir de su dimensión de usuario.	Usuario	—	Tipos de usuario	Nominal
					Cantidad de usuario	Nominal
Centro de Rehabilitación	Es el lugar donde se atiende y conduce de manera ordenada el proceso de rehabilitación del adolescente en conflicto con la ley.	Son las formas de medición de la variable a partir de sus dimensiones físicas y espaciales, así como sus sub variables: composición espacial, confort y composición formal.	Físicas	Composición espacial	Aforo	Nominal
					Iluminación	
Centro de Rehabilitación	Es el lugar donde se atiende y conduce de manera ordenada el proceso de rehabilitación del adolescente en conflicto con la ley.	Son las formas de medición de la variable a partir de sus dimensiones físicas y espaciales, así como sus sub variables: composición espacial, confort y composición formal.	Espaciales	Composición formal	Confort	Nominal
					Expresión gráfica de fachada	
					Acceso principal	
					Vanos	
					Simetría	

Fuente: Elaboración propio.

2.3. Población y muestra

2.3.1. Población:

La población está conformada por adolescentes infractores entre las edades de 12 a 17 años, impulsivos, con baja autoestima, de clases baja, agresivo, inmersos en pandillaje, vandalismo, de hogares desintegrados del distrito de La Esperanza.

2.3.2. Muestra:

La muestra es no probabilística, por conveniencia. Conformada por los adolescentes infractores entre las edades de 12 y 17 registrados por la PNP del distrito de la Esperanza.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnica e instrumento de recolección de datos

Son elaborados para obtener datos precisos y concretos que van a brindar información referente al tema de investigación.

Tabla 2.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

TÉCNICA	INSTRUMENTO
Entrevista	Cuestionario de entrevista (Ver Anexo N° 10)
Análisis documental	Ficha de registro de datos (Ver Anexo N° 10)
Bibliografía	Fichas bibliográficas (Ver Anexo N° 10)

Fuente: Elaboración propio.

2.4.2. Validez

Para determinar la validez del contenido, se sometió los cuestionarios a contrastación e interpretación respectiva de cada uno de ellos siendo validados por nuestros respectivos asesores.

2.4.3. Confiabilidad

Este estudio es confiable ya que los datos obtenidos son mediante ficha de observación, encuestas y entrevistas.

2.5. Método de análisis de datos

- **Estadística descriptiva:** Medidas estadísticas, desviación estándar, media aritmética, desviación estándar, coeficiente de variación.
- **Razones y tasas:** Porcentajes.

2.6. Aspectos éticos

En la presente investigación la ética es el curso de acción, a través de las entrevistas a los psicólogos, sociólogos, arquitectos y adolescentes. Es así que la información que se recolecte tendrá que ser con entera discreción hacia los informantes, guardando la identidad de estas personas, tanto como la confidencialidad de los datos obtenidos, así como sus preferencias, creencias, ideologías y valores, protegiendo el bienestar psicosocial de los entrevistados y encuestado.

La información obtenida de fuentes internas y externas, se respetará su derecho de autoría, atribuyendo los respectivos créditos a cada uno de ellos, respetando toda información, opinión, posturas y resultados.

Todos los datos en la información establecida en la presente investigación son auténticas y originales sin ningún motivo de plagio.

CAPÍTULO III

(RESULTADOS)

III. RESULTADOS:

En base a las entrevistas realizadas a los efectivos de la PNP, de la comisaría de Nuevo Jerusalén – Wichanza y Bella Vista del distrito de La Esperanza, de la ciudad de Trujillo, se pudo obtener información respecto al número de adolescentes infractores de la ley durante los últimos 4 años.

1. Identificar la cantidad de adolescentes infractores entre 12 y 17 años que necesitan rehabilitarse en el distrito de La Esperanza.

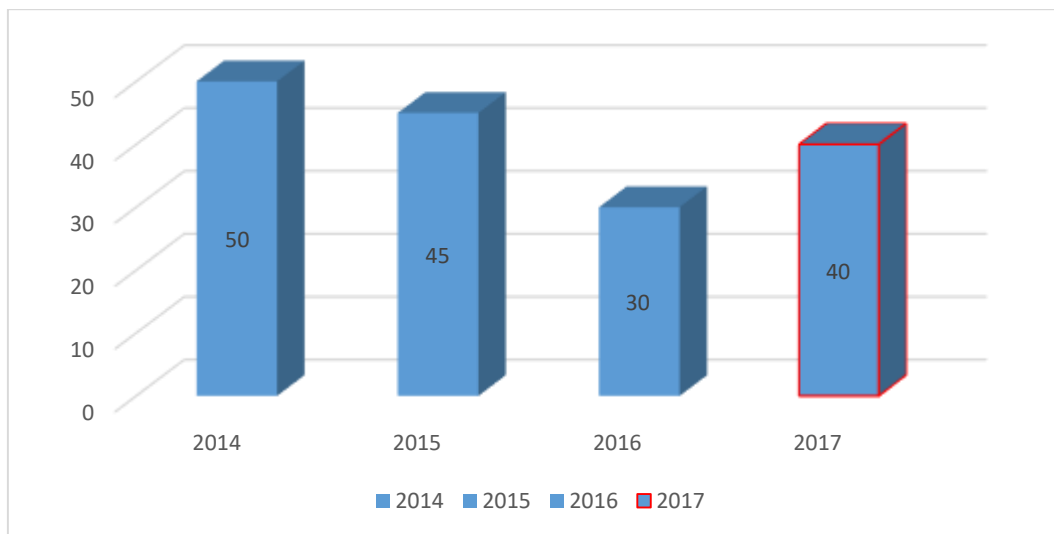


Figura 1. Cantidad de adolescentes infractores en los últimos 4 años el distrito de La Esperanza.

Fuente: PNP distrito de La Esperanza.

Conforme a los datos obtenidos en la figura N° 01, se obtuvo que la cantidad de adolescentes infractores a la ley, registrados por la Policía Nacional del Perú del distrito de La Esperanza en el año 2014 es de 50, en el año 2015 es de 45, en el año 2016 es de 30 y en el año 2017 es de 40 adolescentes infractores a la ley, donde se observa que en los últimos 4 años, la cantidad de adolescentes infractores a la ley registrados por la PNP del distrito de La Esperanza, tiene una disminución de 5 adolescentes infractores en el año 2015, mientras que en el año 2016 se ha reducido la cantidad de adolescentes infractores en 15, sin embargo, en el año 2017 presenta un aumento de 10 adolescentes infractores a la ley.

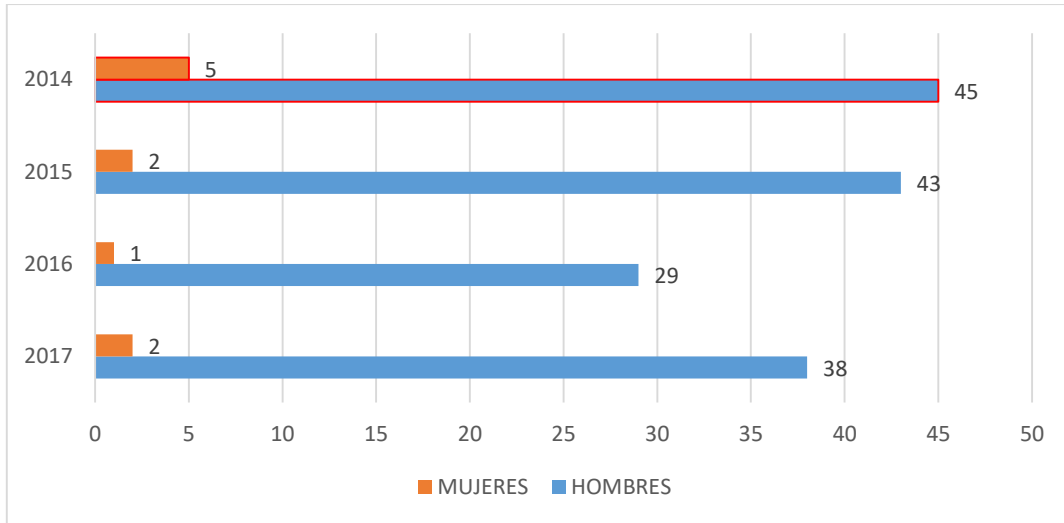


Figura 2. Cantidad de adolescentes infractores en los últimos 4 años, según sexo en el distrito de La Esperanza.

Fuente: PNP distrito de La Esperanza.

Conforme a los datos obtenidos en la figura N° 02, se obtuvo que la cantidad de adolescentes infractores a la ley por sexo, registrados por la Policía Nacional del Perú del distrito de La Esperanza en el año 2014, de un total de 50 (100%) adolescentes infractores, 45 (90%) son hombres y 05 (10%) son mujeres, en el año 2015 de un total de 45 (100%) adolescentes infractores, 43 (95.6%) son hombres y 02 (4.4%) son mujeres, en el año 2016 de un total de 30 (100%) adolescentes infractores, 29 (96.7%) son hombres y 01 (3.3%) son mujeres, en el 2017 de un total de 40 (100%) adolescentes infractores, 38 (95 %) son hombres y 2 (5 %) son mujeres, como muestra el Gráfico N° 2, donde se observa que en los últimos 4 años, la cantidad de adolescentes infractores a la ley por sexo registrados por la PNP del distrito de La Esperanza, predominan los adolescentes infractores hombres, con un promedio 94,15 %, mientras que los adolescentes infractores mujeres representan el 5.85 %.

Tabla 3.

Cantidad de adolescentes púberes y tardíos infractores de la ley en el distrito de La Esperanza.

AÑO	ADOLESCENTES PÚBERES (de 12 a 14)	ADOLESCENTES TARDÍOS (de 15 a 17)	Total
2017	15	25	40

Fuente: PNP Distrito de La Esperanza.

Conforme a los datos obtenidos en la tabla N° 3, se obtuvo que la cantidad de adolescentes infractores a la ley, registrados por la Policía Nacional del Perú del distrito de La Esperanza en el año 2017 es de 15 adolescentes púberes y de 25 adolescentes tardíos de un total de 40 menores infractores a la ley.

2. Conocer el perfil psicológico de los adolescentes infractores a la ley del distrito de La Esperanza.

La clasificación se realizó en base a los grupos etários (por la edad y la pertenencia a una etapa humano).

Tabla 4.


Delinquentes con nivel bajo de adaptación.

PERFIL PSICOLÓGICO N° 1 (de 12 a 14 años)	
DESCRIPCIÓN	Es el delincuente adolescente, que presenta una estructura psicológica y un patrón conductual condicionado por un trastorno de la función socializadora y educativa “ vínculo paterno ” (Barudy, 2000), es marginado, tienen carencias económicas, pobre autoconcepto, influenciable, con habilidades interpersonales disfuncionales y una actitud opuesta al respeto de las normas sociales.
CARACTERÍSTICAS	Nivel bajo de adaptación social, tipo de violencia circunstancial (sin motivación, ni planificación) e instrumental (motivación material, cierto nivel de planificación), posible consumo circunstancial de drogas.
DELITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Hurtos en viviendas. • Hurtos en comercios. • Hurtos en vehículos. • Hurtos al paso. • Vandalismo. • Pandillaje.
ESQUEMA:	
	<p>HURTO AL PASO</p> <p>VANDALISMO</p>

Fuente: Elaboración propia.



Tabla 5.

Delincuente con nivel medio de adaptación.

PERFIL PSICOLÓGICO N° 2 (de 12 a 14 años)	
DESCRIPCIÓN	Es el delincuente adolescente, que presenta una estructura psicológica y patrones conductuales condicionados por el trastorno de la función nutridora “ vínculo materno ” (Barudy, 2000), abandono afectivo, baja autoestima, maltratado físico y psicológico, bajo control de sus impulsos, influenciable, pudiendo alcanzar rápidamente niveles altos de agresividad y violencia.
CARACTERÍSTICAS	Nivel medio de adaptación social, con un estilo de violencia instrumental (motivación material) o expresiva (compensaciones psicopatológicas), posible consumo reiterado de drogas.
DELITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Robo al paso. • Robo de artículos menores. • Asalto con arma. • Agresión con lesiones. • Consumo de drogas.
ESQUEMA:	<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: space-around;"> <div style="background-color: #4F81BD; color: white; padding: 5px; text-align: center; width: 20%;"> ADOLESCENTE CON NIVEL MEDIO DE ADAPTACIÓN </div> <div style="color: red; font-size: 2em;">→</div> <div style="background-color: #4F81BD; color: white; padding: 5px; text-align: center; width: 30%;"> SIN FIGURA MATERNA, ABANDONO AFECTIVO, BAJA AUTOESTIMA, MALTRATADO FÍSICO Y PSICOLÓGICO, BAJO CONTROL DE SUS IMPULSOS, INFLUENCIABLE. </div> <div style="color: red; font-size: 2em;">→</div> <div style="background-color: #4F81BD; color: white; padding: 5px; text-align: center; width: 30%;"> <ul style="list-style-type: none"> • ROBO AL PASO. • ABUSO SEXUAL. • ASALTO CON ARMA. • AGRESIÓN CON LESIONES. • TRAFICO DE DROGAS. </div> </div>
	

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6.
Delincuente menor.

PERFIL PSICOLÓGICO N° 3 (de 15 a 17 años)	
DESCRIPCIÓN	Son delitos cometidos por un adolescente delincuente y cuando muchos dos adolescentes delincuentes, con una personalidad marcada por la marginación, el abandono afectivo, carencia económica, baja autoestima, carencia educativa, maltrato físico y psicológico. Sus delitos van desde una falta menor (Ejm. robo al paso) hasta una grave (Ejm. Abuso sexual).
CARACTERÍSTICAS	Este tipo de delincuencia no lo cometen las bandas, no se planean los hechos delictivos o no se opera a gran escala, siendo la delincuencia más común, la que vemos casi todos los días y a la que la sociedad tiene más miedo.
DELITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Asalto a transeúntes. • Carterismo. • Violación. • Robo de bienes y artículos menores. • Robo de vehículos. • Grafitis y pinta de muros y monumentos.
ESQUEMA:	<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: space-around;"> <div style="background-color: #4F81BD; color: white; padding: 5px; text-align: center; width: 150px;">DELINCUENTE MENOR</div> <div style="color: red; font-size: 2em;">➔</div> <div style="background-color: #4F81BD; color: white; padding: 5px; text-align: center; width: 200px;"> PERSONALIDAD MARCADA POR LA MARGINACIÓN, EL ABANDONO AFECTIVO, CARENCIA ECONÓMICA, BAJA AUTOESTIMA, CARENCIA EDUCATIVA, MALTRATO FÍSICO Y PSICOLÓGICO. </div> <div style="color: red; font-size: 2em;">➔</div> <div style="background-color: #4F81BD; color: white; padding: 5px; text-align: center; width: 200px;"> <ul style="list-style-type: none"> • ASALTO A TRANSEÚNTES. • CARTERISMO. • VIOLACIÓN. • ROBO DE BIENES Y ARTÍCULOS MENORES. • ROBO DE VEHÍCULOS. • GRAFITIS Y PINTA DE MUROS Y MONUMENTOS. </div> </div>
	 <p style="text-align: center; background-color: #4F81BD; color: white; padding: 2px;">CARTERISMO</p>  <p style="text-align: center; background-color: #4F81BD; color: white; padding: 2px;">VIOLACIÓN</p>

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7.

Delincuente pandillero - ladrón.

PERFIL PSICOLÓGICO N° 4 (de 15 a 17 años)	
DESCRIPCIÓN	Es el delincuente adolescente, que incurre en diversos delitos contra la propiedad ajena (Ejm. hurto en viviendas), incluyendo robos con escándalo y latrocinios graves (Ejm. robo en viviendas con lesiones), con baja autoestima, carencia económica, carencia cultural, maltrato físico y psicológico, impulsivo, sin habilidades sociales, poco equilibrio emocional, clases baja, frustrado, consumo de licor. Este tipo de delincuentes se muestran muy versátil en sus delitos, sin embargo se siente atraído hacia el dinero fácil.
CARACTERÍSTICAS	Son adolescentes delincuentes, clasificados como “ pandilleros ”, por sus frecuentes lazos de asociación con otros delincuentes, desde donde participan en pandillas numerosas o bien organizadas hasta cometer el delito, donde participan dos o tres. En su trayectoria van cambiando de cómplices a ejecutores del delito.
DELITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Robo de bienes. • Abuso sexual. • Hurto en viviendas con lesiones. • Vandalismo. • Venta de drogas.
ESQUEMA:	<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; background-color: #4F81BD; color: white; padding: 5px; text-align: center;"> DELINCUENTE PANDILLERO – LADRÓN </div> <div style="font-size: 2em; color: red;">→</div> <div style="border: 1px solid black; background-color: #4F81BD; color: white; padding: 5px; text-align: center;"> PERSONALIDAD MARCADA POR LA MARGINACIÓN, EL ABANDONO AFECTIVO, CARENCIA ECONÓMICA, BAJA AUTOESTIMA, CARENCIA EDUCATIVA, MALTRATO FÍSICO Y PSICOLÓGICO. </div> <div style="font-size: 2em; color: red;">→</div> <div style="border: 1px solid black; background-color: #4F81BD; color: white; padding: 5px;"> <ul style="list-style-type: none"> • ROBO DE BIENES. • ABUSO SEXUAL. • HURTO EN VIVIENDAS CON LESIONES. • VANDALISMO. </div> </div>



HURTO EN VIVIENDAS





ABUSO SEXUAL

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8.

Delincuente pandillero - pendenciero.

PERFIL PSICOLÓGICO N° 5 (de 15 a 17 años)	
DESCRIPCIÓN	Este tipo lo conforman adolescentes varones que son miembros de “pandillas” que merodean en las calles y se dedican a ocasionar problemas, marginado, con carencias culturales, sin estudios, agresivo, con afán de protagonismo, falta de afectividad, inadaptado, bajo autocontrol, consumo de drogas enervantes, también incurren en actos de latrocinio pero no en forma sistemática.
CARACTERÍSTICAS	Los pandilleros pendencieros, si pertenecen a organizaciones delictuosas bien definidas, en estos delincuentes adolescentes, es más profundo el sentimiento de pertenecer a una pandilla y los amigos se hacen casi exclusivamente dentro de la misma pandilla.
DELITOS	<ul style="list-style-type: none"> • Robos en grupo. • Hurtos al paso. • Hurto de artículos menores. • Grafitis y pinta de muros y monumentos.
ESQUEMA:	<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: space-around;"> <div style="background-color: #4F81BD; color: white; padding: 5px; text-align: center; width: 150px;"> DELINCUENTE PANDILLERO PENDENCIERO </div> <div style="color: red; font-size: 2em;">➔</div> <div style="background-color: #4F81BD; color: white; padding: 5px; text-align: center; width: 200px;"> MARGINADO, CON CARENCIAS CULTURALES, SIN ESTUDIOS, AGRESIVO, CON AFÁN DE PROTAGONISMO, FALTO DE AFECTIVIDAD, INADAPTADO, BAJO AUTOCONTROL, CONSUMO DE DROGAS ENERVANTES. </div> <div style="color: red; font-size: 2em;">➔</div> <div style="background-color: #4F81BD; color: white; padding: 5px; text-align: center; width: 200px;"> <ul style="list-style-type: none"> • HURTO EN GRUPO. • HURTO AL PASO. • HURTO DE ARTÍCULOS MENORES. • GRAFITIS Y PINTA DE MUROS Y MONUMENTOS. </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: flex-end; margin-top: 10px;"> <div style="text-align: center; margin-right: 20px;">  <p style="background-color: #4F81BD; color: white; padding: 2px; text-align: center; font-weight: bold;">ROBO EN GRUPO</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p style="background-color: #4F81BD; color: white; padding: 2px; text-align: center; font-weight: bold;">PINTA DE MONUMENTOS</p> </div> </div>

Fuente: Elaboración propia.

3. Identificar la terapia y los procesos de rehabilitación que necesitan los adolescentes infractores a la ley del distrito de La Esperanza.

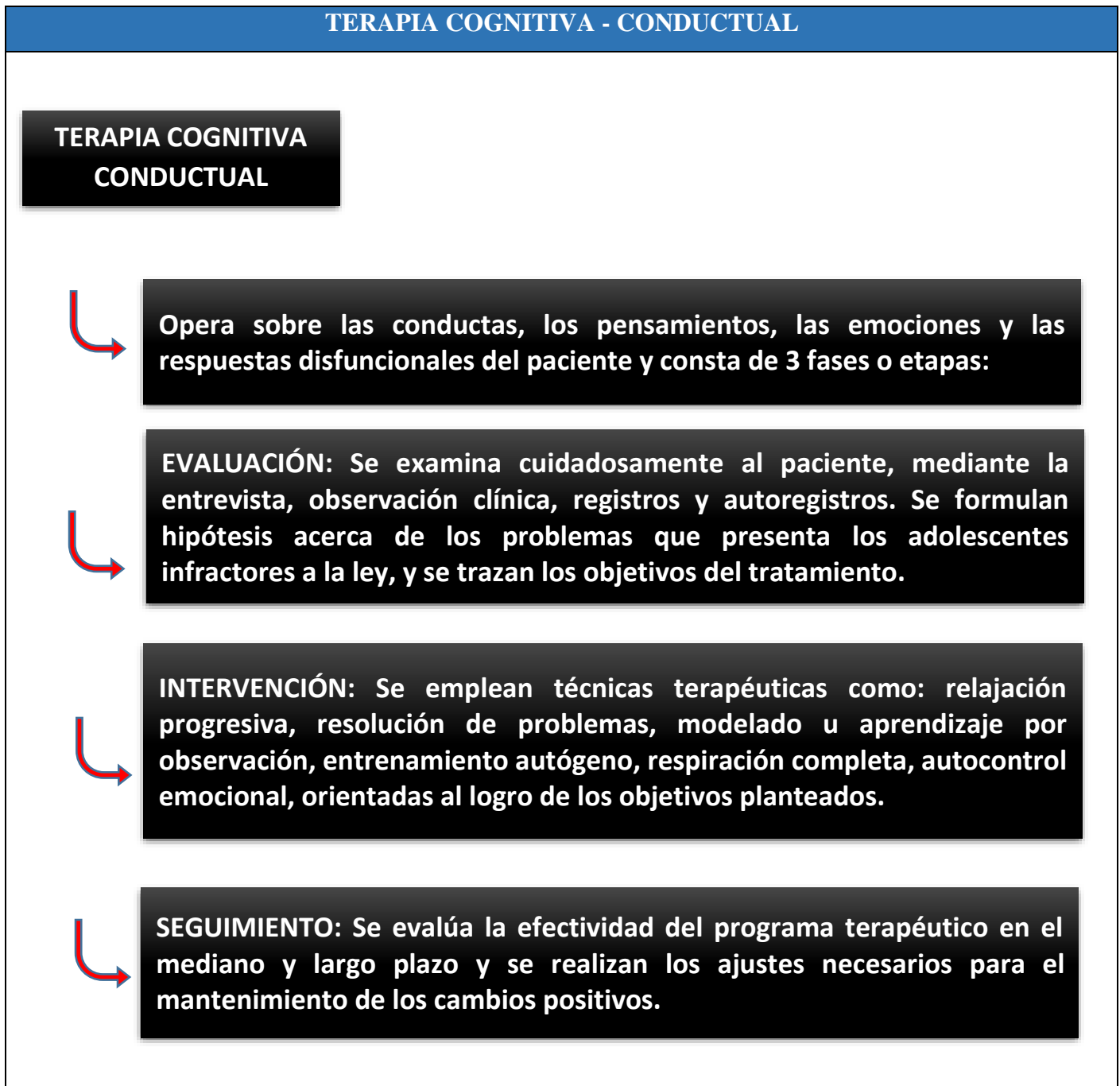


Figura 3. Proceso de la terapia cognitivo - conductual.

Fuente: <http://www.llzeeuw.com/es/que-es-la-terapia-cognitivo-conductual/>

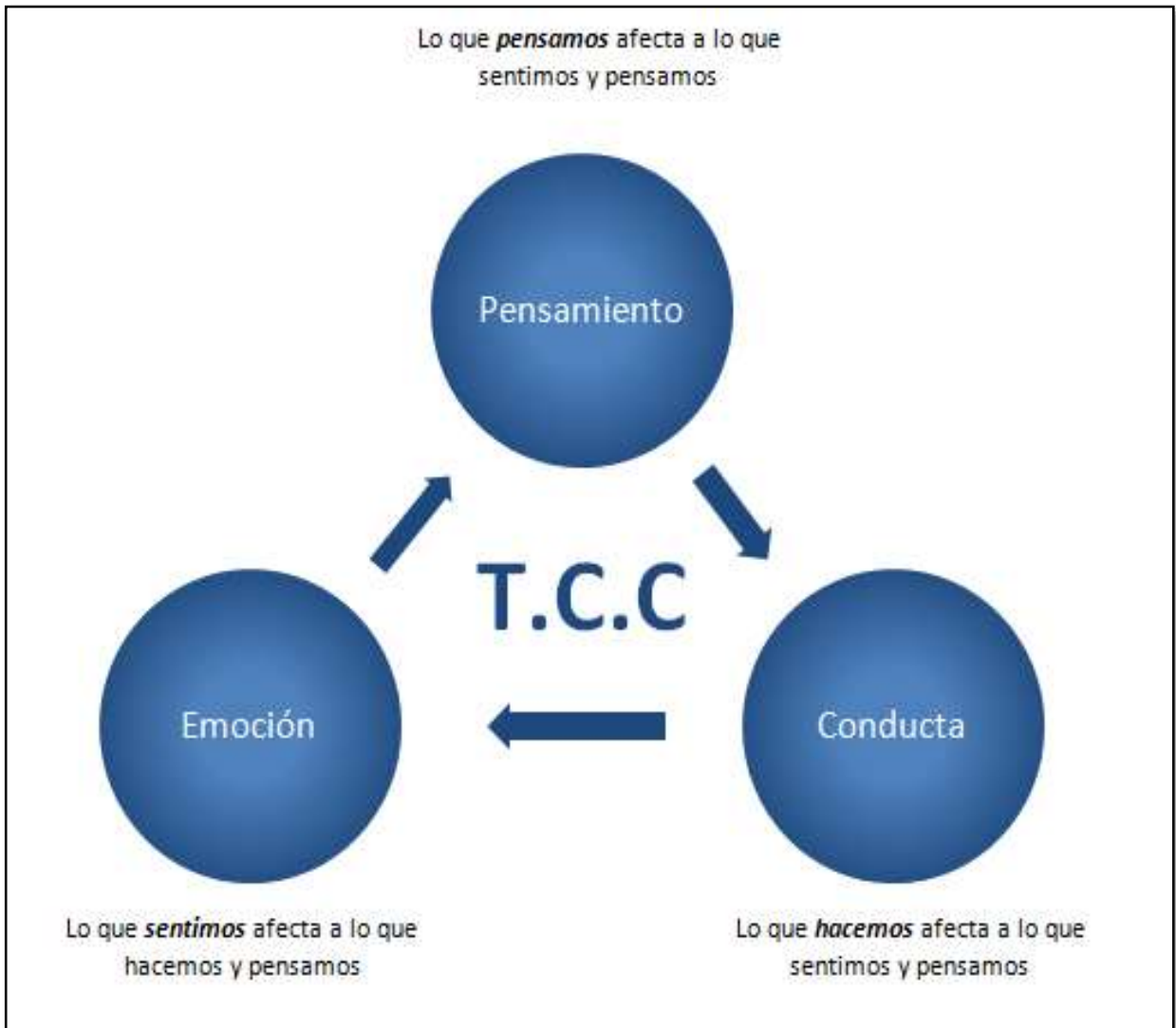


Figura 4. Representación de la terapia cognitiva - conductual.

Fuente: <http://www.lizeeuw.com/es/que-es-la-terapia-cognitivo-conductual/>

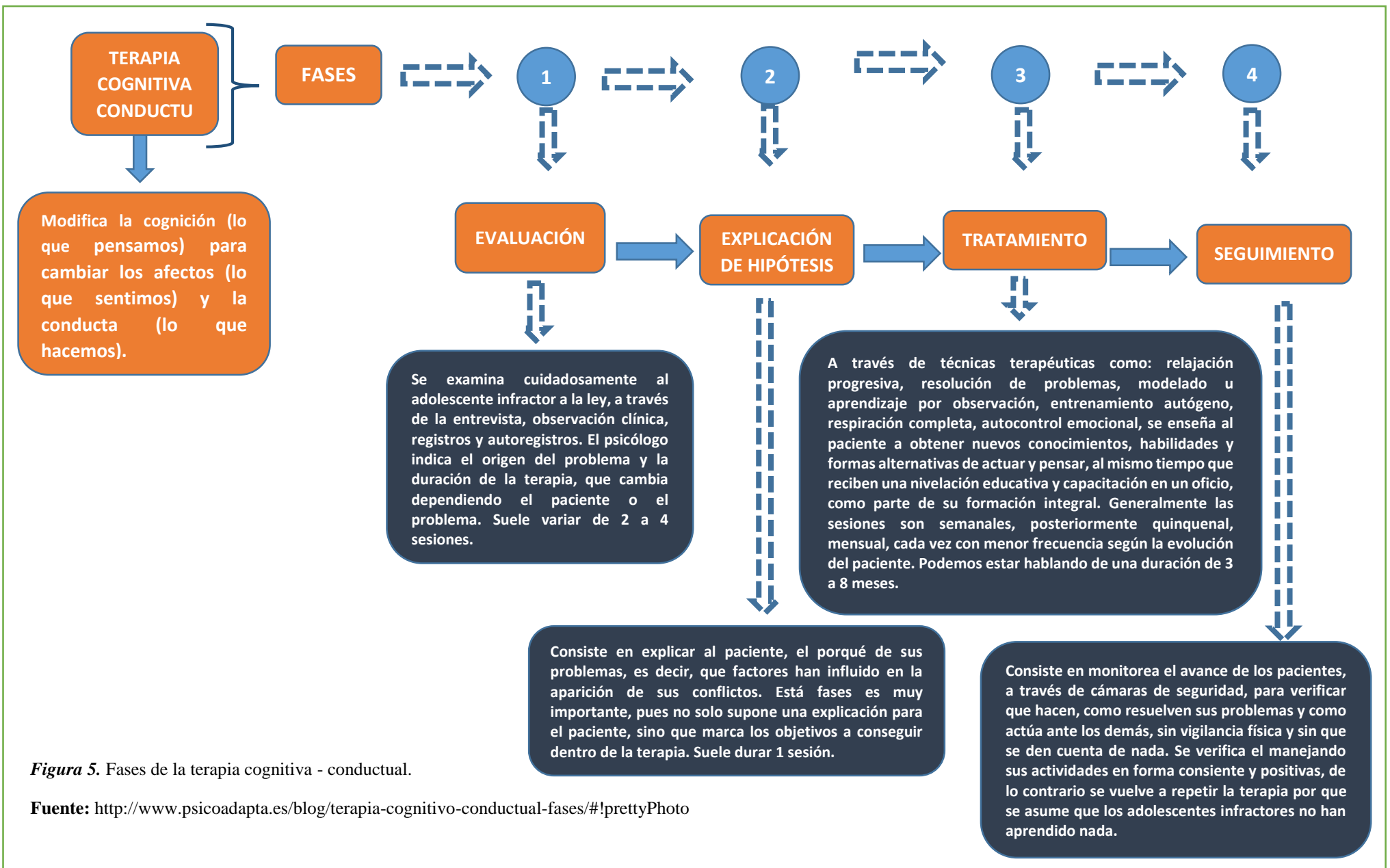


Figura 5. Fases de la terapia cognitiva - conductual.

Fuente: <http://www.psicoadapta.es/blog/terapia-cognitivo-conductual-fases/#!prettyPhoto>

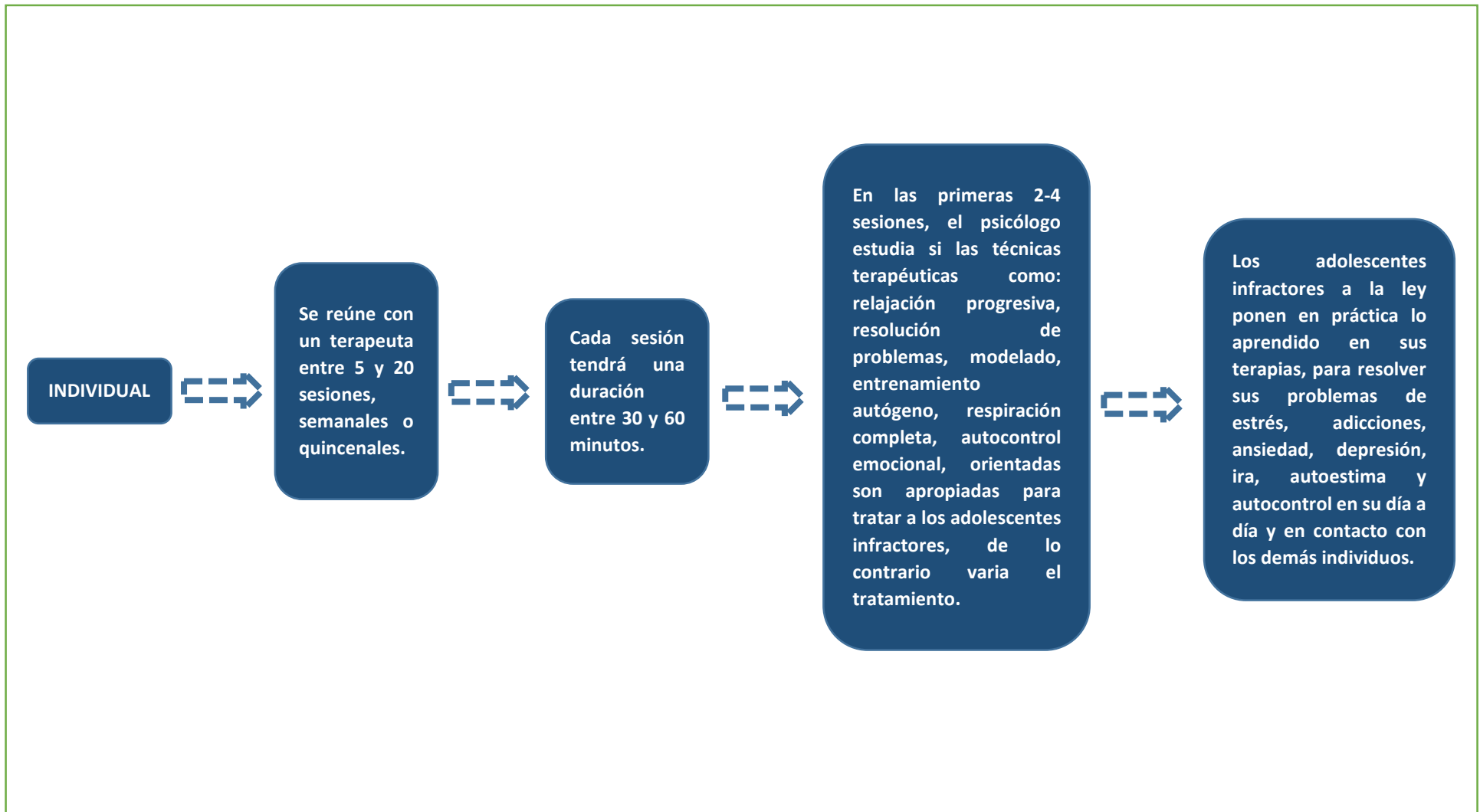


Figura 6. Proceso individual - terapia cognitiva conductual.

Fuente: Elaboración propia.

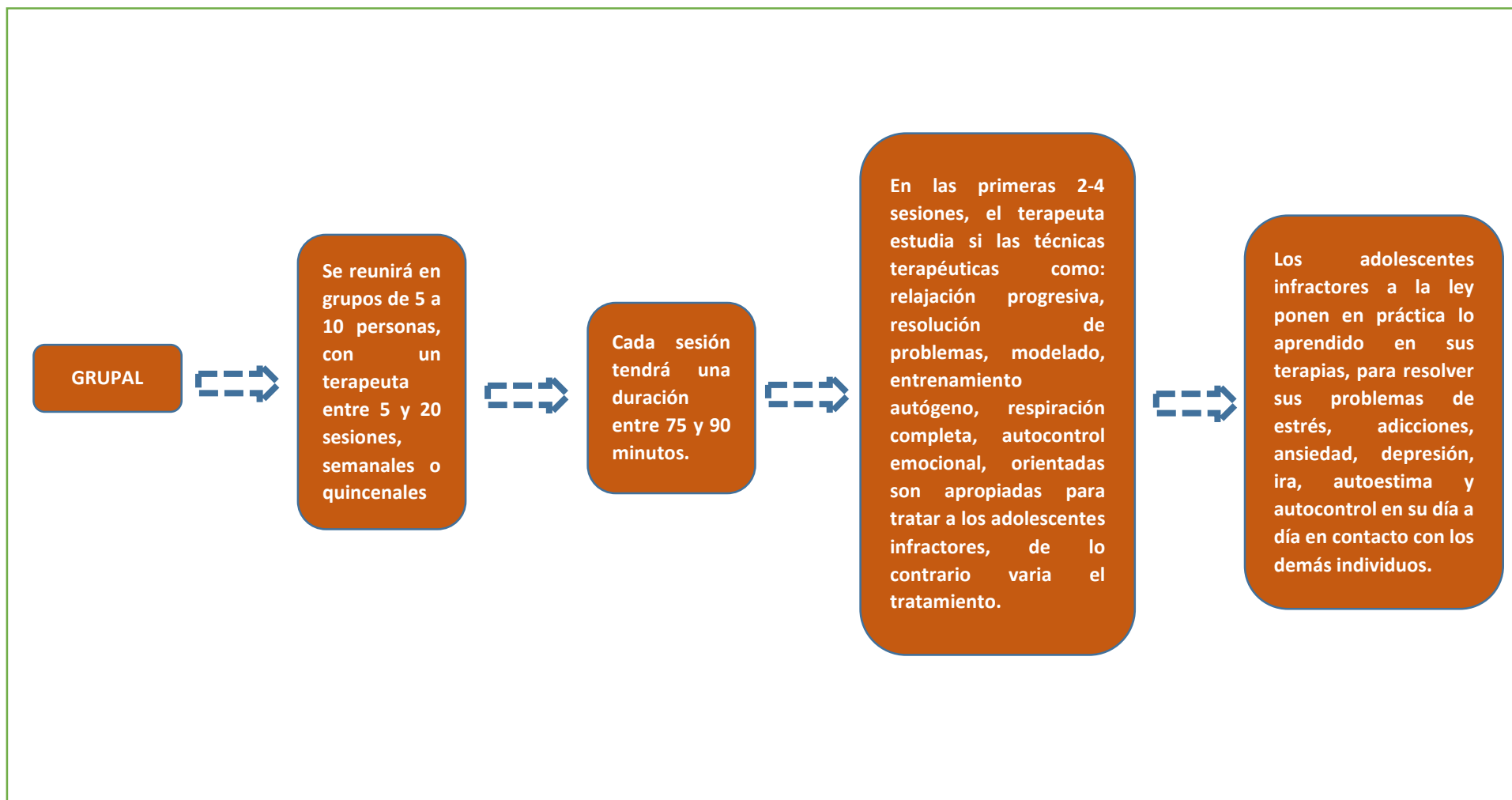


Figura 7. Proceso grupal - terapia cognitiva conductual.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 9.

Resolución de problemas.

TERAPIA COGNITIVA CONDUCTUAL (de 12 a 14 años)			
TRATAMIENTO	TÉCNICA	APLICACIÓN	FASES
INDIVIDUAL O GRUPAL	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Un proceso cognitivo-afectivo-conductual mediante el cual una persona intenta identificar o descubrir una solución o respuesta de afrontamiento eficaz para un problema particular.	Delincuencia, problemas familiares	Identificar las situaciones problemáticas.
			Describir con detalle el problema y la respuesta habitual a dicho problema. Al describir la situación y la respuesta en términos de quién, qué, dónde, cuándo, cómo y por qué, se verá el problema de forma más clara. Al describir la respuesta recordemos añadir qué objetivos pretendemos, es decir: si se cumpliera todo o parte del objetivo significaría que el problema estaría resuelto o en vías de resolución.
			Hacer una lista con las alternativas. En esta fase se utiliza la estrategia denominada "Tempestad de ideas" para conseguir los objetivos recientemente formulados. Durante esta fase, la técnica de tempestad de ideas debería limitarse a desarrollar estrategias generales para alcanzar los objetivos.
			Comprobar las consecuencias. Este paso consiste en seleccionar las estrategias más prometedoras y evaluar las consecuencias que conlleva ponerlas en práctica.
			Evaluar los resultados: Una vez se haya intentado la respuesta nueva, se deberán observar las consecuencias, por ejemplo: ¿Suceden las cosas tal y como estaban previstas? ¿Las alternativas seleccionadas han resultado eficaces? ¿Las nuevas alternativas son más eficaces que las utilizadas hasta ahora?
ESQUEMA:			

Fuente: Elaboración propia.



IDENTIFICACIÓN DEL PORBLEMA



DESCRIPCIÓN DEL PORBLEMA



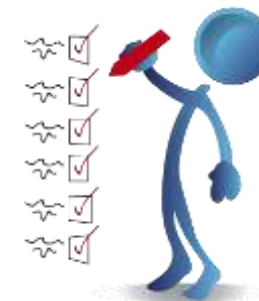
GENERACIÓN DE SOLUCIONES



EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS



TOMA DE DECISIONES



LOGROS

Figura 8. Secuencia de la resolución de problema.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10.

Modelado o aprendizaje por observación.

TERAPIA COGNITIVA CONDUCTUAL (de 12 a 14 años)			
TRATAMIENTO	TÉCNICA	APLICACIÓN	FASES
INDIVIDUAL O GRUPAL	<p>MODELADO O APRENDIZAJE POR OBSERVACIÓN</p> <p>Se basan en el uso de algoritmos (secuencias de instrucciones para solucionar problemas específicos)</p>	<p>Aprendizaje de nuevas conductas, habilidades sociales y delincuencia</p>	<p>Exposición: El primer paso es la observación de la conducta, acciones y opiniones del modelo real o simbólico.</p>
			<p>Adquisición: El segundo paso es asegurar que el observador adquiere la conducta del modelo. Es necesario asegurarse que el observador presta atención al modelo para que retenga la conducta y será capaz de reproducirla posteriormente.</p> <p>Aceptación/ejecución: Es importante señalar que la exposición al modelo y la adquisición de las conductas por parte del observador no garantiza que las ejecute posteriormente, por eso, tiene que ser estimulada para obtener la conducta deseada.</p> <p>Spiegler, 2013: Señala cuatro tipos diferentes de ejecución después de haber sido expuesto al modelo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Imitación específica, en la que el observador lleva a cabo la misma conducta del modelo. • Imitación general, en la que el observador se comporta de forma similar al modelo, pero no idénticamente. • Contra-imitación específica, en la que el observador realiza justo la conducta contraria a la observada en el modelo. • Contra-imitación general, en la que el observador se comporta diferente al modelo, aunque no necesariamente en la dirección opuesta.
ESQUEMA:			
<pre> graph LR A[CICLO DEL MODELO] --> B[OBSERVACIÓN DE LA CONDUCTA] B --> C[ADQUISICIÓN DE LA CONDUCTA] B --> D[REPRODUCCIÓN DE LA CONDUCTA] C --> E[REFUERZO DE LA CONDUCTA] E --> F[CONDUCTA DESEADA] D --> F </pre>			

Fuente: Elaboración propia.



Figura 9. Secuencia de aprendizaje por observación.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 11.

Relajación progresiva.

TERAPIA COGNITIVA CONDUCTUAL (de 12 a 14 años)			
TRATAMIENTO	TÉCNICA	APLICACIÓN	FASES
INDIVIDUAL GRUPAL	<p>RELAJACIÓN PROGRESIVA</p> <p>Es una técnica de tratamiento del estrés desarrollada por el médico estadounidense Edmund Jacobson.</p>	<p>Ansiedad, estrés, depresión, adicciones.</p>	<p>La primera fase: Se denomina de tensión-relajación. Se trata de tensionar y luego de relajar diferentes grupos de músculos en todo su cuerpo, con el fin de que aprenda a reconocer la diferencia que existe entre un estado de tensión muscular y otro de relajación muscular. Esto permite el logro de un estado de relajación muscular que progresivamente se generaliza a todo su cuerpo. Se debe tensionar varios segundos entre cinco y diez minutos y relajar lentamente.</p>
			<p>La segunda fase: Consiste en revisar mentalmente los grupos de músculos, comprobando que se han relajado al máximo.</p> <p>La tercera fase: Se denomina relajación mental. En la cual se debe pensar en una escena agradable y positiva posible o en mantener la mente en blanco, se trata de relajar la mente a la vez que continúa relajando todo su cuerpo.</p>
<p>ESQUEMA:</p> <pre> graph LR A[CICLO DE LA RELAJACIÓN PROGRESIVA] --> B[TENSIÓN DE LOS MUSCULOS] B --> C[RELAJACIÓN DE LOS MUSCULOS] C --> D[REVISIÓN MENTAL DE LOS MUSCULOS] D --> E[RELAJACIÓN MENTAL] E --> F[RELAJACIÓN MENTE - CUERPO] F --> G[RELAJACIÓN DESEADA] </pre>			

Fuente: Elaboración propia.

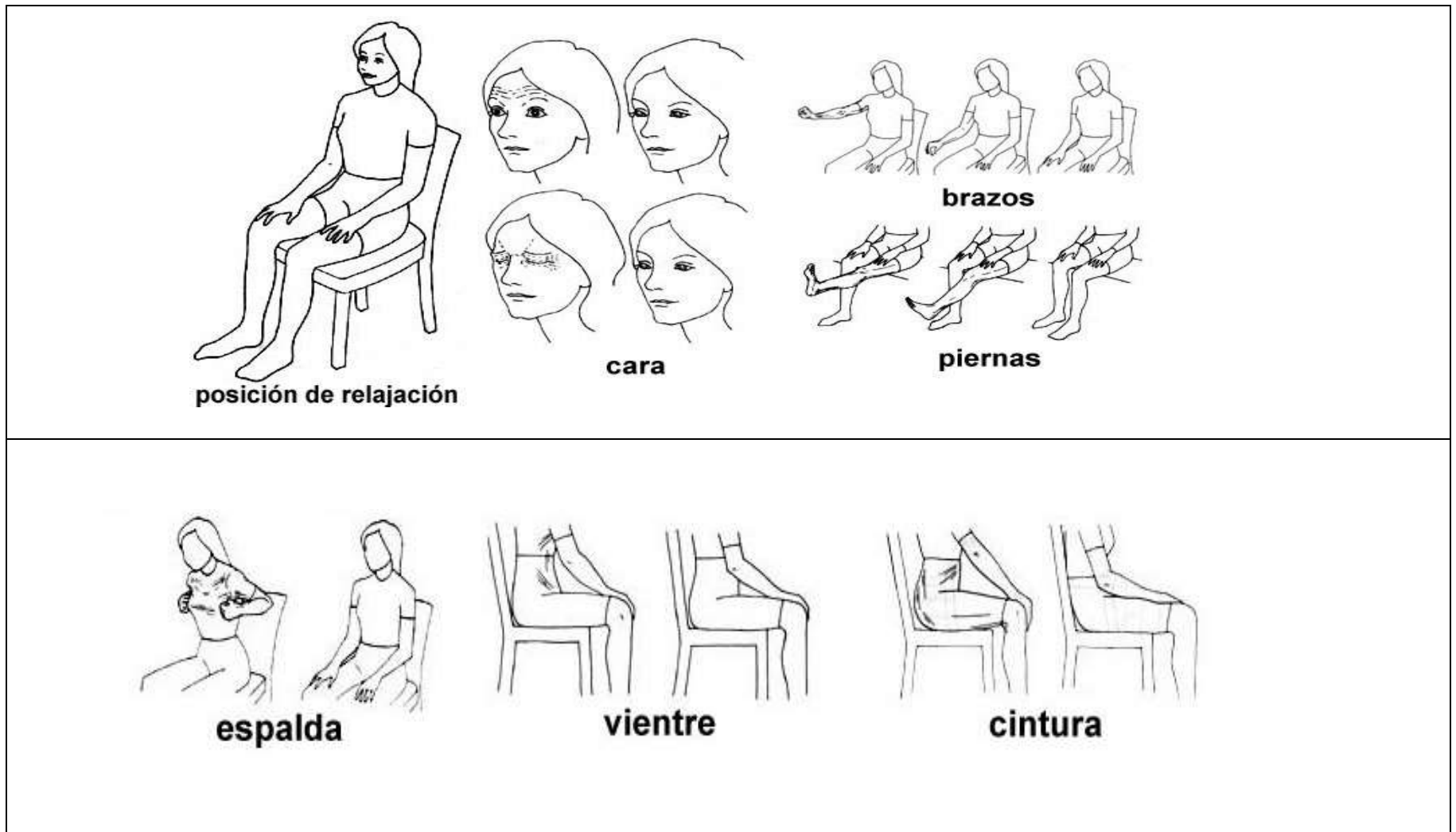


Figura 10. Secuencia de relajación progresiva.

Fuente: <https://lamenteesmaravillosa.com/wp-content/uploads/2017/03/Relajaci%C3%B3n-muscular-progresiva-deJacobson.png>

Tabla 12.

Respiración completa.

TERAPIA COGNITIVA CONDUCTUAL (de 15 a 17años)			
TRATAMIENTO	TÉCNICA	APLICACIÓN	FASES
INDIVIDUAL GRUPAL	RESPIRACIÓN COMPLETA	Autocontrol, autoestima, Serenidad y concentración	<ol style="list-style-type: none"> 1. Coloca una mano sobre tu vientre y otra sobre el pecho. Expulsa 2 o 3 veces a fondo el aire. 2. Comienza con una inspiración lenta y profunda llevando el aire hacia la parte baja de los pulmones (como si respiraras con el abdomen) y siente cómo empujas la mano que tienes en el vientre. 3. Continúa inspirando el aire mientras dilatas la zona de las costillas. 4. Cuando la zona costal esté dilatada, continúa inspirando un poco más a la vez que las clavículas se levantan. Ahora tus pulmones están llenos de aire. Tanto éste paso como el anterior podrás sentirlo con la mano que tienes en el pecho. 5. Retén unos instantes el aire procurando no tensar el rostro, el cuello o los hombros. 6. Comienza la expulsión haciendo que el aire salga primero de la parte clavicular, luego de la costal, y finalmente de la abdominal, expulsando el aire totalmente. Es decir, la expulsión se hace de manera inversa a la inspiración, de manera que la zona baja es la primera que se llena y la última que se vacía. 7. Mantente unos instantes los pulmones vacíos, y cuando sientas el impulso de inspirar, hazlo repitiendo los pasos anteriores.
			<p>ESQUEMA:</p> <pre> graph TD A[CICLO DE LA RESPIRACIÓN COMPLETA] --> B[COLOCACIÓN DE LAS MANOS] A --> C[INSPIRACIÓN LENTA Y PROFUNDA] B --> C C --> D[RETENCIÓN DEL AIRE] D --> E[EXPULSIÓN DEL AIRE] E --> F[PULMONES VACÍOS UNOS MINUTOS] F --> G[RESPIRACIÓN TERMINADA] </pre>

Fuente: Elaboración propia.

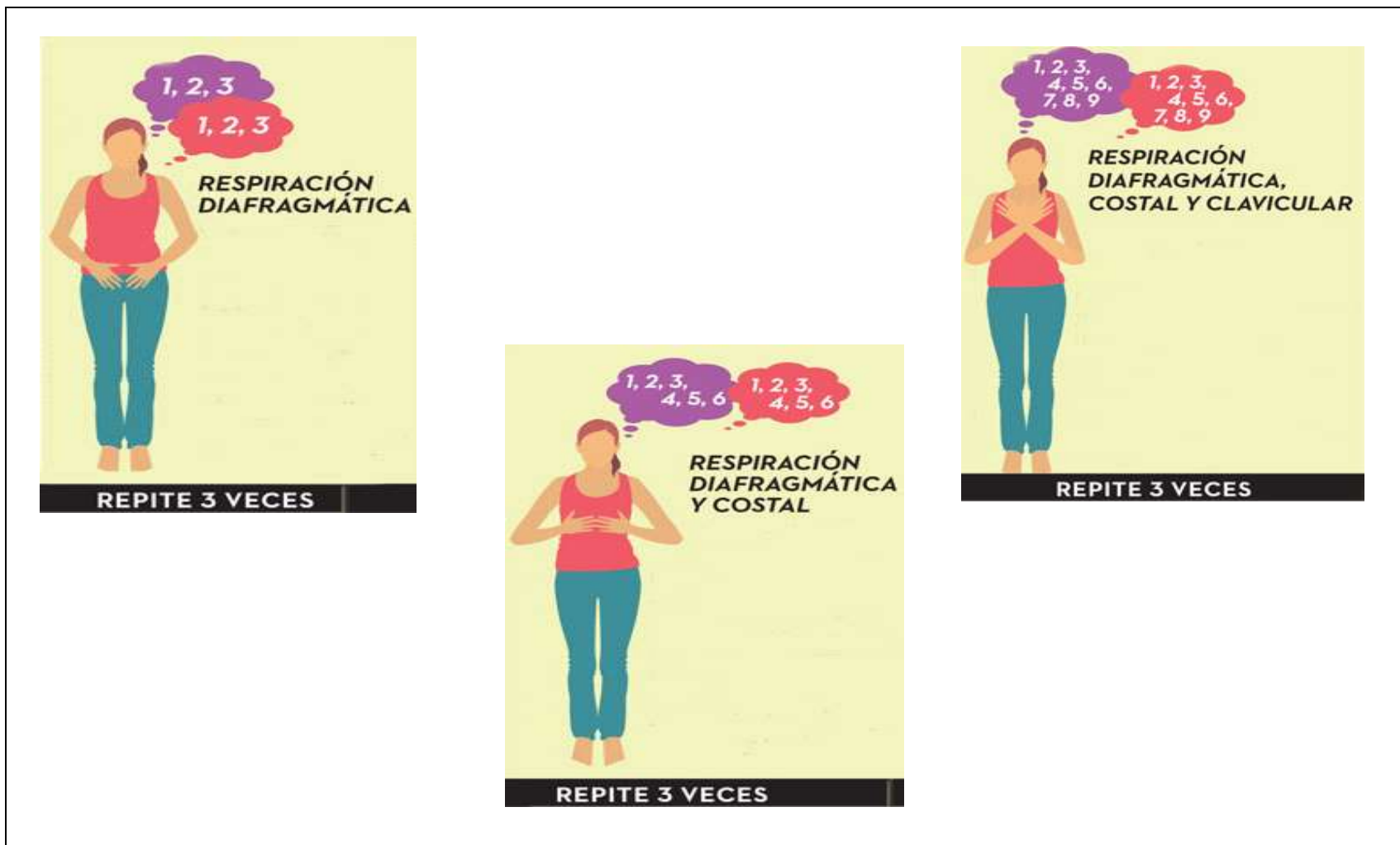


Figura 11. Secuencia de respiración completa.

Fuente: <https://es.linkedin.com/pulse/respirar-para-vivir-gerardo-sanchez-y-madrid>

Tabla 13.

Entrenamiento autígeno.

FICHA 10: TERAPIA COGNITIVA CONDUCTUAL (De 15 a 17 años)			
TRATAMIENTO	TÉCNICA	APLICACIÓN	FASES
<p>INDIVIDUAL GRUPAL</p>	<p>ENTRENAMIENTO AUTÓGENO</p> <p>Esta técnica tiene su base en la concentración en las sensaciones físicas de la persona que la practica a través de la relajación profunda.</p>	<p>Ansiedad, estrés, autorregulación.</p>	<p>Ejercicio 1: La pesadez, consigas dominar la sensación de pesadez en las cuatro extremidades estarás preparado para pasar al siguiente ejercicio.</p> <p>Ejercicio 2: El calor, esta sensación es muy agradable y permite que los músculos se relajen todavía más.</p> <p>Ejercicio 3: Las pulsaciones, es el más complicado de todos, ya que requiere de un alto estado de atención hacia tu cuerpo.</p> <p>Ejercicio 4: La respiración, simplemente repite mentalmente la frase “mi respiración es tranquila y calmada”.</p> <p>Ejercicio 5: El abdomen, en este ejercicio será importante que te imagines que tu abdomen es una fuente de calor que irradia al resto del cuerpo.</p> <p>Ejercicio 6: La mente, El ejercicio se realiza focalizándose en una sensación de frescor en la mente.</p>
<p>ESQUEMA:</p> <pre> graph LR A[CICLO DEL ENTRENAMIENTO AUTÓGENO] --> B[POSICIÓN INICIAL] B --> C[SENSACIÓN PESADEZ] C --> D[SENSACIÓN CALOR] D --> E[PULSACIONES] E --> F[RESPIRACIÓN] F --> G[CONCENTRACIÓN MENTAL] </pre>			

Fuente: Elaboración propia.



POSICIÓN INDIVIDUAL

Ejercicio 2: Calor

Realizar los pasos del 1 al 6 como en el ejercicio anterior y continúa con estos:

7. Ahora repite mentalmente unas 6 veces: "el brazo derecho está caliente", "el brazo derecho está cada vez más caliente".
8. Cuando sientas que el brazo realmente está más caliente, repite mentalmente unas dos o tres veces: "estoy completamente tranquilo".
9. Ahora repite los pasos 3 a 8 con el brazo izquierdo, la pierna derecha y la pierna izquierda.
10. Finaliza el ejercicio: inspira profundamente, estira las extremidades, abre lentamente los ojos e incorpórate con lentitud.
11. Recuerda respirar con normalidad durante todo el ejercicio.

Ejercicio 1: Pesadez - Fase inicial

1. Siéntate o tumbate de una forma que te sea cómoda. Intenta relajarte y sentirte cómodo.
2. Cierra los ojos y concéntrate en tu brazo derecho.
3. Repite mentalmente: "el brazo derecho pesa", "el brazo derecho pesa cada vez más".
4. Repite estas frases lentamente, unas 6 veces.
5. Cuando sientas que tu brazo derecho pesa realmente, repite mentalmente: "estoy completamente tranquilo".
6. Repite esta frase unas dos o tres veces.
7. Finaliza el ejercicio: inspira profundamente, estira las extremidades, abre lentamente los ojos e incorpórate con lentitud.
8. Recuerda respirar con normalidad durante todo el ejercicio.

Ejercicio 3: Pulsaciones

Realizar los pasos del 1 al 8 como en el ejercicio anterior y continúa con estos:

9. Mientras te concentras en las pulsaciones de tu brazo derecho repite mentalmente dos o tres veces: "mi corazón late tranquilo".
10. Ahora repite los pasos 3 a 9 con el brazo izquierdo, la pierna derecha y la pierna izquierda.
11. Finaliza el ejercicio: inspira profundamente, estira las extremidades, abre lentamente los ojos e incorpórate con lentitud.
12. Recuerda respirar con normalidad durante todo el ejercicio.

Figura 12. Secuencia de entrenamiento autógeno.

Fuente: <http://www.siquia.com/2013/11/guia-practica-relajacion/>

Ejercicio 4: Respiración

Realizar los pasos del 1 al 9 como en el ejercicio anterior y continúa con estos:

10. Focaliza tu **atención en tu respiración** y repite mentalmente dos o tres veces: "mi respiración es tranquila y calmada".
11. Ahora repite los pasos 3 a 10 con el brazo izquierdo, la pierna derecha y la pierna izquierda.
12. Finaliza el ejercicio: inspira profundamente, estira las extremidades, abre lentamente los ojos e incorpórate con lentitud.
13. Recuerda respirar con normalidad durante todo el ejercicio.

Ejercicio 5: El abdomen

Realizar los pasos del 1 al 10 como en el ejercicio anterior y continúa con estos:

11. Fijate ahora en tu abdomen y repite mentalmente dos o tres veces: "mi abdomen irradia calor".
12. Ahora repite los pasos 3 a 10 con el brazo izquierdo, la pierna derecha y la pierna izquierda.
13. Finaliza el ejercicio: inspira profundamente, estira las extremidades, abre lentamente los ojos e incorpórate con lentitud.
14. Recuerda respirar con normalidad durante todo el ejercicio.

Ejercicio 6: La mente

Realizar los pasos del 1 al 12 como en el ejercicio anterior y continúa con estos:

13. En este momento tu nivel de relajación es muy alto. Concéntrate en tu mente, localízala en la frente y repite de 3 a 6 veces: "mi frente está fresca".
14. Finaliza el ejercicio: inspira profundamente, estira las extremidades, abre lentamente los ojos e incorpórate con lentitud.
15. Recuerda respirar con normalidad durante todo el ejercicio.

POSICIÓN GRUPAL



Figura 13. Secuencia de entrenamiento autógena.

Fuente: <http://www.siquia.com/2013/11/guia-practica-relajacion/>

Tabla 14.

Autocontrol emocional.

TERAPIA COGNITIVA CONDUCTUAL (de 15 a 17 años)			
TRATAMIENTO	TÉCNICA	APLICACIÓN	FASES
<p>INDIVIDUAL GRUPAL</p>	<p>AUTOCONTROL EMOCIONAL</p> <p>Se entiende como la capacidad de mantener las emociones y la activación fisiológica dentro de unos límites adaptativos</p>	<p>Autocontrol, ira, depresión, estrés.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Piensa en lo bueno que ha salido de ti, ejercita el cerebro para recordar lo bueno, recreando en su mente esas escenas donde ha estado lleno de felicidad por los logros que has conseguido. 2. Equilibra tu razón y tus emociones, equilibrar esas emociones con la razón, reprogramando su mente para que piense en resultados más que en placeres inmediatos. 3. Decídete a vivir como realmente deseas, toma la decisión en su interior de vivir una vida consciente, de convertir su realidad en lo que realmente anhelas, de pasar sus días realizando actividades que motiven su progreso y siendo feliz. 4. Ten Paciencia Contigo Mismo, en este último paso, la intención es que reconozca el privilegio que su vida representa en este planeta, el valor que tiene su ser, para hacer parte de la historia existencial de nuestro mundo.
<p>ESQUEMA:</p> <pre> graph TD A[CICLO DEL AUTOCONTROL EMOCIONAL] --> B[RECREAR ESCENAS FELICES] B --> C[EQUILIBRAR SUS EMOCIONES CON LA RAZÓN] C --> D[DECISIÓN INTERNA] D --> E[ACTIVIDADES MOTIVADORAS] E --> F[RECONOCER QUE SU VIDA ES VALIOSA] F --> G[CONTROL DE SUS EMOCIONES] </pre>			

Fuente: Elaboración propia.



Figura 14. Secuencia autocontrol emocional.

Fuente: Elaboración propia.

4. Conocer las necesidades físicas – espaciales de los adolescentes infractores para su rehabilitación.

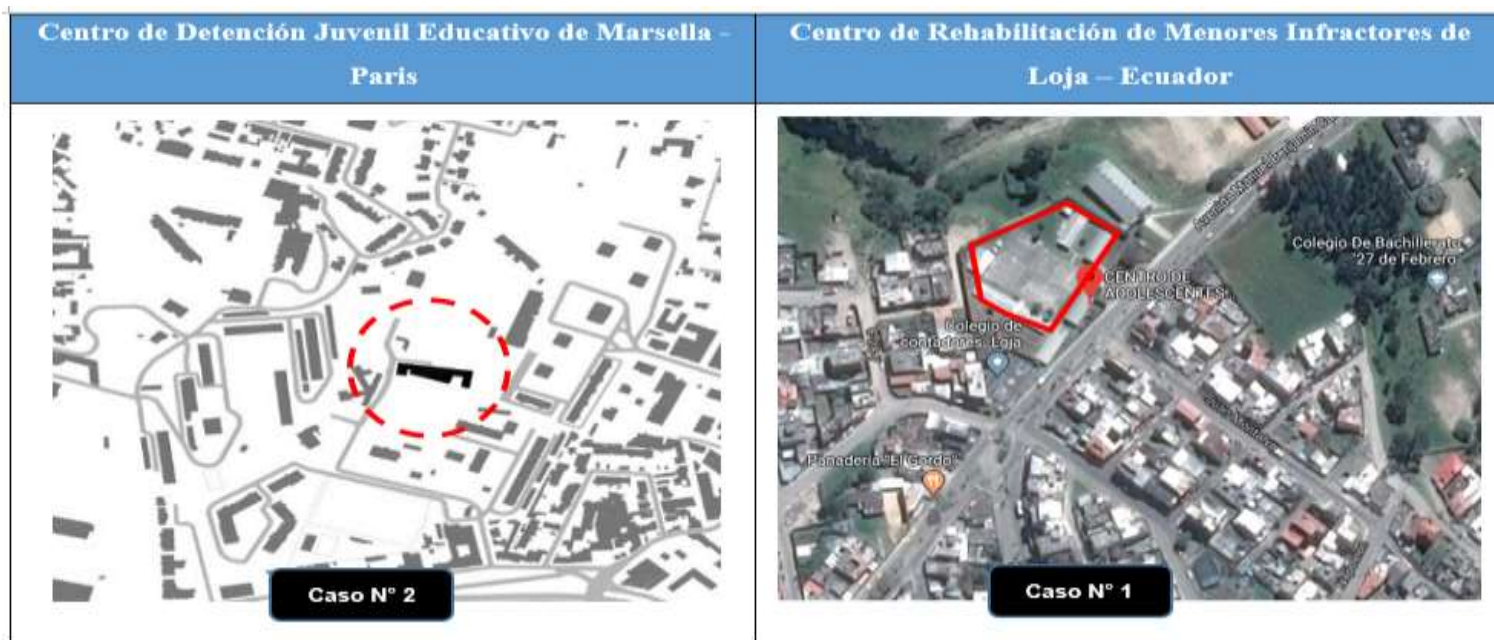


Figura 15. Ubicación Centros de Rehabilitación.

Fuente: Caso 1 y 2.

Según el caso casos N° 1 (Centro de Rehabilitación de Menores Infractores de Loja – Ecuador) y el caso N° 2 (Centro de Detención Juvenil Educativo de Marsella - Paris), la mejor ubicación para el Centro de Rehabilitación es frente a una avenida principal en caso de cualquier emergencia, al mismo tiempo que se integra el equipamiento como parte de la ciudad.

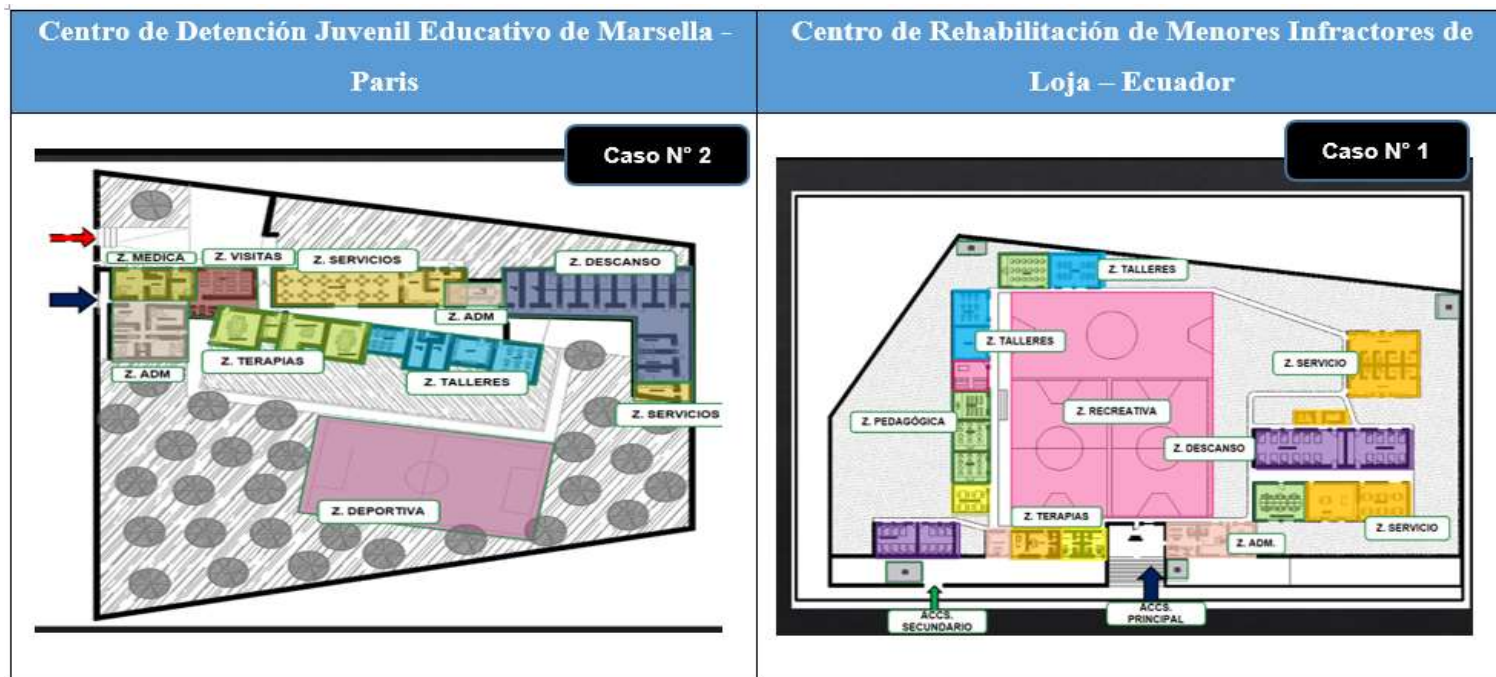


Figura 16. Zonas del Centro de Rehabilitación.

Fuente: Caso 1 y 2.

Las zonas y ambientes a considerar: **Zona administrativa** (dirección, secretaria, sala de espera, sala de reuniones, trabajo social, almacén, SS.HH.), **zona educativa** (aulas, almacén, SS.HH., capilla, biohuerto, sala de computo), **zona terapéutica** (aulas grupales, aulas individuales, almacén, SS.HH.), **zona de talleres** (control, almacén, SS.HH., área de trabajo), **zona de servicio**, (cocina, comedor, SS.HH., despensa, cuarto de basura, lavandería), **zona de seguridad** (casetas, cuarto de monitoreo, SS.HH., cuarto de armas, dormitorios), **zona recreativa** (sala de juegos, losas deportivas), **zona de descanso** (dormitorios, SS.HH., control, almacén), **zona médica** (tópico, farmacia, sala de espera, consultorio médico, SS.HH., cuarto de reposo, cuarto de limpieza), **zona de visita** (sala de visitas, SS.HH., control).

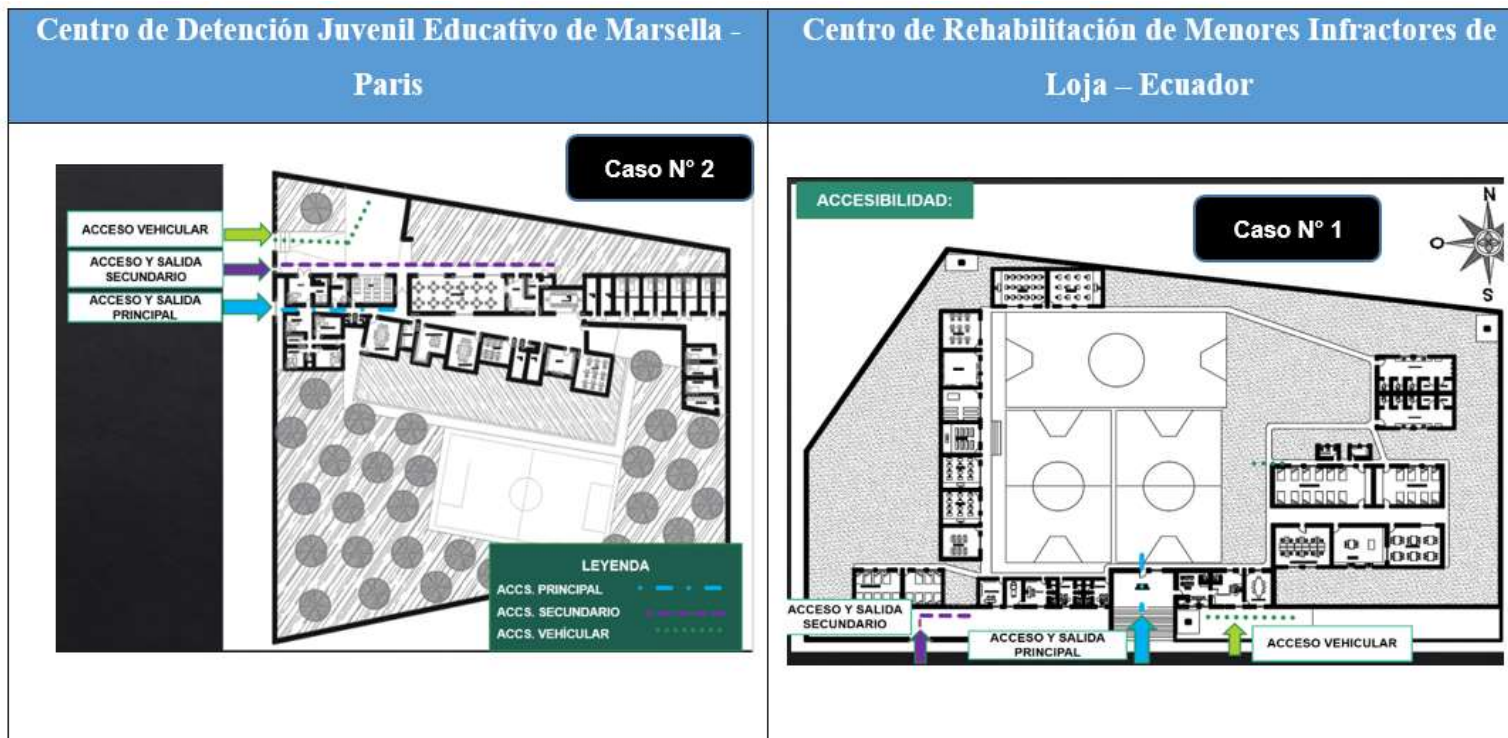


Figura 17. Accesibilidad.

Fuente: Caso 1 y 2.

En bases a los análisis del caso N°1 y N°2, **los accesos principales, secundarios y vehicular del Centro de Rehabilitación deben estar en conexión directa con la vía principal del lugar, donde se emplace el equipamiento, facilitando una salida rápida en caso de algún accidente o complicación dentro del mismo (ver Caso N° 1 y– Ficha 005 y Caso N° 2 y– Ficha 005).**



Figura 18. Usuario.

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo al análisis del caso N°1 y N°2, **los Centros de Rehabilitación tiene cuatro tipos de usuario, el principal lo conforman los internos (adolescentes infractores)**, seguido por los especialistas (psicólogos, docente), luego el personal administrativo (director, secretaria, trabajador social), y finalizando con el usuario de servicio (personal de seguridad, de cocina, de mantenimiento), **(ver Caso N° 1 y– Ficha 006 y Caso N° 2 y– Ficha 006).**

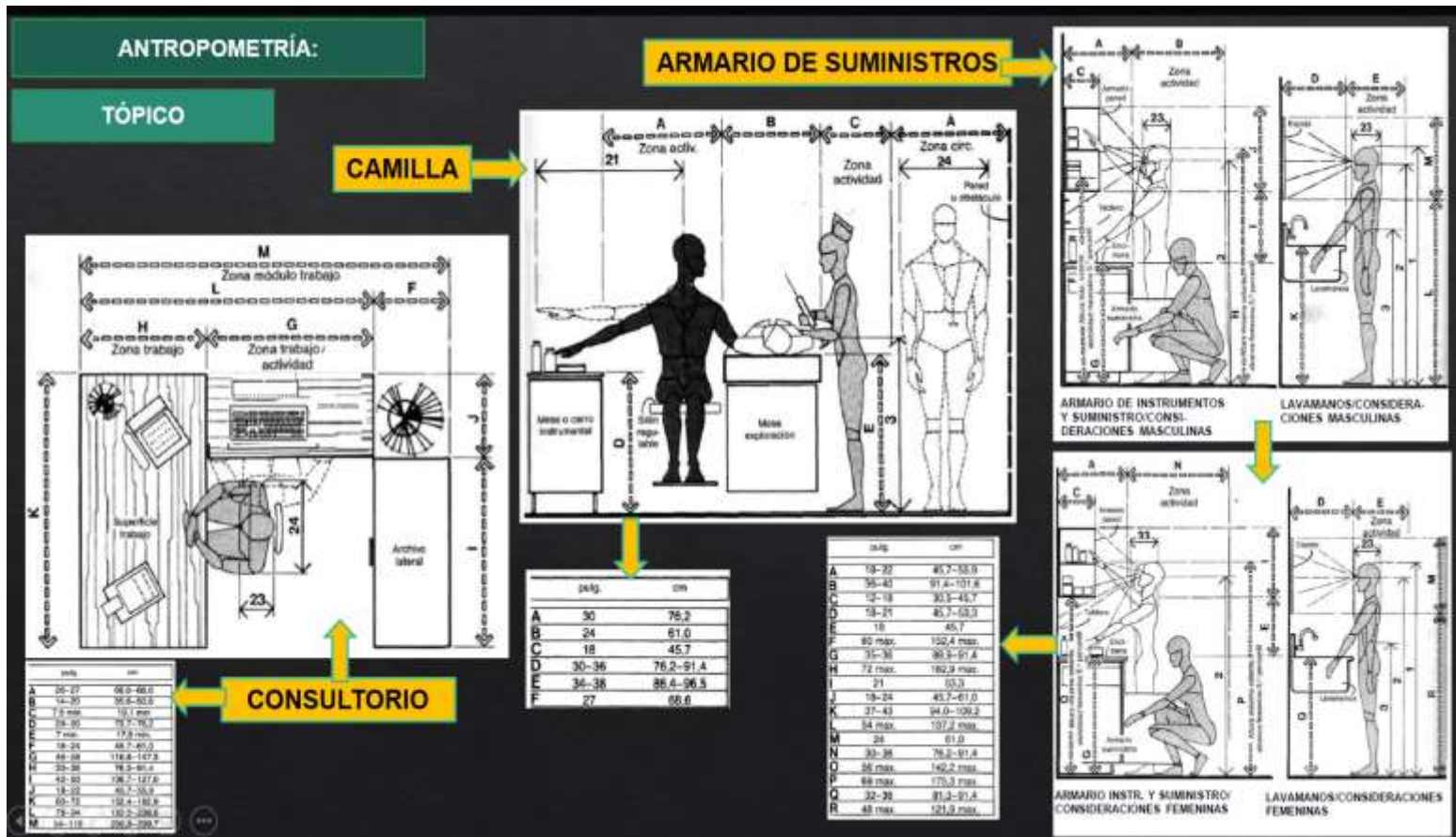


Figura 19. Antropometría.

Fuente: Caso 1 y 2.

Tomando de los análisis del caso N° 1 y N° 2, con respecto a la antropometría, se verifico en base a las medidas del cuerpo humano, la relación con cada uno de los espacios plantados en los equipamientos, al igual que el mobiliario, como se puede observar en el gráfico (ver Caso N° 1 y N° 2— de la Ficha 007 hasta la Ficha 012).

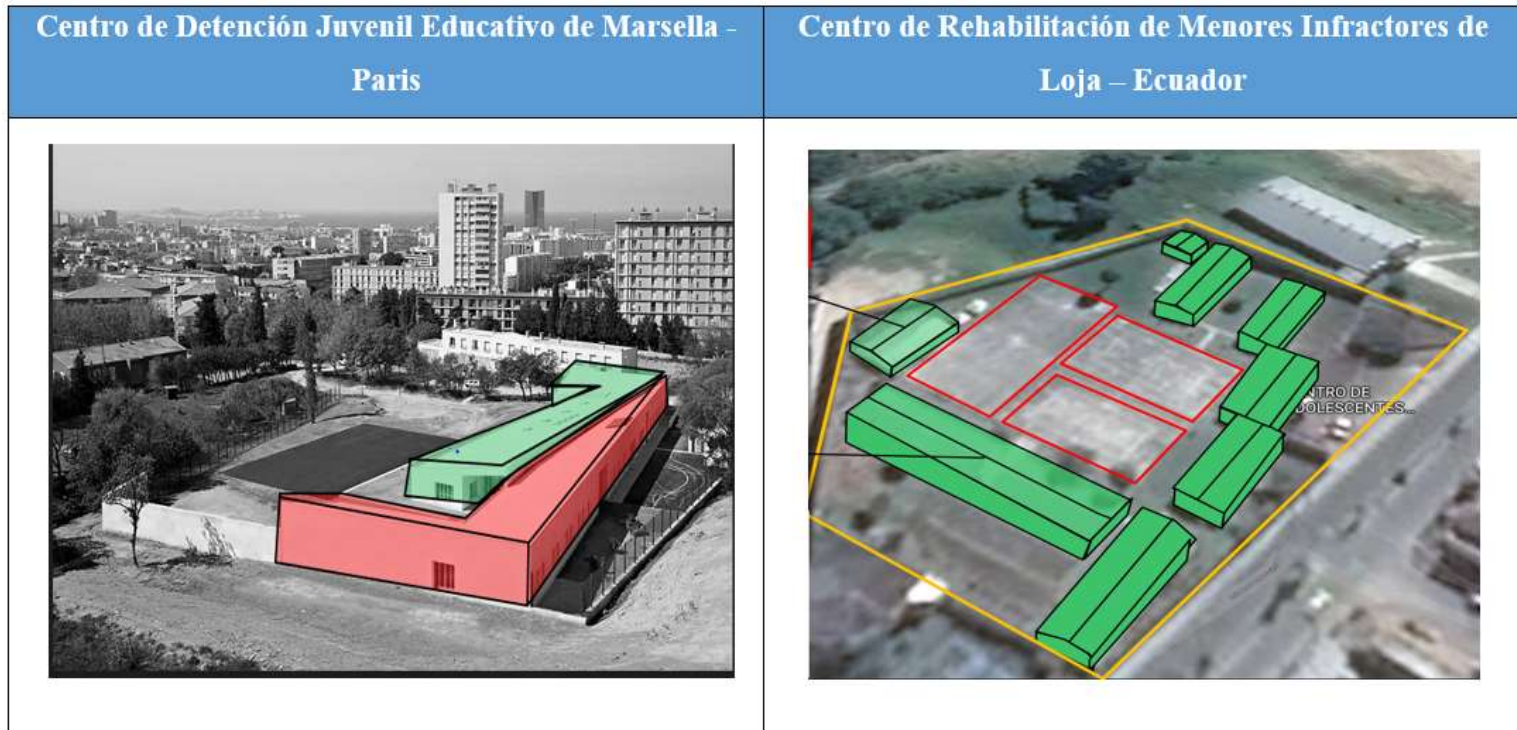


Figura 20. Composición volumétrica.

Fuente: Caso 1 y 2.

De acuerdo al análisis del caso N°1 el **Centro de Detención Juvenil Educativo de Marsella – Paris** presenta una **composición volumétrica en forma de U** que se agrupan mediante un espacio de transición, conformado por una **abertura perforada**, mientras que en el caso N° 2, **Centro de Rehabilitación de Menores Infractores de Loja – Ecuador**, su **composición volumétrica**, está formado por **nueve paralelepípedos horizontales en forma lineal a una misma altura** pero de diferentes longitudes que giran en torno a un espacio central, (ver **Caso N° 1 y– Ficha 013** y **Caso N° 2 y– Ficha 013**).

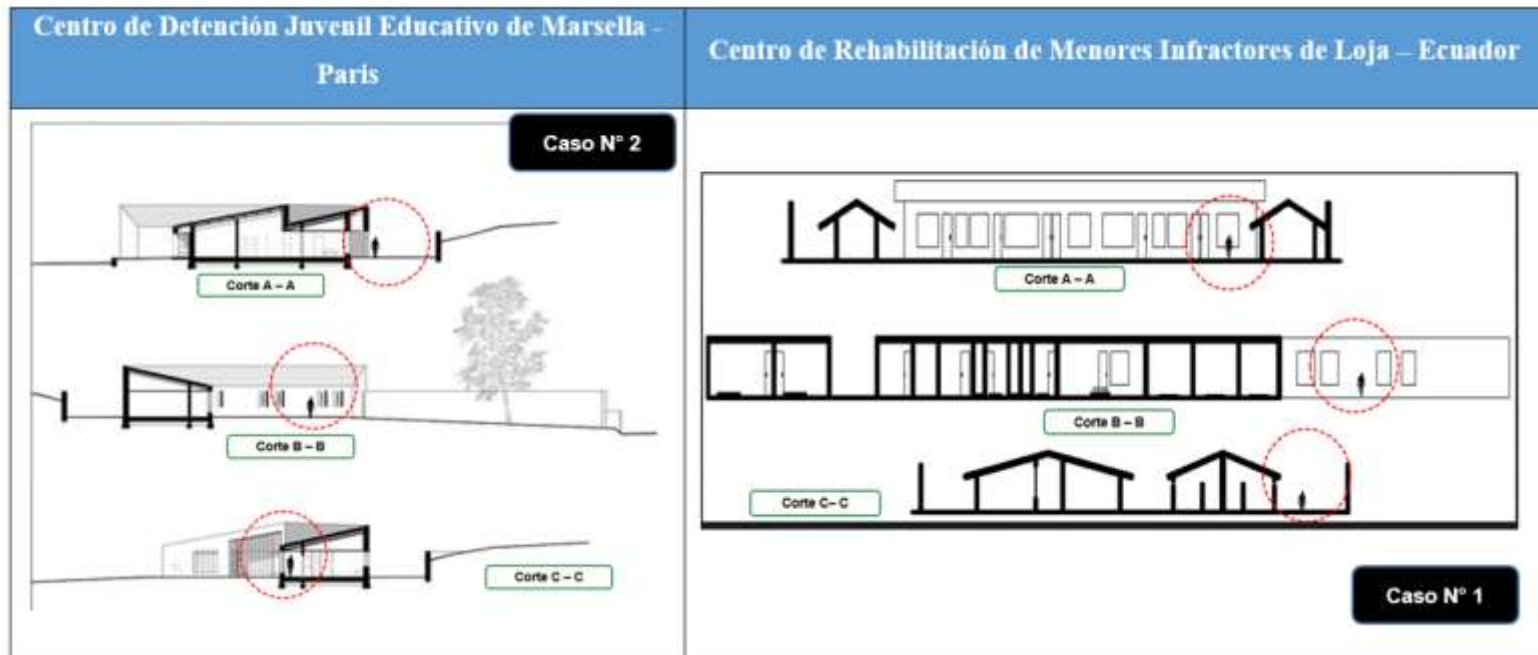


Figura 21. Escala.

Fuente: Caso 1 y 2.

En bases a los análisis del caso N°1 y N°2, Las escalas utilizadas para ambos equipamientos, es la **escala humana**, porque la dimensión de sus elementos y espacios constructivos están en proporción al cuerpo humano y tiene una relación con el área de cada ambiente, la cual no genera ninguna tensión, más bien, se conecta con su entorno, la cual no genera ninguna tensión (ver **Caso N° 1 y– Ficha 014** y **Caso N° 2 y– Ficha 014**).

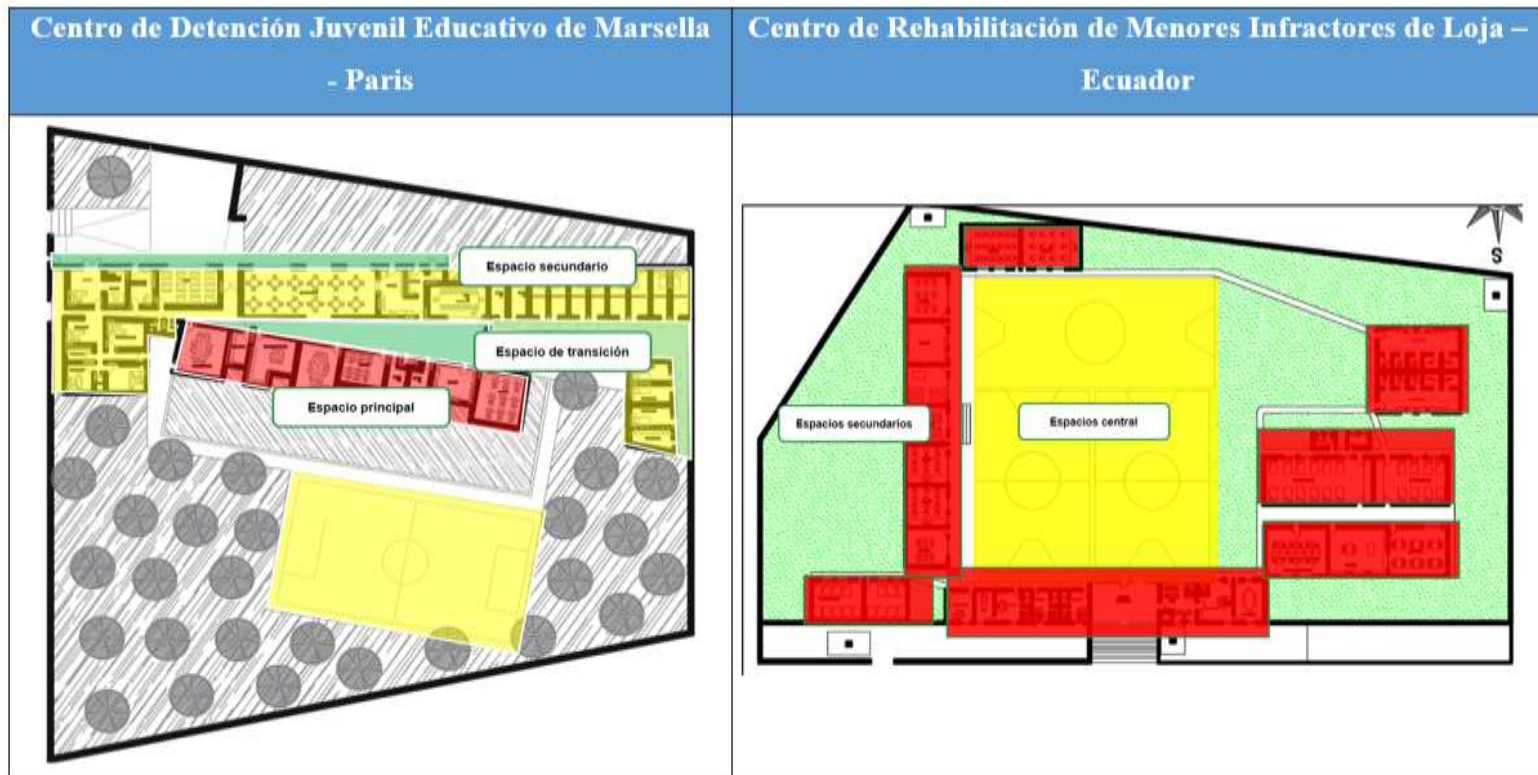


Figura 22. Organización espacial.

Fuente: Caso 1 y 2.

Tomando de los análisis del caso N°1 y N°2, con respecto a la organización espacial, el **Centro de Detención Juvenil Educativo de Marsella – Paris** cuenta con tres espacios definidos (espacio principal y el espacio secundario, conectado mediante un espacio de transición), mientras que **Centro de Rehabilitación de Menores Infractores de Loja – Ecuador**, cuenta con dos espacios definidos (el espacio central en torno al que giran los demás espacios secundarios).

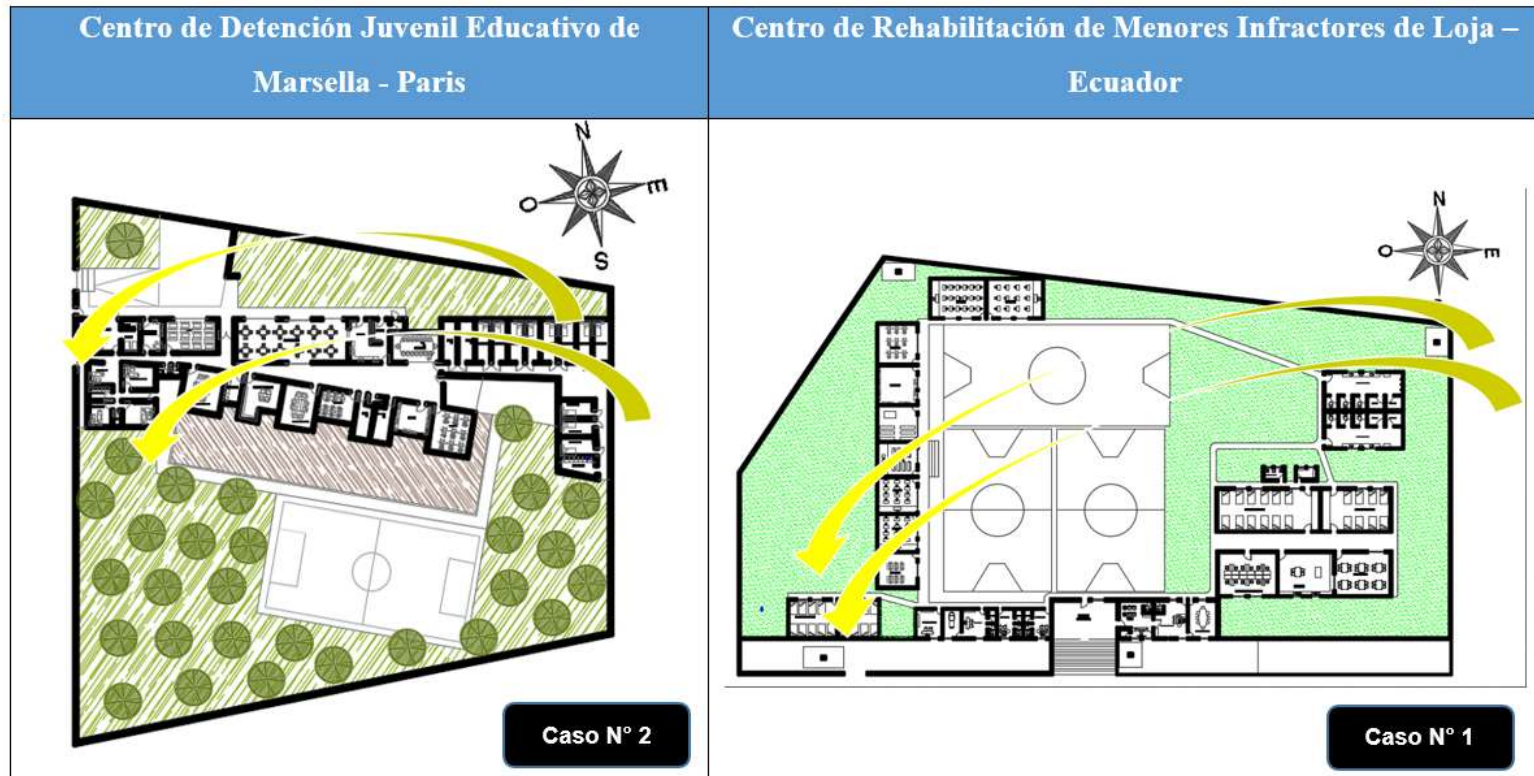


Figura 23. Asoleamiento.

Fuente: Caso 1 y 2.

En bases al análisis del caso n°1, **la dirección del sol recorre del este y se oculta en el oeste.** La cual las habitaciones serían las que reciben los primeros rayos del sol desde la mañana, y en caso N°2, **la dirección del sol recorre del este y se oculta en el oeste.** la cual las habitaciones serían las que reciben los primeros rayos del sol desde la mañana.

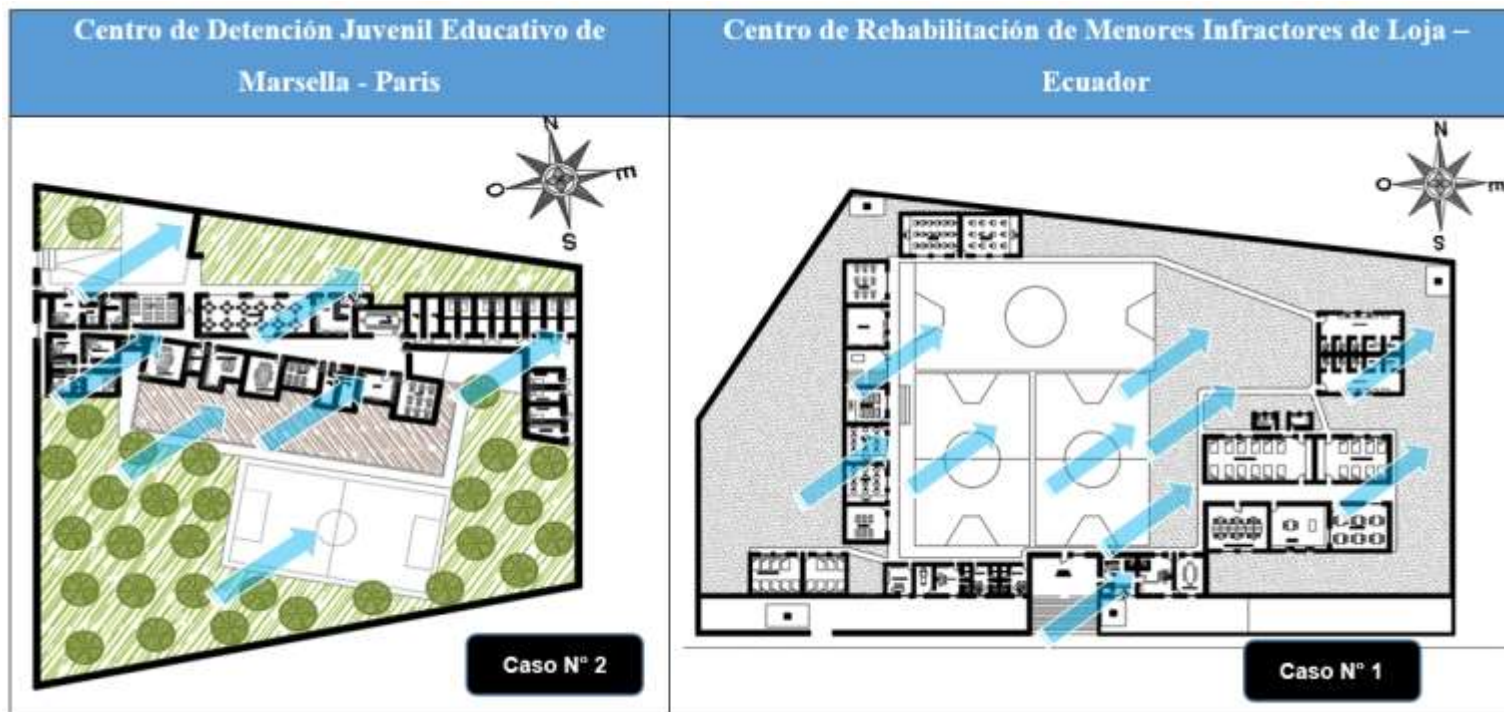


Figura 24. Ventilación.

Fuente: Caso 1 y 2.

De acuerdo al análisis del caso n°1, **el viento va de sur – oeste a nor- este a una velocidad de 15 km por hora**, pero al chocar con el muro de contención su velocidad disminuye generando que los vientos entren con menos fuerza a los ambientes, y en caso N°2, **el viento va de sur – oeste a nor- este a una velocidad de 17 km por hora**, pero al chocar con el colchón de árboles disminuye su velocidad generando que los vientos entren con menos fuerza a los ambientes y los ventilen.



Figura 25. Iluminación.

Fuente: Caso 1 y 2.

Con respecto al análisis del caso n°1 y caso n°2, podemos apreciar en las imágenes, el equipamiento en su conjunto trata de aprovechar al máximo la luz natural, a través de ventanas grandes, muros de vidrio y tragaluz que permiten captar al máximo los rayos del sol e iluminar los ambientes en su totalidad de forma natural, sin lastimar la visibilidad del usuario ni calentar los ambientes.

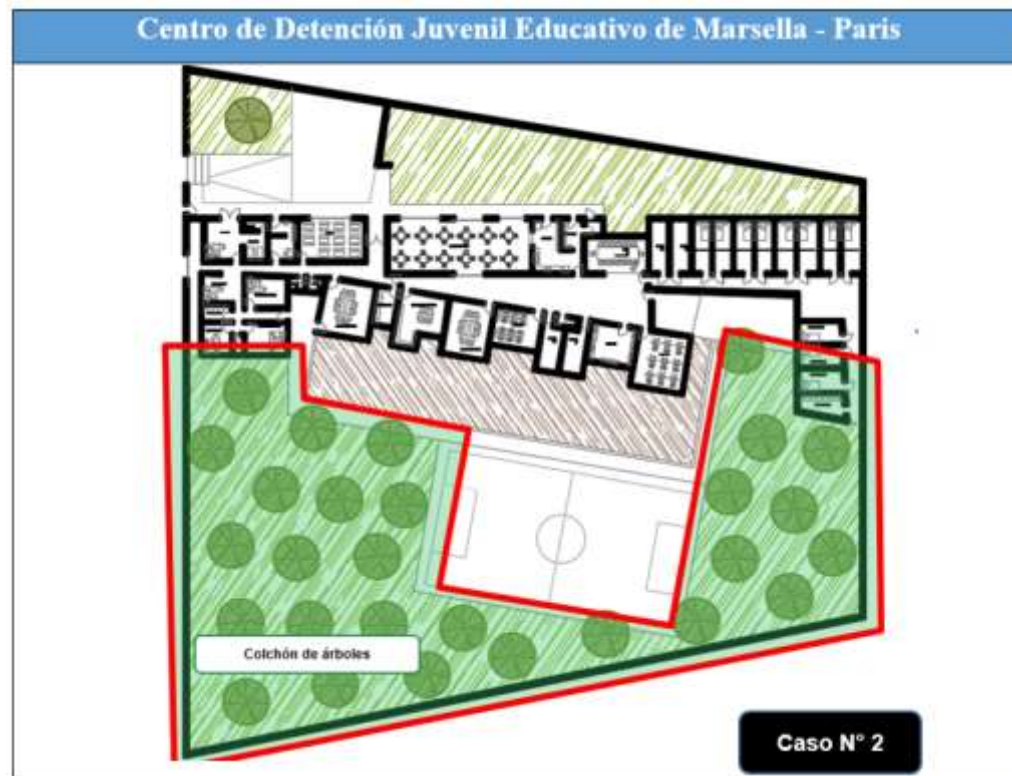


Figura 26. Acústica.

Fuente: Caso 2.

De acuerdo al análisis del caso n° 2, el equipamiento cuenta con un colchón de árboles, ubicados en la dirección suroeste, por donde vienen los vientos, evitando que los ruidos provenientes del exterior lleguen a las aulas donde se realizan las terapias y perturbe la tranquilidad de los internos, además genera un bioclima que mantiene fresco en los ambientes, sin dejar de lado que el color verde propicia un clima de paz y tranquilidad al visualizarlo.

De acuerdo a los casos analizados, las entrevistas, encuestas, documentación y reglamentación revisada, nos arrojó los siguientes resultados.

Zona administrativa: Está zona debe estar ubicada cerca al ingreso principal, se realizan actividades administrativo, como reuniones, entrevistas, tramite documentario, etc. y debe contar con los siguientes ambientes:

- Sala de espera: Espacio pequeño aproximadamente 6 m², con iluminación natural.
- SS. HH.: Tiene un área mínima de 3 m², (hombre y mujer).
- Dirección: Tiene un área mínima de 9 m², un escritorio, ventilación natural e iluminación.
- Archivo: Espacio pequeño, cerrado, con iluminación artificial.
- Sala de reuniones: Tiene un área mínima de 12 m², un mesa central, sillas, iluminación natural y ventilación.
- Oficina de psicología: Tiene un área mínima de 9 m², tiene ventilación e iluminación natural, colores claros, es un área cerrada para la privacidad del paciente.
- Sala de estar: Pequeña, de aproximadamente 12 m².
- Secretaria: forma parte de la sala de espera.
- Cuarto de limpieza: Tiene un área mínima de 3 m².

Zona de seguridad: Está zona debe estar ubicada cerca del ingreso, separado de las demás zonas por seguridad y con acceso al ingreso secundario para la verificación de los internos cuando son derivados a la institución y debe contar con los siguientes ambientes:

- Área de inspección: Consta de dos oficinas para inspeccionar a las personas que son sospechosas de tratar de ingresar algo no permitido, tiene un área aproximada de 8 m².
- Archivo: Ambiente pequeño, con iluminación artificial, se guarda documentación de los internos.
- Celdas de detención temporal: Tiene un área mínima de 9 m², tiene ventilación e iluminación natural, con rejas, camas.

- SS.HH.: Tiene un área mínima de 3 m², (hombre y mujer).
- Sala de espera: Espacio pequeño aproximadamente 6 m², con iluminación natural.
- Área de revisión: Consta de varias oficinas para hacerles su fichaje, tomarle fotos, cambio y entrega de ropa, inspección médica, entrevistas y detención hasta ser trasladados a su pabellón.
- Dormitorios: Consta de un pabellón con camarotes, todos en un mismo espacio con servicios comunes, de aproximadamente 6 m² para cada uno.
- Cuarto de armas: Donde guardan los equipos de contención en caso de algún imprevisto, aproximadamente de 10 m², puerta de seguridad e iluminación artificial.
- Cuarto de limpieza: Tiene un área mínima de 3 m².
- Puesto de control: Tiene un área mínima de 6 m², ubicado en los ingresos.

Zona Médica: Está zona debe estar intermedia, con acceso de los internos, pero supervisados y acceso para el personal que labora en la misma. Debe contar con los siguientes ambientes:

- Tópico: Costa de un área de 9 m², en caso de alguna dolencia.
- Consultorio médico: Costa de un área de 12 m², iluminación y ventilación natural, para control y revisión de los internos.
- SS.HH.: Tiene un área mínima de 3 m², (hombre y mujer).
- Sala de reposo para internos: Costa de un área de 9 m², para atención en caso de una afección más prolongada.
- Archivo: Espacio pequeño, cerrado, con iluminación artificial.
- Sala de espera: Pequeña, de aproximadamente 12 m².

Zona Pedagógica: Está zona está ubicada alado de la zona de talleres y la zona recreativa y debe contar con los siguientes ambientes:

- Aulas: Son espacios para preparación de los internos, 1.5 m² por persona, mobiliario individual.
- SS.HH.: Área mínima de 3 m².

- Almacén: Espacio pequeño, para guardar material educativo, aproximadamente 8 m².
- Capilla: Con un área aproximada de 1 m² por persona, donde tiene contacto espiritual.

Zona de Talleres: Está zona consta de ambientes grandes, con visibilidad a la zona recreativa y debe contar con los siguientes ambientes:

- Taller de carpintería: Espacio amplio. Se considera 5 m² por persona.
- Taller de talabartería: Espacio amplio. Se considera 5 m² por persona.
- Taller de orfebrería: Espacio amplio. Se considera 5 m² por persona.
- SS.HH.: Área mínima de 3 m².
- Área de control: Tiene un área mínima de 6 m², ubicado en los ingresos.
- Almacén: Espacio dimensionado de acuerdo al requerimiento de cada taller.

Zona Recreativa: Está zona consta de un espacio abierto, con visibilidad a la zona educativa y de talleres. Debe contar con los siguientes ambientes:

- Cancha de básquet: Con una medida de 15 x 25 m².
- Cancha de fútbol: Con una medida de 15 x 28 m².
- Sala de juegos: Mesas para ajedrez, para sapitos y damas.

Zona Terapéutica: Está zona consta de espacios cerrados, donde los menores infractores llevan a cabo sus terapias. Debe contar con los siguientes ambientes:

- Aula para terapia grupal: Espacio amplio, con sillas, cojines, colores cálidos, aproximadamente 40 m².
- Aula para terapia individual: Espacio cerrado, para la privacidad, pero monitoreado.
- SS.HH.: Tiene un área mínima de 3 m², (hombre y mujer).
- Almacén: Espacio pequeño para guardar materiales de aproximadamente 10 m².

Zona de visitas: Está zona consta de espacios cerrados para que los internos se reúnan con su familia. Debe contar con los siguientes ambientes:

- Sala de visitas: Espacio amplio, dividida de acuerdo al nivel de peligrosidad, adecuado al requerimiento del lugar.

- Área de control: Para revisión de los internos, de acuerdo a lo requerido.

Zona de descanso: Está zona consta de espacios que brinden seguridad para albergar a los menores infractores. Debe contar con los siguientes ambientes:

- Dormitorios: Tienen un área de 9 m².
- SS.HH.: Área mínima de 3 m².
- Área de control: espacio pequeño, lo requerido según lo requiera.

Zona de servicio: Está zona consta de espacios cerrados. Debe contar con los siguientes ambientes:

- Cocina: Tiene aproximadamente 5 m² por persona.
- Comedor: Consta de mobiliario fijo, con capacidad para los internos que en albergan. Área de 1.5 m² por persona.
- SS.HH.: Área mínima de 3 m².
- Lavandería: Espacio amplio para que los internos puedan lavar su ropa, con vigilancia permanente.
- Vestidores: Un espacio pequeño, 3 m² por persona.
- Cuarto de basura: Depósito para los residuos generales, apartado de la zona principales.
- Estacionamiento: Espacio amplio, según lo requiera el diseño.
- Patio de servicio: Espacio amplio de aproximadamente 100 m².

CAPÍTULO IV

(DISCUSIÓN)

IV. DISCUSIÓN:

En referencia al objetivo 1, respecto a la cantidad de adolescentes infractores a la ley entre 12 y 17 años que necesitan rehabilitarse en el distrito de la Esperanza, se tiene como documento informativo, el estudio realizado por la **Secretaría Nacional de la Juventud (Criminalidad y Violencia Juvenil en Trujillo, 2014)**, que además de precisar que el distrito de La Esperanza, es uno de los tres distritos junto con el Porvenir y Florencia de Mora donde se generan los principales problemas de delincuencia adolescente de la ciudad de Trujillo, también tiene información importante sobre datos periodísticos, reportes estadísticos, documentación policial o judicial, acerca de la situación de los adolescentes, en relación con la criminalidad y la violencia en la ciudad. De igual forma, los resultados registrados por las comisarías de Nuevo Jerusalén – Wichanza y Bella Vista del distrito en mención, durante el año 2017 dan a conocer que el número de menores infractores a la ley fue de 40 adolescentes (ver Tabla N° 1 y Gráfico N° 1), siendo los delitos cometidos según datos estadísticos obtenidos de las comisarías del distrito de La Esperanza, en su mayoría por adolescentes infractores hombres con un total de 38 individuos equivalente al 95 %, mientras que los adolescentes mujeres conformado por 2 individuos equivalente al 5 % (ver Tabla N° 2 y Gráfico N° 2), donde 15 adolescentes son púberes y 25 son adolescentes tardíos (ver Tabla N° 3), que deben recibir medidas socio-educativas, en un Centro de Rehabilitación especializado, que les brinde orientación, capacitación y formación, maximizando su desarrollo personal, fomentando hábitos saludables para su rehabilitación y puedan ser reinsertados a la sociedad exitosamente (**Daly, 2015**). Así mismo, **Mansilla M. (2000)** en su investigación sobre las Etapas del Desarrollo Humano define dos periodos dentro de la adolescencia, “los adolescentes primarios”, que son menores de edad de 12 a 14 años, que presentan **cambios físicos** (aumento de apetito, necesidad de dormir más, desarrollo de los órganos sexuales, cambios en la voz, posible olor corporal), **cambios cognitivos** (comienzan a ver las cosas de diferente manera, su sentido del humor puede estar más centrado en la ironía y el sexo, comienzan a pensar de forma abstracta y tienen mayor conflicto con sus padres), **desarrollo moral** (tienen tendencia hacia el egocentrismo, buscan la aprobación social de sus compañeros, entienden los conceptos relacionados con el orden social y suelen cuestionar ciertos principios sociales, morales

y/o éticos) ; y, los "adolescentes tardíos", que son menores de edad de 15 a 17 años presentan **cambios físicos** (mayor homogeneidad entre sus compañeros porque llegan a su altura y peso de adulto), **cambios cognitivos** (mayor capacidad para pensar de forma abstracta e hipotética sobre el presente y el futuro, pueden adoptar una nueva conciencia social y son vulnerables a las preocupaciones), **desarrollo moral** (mayor énfasis sobre valores abstractos y principios morales, menos egocentrismo y es posible que los mismos adolescentes que reivindican ciertos valores, los violan a la vez). De igual modo, **Romero, C. (2018)** señala, en su investigación sobre problemas de la delincuencia adolescente, que los adolescentes púberes de 12 hasta 14 años, la mayoría de los casos de delincuencia adolescente implican delitos contra la propiedad, periodo en el que el individuo busca un modelo a seguir. Durante la adolescencia tardía, las formas más comunes de delincuencia son actos contra las personas y el mayor número de arrestos, según las estadísticas, ocurre entre los 15 y los 17 años, periodo en que el individuo generalmente tiene que establecer sus ajustes sin la ayuda de los adultos.

Con respecto al objetivo 2, que es conocer el perfil psicológico de los adolescentes infractores a la ley del distrito de La Esperanza, en base a la investigación y entrevistas realizadas a los especialistas, se logró determinar cinco rasgos psicológicos de menor infractor, según grupos etáricos: el primero conformado por: **El adolescente con nivel bajo de desadaptación**, que presenta una estructura psicológica y un patrón conductual condicionado por un trastorno de la función socializadora y educativa, no cuenta con una figura paterna dentro del hogar, es marginado y tienen carencia económica, sin nadie que le oriente ni discipline, hace lo que le place y actuado por su cuenta para conseguir dinero y alimentos. (**Barudy, 2000**), (ver Ficha N° 1), el segundo conformado por: **El adolescente con nivel medio de desadaptación**, que presenta una estructura psicológica y patrones conductuales condicionados por el trastorno del vínculo materno (no cuentan con una figura materna), abandono afectivo y maltratado físico y psicológico, sin nadie que le brinde cariño ni socorro, generando resentimiento, desapego y rebeldía, volviéndose indolente y vulnerable a los múltiples estímulos negativos que la calle les ofrece, como el consumo de licor y drogas que le “da valor” para cometer el acto delictivo (**Barudy, 2000**), (ver Ficha N° 2). Ambos presentes en el periodo de la

adolescencia, denominado “**adolescentes primarios**”, conformado por menores de edad de 12 a 14 años, que se encuentran inmersos en el mundo de la delincuencia. El tercer perfil psicológico conformado por: **El delincuente menor**, son delitos perpetrados por un solo adolescente infractor y a lo mucho en pares, cometiendo infracciones que pueden ser desde una falta menor, como robo al paso, hasta una falta grave como abuso sexual, sin respeto por los demás ni sus bienes, (ver Ficha N° 3). El cuarto conformado por: **El delincuente pandillero – ladrón**, que es el adolescente infractor, que incurre en diversos delitos contra la propiedad ajena (Ejm. hurto en viviendas), incluyendo robos con escándalo y latrocinios graves (Ejm. robo en viviendas con lesiones), (ver Ficha N° 4) y por último, el quinto rasgo psicológico, conformado por : **El delincuente pandillero – pendenciero**, que son adolescentes varones miembros de “pandillas de vagos” que merodean en las calles y también incurren en actos de latrocinio pero no en forma sistemática (ver Ficha N° 5). Los cuales están presentes en el periodo adolescente denominado "adolescentes tardíos", que son menores de edad de 15 a 17 años, que han infringido la ley penal y van a recibir medidas socioeducativas para su rehabilitación. Esto guarda relación con la investigación del **Equipo Multidisciplinario del Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Lima (1995)**, realizado a 197 adolescentes que cumplían la medida socioeducativa de internación por haber realizado un acto infractor, **se determinó, que poseen una personalidad marcada por la marginación, el abandono afectivo, las carencias económicas y culturales y el maltrato en general**, lo cual lo convierte en una **persona impulsiva, rebelde, resentida, influenciable e insegura, siendo vulnerable a los múltiples estímulos que la calle ofrece**, lo que le permitirá “integrarse” y cubrir necesidades afectivas insatisfechas, respaldado por **Bertrand, R. (2015)**, que especifica, que durante la adolescencia, los individuos exploran su independencia y el desarrollo de un sentido de sí mismos. Los que reciben el estímulo y refuerzo adecuados a través de la exploración personal, saldrán de esta etapa con un fuerte sentido de sí mismos y una sensación de independencia y control, mientras que los adolescentes que no reciben estímulos ni refuerzos adecuados y continúan inseguros con sus creencias y deseos tienden a experimentar inseguridad y confusión acerca de su identidad y futuro, siendo vulnerables a todo tipo de estímulos negativos que van a ocasionar que los adolescente incurran en actos delictivos.

Por tal razón, el objetivo 3, es identificar la terapia y los procesos de rehabilitación que necesitan los adolescentes infractores a la ley del distrito de La Esperanza. De acuerdo a la investigación realizada y a los psicólogos entrevistados, dio como resultado, que la **Terapia Cognitiva – Conductual (TCC)** es adecuada para rehabilitar a los menores infractores, ya que opera sobre **la conducta, los pensamientos y las emociones**, que va a permitir rehabilitar a los adolescentes infractores a través del proceso individual o grupal. Ambos tratamientos buscan el bienestar psicológico de los menores infractores. Aunque superficialmente se vean diferente, la terapia grupal e individual parten de las mismas premisas y utilizan las mismas técnicas de la psicología clínica. Por ende, en la psicoterapia individual, se establece una relación terapeuta-paciente donde el tema se centra en la problemática del paciente y su entorno, ayudando a elevar el grado de intimidad, ya que no hay elementos externos que puedan resultar violentos o poco familiares. Por otro lado, en la terapia de grupo se establece una relación cuádruple: Terapeuta-Persona, Terapeuta-Grupo, Grupo-Persona, Persona-Persona ayudándose simultáneamente y permitiendo el crecimiento psicológico del individuo, a parte que se optimizando los recursos (tiempo, espacio, personal...), donde las técnicas más utilizadas para tratar a adolescentes primarios de 12 a 14 son: **la resolución de problemas**, que le va permitir al individuo identificar o descubrir una solución o respuesta de afrontamiento eficaz para un problema particular, con consecuencias positivas y refuerzo positivo, evitando las consecuencias negativas. Por tanto, el conocimiento y control de las respuestas emocionales es importante para una eficiente y efectiva ejecución de las soluciones. (ver Ficha N°6), **modelado o aprendizaje por observación**, donde el paciente aprende conductas nuevas, observando e imitando el comportamiento de otras personas que puede ser un padre o madre sustituta, denominados "modelos", permitiéndoles aprender nuevas habilidades y guiando su aprendizaje, eliminando miedos, desarrollando habilidades sociales y aprendiendo nuevas formas de comportarse (ver Ficha N°7). En ese sentido, la **relajación progresiva** favorece intensamente el reposo; permite reconocer la unión íntima entre tensión muscular y estado mental tenso, mostrando con claridad como liberar uno, implicando liberar el otro. Todo el cuerpo percibe una mejoría, una

sensación especialmente grata tras el entrenamiento y con la práctica la sensación se intensifica, alcanzando un estado de dominio y relajación de forma gradual, aunque continua, poco a poco, pero cada vez más intensa y más eficaz (ver Ficha N°8). Sin embargo, **Skinner F. (1990)** en su teoría del condicionamiento operante defiende la idea de que los aprendizajes que realizamos dependen del modo en el que ciertas conductas quedan reforzadas por estímulos agradables o desagradables justo después de que este comportamiento haya sido realizado. Así, el reforzamiento es el uso de determinados reforzadores para favorecer o fortalecer una conducta positiva, aumentar la probabilidad de la respuesta en que los individuos van a reaccionar positivamente, siendo el refuerzo continuo el más sencilla, que consiste en aplicar el reforzador cada vez que se produce la respuesta deseada; con él se consigue un rápido aprendizaje. Ahora bien, una vez que la respuesta operante ha sido condicionada éstas se mantienen mejor cuando el reforzador no se aplica de forma continua sino de forma intermitente. Por consiguiente, las técnicas más utilizadas para tratar a adolescentes tardíos de 15 a 17 son: **el entrenamiento autógeno**, que es una técnica terapéutica que permite la concentración de las sensaciones físicas de la persona que la practica a través de la relajación profunda. Cuando las extremidades están relajadas, por ejemplo, se tiene una sensación agradable de pesadez en ellas. De esta manera, el entrenamiento autógeno sugiere que para conseguir esta sensación de relajación lo que debe hacer la persona es convencerse a sí misma, mediante la concentración, de que sus extremidades pesan. De esta manera, es el convencimiento interno de la propia persona el que logra la sensación de relajación en su cuerpo permitiéndoles controlar su ansiedad, su estrés y autorregular su comportamiento y sentimientos hacia formas más saludables y efectivas para su adaptación a su entorno (ver Ficha N°9). En este sentido, la **Respiración completa**, es un ejercicio que más allá de una relajación y una magnífica oxigenación, lo que proporciona es un entrenamiento en el “**autocontrol**”, pues el proceso está dirigido para aportar serenidad, claridad y concentración al individuo relajándolo física y mentalmente para que pueda controlar sus emociones, reflejado positivamente en su conducta (ver Ficha N°10). Mientras que el **autocontrol emocional** va permitir que sus emociones no sobrepasen los límites permitidos establecidos por la sociedad, aprendiendo a controlar de forma consciente las reacciones del sistema nervioso autónomo, actuando sobre los

estados psíquicos del sujeto, provocan modificaciones del estado o del funcionamiento biológico y las que incidiendo sobre el estado o función fisiológica del organismo inducen a ciertos estados psíquicos, desarrollar la capacidad de control consciente de los estados de ese sistema, pudiendo controlar la ira, el estrés y la depresión a través de su conducta positiva reflejada en sus diversas actividades (ver Ficha N°11). Respaldados por **Dobson y Block (1994)**, que señalan, que la terapia cognitiva – conductual disminuye la conducta y emociones disfuncionales, modificando el comportamiento y los patrones del individuo, para ayudar a que los problemas del paciente se entiendan como problemas de conocimiento y significado, trabajando con los supuestos, premisas y actitudes de los individuos y con la repercusión de este “mundo cognitivo” en nuestro bienestar, dando respuesta a los mecanismos de cambio, lo que para **Stallar (2017)**, es aumentar la conciencia y el conocimiento de sí mismo, facilitando una mejor comprensión y autocontrol en base a desarrollar habilidades cognitivas y conductuales positivas, que le van a permitir al adolescente infractor a la ley, aprender a manejarse solo y poder afrontar problemas reales pero con una actitud firme.

En consecuencia, el objetivo N° 4, tiene por finalidad, dar a conocer las necesidades físicas – espaciales de los adolescentes infractores para su rehabilitación, según el caso de análisis N° 1 y el caso N° 2, ambos Centro de Rehabilitación para menores infractores a la ley, está posicionado dentro del área urbana. La zonificación que presentan ambos equipamientos cuentan con: zona administrativa, zona terapéutica, zona de talleres, zona médica, zona de servicio, zona de descanso, zona recreativa, zona de visitas, zona educativa y la zona de seguridad, concordando con **MAROQUIN F. (1997)**, en su investigación Arquitectura Penitenciaria, hacia un centro de rehabilitación vanguardista, creando espacios para una inclusión social. **afirman que:** la implementación del espacio físico, es donde se desarrollan las diferentes etapas de rehabilitación que el interno debe cumplir para su inclusión social, a través del desarrollo de competencias y habilidades en los individuos como nivelación educativa, terapias de fortalecimiento personal, talleres de capacitación laboral, actividades recreativas y deportivas, permitiéndoles acceso al ámbito social y laboral de manera estable y formal.

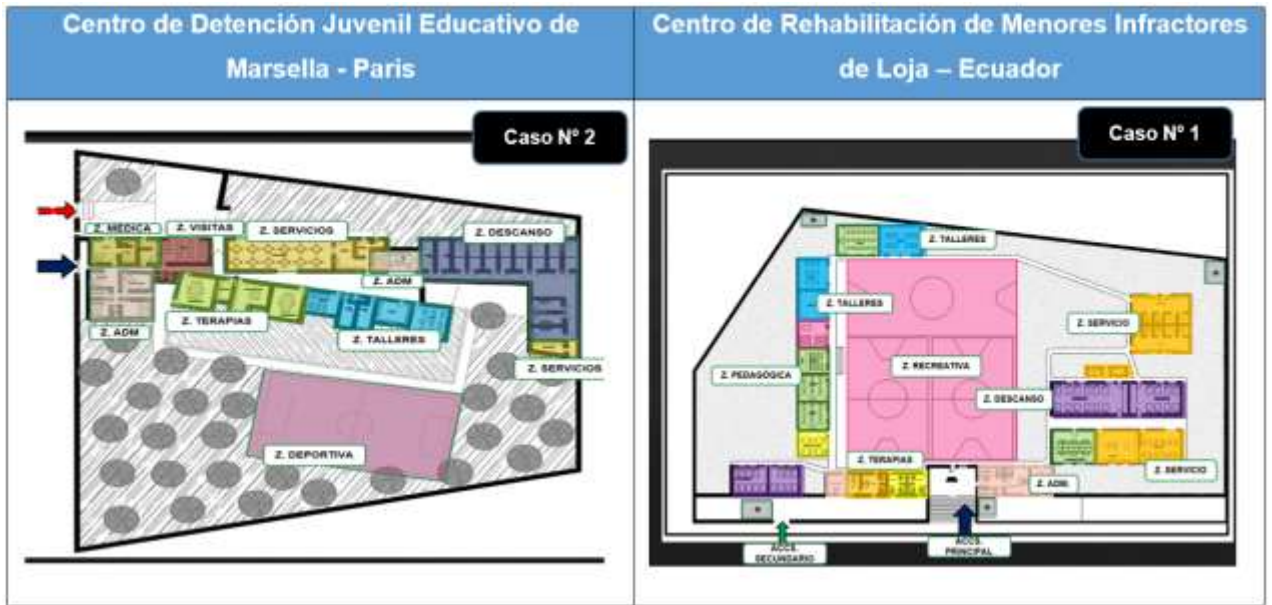


Figura 27. Zonificación Centros de Rehabilitación.

Fuente: Caso 1 y 2.



Figura 28. Ingresos al Centro de Rehabilitación.

Fuente: Caso 1 y 2.

En relación a la accesibilidad, los análisis del caso N°1 y N°2, tienen su acceso principal en conexión directa con una vía principal que va reforzar el equipamiento, sin embargo, también el acceso secundario y el acceso vehicular, están en contacto con la fachada

principal, facilitando una salida rápida en caso de algún accidente o complicación dentro del mismo, dejando de aprovechar los accesos laterales de los equipamientos.

Con respecto a la organización espacial, los análisis del caso N°1 y N°2, Tomando de los análisis del caso N°1 y N°2, el **Centro de Detención Juvenil Educativo de Marsella – Paris cuenta con tres espacios definidos (espacio principal y el espacio secundario, conectado mediante un espacio de transición)**, mientras que **Centro de Rehabilitación de Menores Infractores de Loja – Ecuador, cuenta con dos espacios definidos (el espacio central en torno al que giran los demás espacios secundarios)**, concordando con **ZAVALETA, K. (2016)**, en su de investigación del Centro de Rehabilitación para menores infractores, basado en la relación de la organización espacial y la psicología ambiental, **afirman que:** la organización espacial del proyecto en base a las teorías de la arquitectura penitenciaria, sustentando el enfoque científico de la rehabilitación social. Demostrando que los espacios abiertos facilitan el recorrido de un recinto a otro, espacios con mayores estímulos urbanos como plazas, calles libres o semicubiertas que simulen una “vida normal”. A su vez, la configuración y forma de los ambientes responden correctamente a los elementos de la psicología ambiental en criterios de asoleamiento y ventilación, protegiendo de los excesos y aprovechando su impacto para iluminar y ventilar naturalmente; asimismo, bajo criterios de escala, color y textura generando uniformidad en todo el conjunto, para efectos positivos en el tratamiento del usuario. Lo que corrobora **CORONA, F. (2011)**, que la rehabilitación del delincuente adolescente, necesita ambientes amplios donde puedan desenvolverse con normalidad, apoyado en una arquitectura con mucha psicología. La tendencia en que se basa este elemento arquitectónico es Minimalismo, el cual se compone de elementos geométricos sin mucho detalle, teniendo como objetivo la coherencia lógica, que a través de la psicología del color es un elemento esencial que debe tomarse en cuenta en este tipo de proyectos, con el fin de evitar emociones agresivas entre los menores infractores en entorno seguro, para el desarrollo físico, psicológico, espiritual, social, emocional, cognitivo y cultural del individuo. Debe funcionar como una pequeña ciudad, equipado con diversos ambientes, para que los internos puedan habitarlo y realizar actividades laborales, de capacitación, culturales y recreativas, sin sentir ningún tipo de presión. Siendo corroborado por los datos obtenidos a través del recojo de información de los

Psicólogos: Mari Ortiz y Evelyn Ventura, que describen los ambientes terapéuticos, como espacios **organizado y bien estructurado** ya que constituye un elemento fundamental para el aprendizaje, el crecimiento y/o **el cambio del menor infractor**, donde **las características arquitectónicas, el mobiliario, los elementos decorativos** y los recursos necesarios para la intervención son vitales para la rehabilitación del menor infractor.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, la zona administrativa debe contar con un SS.HH. para discapacitados según lo reglamenta la normativa A.120, y las oficinas deben tener un área de 9.3 m² por persona, también deben contar con espacio de capacitación que tendrá un espacio de 1.4 m² por persona. La zona médica debe contar con un pequeño espacio para los medicamentos y puedan ser atendidos dentro de la institución. En la zona de visitas los espacios para la misma deben ser proporcionados de acuerdo a la capacidad de los pabellones. La zona de recreación debe tener un espacio de gimnasio que será un aporte consideraba para la recreación de los internos. La zona de servicio debe contar con na despensa para el almacenamiento de los alimentos, poniendo en práctica lo que afirma **CORONA, F. (2011), llevando dichos centros de rehabilitación a una nueva era, donde se rehabilite, formen y capaciten, para cuando salgan tengan una oportunidad en la sociedad.**

CAPÍTULO V

**(CONCLUSIONES Y
RECOMENDACIONES)**

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

5.1. CONCLUSIONES

1. Identificar la cantidad de adolescentes infractores entre 12 y 17 años que necesitan rehabilitarse en el distrito de La Esperanza.

- Conforme a los datos obtenidos e indicados en la discusión, son 40 los adolescentes infractores, de los cuales 38 son hombres y 2 son mujeres durante el 2017.
- Según los estudiosos deberían dividirse necesariamente en adolescentes púberes, de 12 a 14 años, con un número de 15 menores infractores y adolescentes tardíos, de 15 a 17 años con una cantidad de 25 adolescentes infractores.

2. Conocer el perfil psicológico de los adolescentes infractores a la ley del distrito de La Esperanza.

Presentan 5 rasgos psicológicos reunidos por grupos etáricos (por la edad y la pertenencia a una etapa humano).

Tabla 15.

Rasgos psicológicos de los menores infractores.

N°	RASGO PSICOLÓGICO	EDADES	CARACTERÍSTICAS
01	Delincuente con nivel bajo de adaptación	12 a 14 años	No cuenta con una figura paterna dentro del hogar, es marginado, tienen carencias económicas, pobre autoconcepto, influenciable, habilidades interpersonales disfuncionales y una actitud opuesta al respeto de las normas sociales.
02	Delincuente con nivel medio de adaptación	12 a 14 años	No cuenta con una figura materna dentro del hogar, abandono afectivo, maltratado físico y psicológico, bajo control de sus impulsos, influenciable, pudiendo

			alcanzar rápidamente niveles altos de agresividad y violencia.
03	Delincuente menor	15 a 17 años	Posee una personalidad marcada por la marginación, el abandono afectivo, carencia económica, baja autoestima, carencia educativa, maltrato físico y psicológico.
04	Delincuente pandillero – ladrón	15 a 17 años	Con baja autoestima, carencia económica, carencia cultural, maltrato físico y psicológico, impulsivo, sin habilidades sociales, poco equilibrio emocional, clases baja, frustrado, consumo de licor.
05	Delincuente pandillero – pendenciero	15 a 17 años	Marginado, con carencias culturales, sin estudios, agresivo, con afán de protagonismo, falta de afectividad, inadaptado, bajo autocontrol, consumo de drogas.

Fuente: Elaboración propia.

3. Identificar la terapia y los procesos de rehabilitación que necesitan los adolescentes infractores a la ley del distrito de La Esperanza.

Por lo antes menciona, para ese tipo de conductas o actitudes, según los especialistas, indicados en la discusión:

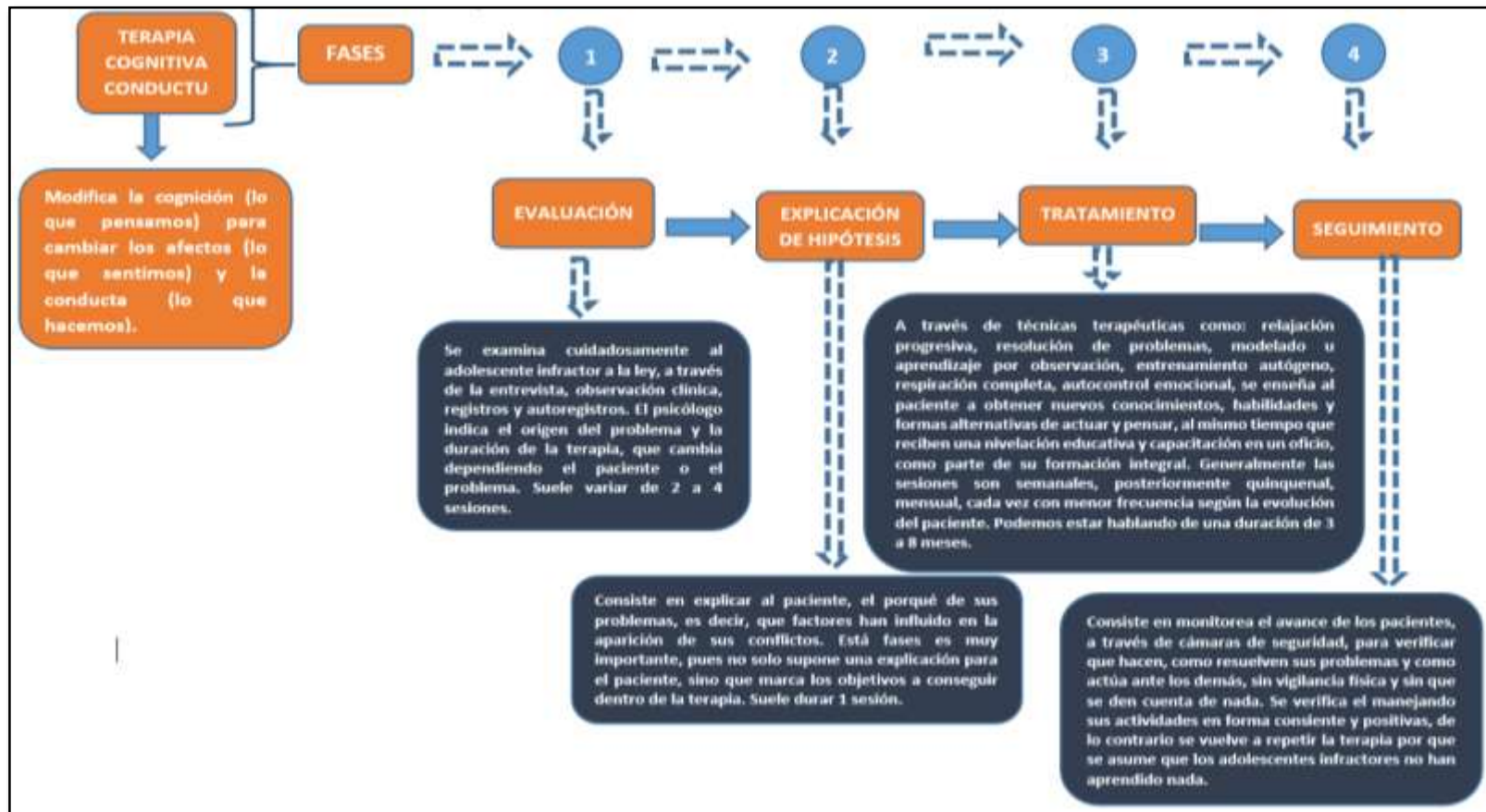


Figura 29. Fases de la terapia cognitivo conductual.

Fuente: Elaboración propia.

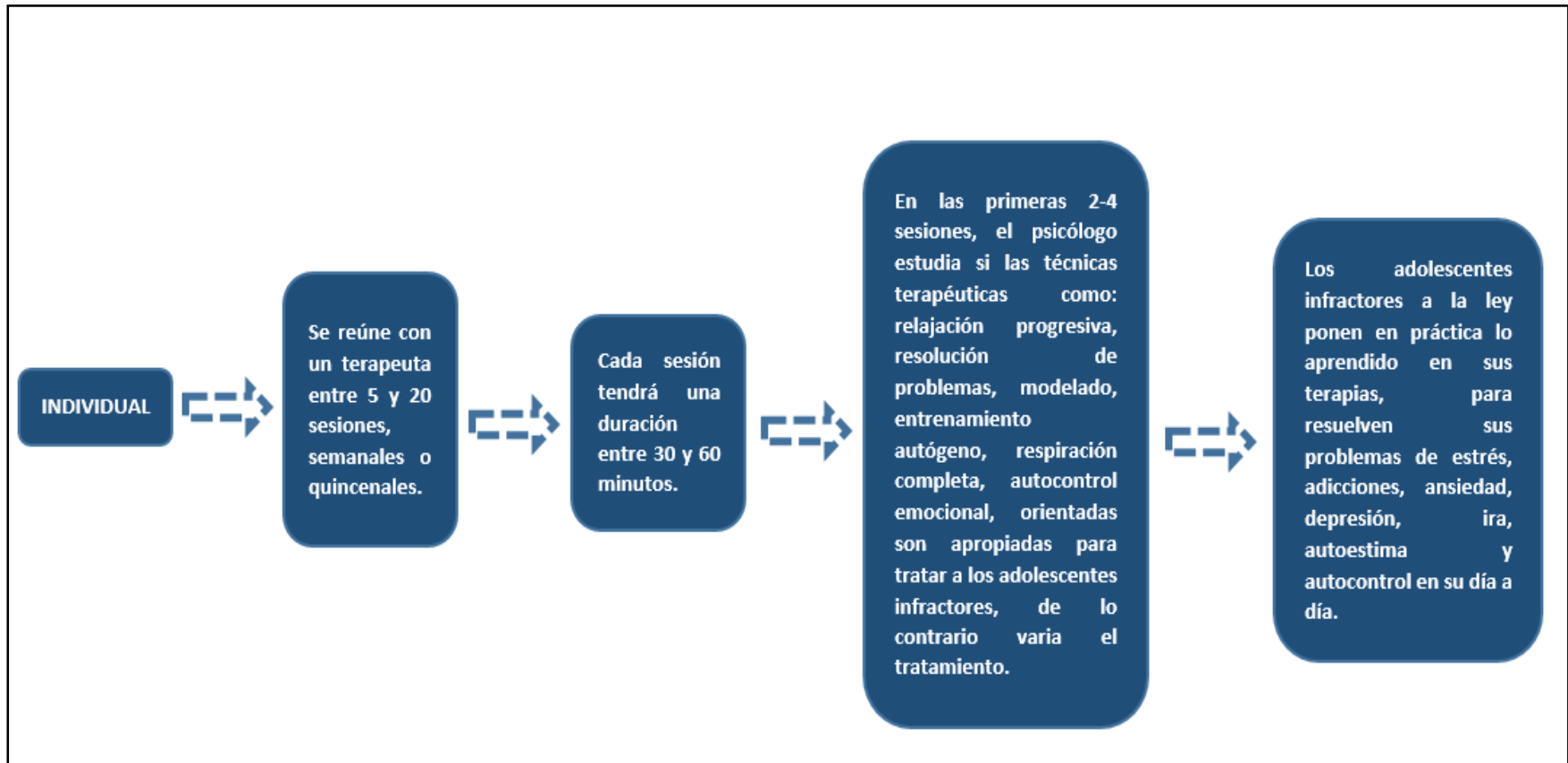


Figura 30. Proceso individual - terapia cognitiva conductual.

Fuente: Elaboración propia.

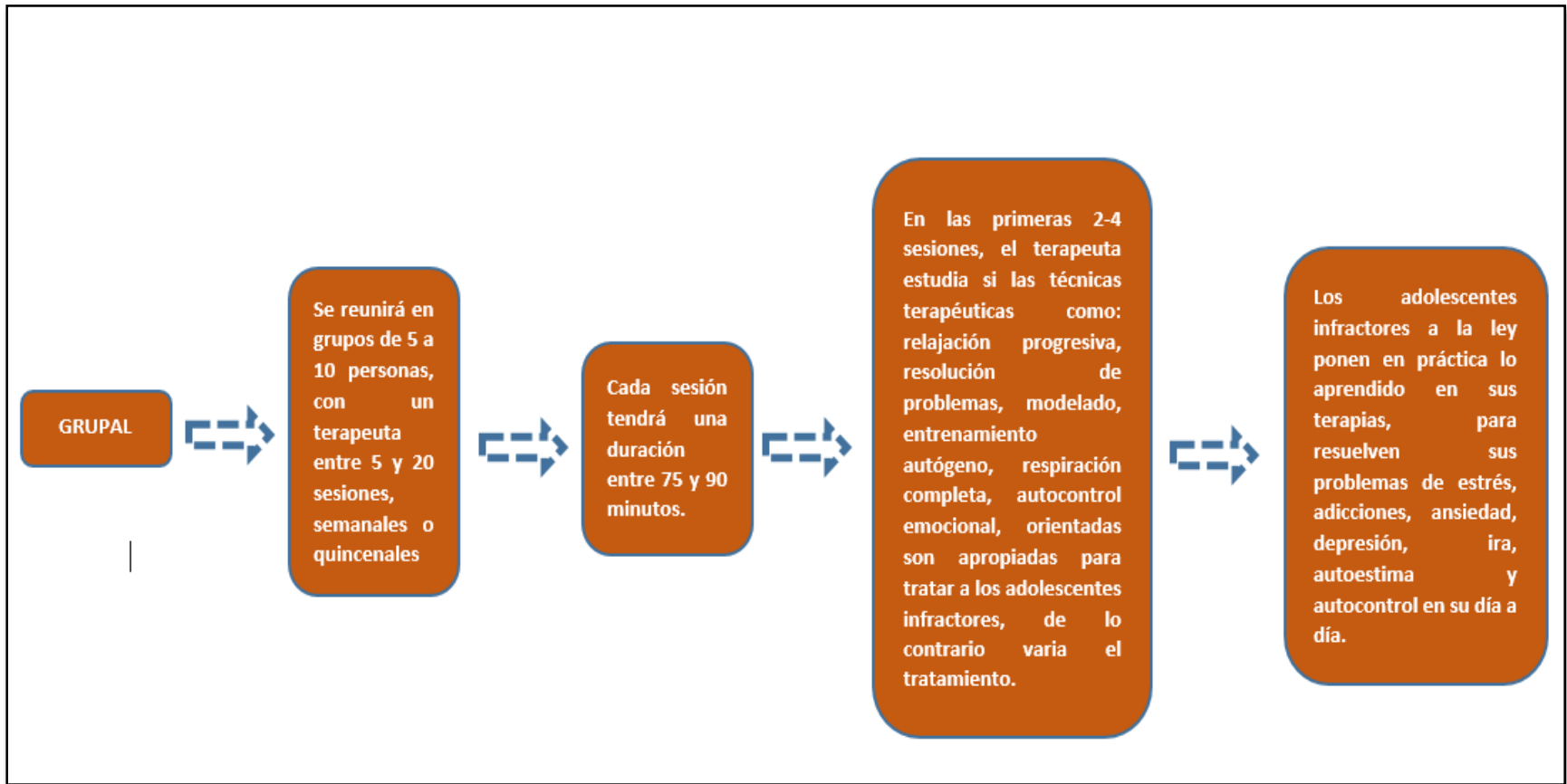


Figura 31. Proceso grupal - terapia cognitiva conductual.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 16.

Técnicas para las terapias de los adolescentes infractores.

RASGO PSICOLÓGICO	PERIODO /EDAD	PROCESO	TÉCNICA	APLICACIÓN
Adolescente con nivel bajo de adaptación	Adolescentes púberes 12 a 14 años	Individual o grupal	Resolución de problemas	Delincuencia, problemas familiares
Adolescente con nivel medio de adaptación			Modelado u aprendizaje por observación	Aprendizaje de nuevas conductas, habilidades sociales y delincuencia
Delincuente menor	Relajación progresiva		Ansiedad, estrés, depresión, adicciones.	
Delincuente pandillero – ladrón	La respiración completa		Autocontrol, autoestima, Serenidad y concentración	
Delincuente pandillero – pendenciero	El entrenamiento autógeno		Ansiedad, estrés, autorregulación.	
	El autocontrol emocional		Autocontrol, ira, depresión, estrés.	

Fuente: Elaboración propia.

- La terapia grupal e individual parten de las mismas premisas y utilizan las mismas técnicas de la psicología clínica.
- La psicoterapia individual, establece una relación terapeuta-paciente donde el tema se centra en la problemática del paciente y su entorno.
- la terapia de grupo se establece una relación cuádruple: terapeuta-persona, terapeuta-grupo, grupo-persona, persona-persona ayudándose simultáneamente y permitiendo el crecimiento psicológico del individuo, a parte que se optimizando los recursos (tiempo, espacio, persona).

4. Conocer las necesidades físicos – espaciales de los adolescentes infractores para su rehabilitación.

- Debe contar con dos ingresos, uno principal y uno secundario en conexión directa con la vía principal para una rápida evacuación en caso de emergencia, debe contar con una circulación lineal para la visibilidad completa del área.
- Diseñar voladizos o parasoles que proyecten sombra, dar sombra en verano y permitir la entrada de la luz solar en invierno, usando la ventilación cruzada en todos los ambientes de centro de rehabilitación.
- Los colores deben ser cálidos (amarillo, azul o verde en los diferentes ambientes del centro de rehabilitación, que trasmitan tranquilidad y sobriedad a los internos.
- La planta debe ser de forma cuadrada, con volúmenes sólidos y rectos que van a permitir un mayor manejo de las áreas y de la seguridad de la institución.
- La organización de ambientes debe tener un espacio central que se utilice como eje para la distribución de los ambientes, agrupado en zonas diferenciadas y al mismo tiempo unidas en un todo.
- Los controles de vigilancia deben estar ubicados en los ingresos, la parte central y al redor del perímetro, con visibilidad a los cuatro puntos cardinales.

Tabla 17.

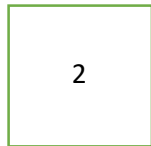
Dormitorios internos.



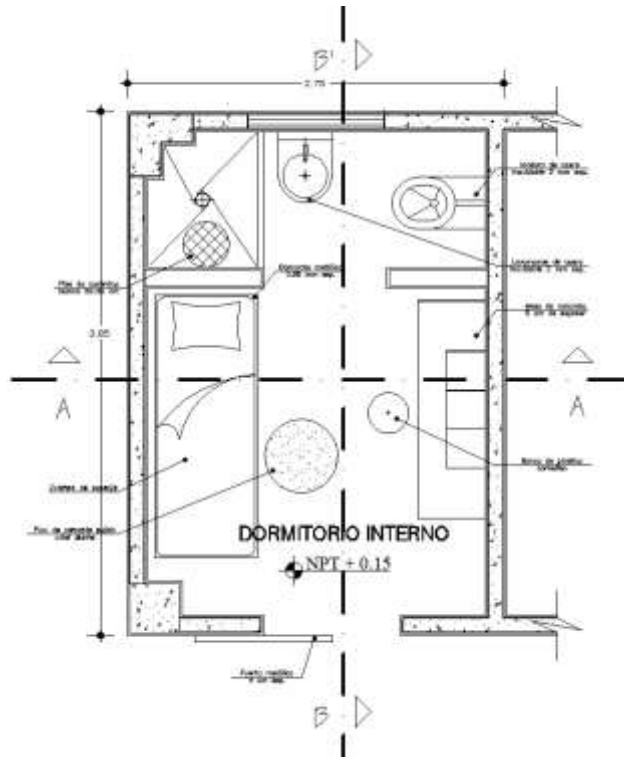
“Requerimientos Físicos – Espaciales de adolescentes infractores para proponer un Centro de Rehabilitación en el Distrito de La Esperanza – 2018”

DORMITORIOS INTERNOS

1. Ingreso
2. Dormitorio



El espacio para el dormitorio debe tener medidas mínimas aproximadas de 6 m² por persona y 9 m² para dos internos. La altura mínima debe ser 2.5 m. El espacio debe contar con estantes, mesas, bancos, camarote.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 18.

Sala de terapia individual.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 19.

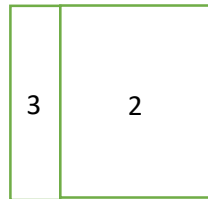
Sala de terapia grupal.



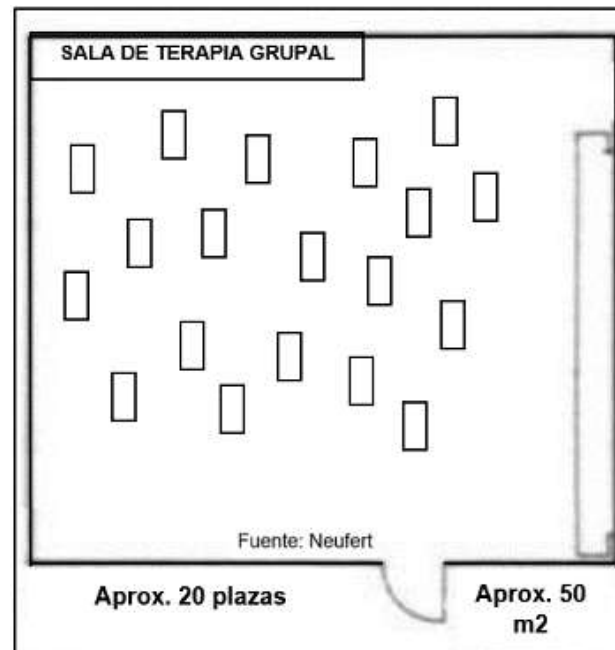
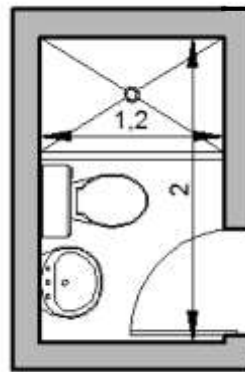
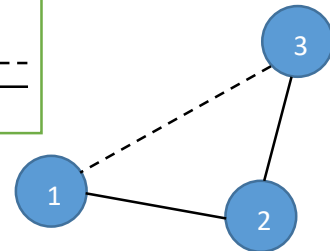
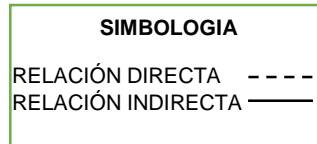
“Requerimientos Físicos – Espaciales de adolescentes infractores para proponer un Centro de Rehabilitación en el Distrito de La Esperanza – 2018”

SALA DE TERAPIA GRUPAL

- 1. Ingreso
- 2. Área terapia
- 3. Archivero



El espacio para este ambiente, donde interactúan el terapeuta y el menor infractor, debe tener medidas mínimas aproximadas de 50 m², aproximadamente para 20 personas. La altura mínima es de 2.5 m². El espacio debe contar con puf, sillas, estante.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 20.

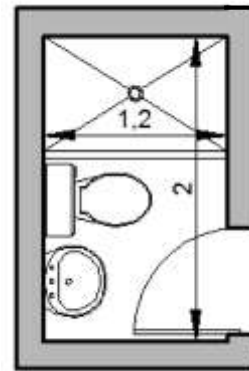
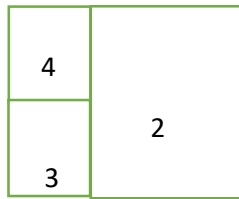
Oficinas del Centro de Rehabilitación.



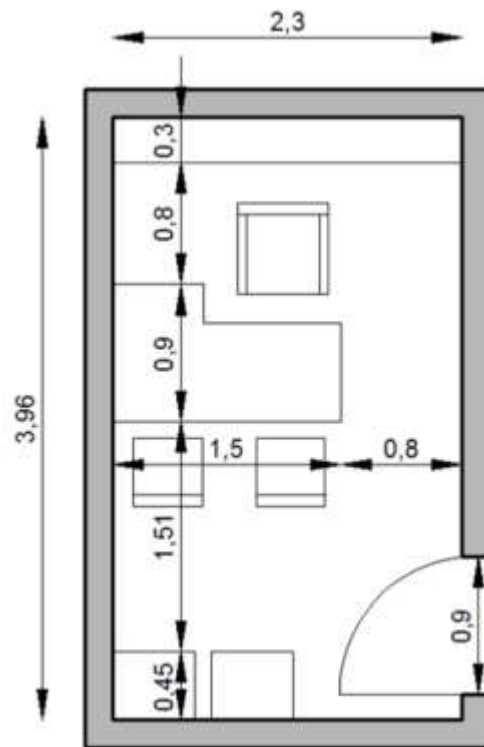
“Requerimientos Físicos – Espaciales de adolescentes infractores para proponer un Centro de Rehabilitación en el Distrito de La Esperanza – 2018”

OFICINAS DIRECCIÓN, TRABAJO SOCIAL, PSICOLOGÍA, PEDAGOGÍA

1. Ingreso
2. Área de
3. Archivero
4. SS.HH.



El espacio para este ambiente, debe tener medidas mínimas aproximadas de 2.3 x 3.96 m². La altura mínima debe ser 2.5 m². El espacio debe contar con escritorio, muebles, sillas.



Fuente: Neufert

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 21.

Secretaria - Recepción.



“Requerimientos Físicos – Espaciales de adolescentes infractores para proponer un Centro de Rehabilitación en el Distrito de La Esperanza – 2018”

SECRETARIA - RECEPCIÓN

1. Ingreso

2. Área de recibo

3. Área secretaria

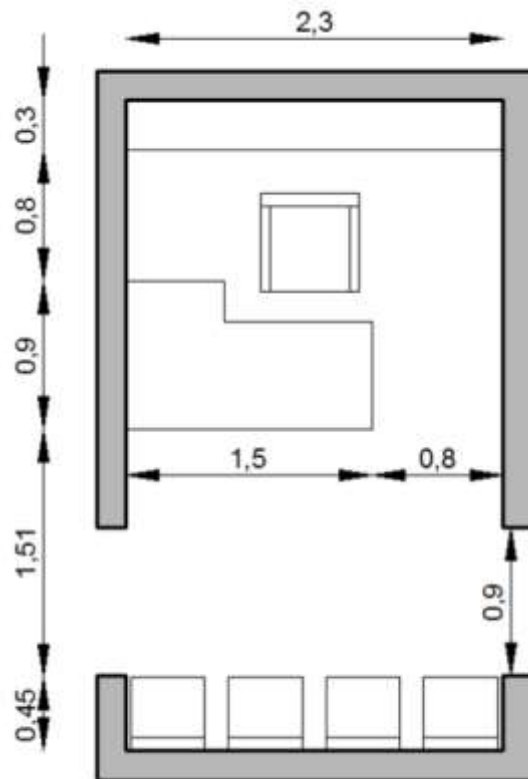
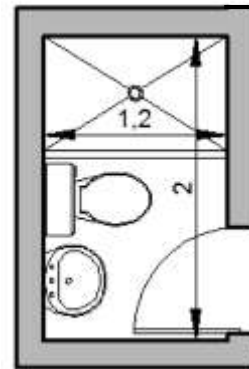
4. Archivero

5. SS.HH.

4	3
3	2



El espacio para este ambiente, debe tener medidas mínimas aproximadas de 2.3 x 3.96 m². La altura mínima debe ser 2.5 m². El espacio debe contar con escritorio, muebles, sillas, estante.



Fuente: Neufert

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 22.

Sala de estar.



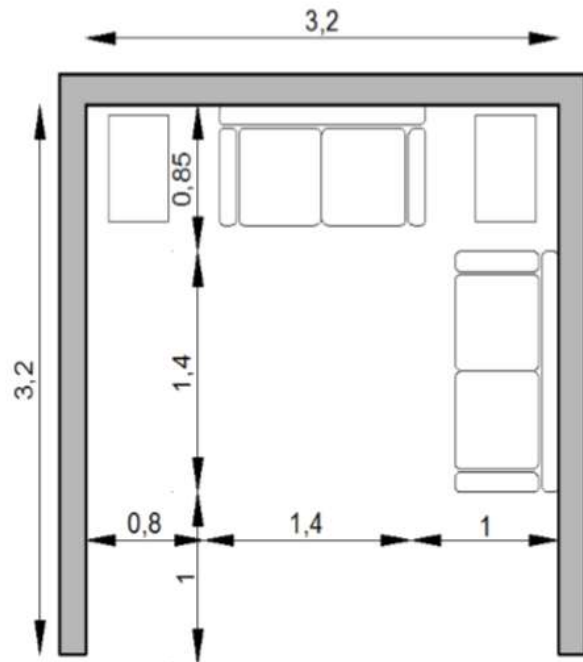
“Requerimientos Físicos – Espaciales de adolescentes infractores para proponer un Centro de Rehabilitación en el Distrito de La Esperanza – 2018”

SALA DE ESTAR

1. Ingreso
2. Área de estar



El espacio para este ambiente, debe tener medidas mínimas aproximadas de 3.2 x 3.2 m². La altura mínima debe ser 2.5 m². El espacio debe contar con muebles, sillas, librero.



Fuente: Neufert

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 23.

Cocina.



“Requerimientos Físicos – Espaciales de adolescentes infractores para proponer un Centro de Rehabilitación en el Distrito de La Esperanza – 2018”

COCINA

1. Ingreso

2. Área de lavado

3. Área de entrega

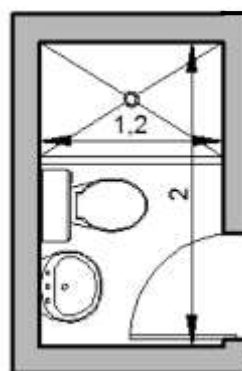
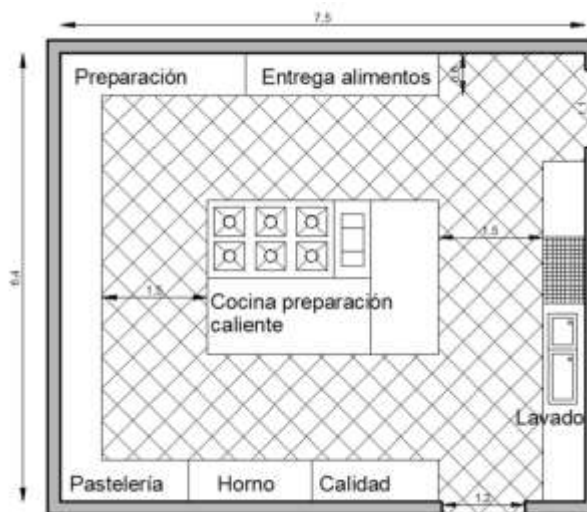
4. Área de preparación

5. Área de secado

4	3
3	2



El espacio para este ambiente, debe tener medidas mínimas aproximadas de 6.4 x 7.5 m². La altura mínima debe ser 3 m². El espacio debe contar con muebles altos y bajos, cocina, refrigerador, horno. En el caso de cocinas para abastecimiento amplio se considera 9.3 m² por persona.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 24.

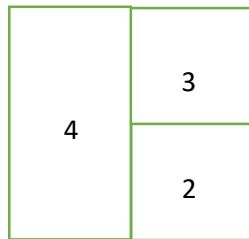
Lavandería.



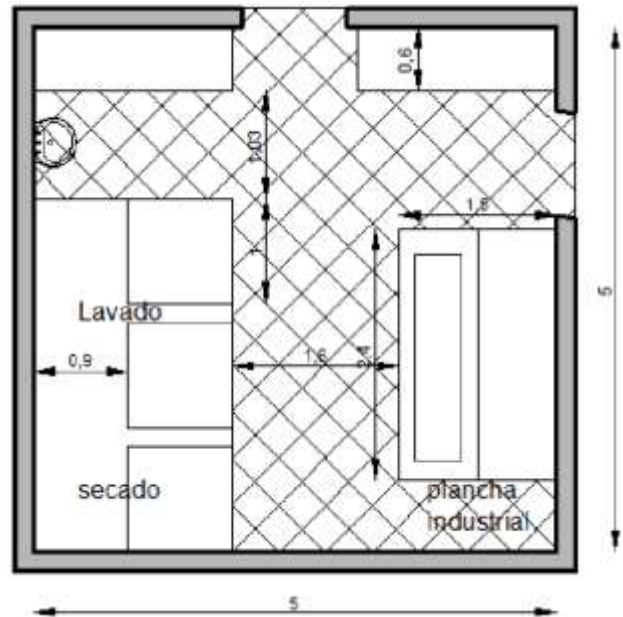
“Requerimientos Físicos – Espaciales de adolescentes infractores para proponer un Centro de Rehabilitación en el Distrito de La Esperanza – 2018”

LAVANDERÍA

1. Ingreso
2. Planchado
3. Seca
4. Lavado



El espacio para este ambiente, debe tener medidas mínimas aproximadas de 5 x 5 m². La altura mínima debe ser 2.5 m². El espacio debe contar con estantes, lavadoras, muebles altos y bajos.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 25.

Despensa.



“Requerimientos Físicos – Espaciales de adolescentes infractores para proponer un Centro de Rehabilitación en el Distrito de La Esperanza – 2018”

DESPENSA

1. Ingreso

2. Carnes

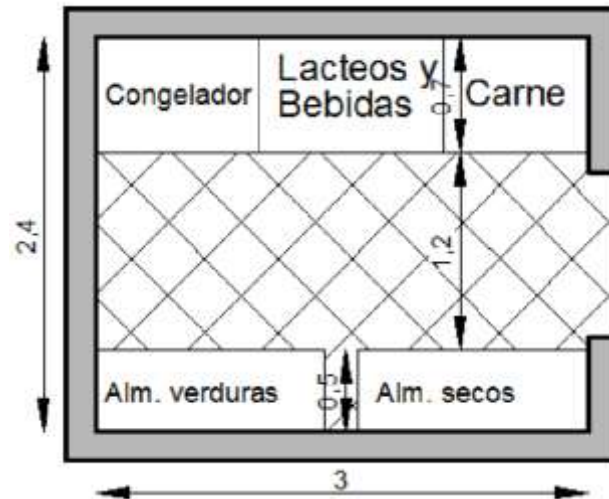
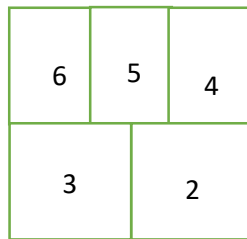
3. Lácteos y

bebidas

4. Congelador

5. Alim. secos

6. Alim. de verduras



El espacio para este ambiente, debe tener medidas mínimas aproximadas de 2.4 x 3 m². La altura mínima debe ser 2.5 m². El espacio debe contar con estantes, congeladora.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 26.

Gimnasio.

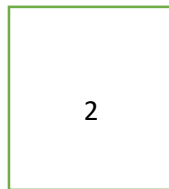


“Requerimientos Físicos – Espaciales de adolescentes infractores para proponer un Centro de Rehabilitación en el Distrito de La Esperanza – 2018”

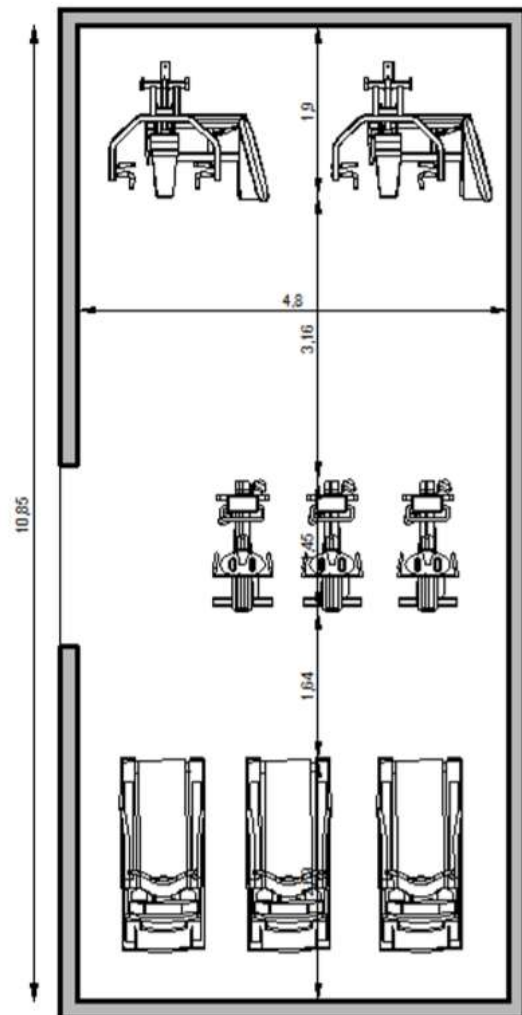
GIMNASIO

1. Ingreso

2. Área de maquinas



El espacio para este ambiente, debe tener medidas mínimas aproximadas de 10.85 x 4.8 m². La altura mínima debe ser 4 m². El espacio debe contar con caminadoras, bicicletas, mancuernas, pesas.



Fuente: Neufert

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 27.

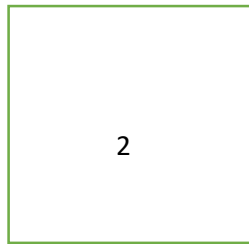
Área de mesas.



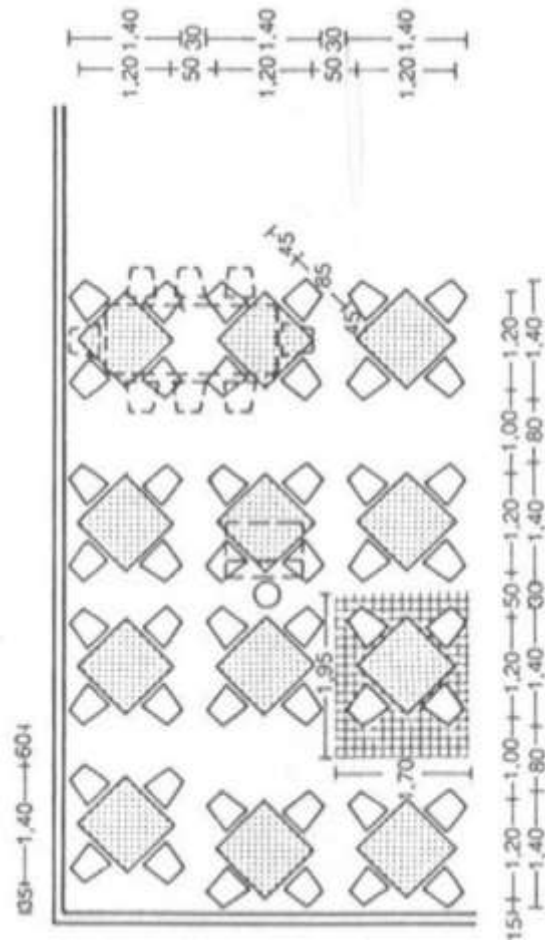
“Requerimientos Físicos – Espaciales de adolescentes infractores para proponer un Centro de Rehabilitación en el Distrito de La Esperanza – 2018”

ÁREA DE MESAS

1. Ingreso
2. Área de mesas



El espacio para este ambiente, debe tener medidas mínimas aproximadas de 1.5 m² x persona. La altura mínima debe ser 3 m². El espacio debe contar con sillas, mesas, estante.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 28.

Aula pedagógica.



“Requerimientos Físicos – Espaciales de adolescentes infractores para proponer un Centro de Rehabilitación en el Distrito de La Esperanza – 2018”

AULA PEDAGÓGICA

1. Ingreso

2. Área de alumnos

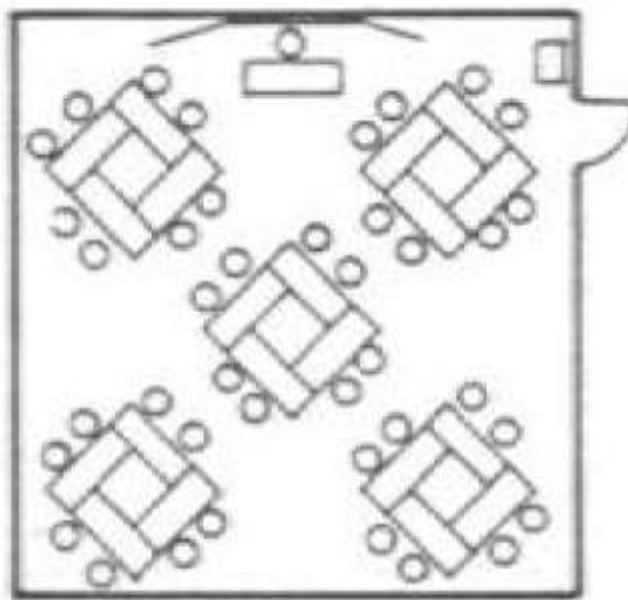
3

3. Área docente

2



El espacio para este ambiente, en base a 25 alumnos debe tener medidas mínimas aproximadas de 65 m². La altura mínima debe ser 2.5 m². El espacio debe contar con carpeta, sillas, escritorios, pizarra. Siendo lo óptimo según reglamento 2m² por persona.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 29.

Talleres.



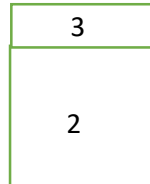
“Requerimientos Físicos – Espaciales de adolescentes infractores para proponer un Centro de Rehabilitación en el Distrito de La Esperanza – 2018”

TALLERES DE CARPINTERÍA,
TALARTABERÍA, ORFEBRERÍA

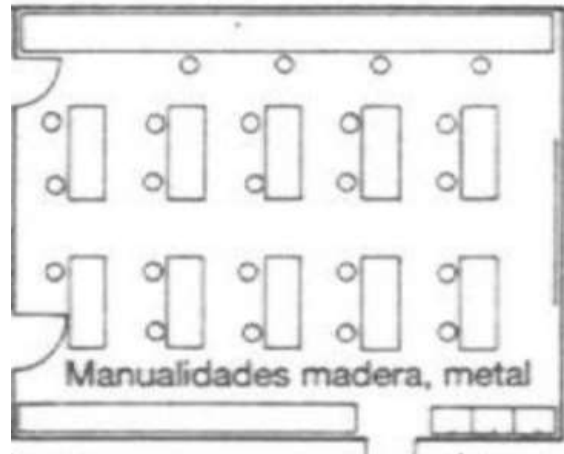
1. Ingreso

2. Área de trabajo

3. Área de herramientas



El espacio para este ambiente, en base a 25 alumnos debe tener medidas mínimas aproximadas de 82 m². La altura mínima debe ser 4 m. El espacio debe contar con estantes, mesas, bancos, pizarra, máquinas. Considera 5 m² por persona cuando se trabaja con maquinaria.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 30.

Losas deportivas.

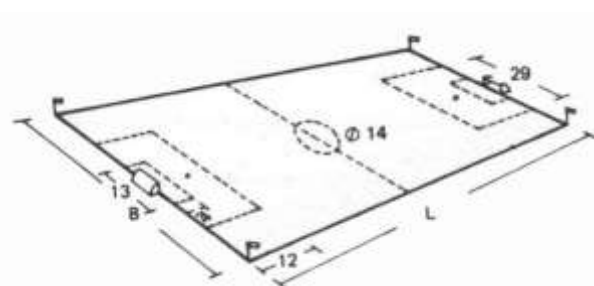


“Requerimientos Físicos – Espaciales de adolescentes infractores para proponer un Centro de Rehabilitación en el Distrito de La Esperanza – 2018”

LOSAS DE FÚTBOL Y BÁSQUET

1. Ingreso

2. Área de deporte



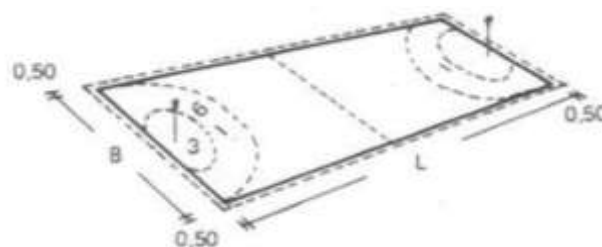
FÚLBITO

Medidas de una cancha reducida de fútbol escolar:

- Máximo: L=70, B=40
- Mínimo: L=40, B=20
- Reglamento: L=44, B=22

Medidas de un campo de básquet (en metros):

- Máximo: L=28, B=15
- Mínimo: L=24, B=13
- Reglamento: L=26, B=14



BÁSQUET

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 31.

Consultorio médico.

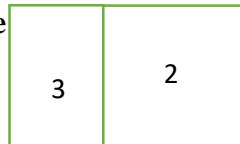


“Requerimientos Físicos – Espaciales de adolescentes infractores para proponer un Centro de Rehabilitación en el Distrito de La Esperanza – 2018”

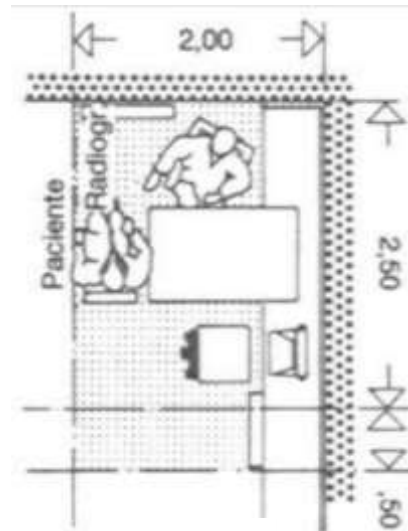
CONSULTORIO MÉDICO, TÓPICO

1. Ingreso

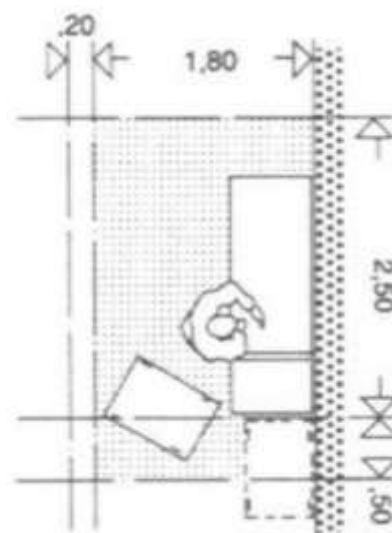
2. Área de deporte



El espacio para el consultorio debe tener medidas mínimas aproximadas de 2 x 3 m² y para la exploración debe tener 1.80 x 3 m². La altura mínima debe ser 2.5 m². El espacio debe contar con estantes, mesas, bancos, pizarra, máquinas



CONSULTA



EXPLORACIÓN

Fuente: Elaboración propia.

5.2. RECOMENDACIONES

1. Identificar la cantidad de adolescentes infractores entre 12 y 17 años que necesitan rehabilitarse en el distrito de La Esperanza.

- Proponer un equipamiento espacialmente óptimo que cubra el número de 40 adolescentes infractores entre 12 y 17 años con una proyección del 25 % (10 internos) pensando en crecimiento a futuro.

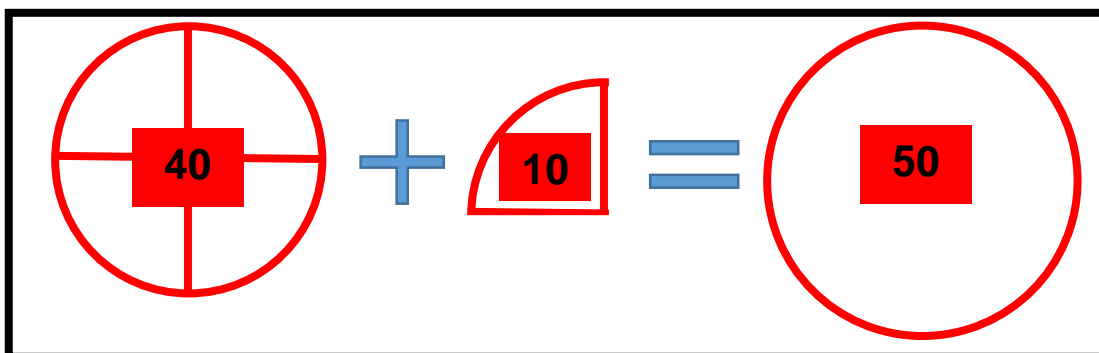


Figura 32. Cantidad de adolescentes que necesitan rehabilitación.

Fuente: Elaboración propia.

- Proponer ambientes terapéuticos diferenciados y acordes a las necesidades de adolescentes púberes (12 a 14 años) y adolescentes tardíos (15 a 17).

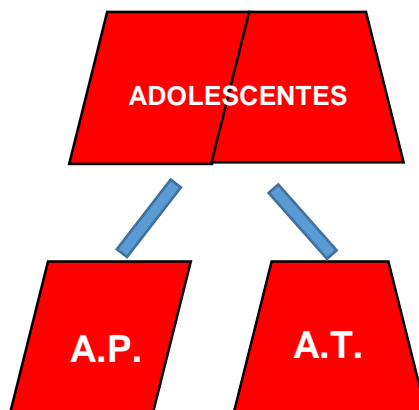


Figura 33. Cantidad de adolescentes entre 12 y 17.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 32.

Ambientes terapéuticos.

PERIODO	CARACTERÍSTICAS DEL AMBIENTE ESPECIALISTAS	GRÁFICO
Adolescentes púberes (12 a 14 años)	Espacios pequeños y acogedores (16 m ²), con chimenea, sofá, colores cálidos, iluminación cenital, ventilación cruzada, plantas, cuadros familiares, que promuevan.	
Adolescentes tardíos (15 a 17)	Espacios regulares (20 m ²), ventanas amplias, colores fríos y claros, pocos elementos electrónicos, temperatura adaptable, olores relajantes, música instrumental, que dan sensación de tranquilidad, relajación y descanso.	

Fuente: Elaboración propia.

2. Conocer el perfil psicológico de los adolescentes infractores a la ley del distrito de La Esperanza.

- Las terapias impartidas a los adolescentes infractores deben regirse a los perfiles psicológicos (delincuente con nivel bajo de adaptación, delincuente con nivel medio de adaptación, delincuente menor, delincuente ladrón y delincuente pendenciero) según el grupo etario. **Ver conclusiones, ítem 2.**

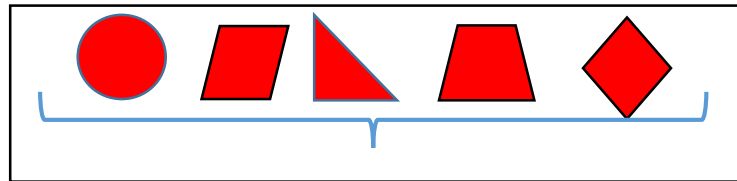


Figura 34. Perfil psicológico.

Fuente: Elaboración propia.

- Las terapias impartidas deben ser realizada solo por el especialista (psicólogo), sin cambiar de paciente durante el tiempo que dure la su rehabilitación porque retrasaría su rehabilitación.
- Los ambientes terapéuticos propuestos deben contar con sofás, plantas, luz natural, colores cálidos y fríos, olores relajantes, música, plantas, promoviendo el recuerdo del hogar y generando el paciente una mayor sensación de familiaridad.



Figura 35. Ambientes terapéuticos.

Fuente: <http://www.realbutterfly.es/sala-de-terapia-ocupacional/>

3. Identificar la terapia y los procesos de rehabilitación que necesitan los adolescentes infractores a la ley del distrito de La Esperanza.

- Que los tratamientos de rehabilitación para los adolescentes infractores deben respetar la edad del menor infractor (adolescente púber de 12 a 14 años y adolescente tardío de 15 a 17 años) y desarrollarse en ambientes diseñados para el tipo de tratamiento individual y grupal.

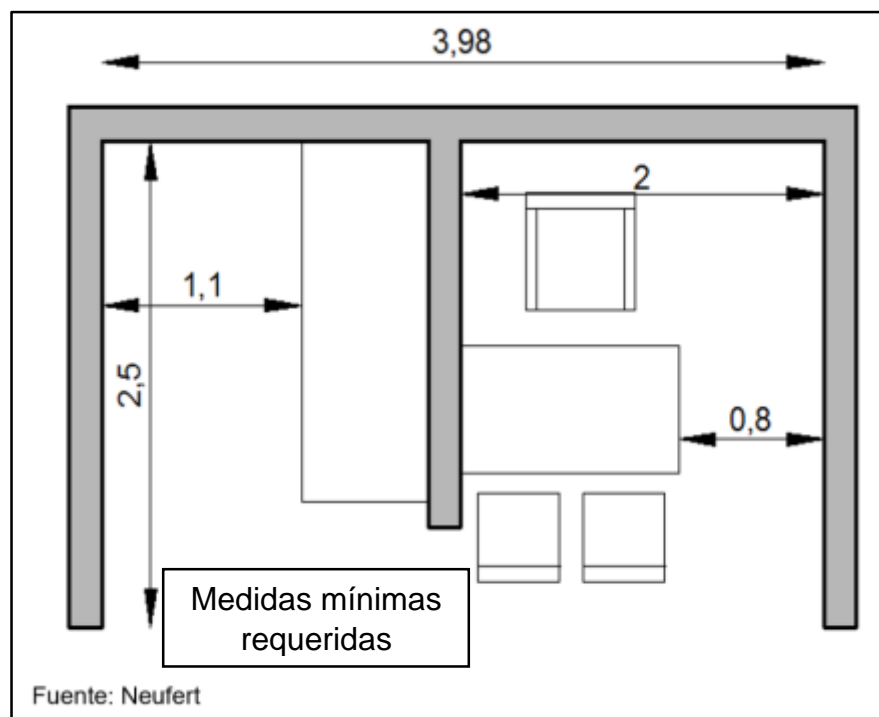


Figura 36. Sala de terapia individual.

Fuente: Neufert.

**Terapia
grupal**



El ambiente debe tener, vista a áreas verdes, colores cálidos, plantas, decoración familiar, iluminación natural y artificial.

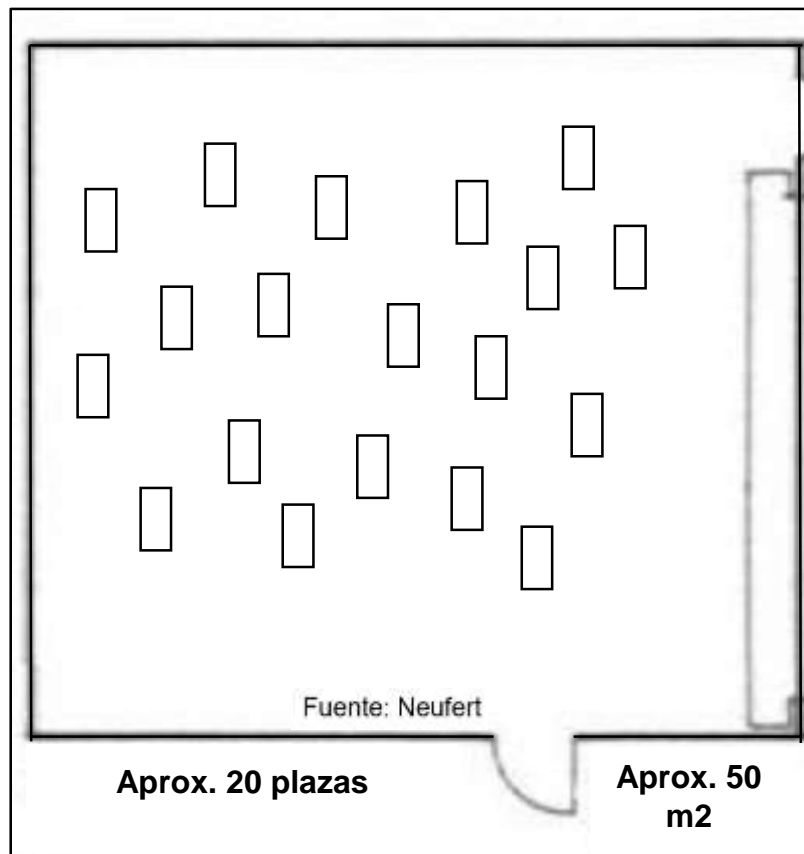


Figura 37. Sala de terapia grupal.

Fuente: Neufert.

- En los procesos de rehabilitación se deben aplicar las técnicas correspondientes a cada periodo del adolescente.

Tabla 33.

Periodos de los adolescentes y terapias aplicar.

RASGO PSICOLÓGICO	PERIODO /EDAD	PROCESO	TÉCNICA	APLICACIÓN
Adolescente con nivel bajo de adaptación	Adolescentes púberes 12 a 14 años	Individual o grupal	Resolución de problemas	Delincuencia, problemas familiares
Adolescente con nivel medio de adaptación			Modelado u aprendizaje por observación	Aprendizaje de nuevas conductas, habilidades sociales y delincuencia
Delincuente menor	Relajación progresiva		Ansiedad, estrés, depresión, adicciones.	
Delincuente pandillero – ladrón	Adolescentes tardío 12 a 14 años		La respiración completa	Autocontrol, autoestima, Serenidad y concentración
Delincuente pandillero – pendenciero	El entrenamiento autógeno		Ansiedad, estrés, autorregulación.	
	El autocontrol emocional		Autocontrol, ira, depresión, estrés.	

Fuente: Elaboración propia.

4. Conocer las necesidades físicas – espaciales de los adolescentes infractores para su rehabilitación.

- El ingreso principal y vehicular debe estar localizado estratégicamente en una vía principal de acuerdo con las características de las funciones y calles circundantes, permitiendo que, durante cualquier imprevisto, haya una evacuación rápida

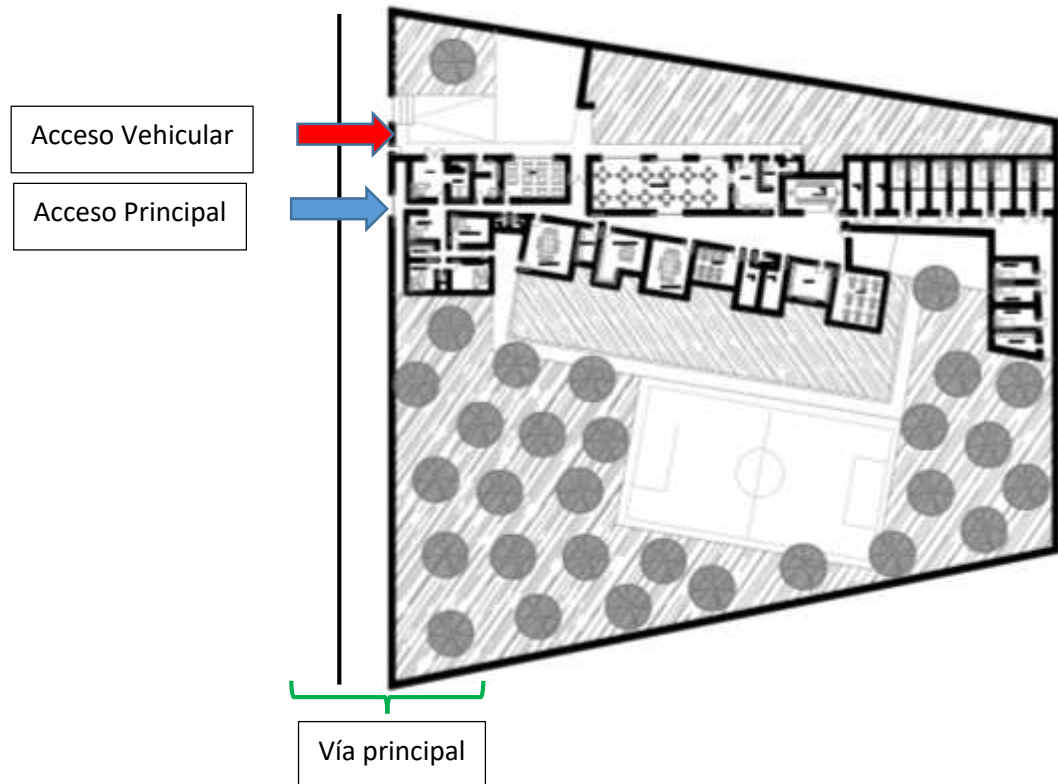


Figura 38. Accesos al centro de rehabilitación.

Fuente: Caso 1.

- El conjunto debe presentar seguridad para los usuarios a través de los puestos de vigilancia y el circuito de cámaras, evitando barreras arquitectónicas que obstaculicen el movimiento, como bloqueos con cerramientos y cercos eléctricos.

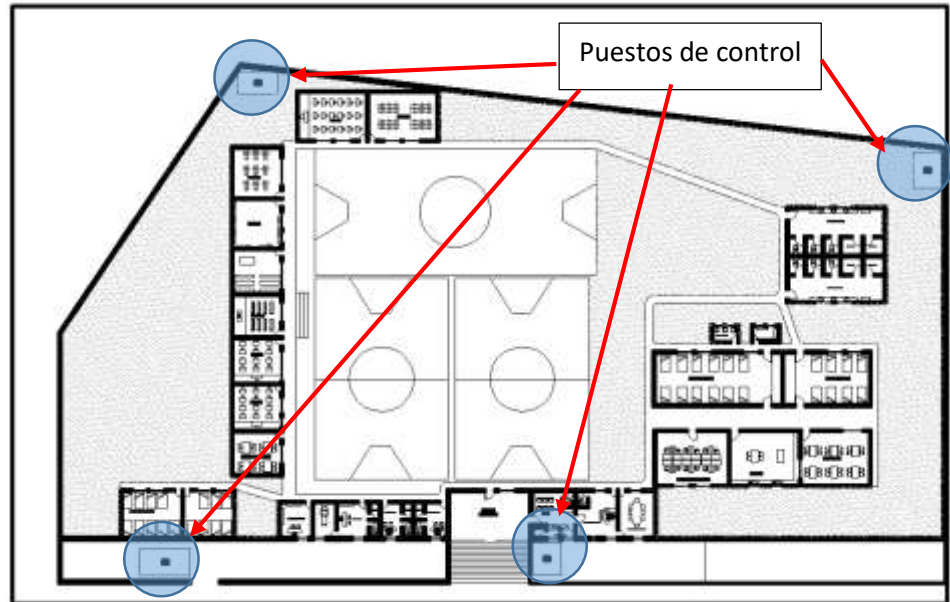


Figura 39. Puntos de seguridad.

Fuente: Elaboración propia.

- Utilizar pozos de iluminación en los ambientes para aprovechar al máximo la luz natural y ventilación cruzada para oxigenar los espacios de forma natural.



Figura 40. Iluminación y ventilación natural.

Fuente: Elaboración propia.

- Las áreas terapéuticas no deben estar ubicadas a vientos fuertes, alejadas en las áreas ruidosas.
- Se debe utilizar barreras verdes, para disfrutar de un aire más limpio al transformar el dióxido de carbono en oxígeno. Además, tienen la capacidad de absorber los sonidos y funcionan como auténticos aislantes acústicos, pueden llegar a reducir hasta un 50% el ruido generado por el tráfico.



Figura 41. Muros verdes.

Fuente: <http://www.realbutterfly.es/sala-de-terapia-ocupacional/>

- Las áreas exteriores deben estar integradas al paisaje, a través de jardines y vegetación.
- Se debe considerar estructuras verticales para minimizar el impacto del sol, en los ambientes terapéuticos, aulas educativas y talleres.



Figura 42. Estructuras verticales.

Fuente: <https://patentados.com/1961/sistema-de-estructuras-verticales>

- Las canchas deportivas deben estar orientadas de norte a sur.
- Debe considerarse ventilación cruzada en los ambientes terapéuticos, aulas educativas y talleres.
- Para la construcción del equipamiento se debe tomar en cuenta un sistema de control, de ingresos y salida para evitar fugas de menores infractores.
- La forma debe reflejar la función del conjunto.
- Los espacios deben estar en función de aspectos sociológicos, que ayuden a mantener el comportamiento, mediante el uso del color y la forma.
- Utilizar parasoles en las circulaciones de vinculación entre zonas.
- Emplear los índices de ocupaciones máximos de uso, teniendo en consideración la demanda.
- Generar percepciones visuales a través de los colores que permitan el desenvolvimiento de los adolescentes en las diferentes actividades y la exteriorización de sus habilidades.
- Utilizar parasoles en los controles de ingreso.
- Utilizar materiales acústicos en ambientes que generen ruidos fuertes y puedan perturbar el desarrollo de otras actividades.
- Utilizar formas regulares que permitan mimetizarse con el contexto y crear una composición uniforme de volúmenes.

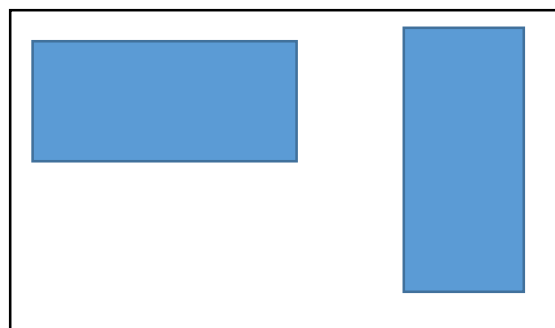


Figura 43. Formas regulares.

Fuente: Elaboración propia.

5.3. Matriz de correspondencia conclusiones y recomendaciones

Tabla 34.

Matriz objetivo 1.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>1. Identificar la cantidad de adolescentes infractores entre 12 y 17 años que necesitan rehabilitarse en el distrito de la Esperanza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Son 40 los adolescentes infractores de los cuales 38 son hombres y 2 son mujeres, que necesitan rehabilitarse en el distrito de la Esperanza durante el 2017. • Según los estudiosos deberían dividirse necesariamente en adolescentes púberes, de 12 a 14 años, con un número de 15 menores infractores y adolescentes tardíos, de 15 a 17 años con una cantidad de 25 adolescentes infractores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer un equipamiento espacialmente óptimo que cubra el número de 40 adolescentes infractores entre 12 y 17 años con una proyección del 25 % (10 internos) pensando en crecimiento a futuro. • Proponer ambientes terapéuticos diferenciados y acordes a las necesidades de adolescentes púberes (12 a 14 años) y adolescentes tardíos (15 a 17).

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 35.

Matriz objetivo 2.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>2. Conocer el perfil psicológico de los adolescentes infracciones a la ley del distrito de La Esperanza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Delincuente con nivel bajo de adaptación entre 12 a 14 años, que no cuenta con una figura paterna dentro del hogar, es marginado, tienen carencias económicas, pobre autoconcepto, influenciado, habilidades interpersonales disfuncionales y una actitud opuesta al respeto de las normas sociales. • Delincuente con nivel medio de adaptación 12 a 14 años No cuenta con una figura materna dentro del hogar, abandono afectivo, maltratado físico y psicológico, bajo control de sus impulsos, influenciado, pudiendo alcanzar rápidamente niveles altos de agresividad y violencia. • Delincuente menor entre 15 a 17 años Posee una personalidad marcada por la marginación, el abandono afectivo, carencia económica, baja autoestima, carencia educativa, maltrato físico y psicológico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las terapias impartidas a los adolescentes infractores deben registrarse a los perfiles psicológicos (delincuente con nivel bajo de adaptación, delincuente con nivel medio de adaptación, delincuente menor, delincuente ladrón y delincuente pendenciero) según el grupo etario. Ver conclusiones, ítem 2. • Las terapias impartidas deben ser realizada solo por el especialista (psicólogo), sin cambiar de paciente durante el tiempo que dure la su rehabilitación porque retrasaría su rehabilitación. • Los ambientes terapéuticos propuestos deben contar con sofás,

<ul style="list-style-type: none"> • Delincuente pandillero – ladrón 15 a 17 años Con baja autoestima, carencia económica, carencia cultural, maltrato físico y psicológico, impulsivo, sin habilidades sociales, poco equilibrio emocional, clases baja, frustrado, consumo de licor. • Delincuente pandillero – pendenciero 15 a 17 años Marginado, con carencias culturales, sin estudios, agresivo, con afán de protagonismo, falta de afectividad, inadaptado, bajo autocontrol, consumo de drogas. 	<p>plantas, luz natural, colores cálidos y fríos, olores relajantes, música, plantas, promoviendo el recuerdo del hogar y generando el paciente una mayor sensación de familiaridad.</p>
--	--

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 36.

Matriz objetivo 3.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>3. Identificar la terapia y los procesos de rehabilitación que</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La terapia cognitiva - conductual es la más adecuada para el proceso de rehabilitación de los adolescentes infractores a ley penal y consta de 4 fases: evaluación, hipótesis, tratamiento y evaluación. Consta de dos procesos: el proceso individual que va permitir el desarrollo individual del paciente y el proceso grupal que va permitir que se 	<ul style="list-style-type: none"> • Que los tratamientos de rehabilitación para los adolescentes infractores deben respetar la edad del menor infractor (adolescente púber de 12 a 14 años y adolescente tardío de 15 a 17 años) y desarrollarse en ambientes diseñados

necesitan adolescentes.	los	relacione con los demás controlar sus emociones. Aplicando las técnicas de Resolución de problemas, modelado u aprendizaje por observación, relajación progresiva, respiración completa, entrenamiento autógeno, autocontrol emocional	<p>para el tipo de tratamiento individual y grupal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El ambiente debe tener mobiliario confortable, vista a áreas verdes, colores cálidos, decorado con cuadros familiares. • El ambiente debe tener, vista a áreas verdes, colores cálidos, plantas, decoración familiar, iluminación natural y artificial.
--------------------------------	------------	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 37.

Matriz objetivo 4.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
4. Conocer las necesidades físicas de los espacios de los	Debe contar con dos ingresos, uno principal y uno secundario en conexión directa con la vía principal para una rápida evacuación en caso de emergencia, debe contar con una circulación lineal para la visibilidad completa del área.	<ul style="list-style-type: none"> • El ingreso principal y vehicular debe estar localizado estratégicamente en una vía principal de acuerdo con las características de las funciones y calles circundantes, permitiendo que, durante

**adolescentes
infractores para su
rehabilitación.**

Diseñar voladizos o parasoles que proyecten sombra, dar sombra en verano y permitir la entrada de la luz solar en invierno, usando la ventilación cruzada en todos los ambientes de centro de rehabilitación.

Los colores deben ser cálidos (amarillo, azul o verde en los diferentes ambientes del centro de rehabilitación, que transmitan tranquilidad y sobriedad a los internos.

La planta debe ser de forma cuadrada, con volúmenes sólidos y rectos que van a permitir un mayor manejo de las áreas y de la seguridad de la institución.

La organización de ambientes debe tener un espacio central que se utilice como eje para la distribución de los ambientes, agrupado en zonas diferenciadas y al mismo tiempo unidas en un todo.

Sala de terapia individual: El espacio para este ambiente, donde interactúan el terapeuta y el menor infractor, debe tener medidas mínimas aproximadas de 4 x 2.5 m². La altura mínima es de 2.5 m². El espacio debe contar con sofá, escritorio, muebles, librero.

Sala de terapia individual: El espacio para este ambiente, donde interactúan el terapeuta y el menor infractor, debe tener

cualquier imprevisto, haya una evacuación rápida

- El conjunto debe presentar seguridad para los usuarios a través de los puestos de vigilancia y el circuito de cámaras, evitando barreras arquitectónicas que obstaculicen el movimiento, como bloqueos con cerramientos y cercos eléctricos
- Utilizar pozos de iluminación en los ambientes para aprovechar al máximo la luz natural y ventilación cruzada para oxigenar los espacios de forma natural.
- Las áreas terapéuticas no deben estar ubicadas a vientos fuertes, alejadas en las áreas ruidosas.
- Se debe utilizar barreras verdes, para disfrutar de un aire más limpio al transformar el dióxido de carbono en

medidas mínimas aproximadas de 50 m², aproximadamente para 20 personas. La altura mínima es de 2.5 m. El espacio debe contar con puf, sillas, estante.

Oficina de dirección, trabajo social psicología, pedagogía:

El espacio para este ambiente, debe tener medidas mínimas aproximadas de 2.3 x 3.96 m², aproximadamente para 20 personas. La altura debe mínima ser 2.5 m. El espacio debe contar con escritorio, muebles, sillas.

Secretaría, recepción: El espacio para este ambiente, debe tener medidas mínimas aproximadas de 2.3 x 3.96 m². La altura mínima debe ser 2.5 m. El espacio debe contar con escritorio, muebles, sillas, estante.

Sala de estar: El espacio para este ambiente, debe tener medidas mínimas aproximadas de 3.2 x 3.2 m². La altura mínima debe ser 2.5 m. El espacio debe contar con muebles, sillas, librero.

Cocina: El espacio para este ambiente, debe tener medidas mínimas aproximadas de 6.4 x 7.5 m². La altura mínima debe ser 3 m. El espacio debe contar con muebles altos y bajos, cocina, refrigerador, horno. Se debe considerar 9.3 m² por persona.

oxígeno. Además, tienen la capacidad de absorber los sonidos y funcionan como auténticos aislantes acústicos, pueden llegar a reducir hasta un 50% el ruido generado por el tráfico.

- Las áreas exteriores deben estar integradas al paisaje, a través de jardines y vegetación.

- Se debe considerar estructuras verticales para minimizar el impacto del sol, en los ambientes terapéuticos, aulas educativas y talleres

- Las canchas deportivas deben estar orientadas de norte a sur.

- Debe considerarse ventilación cruzada en los ambientes terapéuticos, aulas educativas y talleres.

- Para la construcción del equipamiento se debe tomar en cuenta un sistema de control, de ingresos y

Lavandería: El espacio para este ambiente, debe tener medidas mínimas aproximadas de 5 x 5 m². La altura mínima debe ser 2.5 m². El espacio debe contar con estantes, lavadoras, muebles altos y bajos.

Área de mesas: El espacio para este ambiente, debe tener medidas mínimas aproximadas de 1.5 m² x persona. La altura mínima debe ser 3 m². El espacio debe contar con sillas, mesas, estante.

Dispensa: El espacio para este ambiente, debe tener medidas mínimas aproximadas de 2.4 x 3 m². La altura mínima debe ser 2.5 m². El espacio debe contar con estantes, congeladora.

Gimnasio: El espacio para este ambiente, debe tener medidas mínimas aproximadas de 10.85 x 4.8 m². La altura mínima debe ser 4 m². El espacio debe contar con caminadoras, bicicletas, mancuernas, pesas.

Aulas pedagógicas: El espacio para este ambiente, en base a 25 alumnos debe tener medidas mínimas aproximadas de 65 m². La altura mínima debe ser 2.5 m². El espacio debe contar con carpeta, sillas, escritorios, pizarra. Se debe considerar 2 m² por persona.

salida para evitar fugas de menores infractores.

- La forma debe reflejar la función del conjunto.
- Los espacios deben estar en función de aspectos sociológicos, que ayuden a mantener el comportamiento, mediante el uso del color y la forma.
- Utilizar parasoles en las circulaciones de vinculación entre zonas.
- Emplear los índices de ocupaciones máximos de uso, teniendo en consideración la demanda
- Generar percepciones visuales a través de los colores que permitan el desenvolvimiento de los adolescentes en las diferentes actividades y la exteriorización de sus habilidades.
- Utilizar formas regulares que permitan mimetizarse con el contexto

Taller de carpintería: El espacio para este ambiente, en base a 25 alumnos debe tener medidas mínimas aproximadas de 82 m². La altura mínima debe ser 4 m². El espacio debe contar con estantes, mesas, bancos, pizarra, máquinas. Se debe considerar 5 m² por persona.

Consultorio médico, tópico: El espacio para el consultorio debe tener medidas mínimas aproximadas de 2 x 3 m² y para la exploración debe tener 1.80 x 3 m². La altura mínima debe ser 2.5 m². El espacio debe contar con estantes, mesas, bancos, pizarra, máquinas.

Dormitorios:

El espacio para los dormitorios debe tener medidas mínimas aproximadas de 6 m² para un interno y para dos 9 m². La altura mínima debe ser 2.5 m². El espacio debe contar con camas, lockers.

y crear una composición uniforme de volúmenes.

Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO VI

**(CONDICIONES DE COHERENCIA
ENTRE LA INVESTIGACIÓN Y EL
PROYECTO DE FIN DE CARRERA)**

VI. CONDICIONES DE COHERENCIA ENTRE LA INVESTIGACIÓN Y EL PROYECTO DE FIN DE CARRERA

6.1. Definición de los usuarios:

El distrito de La Esperanza no cuenta con un espacio donde se les pueda brindar un tratamiento adecuado a los adolescentes infractores de la ley, y el Centro de Diagnóstico San José excede su capacidad en 80 internos, a parte, “no dispone de espacios adecuado donde a los adolescentes se les brinde orientación, capacitación y formación, maximizando su desarrollo personal, fomentando hábitos saludables en los menores infractores, para su rehabilitación y puedan ser reinsertados a la sociedad con éxito.

Para este proyecto se tomaron como sujetos de investigación a los adolescentes infractores entre 12 y 17 años, impulsivos, con baja autoestima, de clases baja, agresivo, inmersos en pandillaje, vandalismo, de hogares desintegrados del distrito de La Esperanza. Así como psicólogos clínicos, que se encarga de la investigación de todos los factores, evaluación, diagnóstico, tratamiento y prevención que afecten a la salud mental y a la conducta adaptativa del individuo humano y sociólogos de familia, que se encarga del estudio de los cambios de comportamiento en el hogar, la composición, el ciclo de vida de las familias y sobre las trayectorias familiares de los individuos, permitiendo tener un perfil psicosocial del adolescente infractor, además de policías, educadores, abogados y arquitectos, que nos van a permitir cada uno, una visión más amplia y concreta desde su especialidad.

6.2. Programación Urbano Arquitectónica

Tabla 38.

Zona administrativa.

ZONA DE ADMINISTRACIÓN				
AMBIENTES	ÍNDICE DE OCUPACIÓN M2/PERSONAS O M2 DEL AMBIENTE	CAPACIDAD	Nº DE AMBIENTES	ÁREA M2
PRIMER NIVEL				
HALL DE INGRESO	0.65	220	1	143.31
SS. HH. H., M. VISITA	3.00	2	2	6.22
SALA DE ESPERA + SECRETARIA	1.40	8	1	11.43
DIRECCIÓN	9.50	1	1	11.90
SUBDIRECCIÓN	9.50	1	1	11.90
PSICOLOGÍA	9.50	1	1	11.90
ASISTENCIA LEGAL	9.50	1	1	12.00
SS.HH. H., M. DISCAP.	3.00	3	3	13.18
C. LIMPIEZA	5.55	-	1	5.55
ARCHIVOS	5.00	-	1	5.55
SALA DE REUNIONES	1.40	18	1	24.60
VIDEO VIGILANCIA	2.50	3	1	8.00
SUB TOTAL				265.54
CIRCULACIÓN Y MUROS 30 %				79.66
TOTAL		258		3.67.45
SEGUNDO NIVEL				
PEDAGOGÍA	9.50	1	1	11.90
SS.HH. H. Y M.	3.00	2	3	13.18
ARCHIVOS	9.00	-	1	9.00

ALMACÉN	6.52	-	1	6.52
SALA MULTIUSOS	1.40	34	1	47.83
SALA DE ESTAR	1.40	27	1	39.02
C. LIMPIEZA	5.54	-	1	5.54
SUB TOTAL				132.99
CIRCULACIÓN Y MUROS 30 %				39.89
TOTAL		65		172.88

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 39.

Zona de seguridad.

ZONA DE SEGURIDAD				
AMBIENTES	ÍNDICE DE OCUPACIÓN M2/PERSONAS O M2 DEL AMBIENTE	CAPACIDAD	Nº DE AMBIENTES	ÁREA M2
PRIMER NIVEL				
HALL 1	11.64	-	1	11.64
SALA DE INSPECCIÓN HOMBRES Y MUJERES	9.50	2	2	23.80
HALL 2	10.58	-	1	10.58
ARCHIVOS 1	5.30	-	1	5.30
SALA DE ESPERA	1.40	7	1	11.00
CELDAS DENTENCIÓN PÚBLICO	32.04	4	2	32.04
INSPECCIÓN Y CAMBIO	9.50	1	1	11.90
FOTOGRAFÍA Y HUELLAS DIGITALES	9.50	1	1	11.90

ARCHIVOS 2	5.30	-	1	5.30
CELDA DE DETENCIÓN TEMPORAL	32.04	4	2	32.04
FICHADO DE DETENIDOS	9.50	1	1	11.90
SALA DE ENTREVISTA	9.50	1	1	11.90
SALA DE REVICIÓN MÉDICA	9.50	1	1	11.90
SS.HH. H, M Y DISCAP.	3.00	3	3	13.12
SUB TOTAL				204.32
CIRCULACIÓN Y MUROS 30 %				61.29
TOTAL		25		265.62
SEGUNDO NIVEL				
HALL 1	6.00	-	1	6.00
VESTUARIO	3.00	4	1	10.86
CUARTO DE ARMAS	10.86	-	1	10.86
HALL 2	10.59	-	1	10.59
SALA DE VIDEO VIGILANCIA	16.00	-	1	16.00
SS.HH.	3.00	1	1	3.00
DORMITORIO	8.00	4	1	32.00
SS.HH.	3.00	1	1	3.00
SALA DE USOS MÚLTIPLES	1.00	33	1	32.89
CUARTO DE PRÁCTICA	20.30	-	1	20.30
DORMITORIO H.Y M.	20.30	4	2	20.30
ALMACÉN	8.86	-	1	8.86
ARCHIVOS	13.96	-	1	13.96

KITCHENETTE	1.50	8	1	11.92
SALA DE ESTAR	1.40	10	1	13.98
SS.HH. H, M Y DISCAP.	3.00	3	3	13.12
SALA DE VIDEO	1.40	8	1	10.89
SUB TOTAL				238.53
CIRCULACIÓN Y MUROS 30 %				71.55
TOTAL		74		310.08

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 40.

Zona médica.

ZONA MÉDICA				
AMBIENTES	ÍNDICE DE OCUPACIÓN M2/PERSONAS O M2 DEL AMBIENTE	CAPACIDAD	N° DE AMBIENTES	ÁREA M2
SALA DE ESPERA	0.80	11	1	9.01
FARMACIA	7.81	-	1	7.81
TÓPICO	6.00	3	1	18.15
COSULTORIO MÉDICO GENERAL	8.00	2	1	18.15
PUESTO DE CONTROL	8.48	2	1	8.48
SALA DE REPOSO	8.00	4	1	30.40
CONSTORIO DE NUTRICIÓN	8.00	2	1	14.41
ARCHIVOS	5.20	-	1	5.20
CONSTORIO ODONTOLÓGICO + SS.HH.	8.00	2	1	16.71

C. DE LIMPIEZA	2.09	-	1	2.09
SS.HH. H. Y M.	3.00	1L,1U,1I	1	3.00
SUB TOTAL				133.41
CIRCULACIÓN Y MUROS 30 %				40.02
TOTAL				173.43

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 41.

Zona de visitas.

ZONA DE VISITAS				
AMBIENTES	ÍNDICE DE OCUPACIÓN M2/PERSONAS O M2 DEL AMBIENTE	CAPACIDAD	Nº DE AMBIENTES	ÁREA M2
CONTROL INGRESO PÚBLICO	4.00	17	1	71.76
SALA VISITAS MENORES INFRACTORES ALTA P.	2.00	64	1	130.81
SALA VISITAS MENORES INFRACTORES MEDIA P.	2.50	120	1	327.19
SALA VISITAS MENORES INFRACTORES BAJA P.	4.00	171	1	684.12
CONTROL INGRESO INTERNOS	3.00	41	1	124.28
SUB TOTAL				458.00

CIRCULACIÓN Y MUROS 30 %		137.40
TOTAL	413	595.40

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 42.

Zona de servicio.

ZONA DE SERVICIO				
AMBIENTES	ÍNDICE DE OCUPACIÓN M2/PERSONAS O M2 DEL AMBIENTE	CAPACIDAD	Nº DE AMBIENTES	ÁREA M2
COCINA	9.30	16	1	157.14
ALMACÉN VAJILLAS	10.59	-	1	10.59
COMEDOR	1.50	213	1	320.00
ALMACÉN	10.00	-	1	10.00
DEPÓSITO PRODCUTOS SECOS	10.36	-	1	10.36
HALL	12.00	-	1	12.00
SS.HH. + VESTIDORES H.	3.00	1L,1U,1I	1	10.05
SS.HH. + VESTIDORES M.	3.00	1L,1U,1I	1	14.00
FRIGORÍFICO	9.30	4	1	42.32
LAVANDERÍA	9.30	16	1	154.18
CUARTO DE RESIDUOS	17.00	-	1	17.00
MANTENIMIENTO	19.54	-	1	20.00
SS. HH. + VEST. MANT.	14.57	1L,1U,1I	1	14.57

PATIO DE SERVICIO	352.86	-	1	352.86
ESTACIONAMIENTO	334.18	-	1	334.18
SUB TOTAL				792.21
CIRCULACIÓN Y MUROS 30 %				237.60
TOTAL		249		1029.81

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 43.

Zona educativa.

ZONA EDUCATIVA				
AMBIENTES	ÍNDICE DE OCUPACIÓN M2/PERSONAS O M2 DEL AMBIENTE	CAPACIDAD	N° DE AMBIENTES	ÁREA M2
PRIMER NIVEL				
AULAS PEDAGÓGICAS	2.00	90	3	180.00
SALA DE VIDEO	2.00	30	1	60.00
CAPILLA	1.00	60	1	103.73
ALMACÉN	11.02	-	1	11.02
SS.HH.	3.00	2L,2U,1I	1	14.39
PATIO	73.76	-	1	73.76
SUB TOTAL				369.14
CIRCULACIÓN Y MUROS 30 %				110.74
TOTAL		180		479.88

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 44.*Zona terapéutica.*

ZONA TERAPEUTICA				
AMBIENTES	ÍNDICE DE OCUPACIÓN M2/PERSONAS O M2 DEL AMBIENTE	CAPACIDAD	N° DE AMBIENTES	ÁREA M2
SEGUNDO NIVEL				
SALA DE TERAPIA GRUPAL	2.50	24	3	180.00
SALA DE TERAPIA INDIVIDUAL	9.50	1	3	13.05
C. DE LIMPIEZA	2.77	-	1	2.77
SALA DE USUS MÚLTIPLES	1.00	104	1	104.72
ALMACÉN	11.03	-	1	11.03
SS.HH.	3.00	2L,2U,1I	1	14.40
SUB TOTAL				325.97
CIRCULACIÓN Y MUROS 30 %				97.64
TOTAL				423.61

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 45.*Zona de dormitorios.*

ZONA DE DORMITORIOS				
AMBIENTES	ÍNDICE DE OCUPACIÓN M2/PERSONAS O M2 DEL AMBIENTE	CAPACIDAD	Nº DE AMBIENTES	ÁREA M2
SEGUNDO NIVEL				
HALL DE INGRESO	8.60	-	1	8.60
CONTROL + SS.HH.	4.00	2	1	13.50
DORMITORIOS + SS.HH.	4.00	43	1	174.40
ALMACÉN	12.52	-	1	12.52
SUB TOTAL				209.02
CIRCULACIÓN Y MUROS 30 %				62.70
TOTAL		45		271.72
TERCER NIVEL				
HALL DE INGRESO	8.60	-	1	8.60
CONTROL + SS.HH.	4.00	2	1	13.50
DORMITORIOS + SS.HH.	4.00	43	1	174.40
ALMACÉN	12.52	-	1	12.52
SUB TOTAL				209.02
CIRCULACIÓN Y MUROS 30 %				62.70
TOTAL		45		271.72

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 46.*Zona Recreativa.*

ZONA DE RECREATIVA				
AMBIENTES	ÍNDICE DE OCUPACIÓN M2/PERSONAS O M2 DEL AMBIENTE	CAPACIDAD	Nº DE AMBIENTES	ÁREA M2
CANCHA DE BÁSQUET	358.70	10	1	358.70
CANCHA DE FÚLBITO	358.70	12	1	358.70
SALA DE JUEGOS	3.30	18	1	60.22
GYM (MÁQUINAS)	4.60	20	1	90.00
SUB TOTAL				150.22
CIRCULACIÓN Y MUROS 30 %				45.06
TOTAL				195.28

Fuente: Elaboración propia.**Tabla 47.***Zona de talleres.*

ZONA DE TALLERES				
AMBIENTES	ÍNDICE DE OCUPACIÓN M2/PERSONAS O M2 DEL AMBIENTE	CAPACIDAD	Nº DE AMBIENTES	ÁREA M2
CONTROL DE MENORES T. ORFEBRERÍA	25.84	-	1	25.84
PUESTO DE CONTROL + SS. HH.	10.74	2	1	10.74

TALLER DE ORFEBRERÍA	5.0	50	1	254.06
ALMACÉN	24.37	-	1	24.37
SS.HH.	3.00	1L,1U,1I	1	10.82
CONTROL DE MENORES T. TALABARTERÍA	25.84	-	1	25.84
PUESTO DE CONTROL + SS. HH.	10.74	2	1	10.74
TALLER DE TALABARTERÍA	5.0	38	1	193.63
ALMACÉN	22.15	-	1	22.15
SS.HH.	3.00	1L,1U,1I	1	10.85
CONTROL DE MENORES T. CARPINTERÍA	25.84	-	1	25.84
PUESTO DE CONTROL + SS. HH.	10.74	2	1	10.74
TALLER DE CARPINTERÍA	5.0	66	1	332.86
SS.HH.	3.00	1L,1U,1I	1	10.85
ALMACÉN DE PROD.	29.70	-	-	29.70
ALMACÉN HERRAMIENTAS	17.63	-	1	17.63
ALMACÉN DE MAT.	173.32	-	1	173.32
SUB TOTAL				1189.98
CIRCULACIÓN Y MUROS 30 %				356.99
TOTAL		160		1546.97

Fuente: Elaboración propia.

6.3. Conceptualización Propuesta

Conceptos:

Centro de Rehabilitación. - Lugar donde se atiende y conduce de manera ordenada, el proceso de rehabilitación del adolescente en conflicto con la ley.

Menores infractores. - adolescentes infractores cuya responsabilidad ha sido determinada como autor o partícipe de un hecho tipificada como delito o falta en la ley penal.

Conceptualización:

Es el equipamiento donde se proporciona orientación, capacitación y formación para rehabilitar adolescentes en conflicto con la ley.

6.4. Área física de Intervención

El terreno se encuentra ubicado entre la Av. José Gabriel Condorcanqui y la calle Alfonso Ugarte. En el Distrito de la Esperanza, Provincia Trujillo, Región La Libertad.

Cuenta con un área de 9, 928.18 m², con un perímetro de 390.11 ml.



Figura 44. Plano de ubicación.

Fuente: Elaboración propia.

6.5. Criterios de Diseño e Idea Rectora

Idea rectora

Orientación e integración mediante un espacio central para adolescentes infractores.

Criterios de diseño:

- **Utilización de brazos lineales de forma horizontal**, que trabajen como ejes de circulación para los diferentes ambientes.
- **Agrupamiento de volúmenes entorno a espacios de recreación separados unos de otros para percibir los agentes climáticos.**
- **Implantación de jardines horizontales**, que van a permitir evitar la sensación de encierro y les van a permitir una vista agradable, asím
- como para demarcar espacios.
- **Utilización de plazoletas**, que van a permitir una mayor distribución de áreas y actividades en el centro de rehabilitación.
- **Organización lineal**, que van a permitir controlar a los internos a través de las visuales a lo largo de la longitud de sus espacios.
- **Utilización de fachadas en estuco estrellado en los muros verticales perimétricos internos y externos**, ayudando a reducir la temperatura interior, aislando naturalmente los ruidos e integrando el equipamiento con su entorno.
- Los espacios estarán en función de aspectos sociológicos que ayuden a mantener el comportamiento mediante el uso del color y la forma.
- Aprovechamiento de la luz y ventilación natural a través de claraboyas lineales que van a permitir el ahorro de energía.

6.6. Diagramas de relaciones:

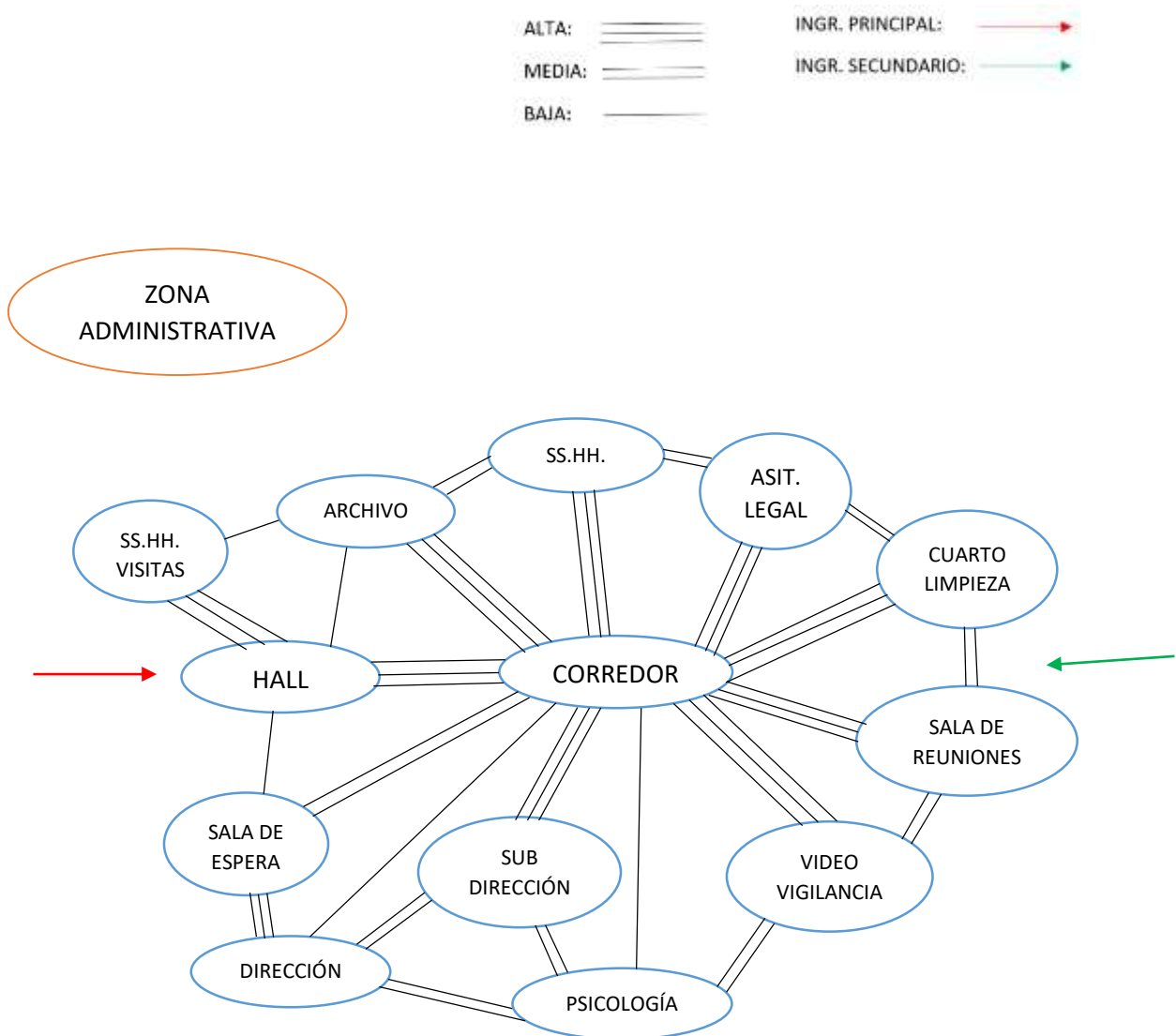


Figura 45. Diagrama de relaciones zona administrativa.

Fuente: Elaboración propia.

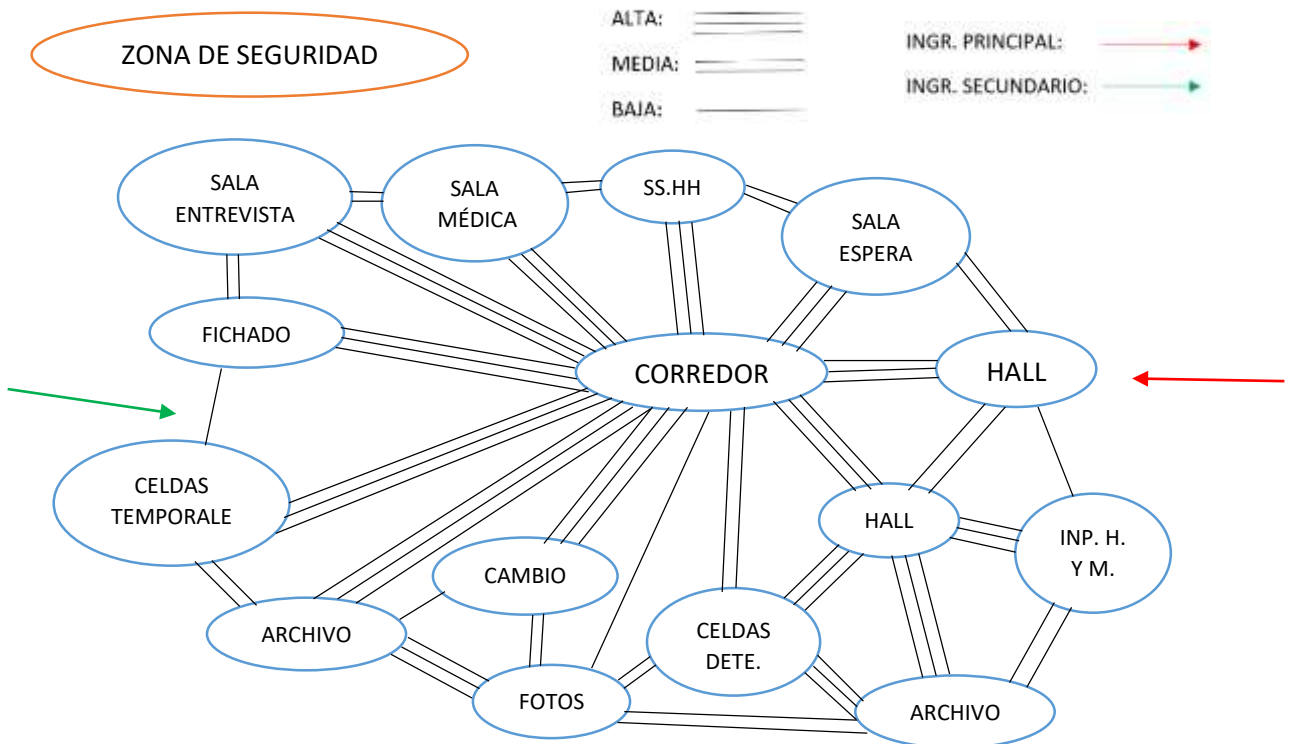


Figura 46. Diagrama de relaciones zona de seguridad.

Fuente: Elaboración propia.

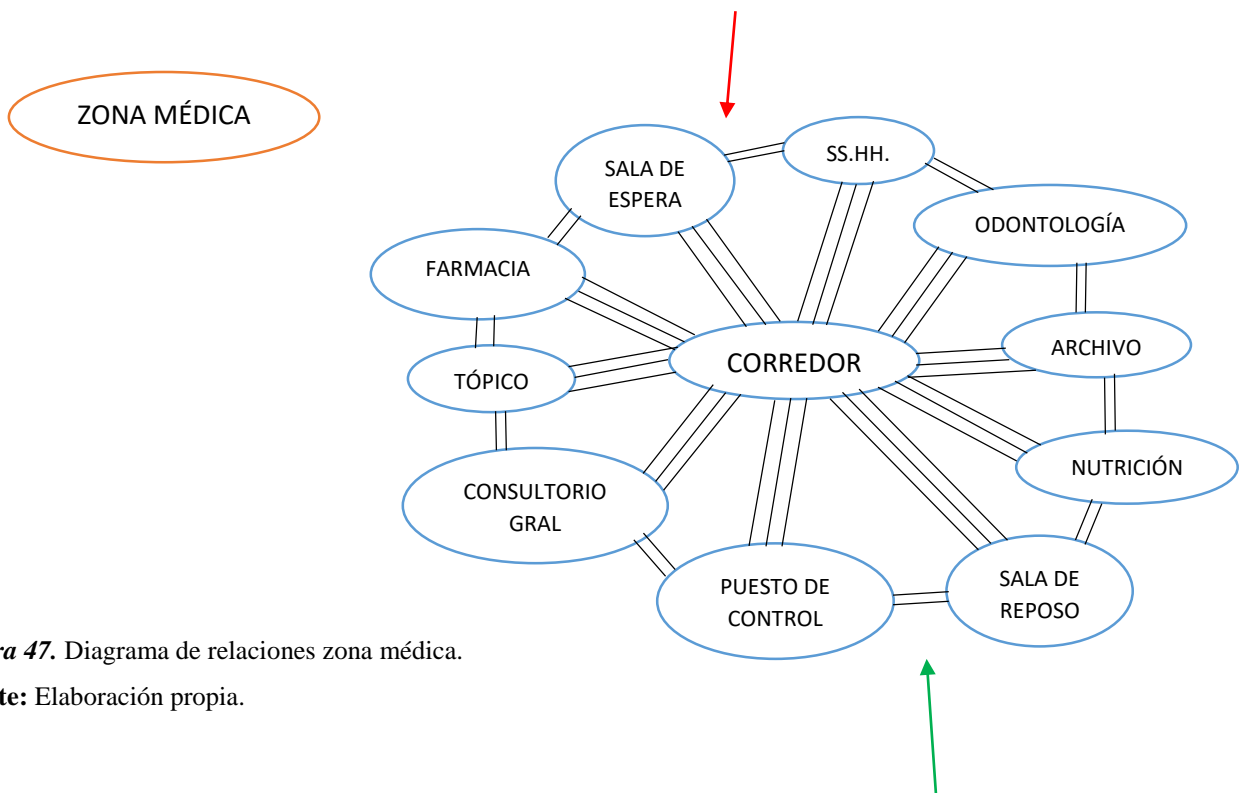


Figura 47. Diagrama de relaciones zona médica.

Fuente: Elaboración propia.

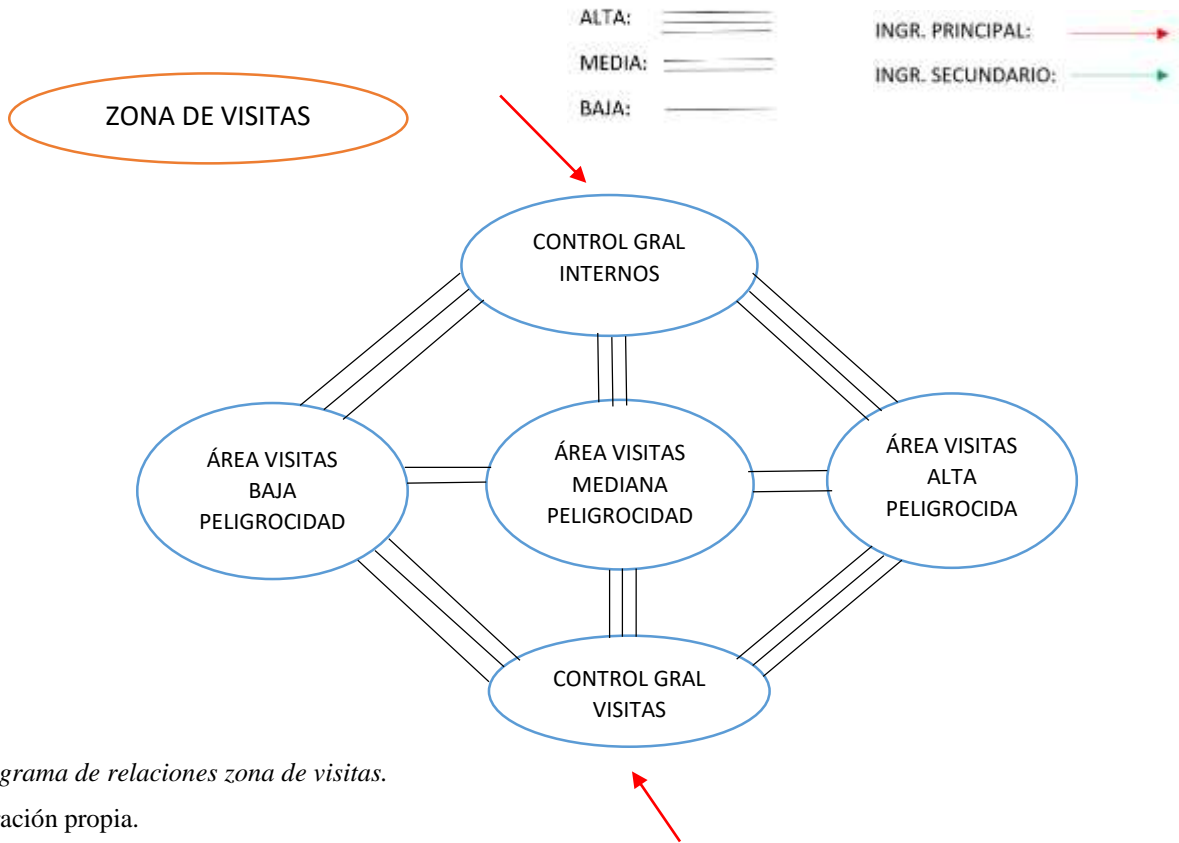


Figura 48. Diagrama de relaciones zona de visitas.

Fuente: Elaboración propia.

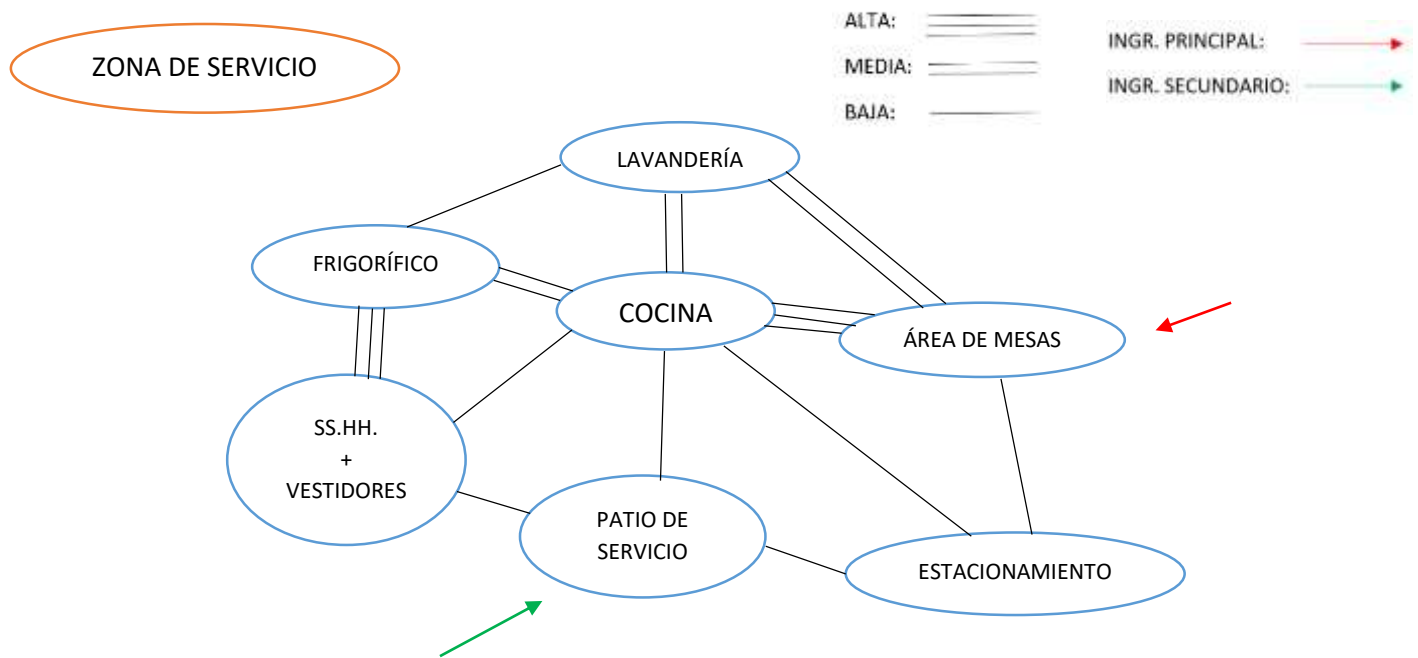


Figura 49. Diagrama de relaciones zona de servicio.

Fuente: Elaboración propia.

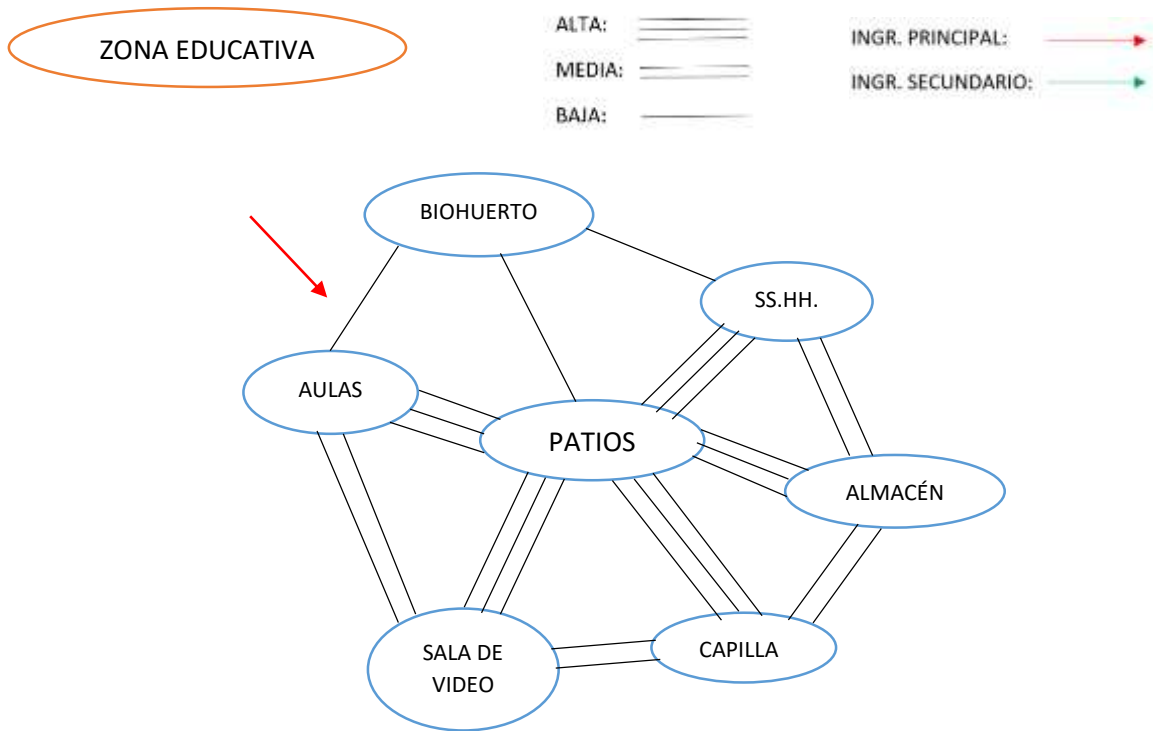


Figura 50. Diagrama de relaciones zona educativa.

Fuente: Elaboración propia.

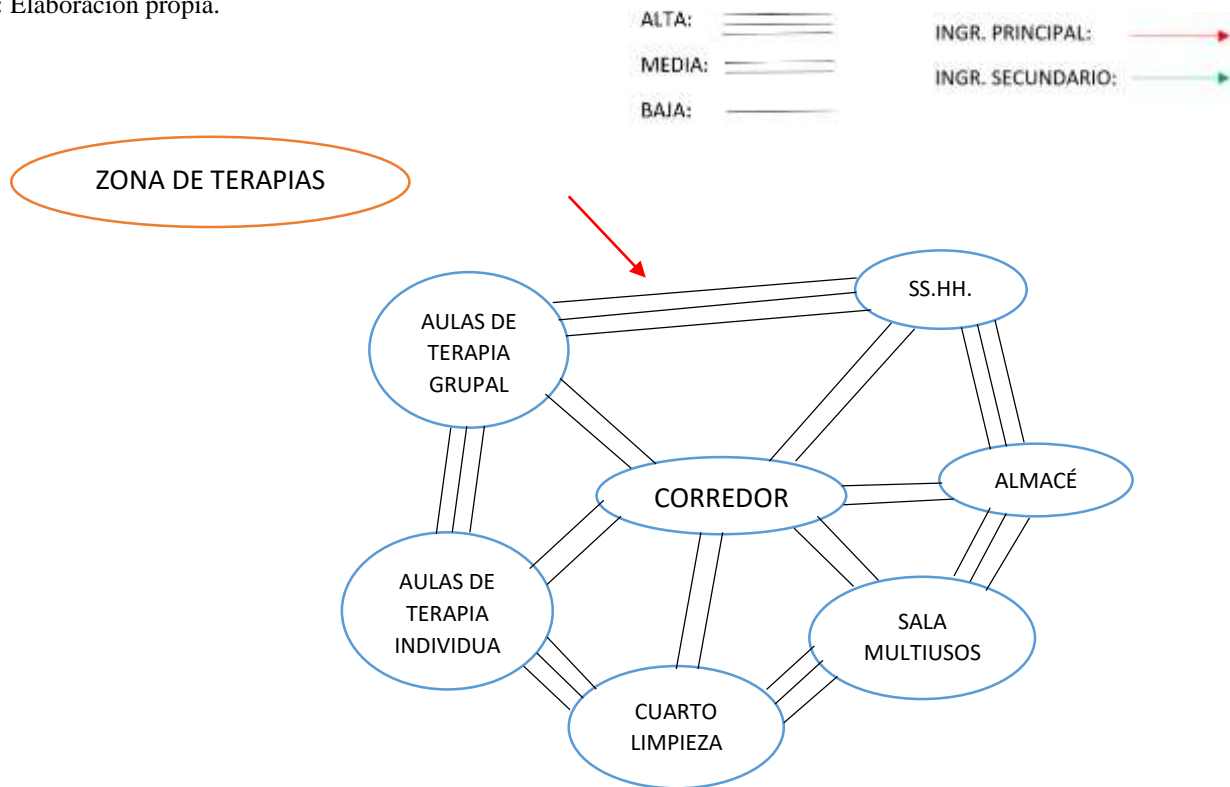


Figura 51. Diagrama de relaciones zona de terapias.

Fuente: Elaboración propia.

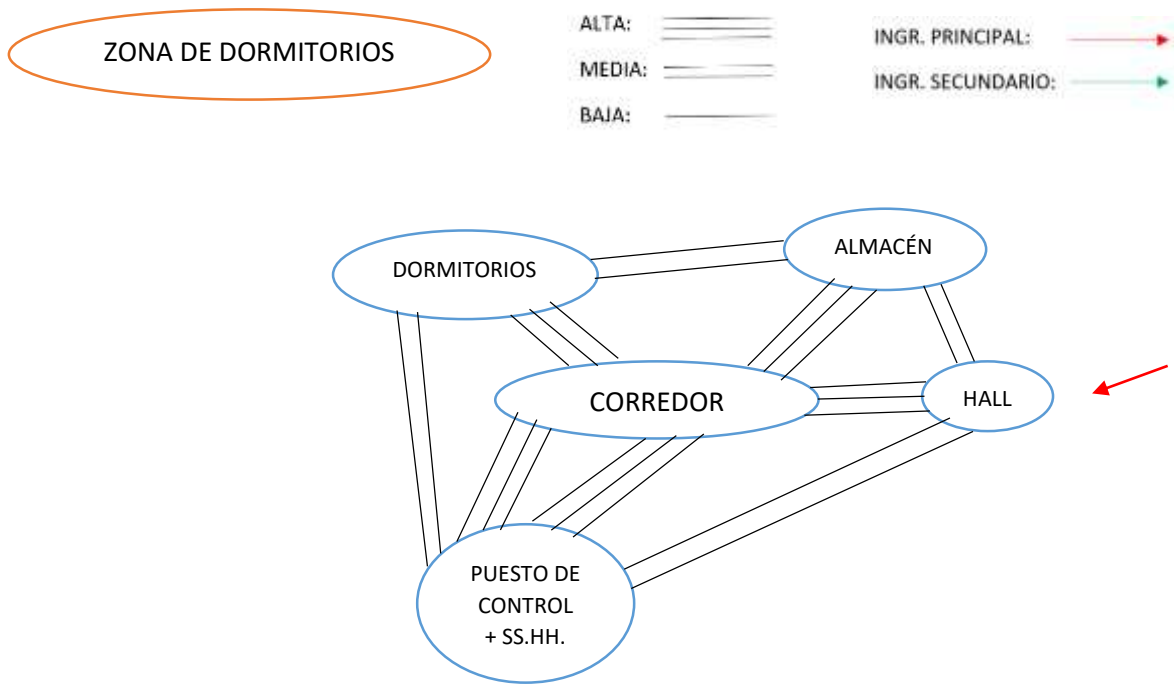


Figura 52. Diagrama de relaciones zona de dormitorios.

Fuente: Elaboración propia.

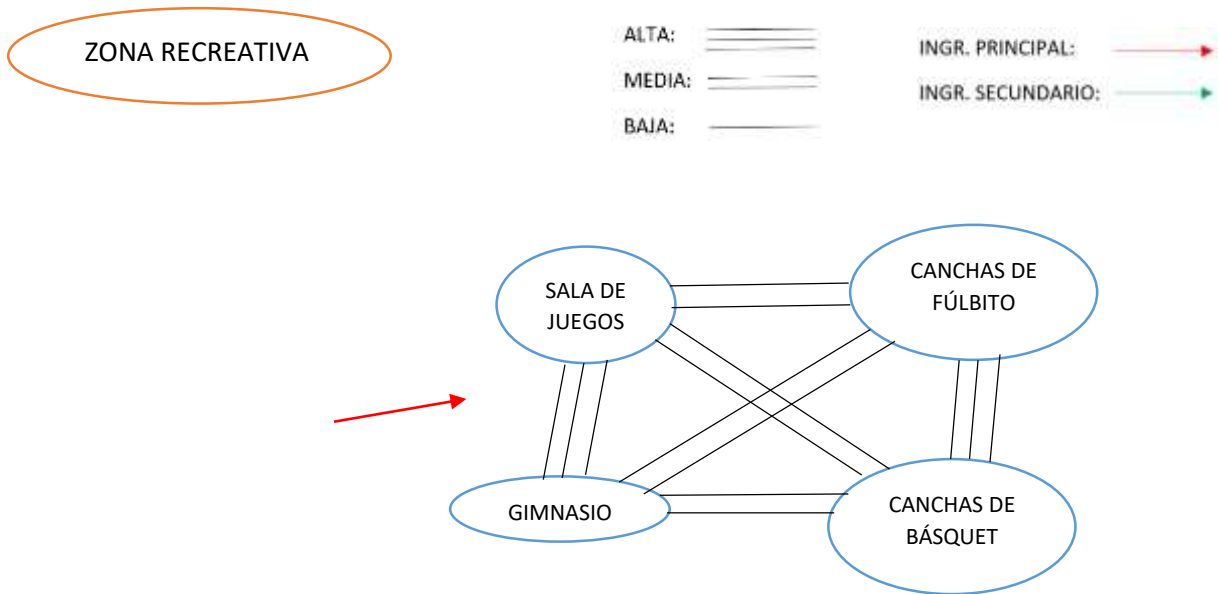


Figura 53. Diagrama de relaciones zona recreativa.

Fuente: Elaboración propia.

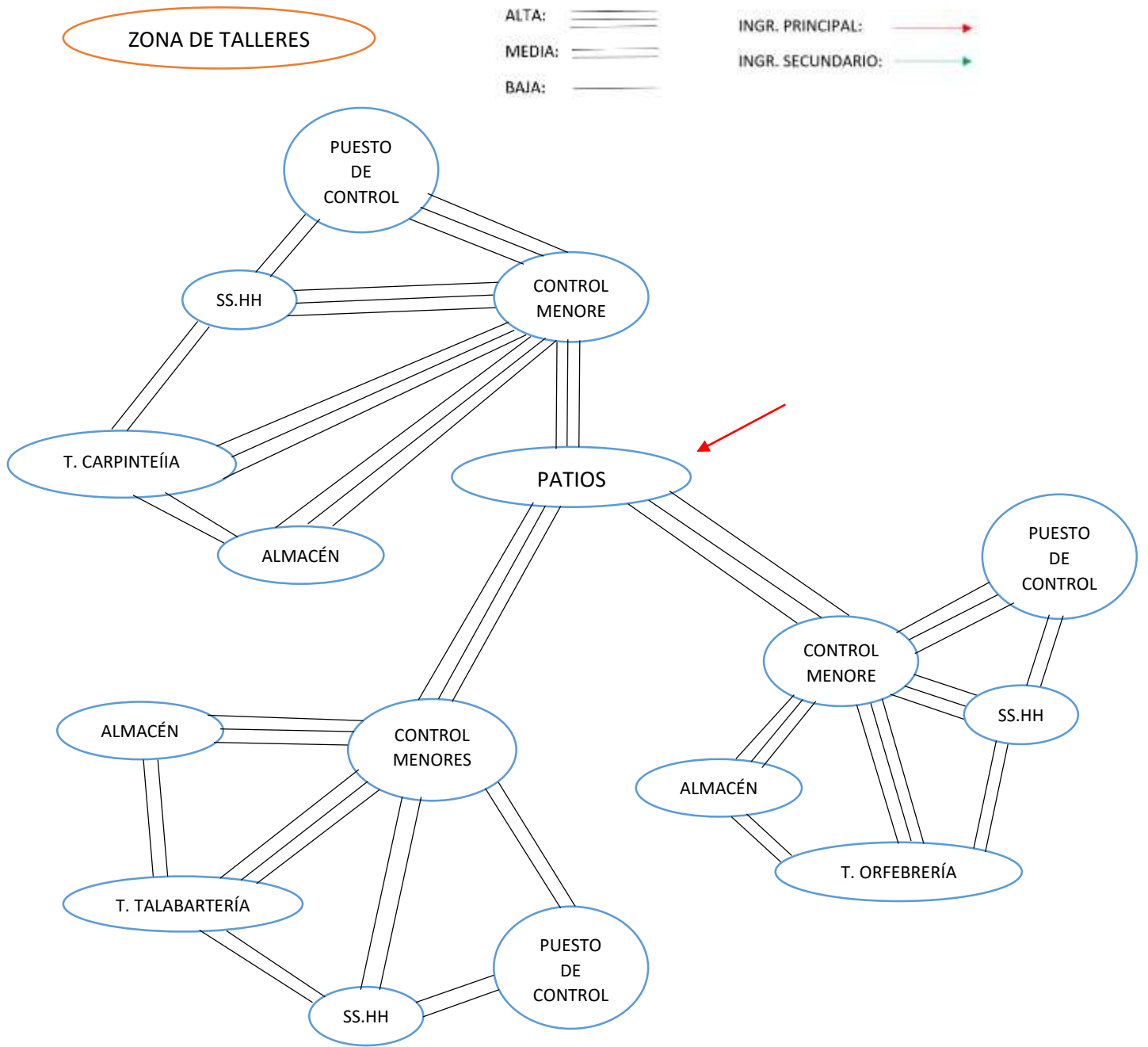


Figura 54. Diagrama de relación zona de talleres.

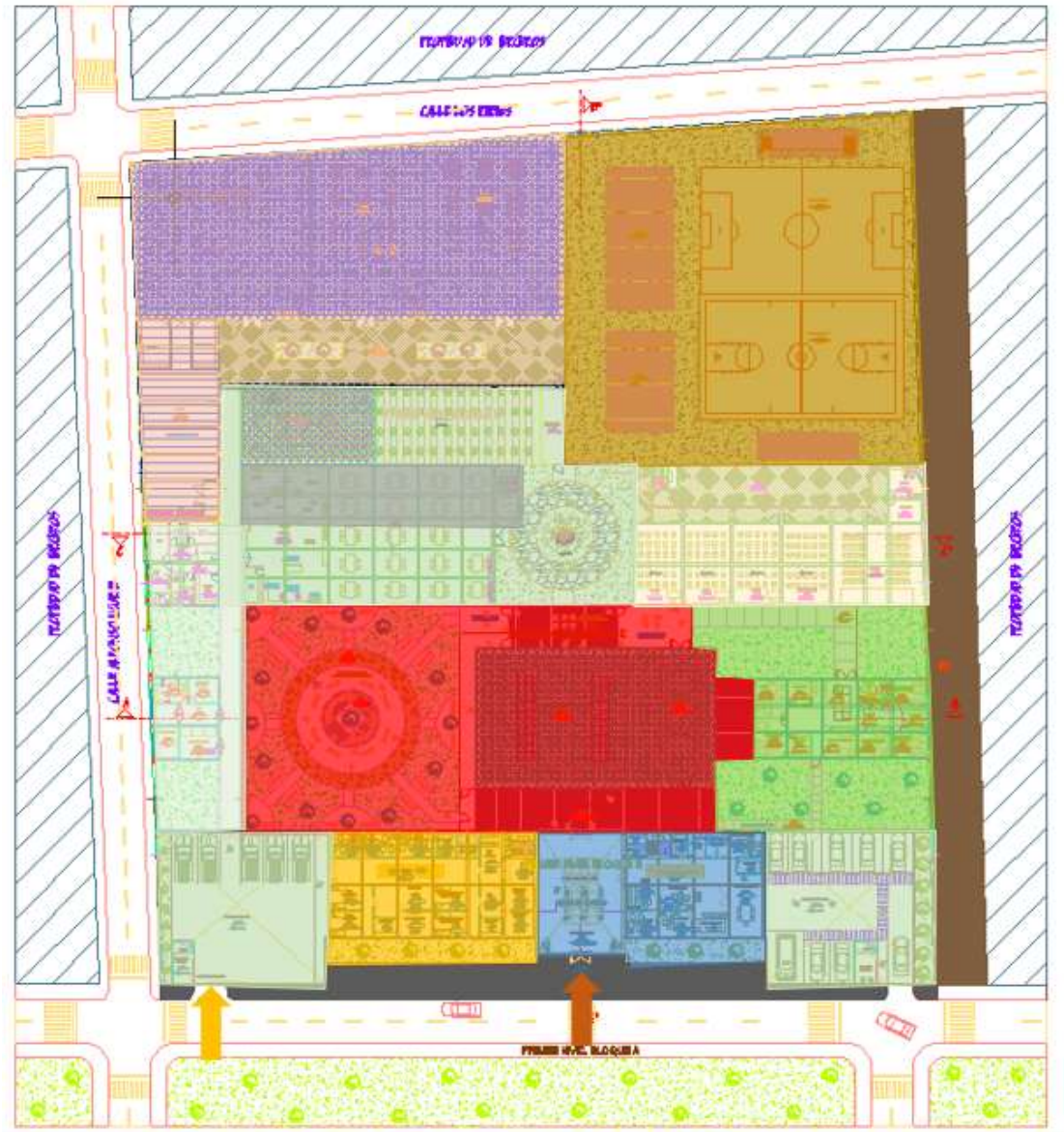
Fuente: Elaboración propia.

6.7. Zonificación

6.7.1. Criterios de zonificación

- Ubicar los ingresos frente a la vía principal, para accesibilidad inmediata en caso de emergencia.
- Ubicar la zona administrativa con acceso a la vía principal, para mayor accesibilidad vehicular y peatonal.
- Ubicar la zona de seguridad con acceso a la vía principal y de servicio para mayor control y movilización del personal efectivo.
- Ubicar la zona de visitas en una zona intermedia entre la zona de los internos y la zona administrativa para mayor circulación de los internos y de la visita sin mezclarse.
- Ubicar la zona de recreación con conexión a la zona de talleres en la parte posterior del centro de rehabilitación por ser de mayores dimensiones, para mantenerlo lejos de los ingresos y vigilados.
- Ubicar cerca la zona de servicio y la zona de capacitación técnica, para el fácil traslado de materia prima que necesitan.
- Ubicar el acceso secundario con conexión directa a la zona de servicio para el ingresos y salida de alimentos y materiales que requiera la institución.
- Las zonas deben tener un eje central que los relaciones y un espacio central que distribuya los ambientes.
- Todas las zonas deben estar diferenciadas y al mismo tiempo conectadas por las vías de circulación
- La ubicación de las zonas se debe basar en una organización lineal para tener visibilidad completa de todo el recinto sin obstrucciones visuales.

6.7.2. Propuesta de zonificación



Z. ADMINISTRATIVA	
Z. DE SEGURIDAD	
Z. DE SERVICIO	
Z. DE VISTAS	
Z. MÉDICA	
Z. EDUCATIVA	

Z. TERAPEUTICA	
Z. DE DORMITORIOS	
Z. RECREATIVA	
Z. DE TALLERES	
INGRESO PRINCIPAL	
INGRESO SECUNDARIO	

Figura 55. Propuesta de zonificación.

Fuente: Elaboración propia.

6.8. Normativa permitente

6.8.1. Reglamento y normativa

- Las edificaciones para oficinas, estarán provistas de servicios sanitarios para empleados, de 21 a 60 empleados 2L, 2u, 2I (hombres), 2L, 2I (mujeres).
- Las veredas de circulación peatonal, deben diseñarse garantizando la existencia de un paso libre de cualquier obstáculo, deben responder al volumen y tipo de desplazamiento peatonal al que tienen que servir y deben diseñarse de modo que sigan las direcciones lógicas y naturales.
- Las veredas de tránsito regular tendrán un ancho mínimo de 1.50 m. de forma que permitan el tránsito de dos personas, una de ellas en silla de ruedas, y tendrán una altura libre de obstáculos de mínimo 2.10 m. El espacio de giro para una silla de ruedas será de mínimo 1.50 x 1.50 m.
- Las características a considerar en la provisión de espacios de estacionamientos de uso privado serán las siguientes: las dimensiones libres mínimas de un espacio de estacionamiento serán, cuando se coloquen tres o más estacionamientos continuos, ancho: 2.40 m cada uno.
- La distancia mínima entre los espacios de estacionamiento opuestos o entre la parte posterior de un espacio de estacionamiento y la pared de cierre opuesta, será de 6m.
- El ingreso de vehículos deberá respetar las siguientes dimensiones entre parámetros, para ingreso a una zona de estacionamientos para menos de 40 vehículos será de, 3m.
- El área de cocina correspondiente debe ser del 30% del área de atención.
- Las aulas se calcularán en basa a 2 m² por alumno según lo estipulado.

- Para la orientación y el asoleamiento, se tomará en cuenta el clima predominante, el viento predominante y el recorrido del sol en las diferentes estaciones, de manera de lograr que se maximice el confort.
- La altura mínima será de 2.50 m. - La ventilación en los recintos educativos debe ser permanente, alta y cruzada.
- La iluminación artificial deberá tener los siguientes niveles, según el uso al que será destinado: aulas: 250 luxes, talleres: 300 luxes, circulaciones: 100 luxes, servicios higiénicos: 75 luxes.

6.8.2. Parámetros urbanísticos – edificatorios

Según el Reglamento de Desarrollo Urbano de la Provincia de Trujillo, los Parámetros Urbanísticos Edificatorios, son según el uso de suelo: Otros Usos, que se rigen por los parámetros correspondientes a la zonificación residencial o comercial predominante en su entorno.

TH 040 – habilitaciones para usos especiales no están obligadas a entregar aportes.

Área de estructuración urbana: II

Uso: Está área se encuentra en los asentamientos humanos, quien presenta un 45 % de la población y tiene déficit de equipamientos. Se ubica preferentemente en Avenidas y es compatible con zonificación residencial RDM en el 60% del área total techada.

Retiro Municipal: Avenida: 3.00 m. Voladizos máximos: 0.75 m. Calles: 2.00 m. Voladizos máximos: 0.50 m.

Lote mínimo: 120 m²

Altura de edificación: 1.5 (a + r)

Área libre: Se aplica la necesaria de acuerdo a lo que requiera el proyecto.

Coefficiente de edificación: Libre.

Residencial compatible: RDM.

CAPÍTULO VII

(OBJETIVOS DE LA PROPUESTA)

VII. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

7.1. Objetivo General

Desarrollar un proyecto que cuente con las características físico-espacial de un centro de rehabilitación para menores infractores donde se les pueda orientar, capacitación, maximizando sus capacidades y sean reinsertados con éxito a la sociedad.

7.2. Objetivo Específico

1. Cubrir la demanda requerida ya que, el centro juvenil actual no se abastece y sus instalaciones actuales no ayudan a capacitar al menor infractor.
2. Elaborar un proyecto sostenible y que sea un apoyo para la sociedad.
3. Generar ambientes con características físico espaciales acordes a la necesidad de los menores infractores.
4. Generar ambientes con características físico espaciales para los talleres técnicos.
5. Generar espacios con características físico espaciales para los ambientes de recreación, terapia, visitas que ayuden a formar positivamente al menor infractor

CAPÍTULO VIII

(DESARROLLO DE LA PROPUESTA)

VIII. DESARROLLO DE LA PROPUESTAS (URBANO ARQUITECTÓNICA)

8.1. Proyecto urbano arquitectónico

8.1.1. Ubicación y catastro

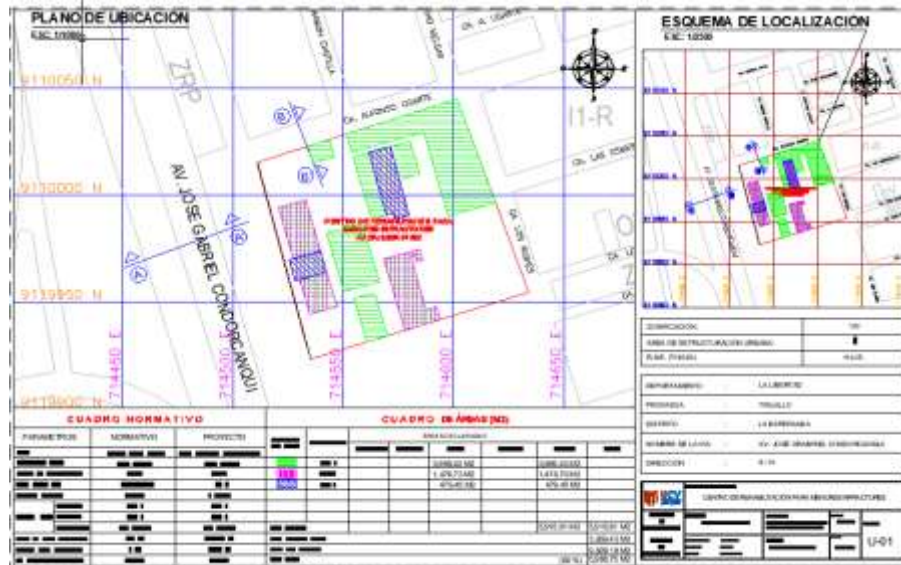


Figura 56. Plano de ubicación y localización.

Fuente: Elaboración propia.

8.1.2. Topografía del terreno

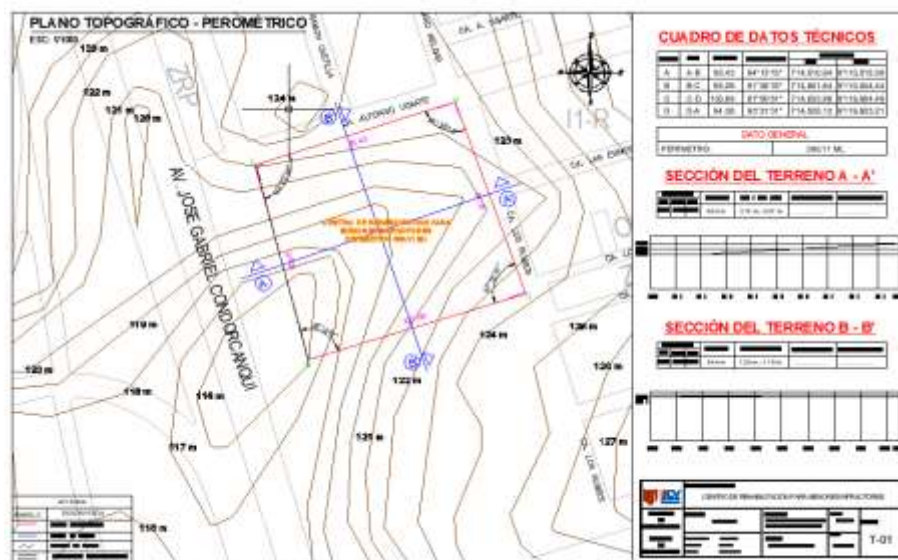


Figura 57. Plano topográfico.

Fuente: Elaboración propia.

8.1.3. Plano de Distribución – Cortes – Elevaciones

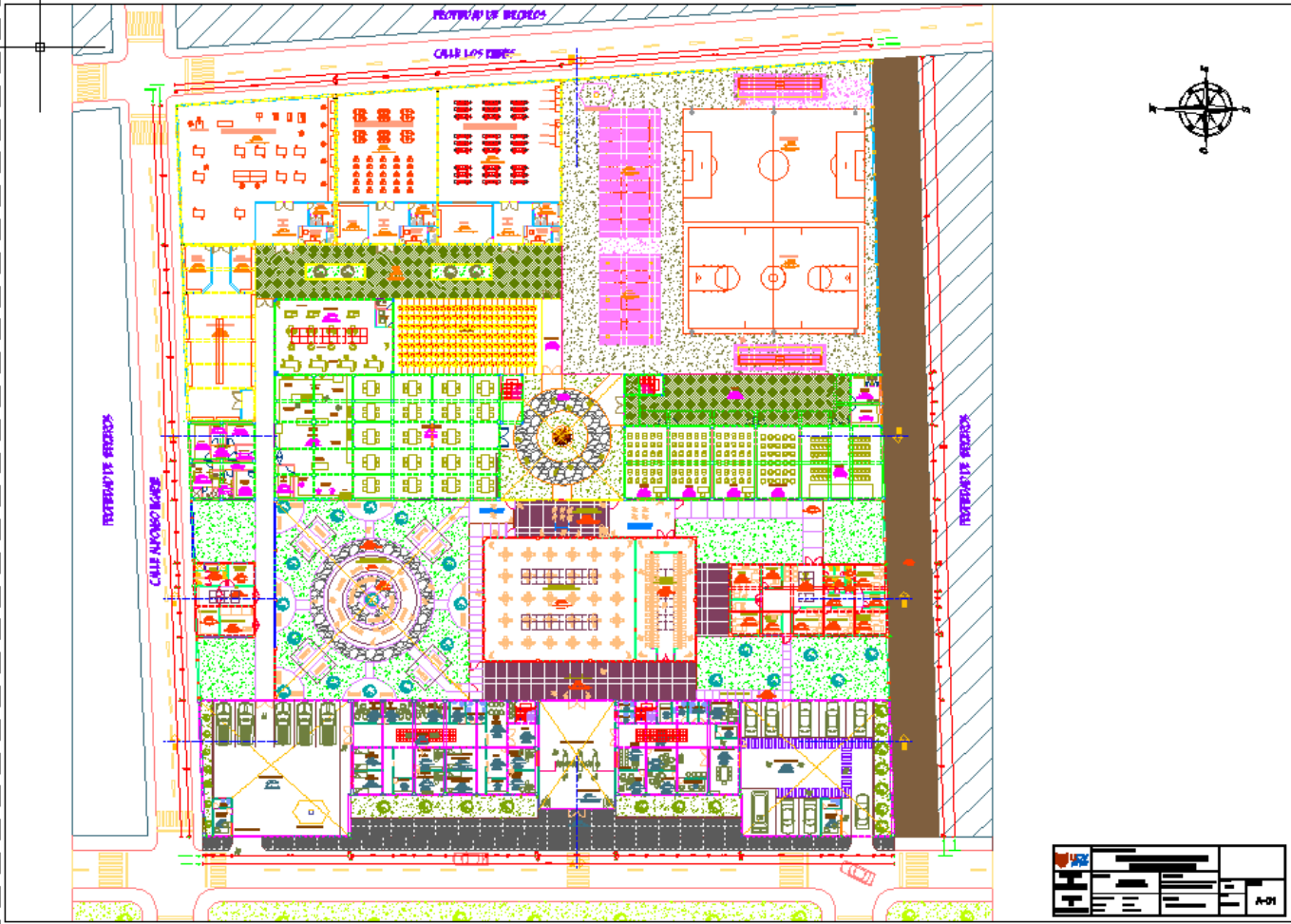


Figura 58. Plano de distribución 1.

Fuente: Elaboración propia.

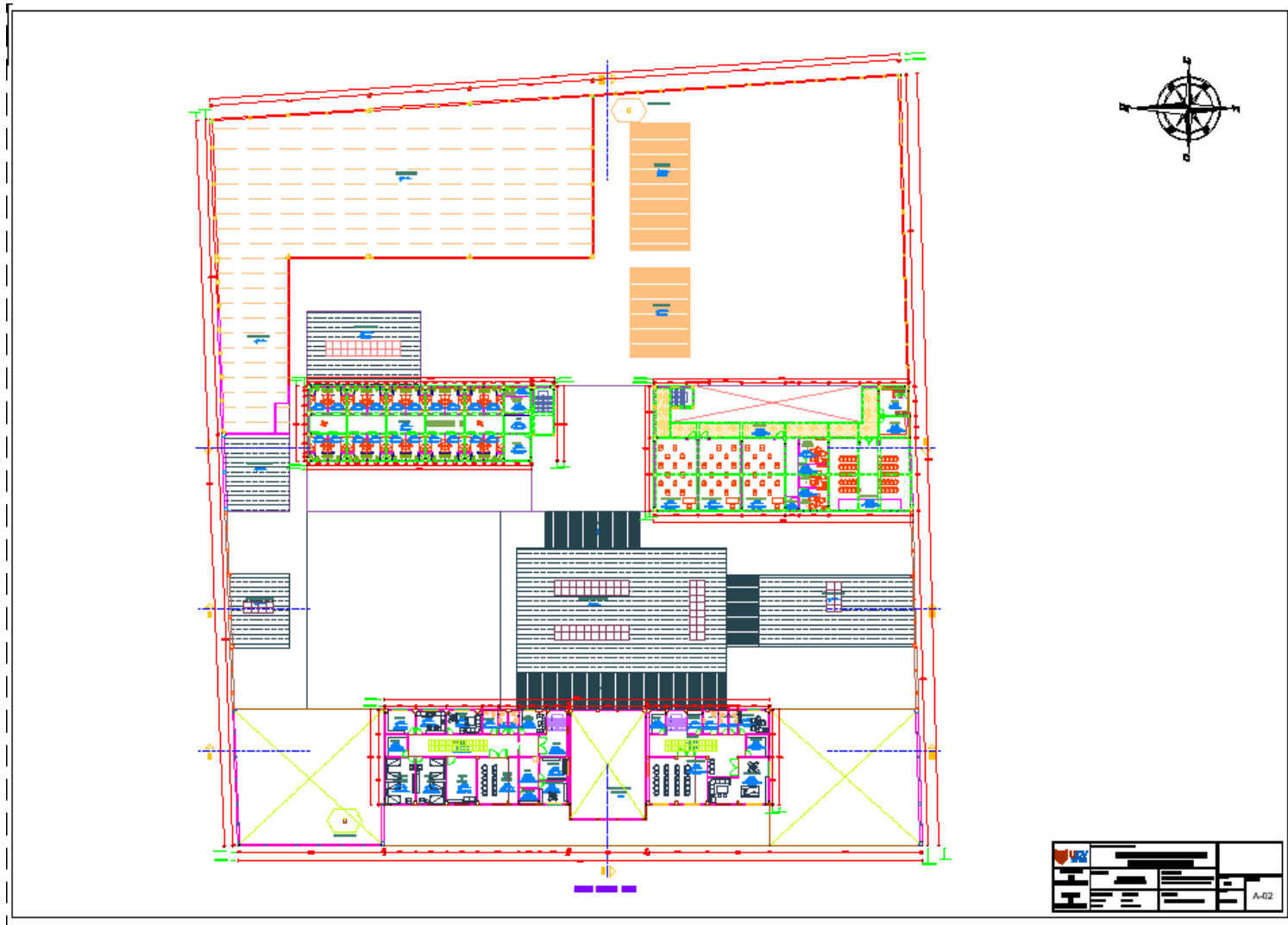


Figura 59. Plano de distribución 2.

Fuente: Elaboración propia.

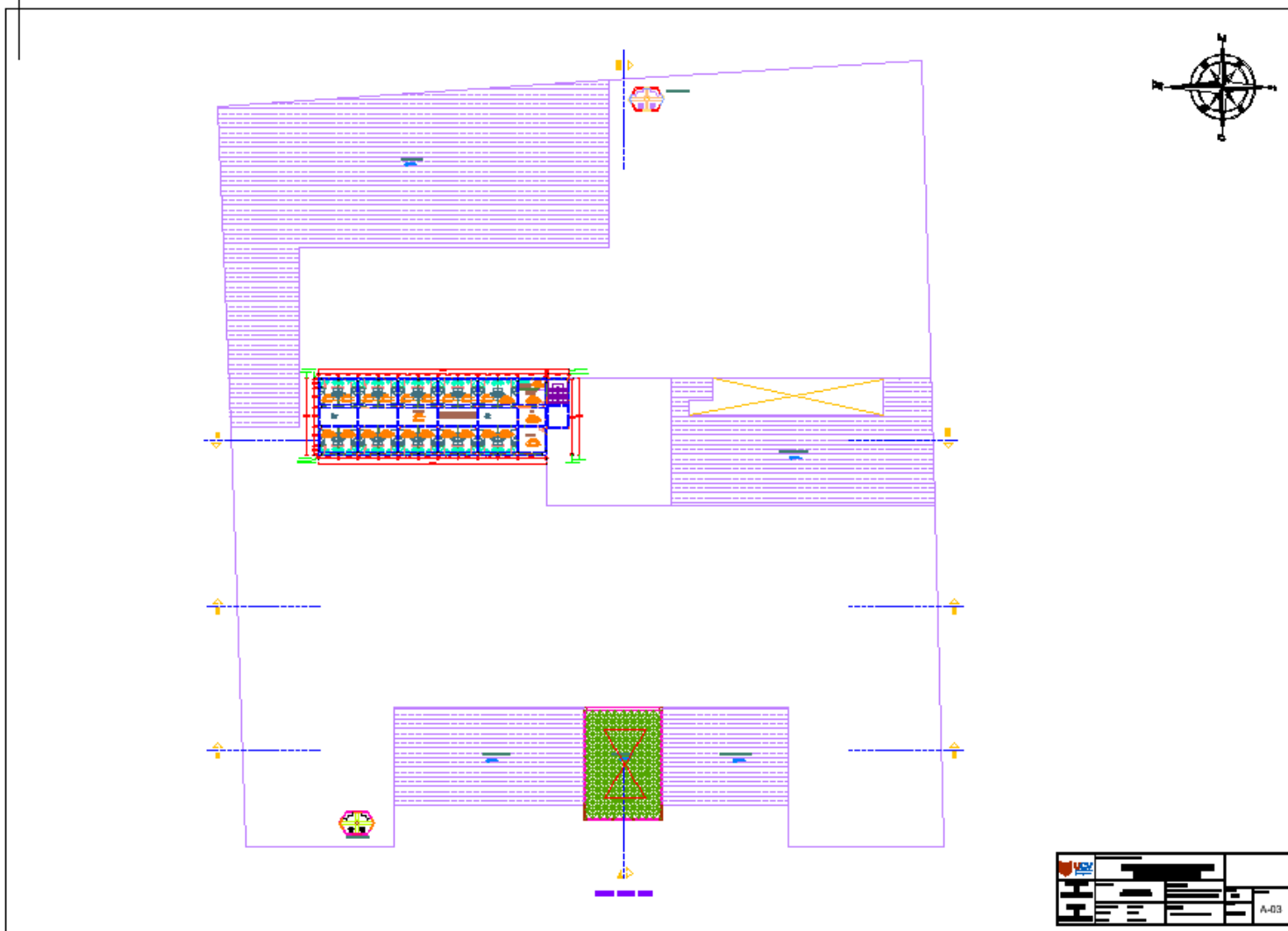


Figura 60. Plano de distribución 3.

Fuente: Elaboración propia.



Figura 61. Plano de cortes y elevaciones.

Fuente: Elaboración propia.

8.1.4. Plano de Diseño Estructural Básico

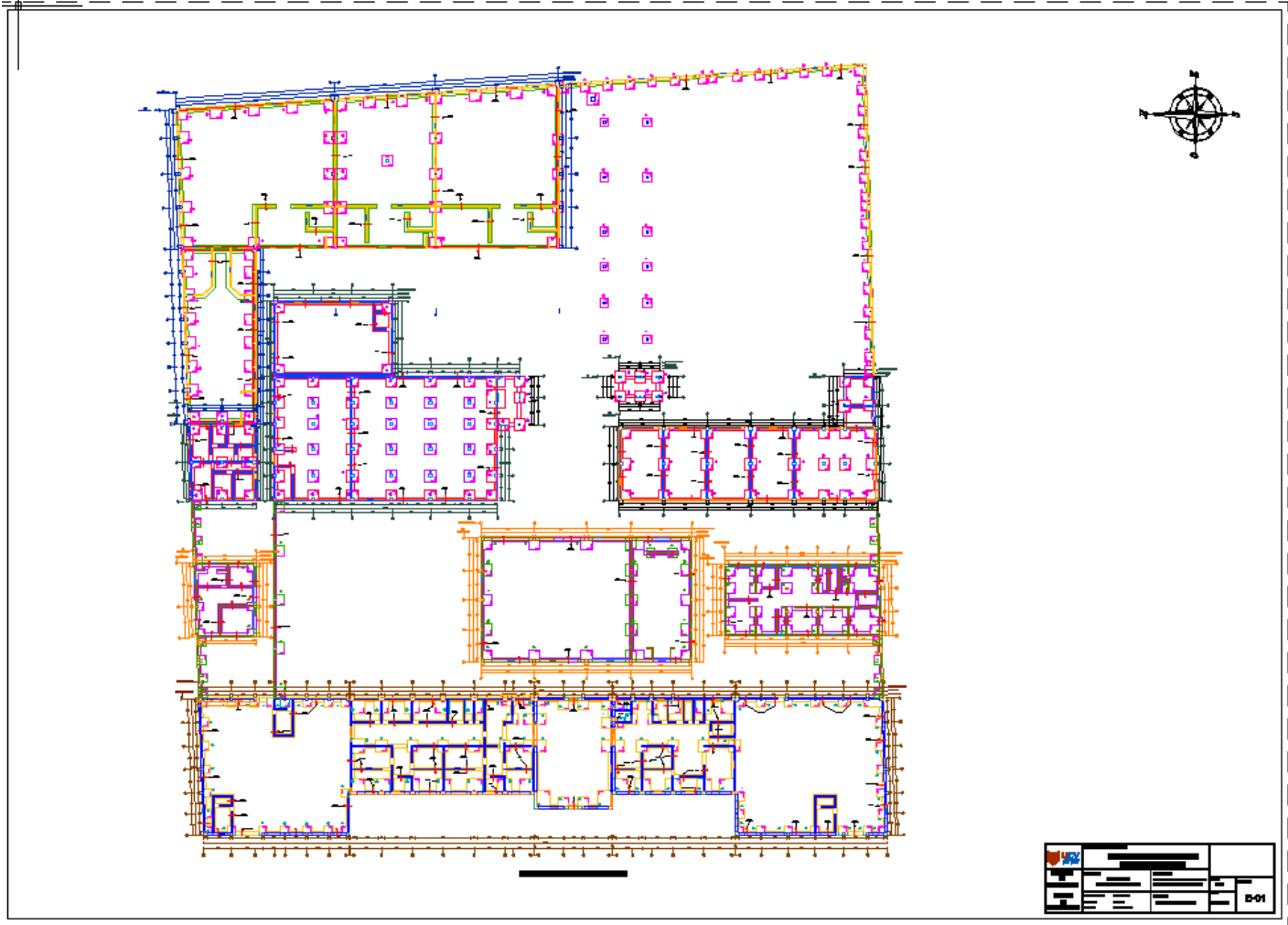


Figura 62. Plano de estructuras.

Fuente: Elaboración propia.

8.1.5. Plano de diseño de Instalaciones Sanitarias Básicas (agua y desagüe)

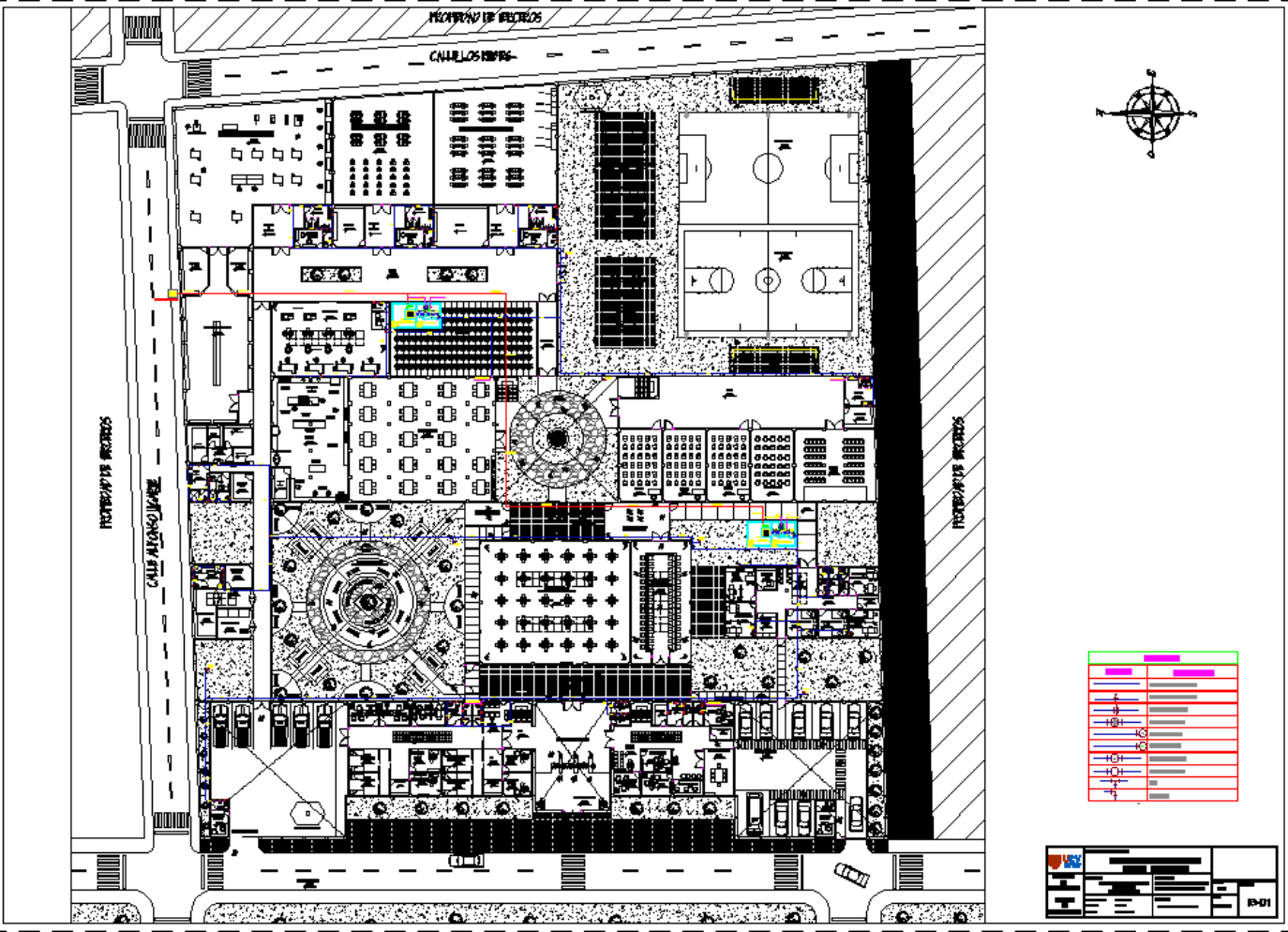


Figura 63. Plano de agua 1.

Fuente: Elaboración propia.

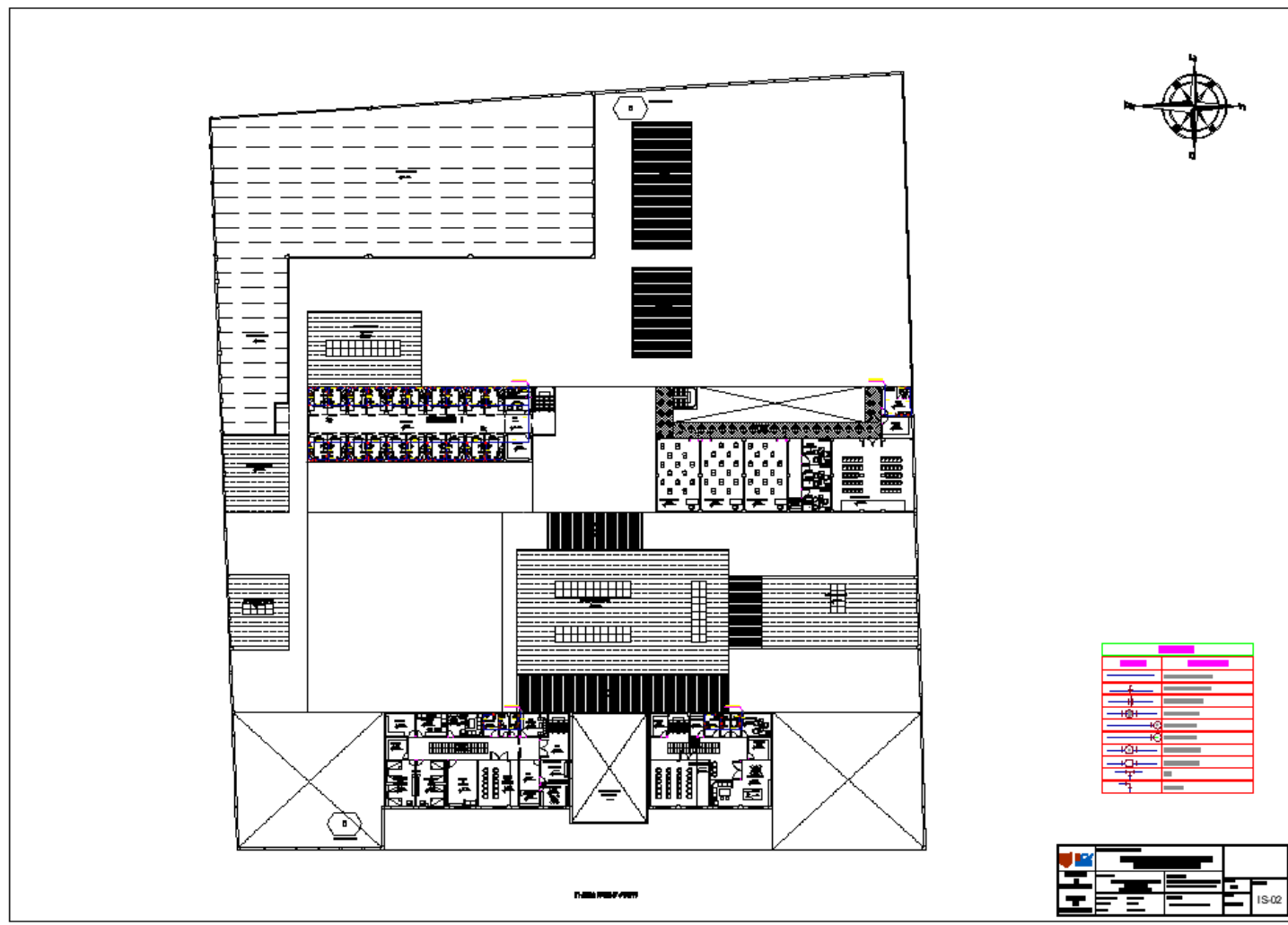


Figura 64. Plano de agua.
Fuente: Elaboración propia.

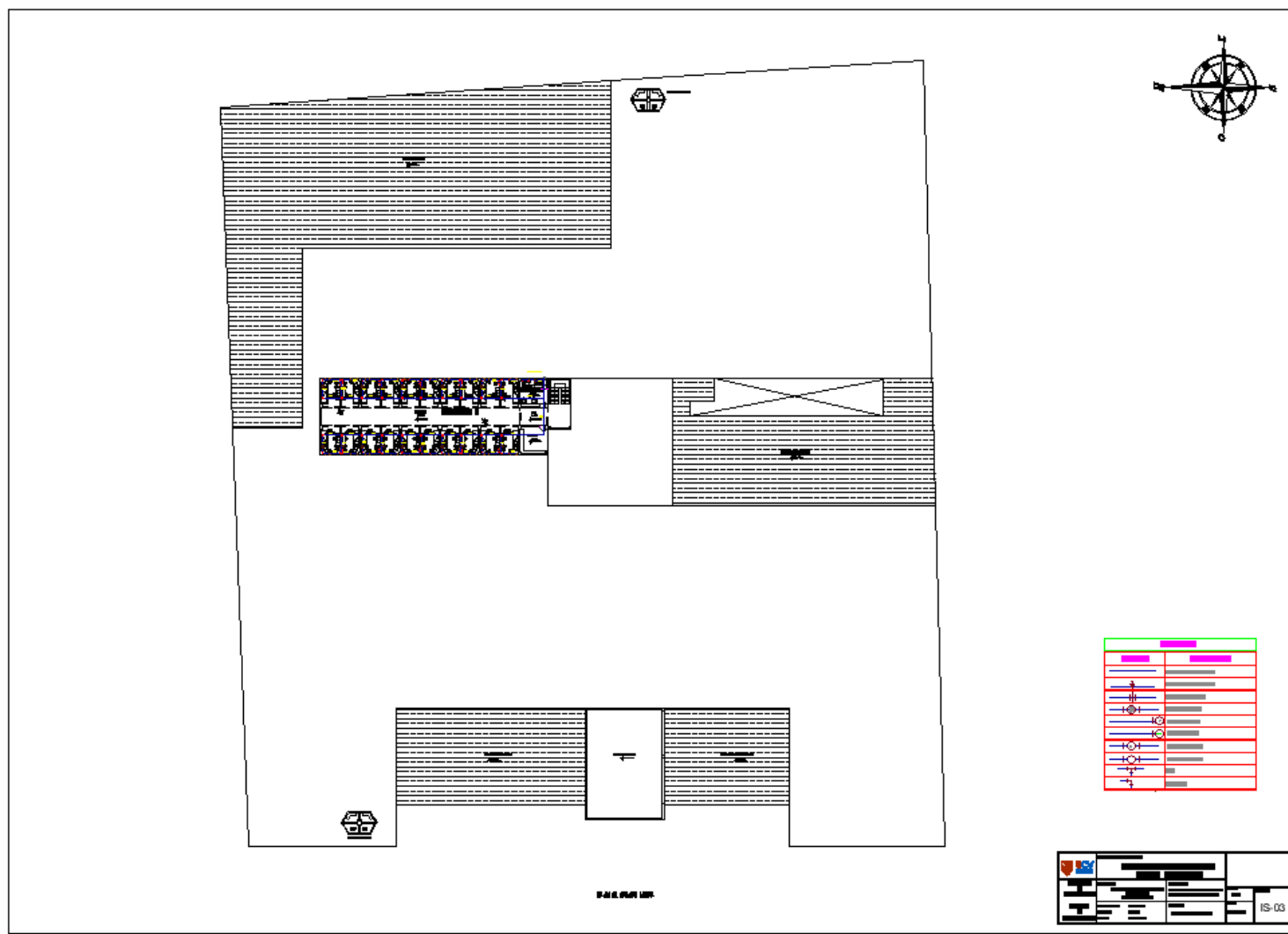


Figura 65. Plano de agua 3.

Fuente: Elaboración propia.

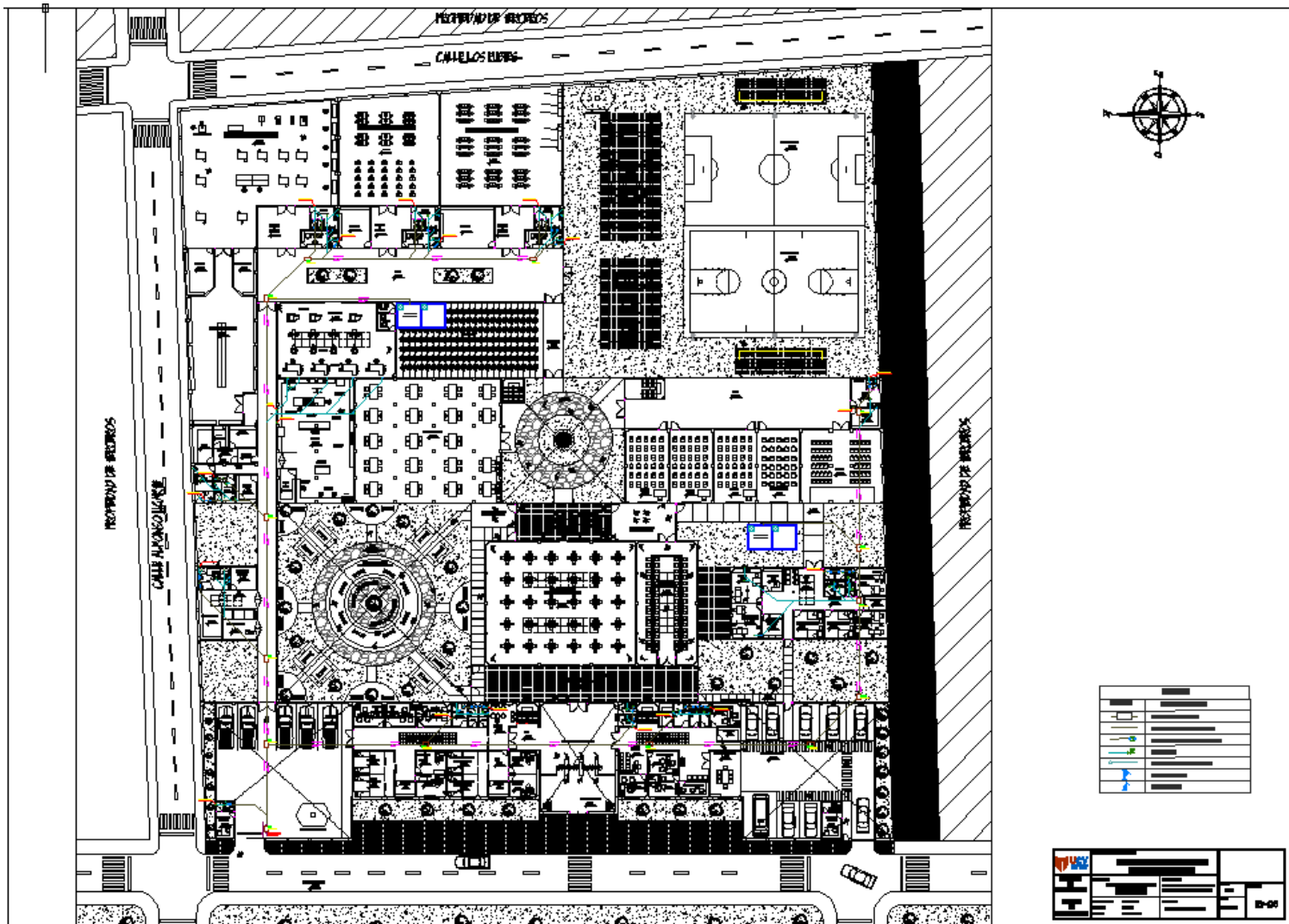


Figura 67. Plano de desagüe 1.

Fuente: Elaboración propia.

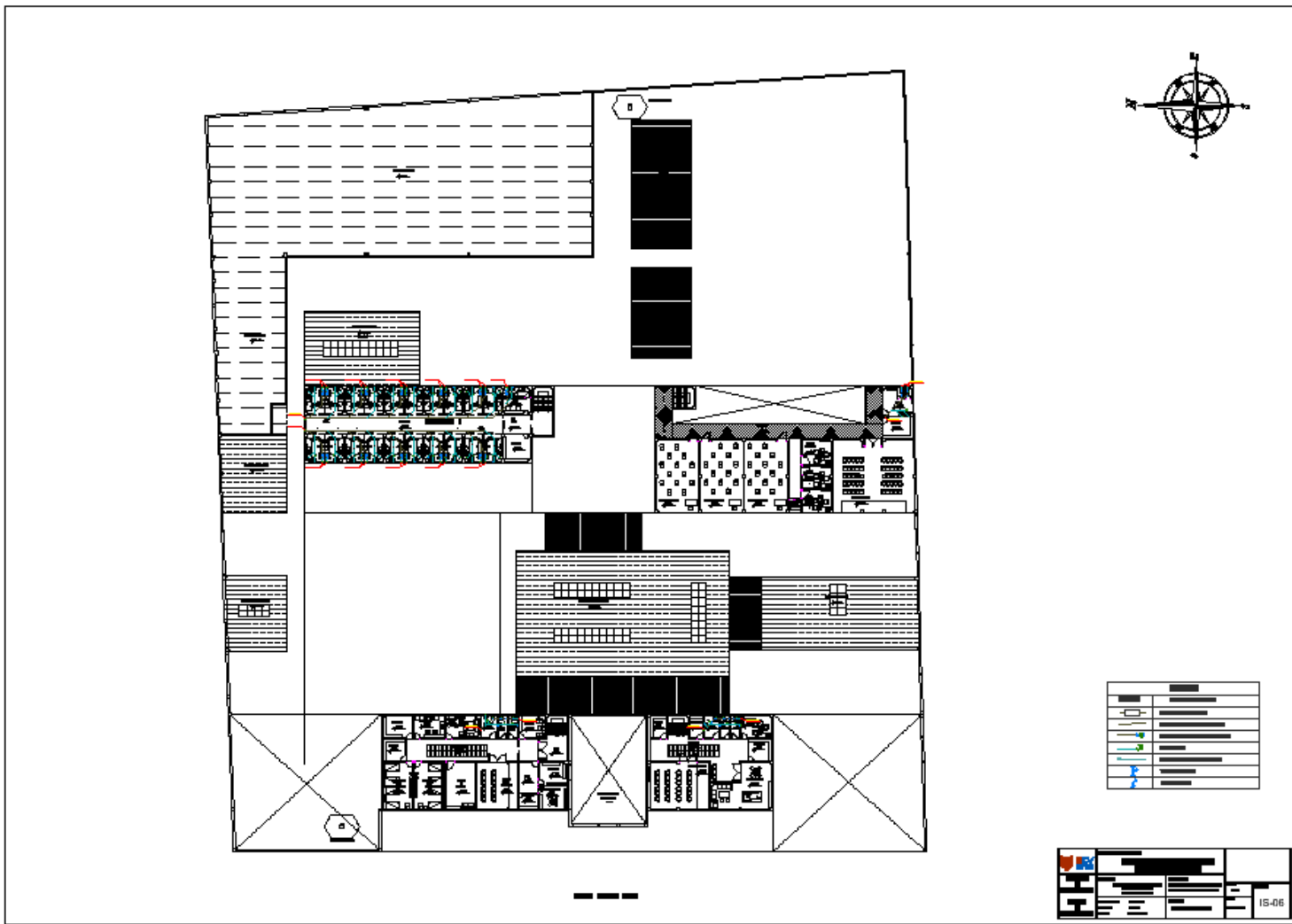


Figura 68. Plano de desague 2.

Fuente: Elaboración propia.

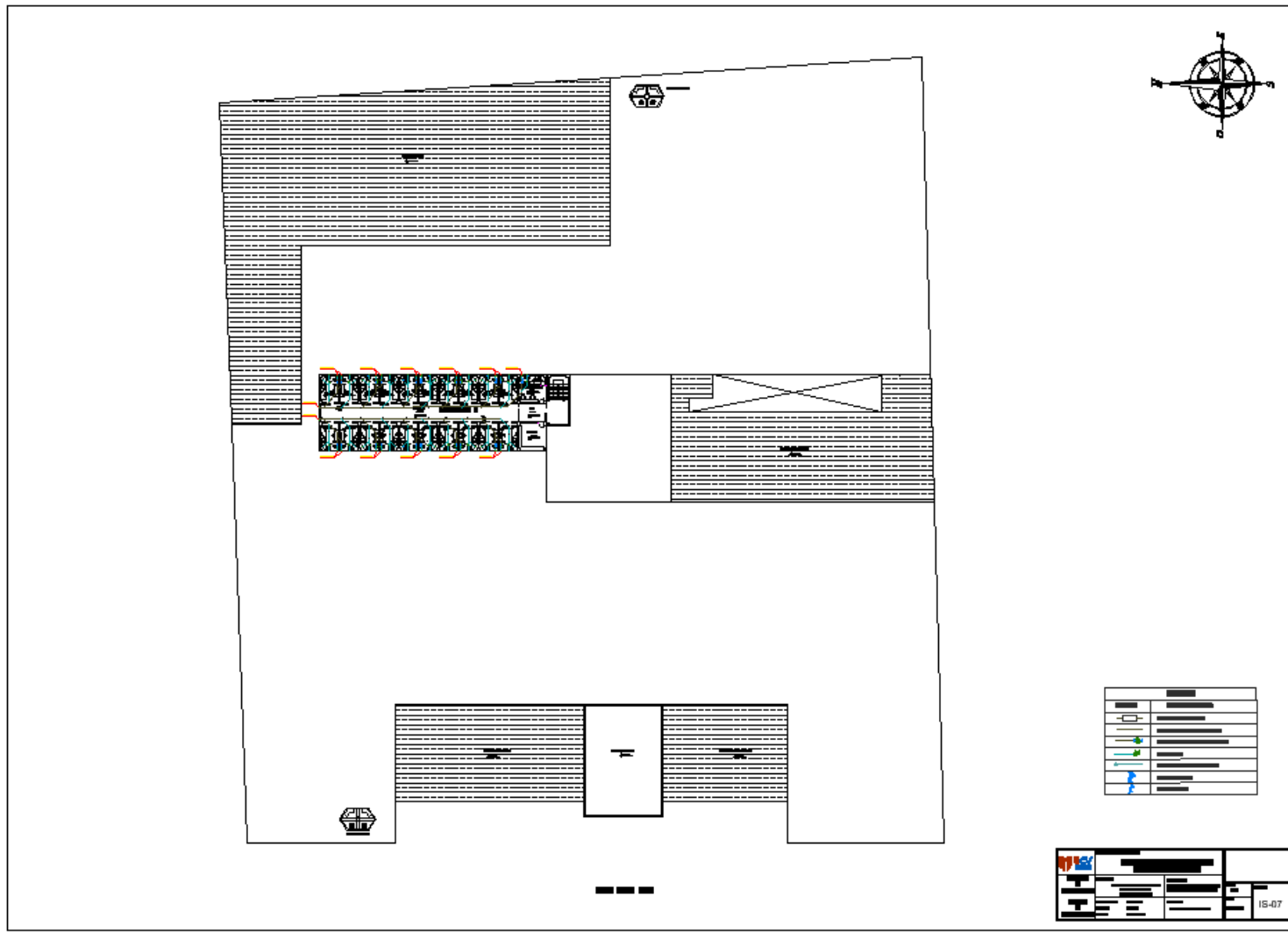


Figura 69. Plano de desagüe 3.

Fuente: Elaboración propia.

8.1.6. Plano de Instalaciones Eléctricas Básicas

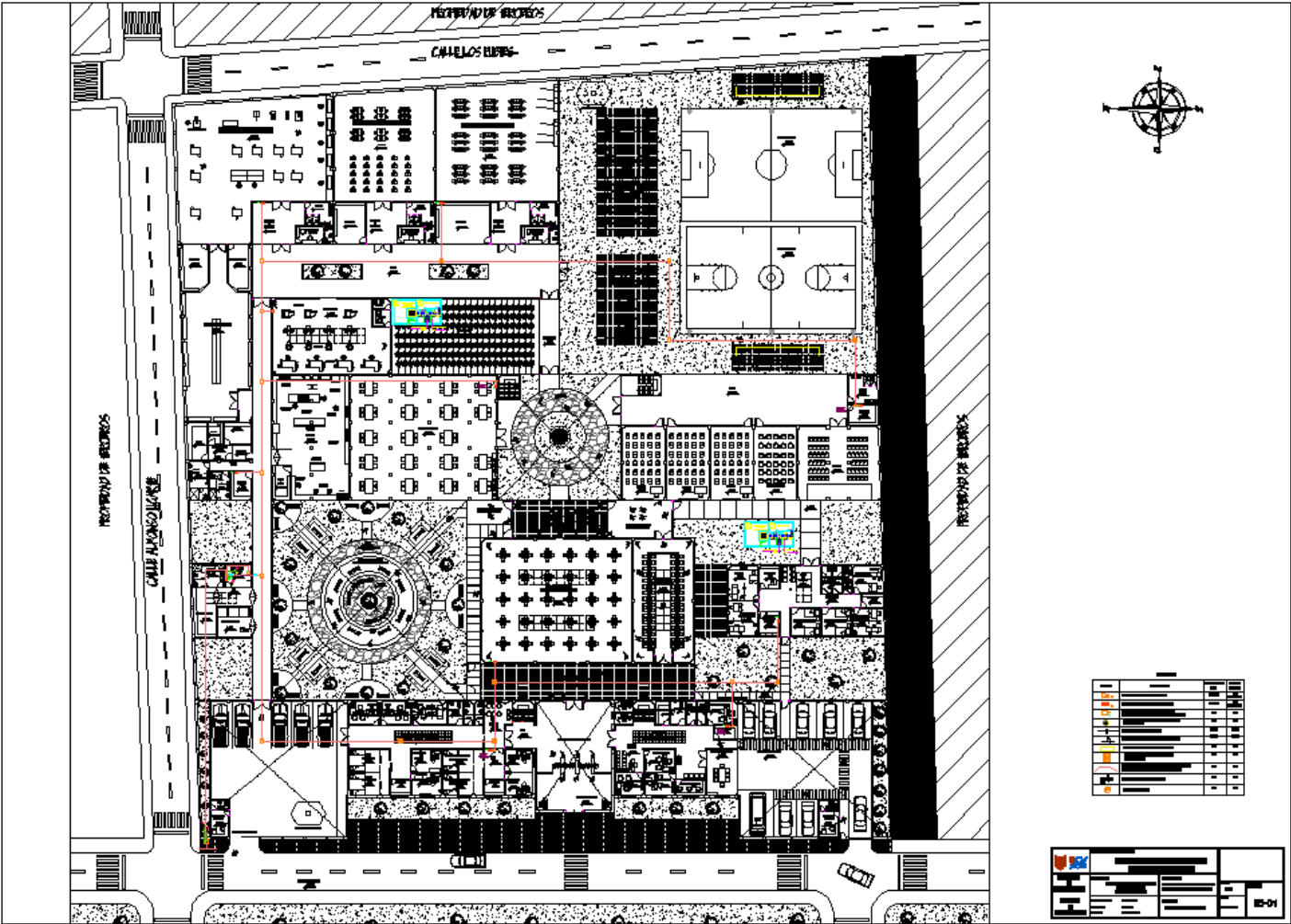


Figura 70. Plano de instalaciones eléctricas 1.

Fuente: Elaboración propia.

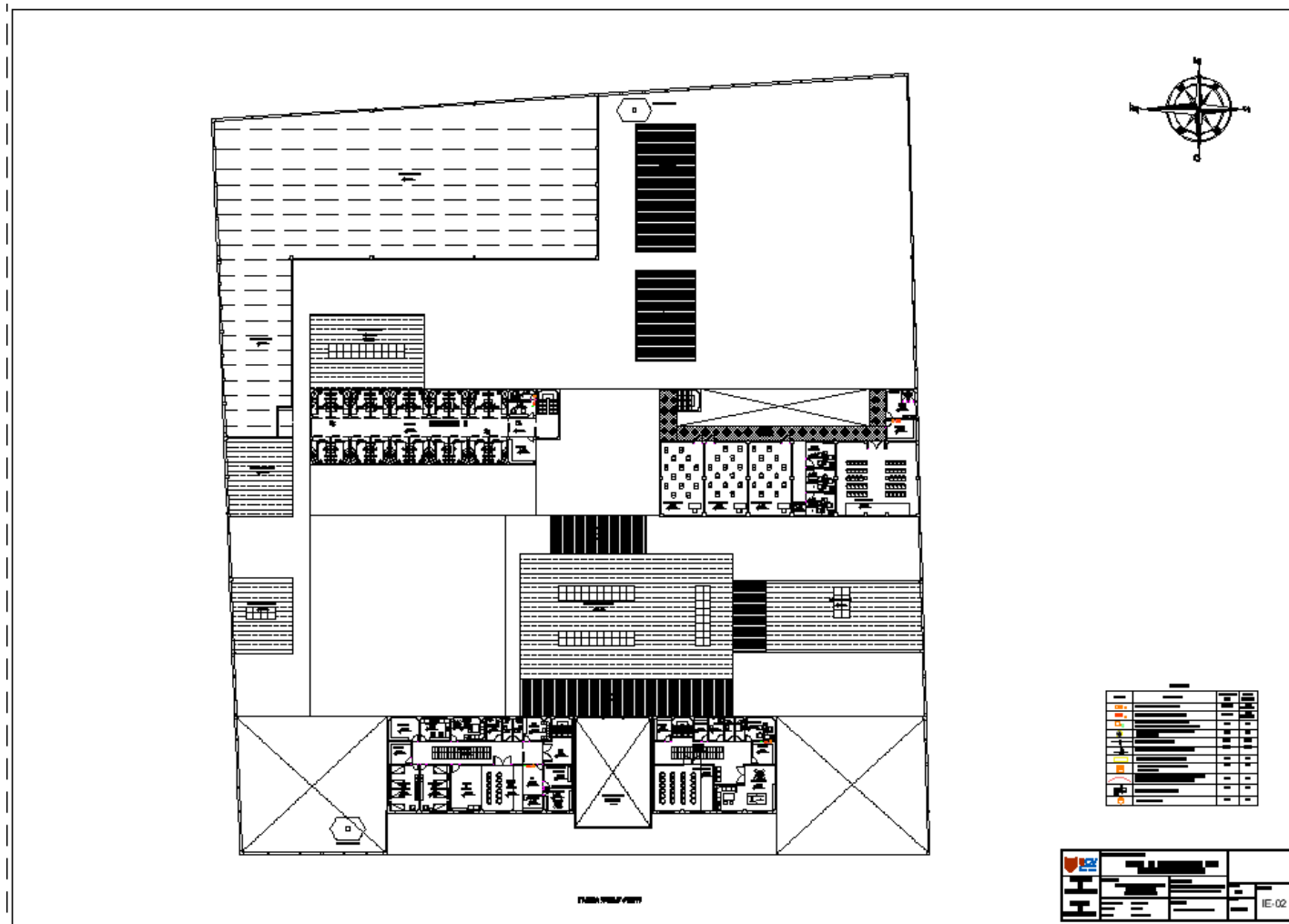


Figura 71. Plano de instalaciones eléctricas 2.

Fuente: Elaboración propia.

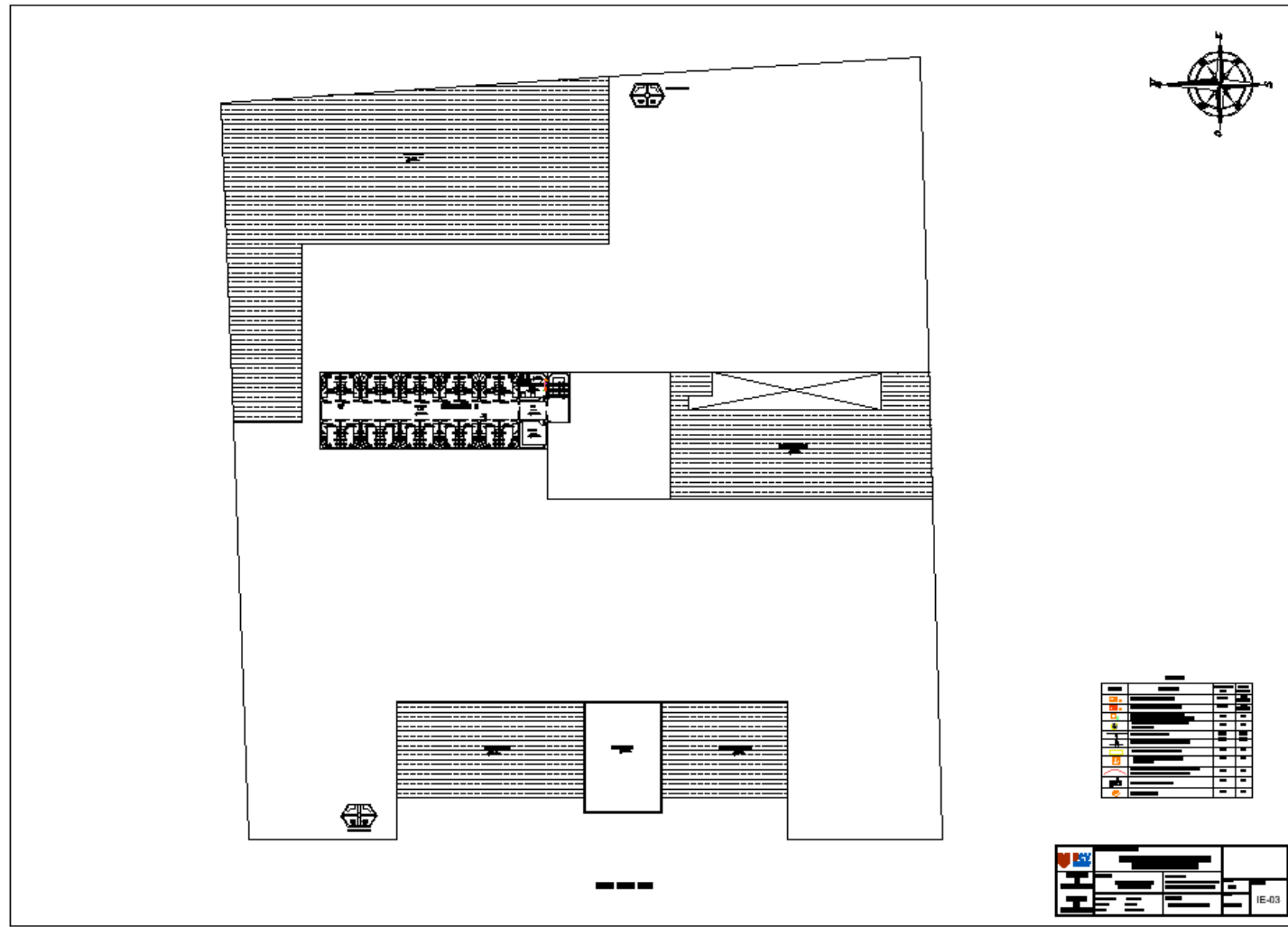


Figura 72. Plano de instalaciones eléctricas 3.

Fuente: Elaboración propia.

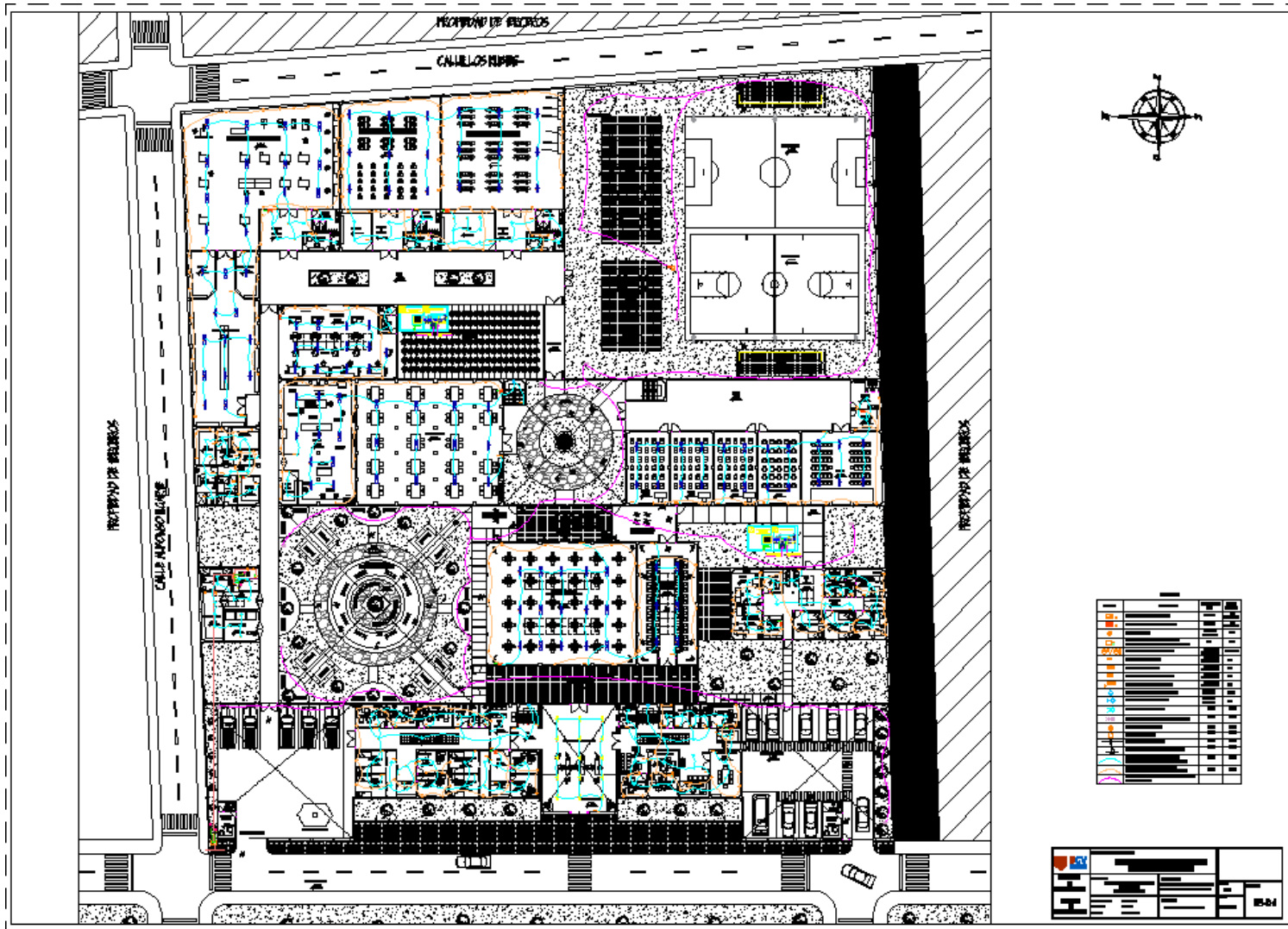


Figura 73. Plano de instalaciones eléctricas 4.

Fuente: Elaboración propia.

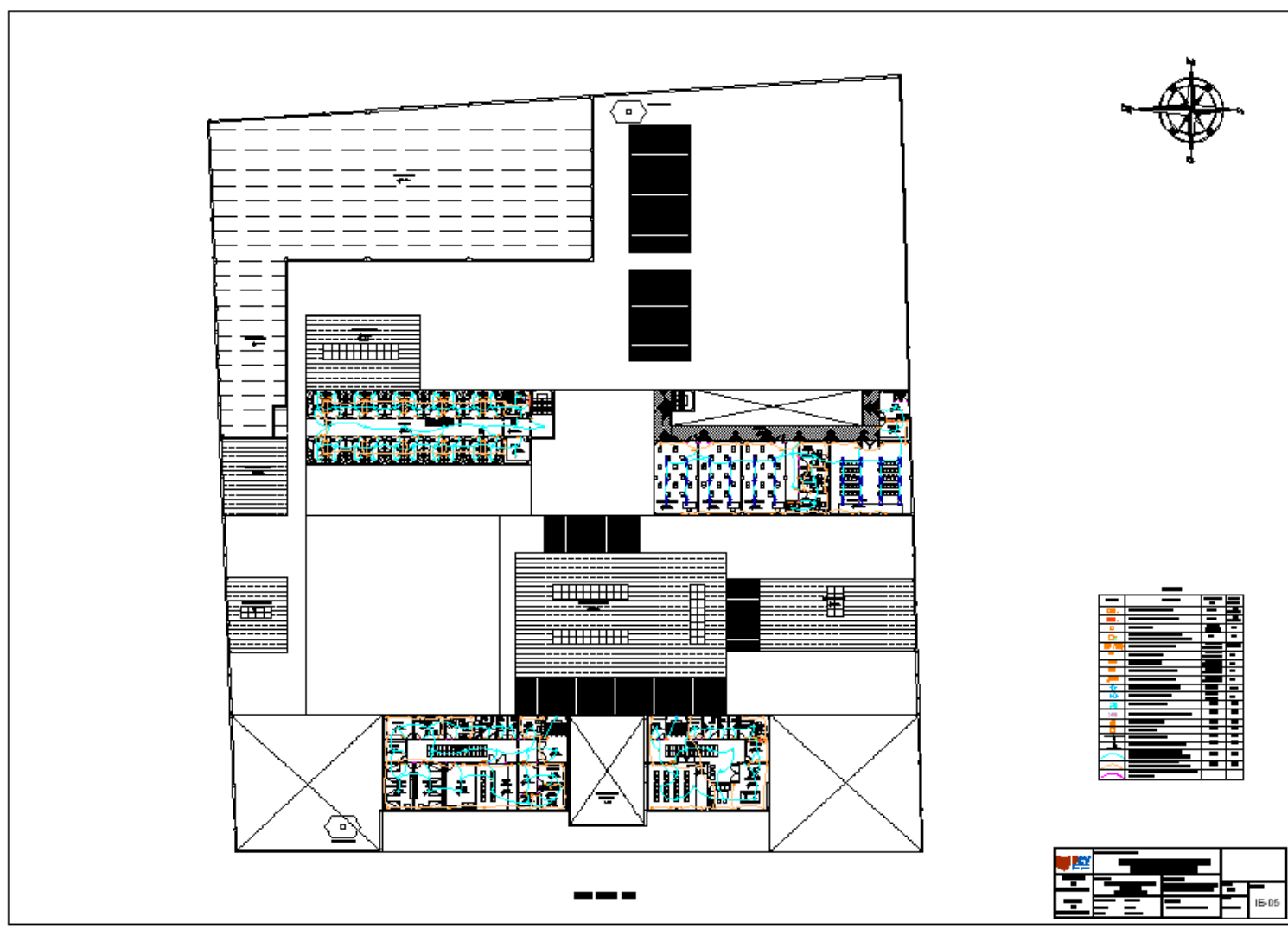


Figura 74. Plano de instalaciones eléctricas 5.

Fuente: Elaboración propia.



Figura 75. Planta de instalaciones eléctricas 6.

Fuente: Elaboración propia.

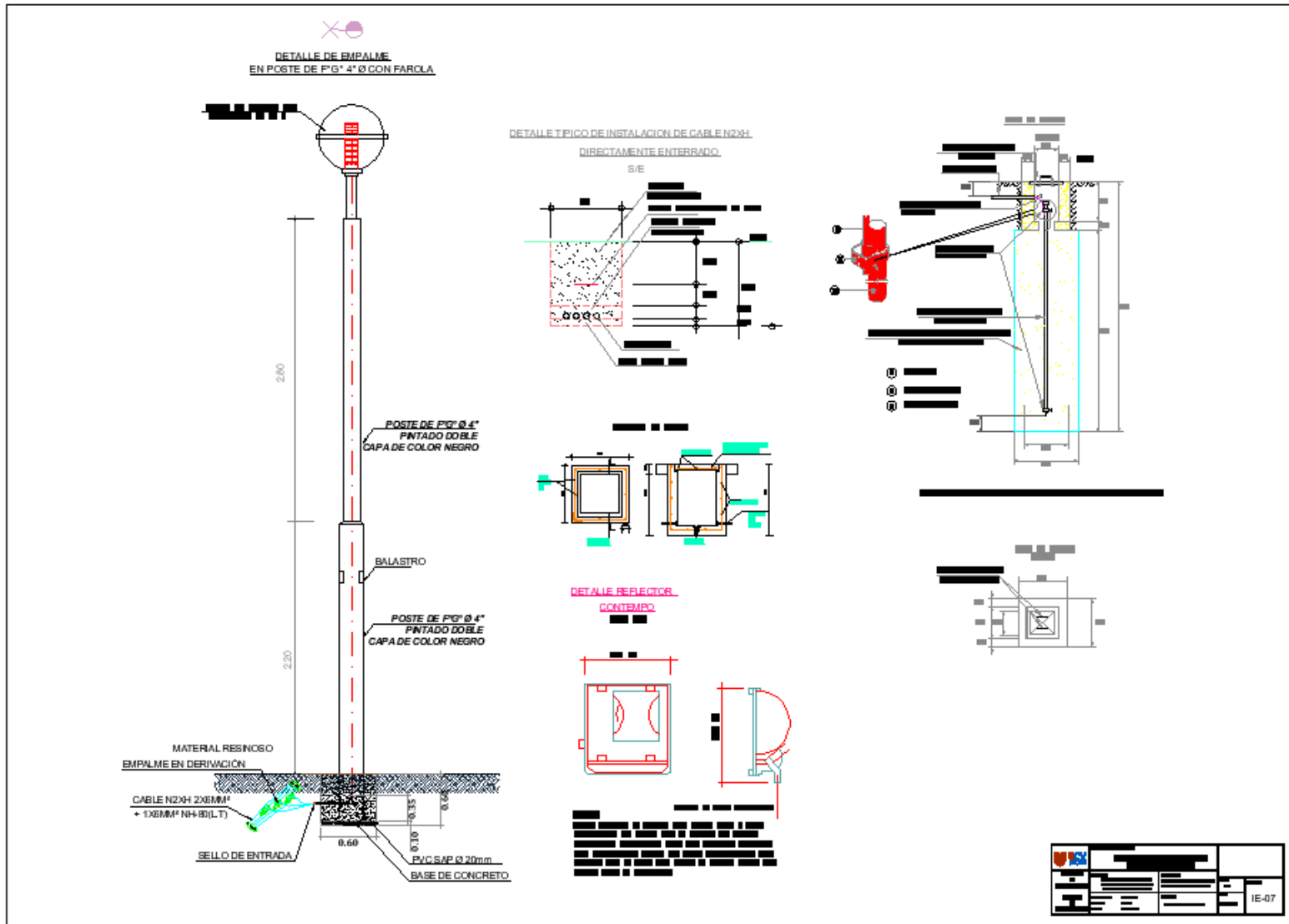


Figura 76. Plano de detalles instalaciones eléctricas.

Fuente: Elaboración propia.

8.1.7. Plano de detalles arquitectónicos y/o constructivos específicos

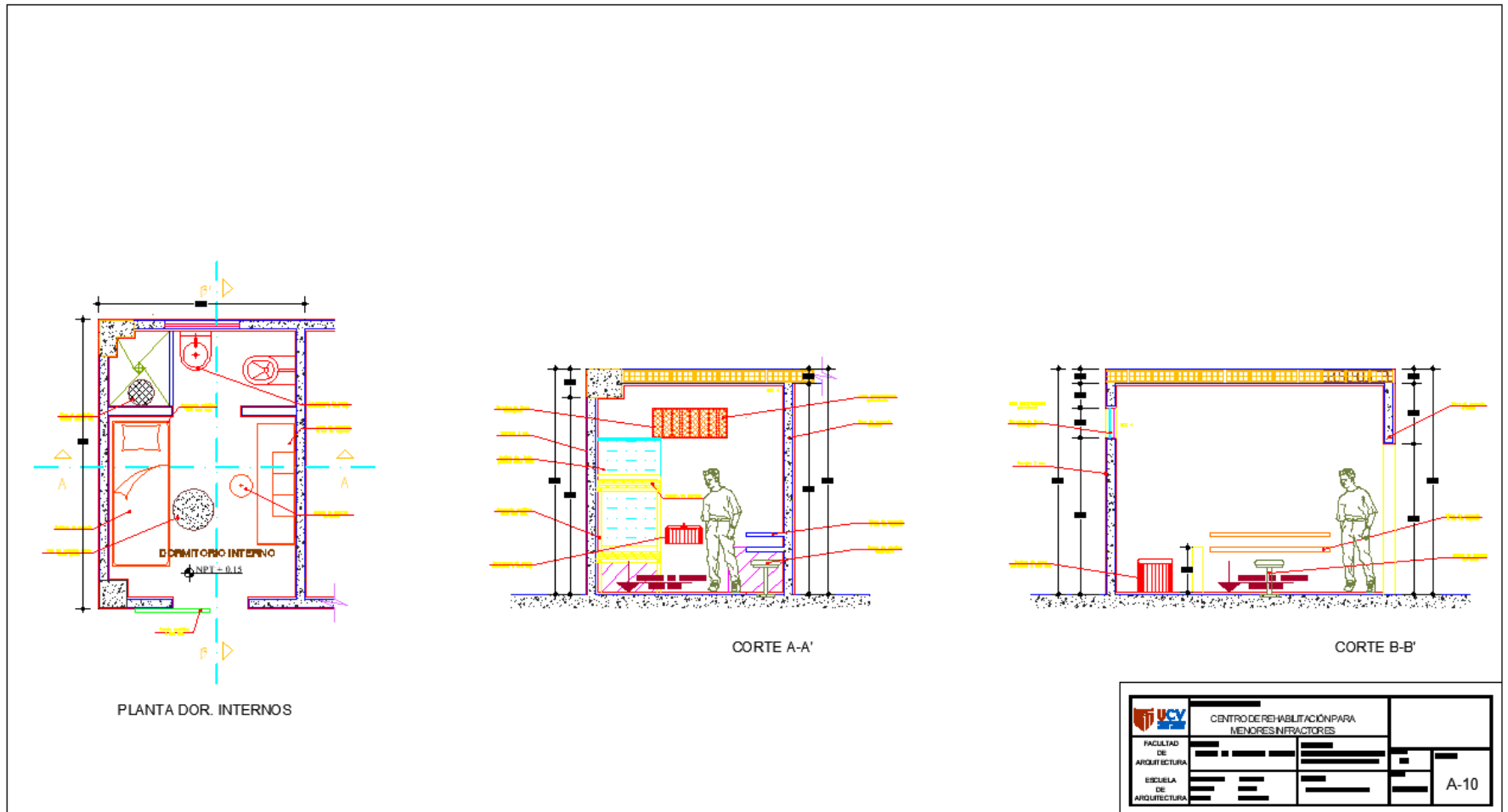


Figura 77. Plano de detalles dormitorio.

Fuente: Elaboración propia.

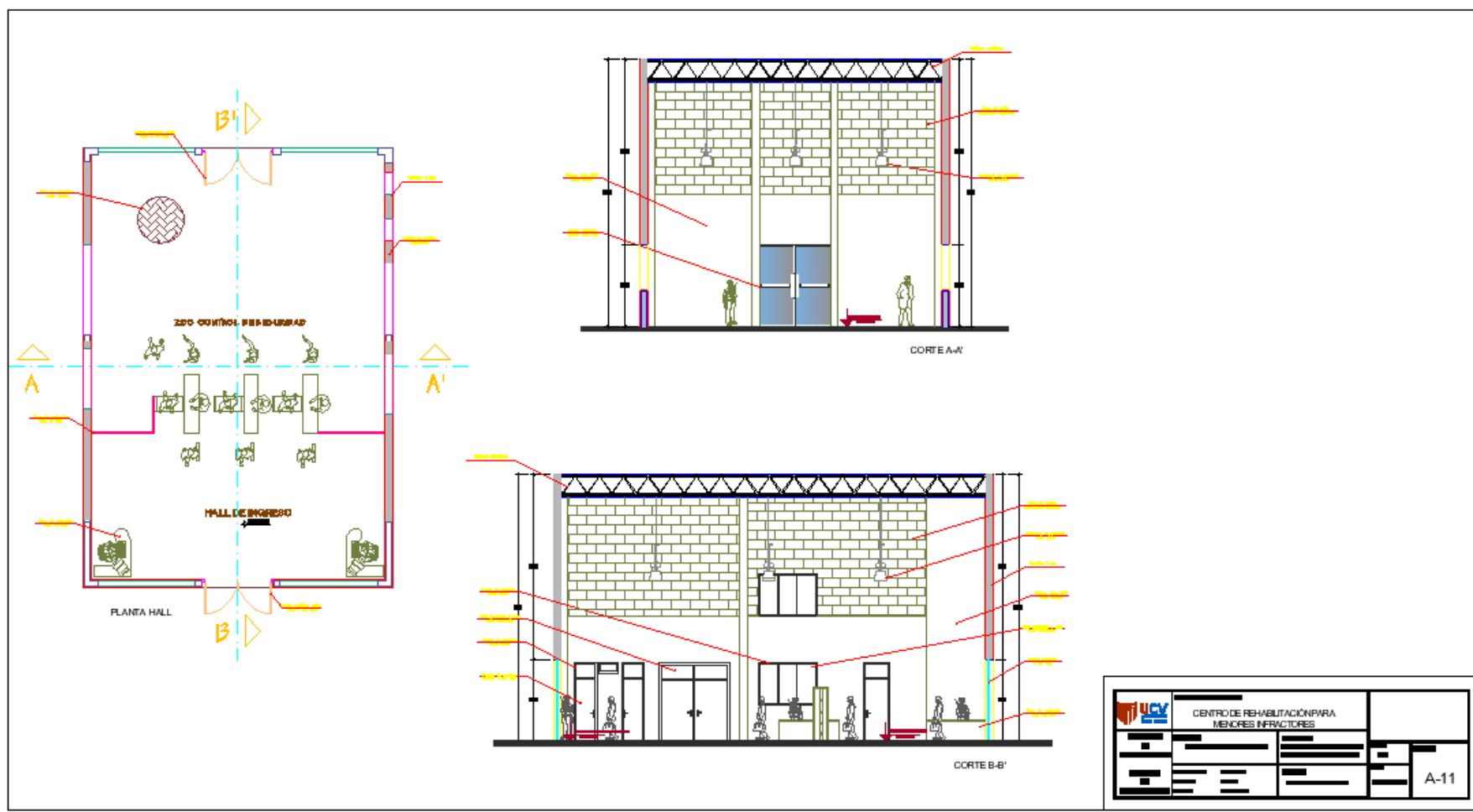


Figura 78. Plano de detalles hall de ingreso.

Fuente: Elaboración propia.

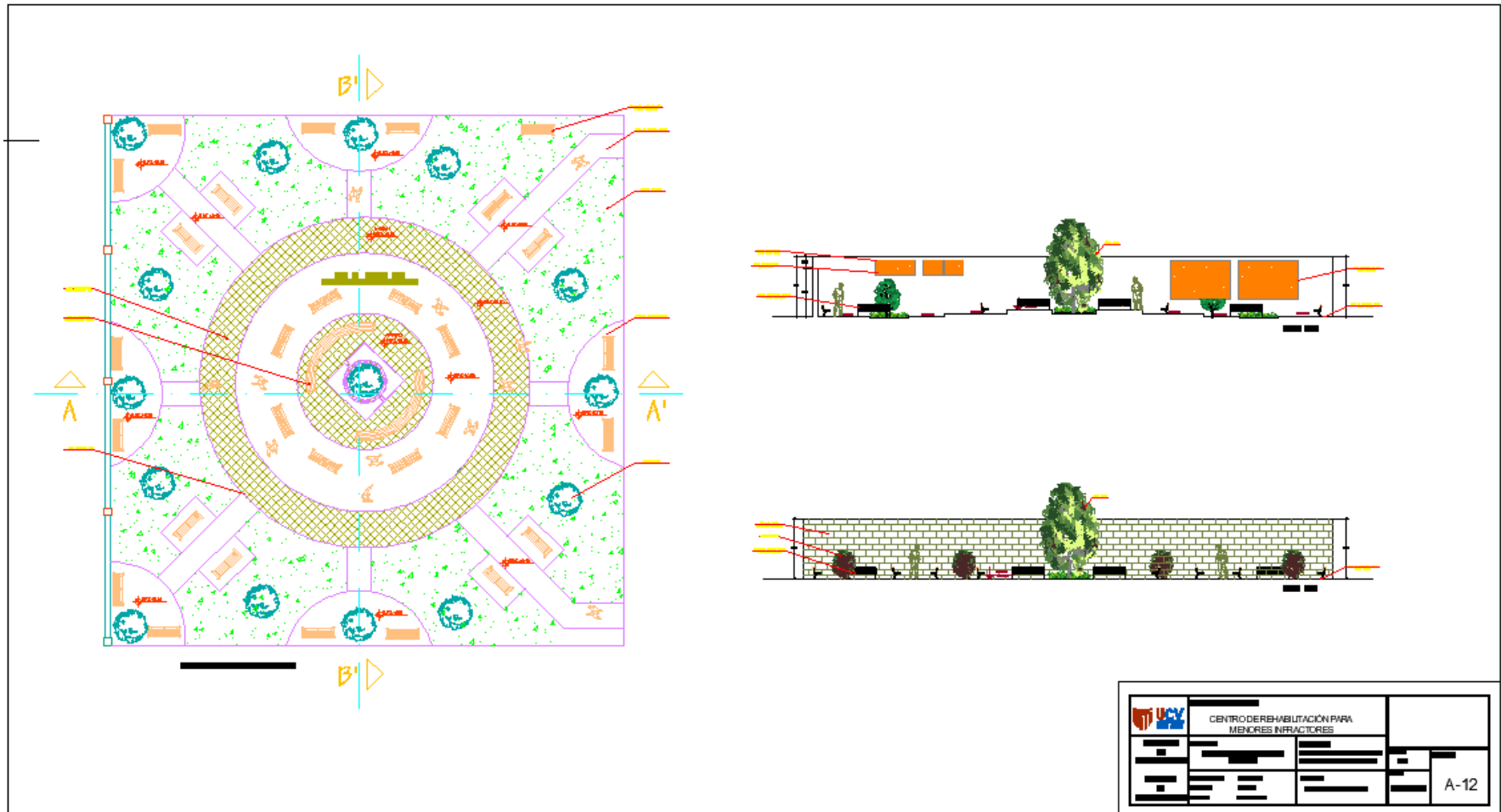


Figura 79. Plano de detalles área de visitas internos.

Fuente: Elaboración propia.

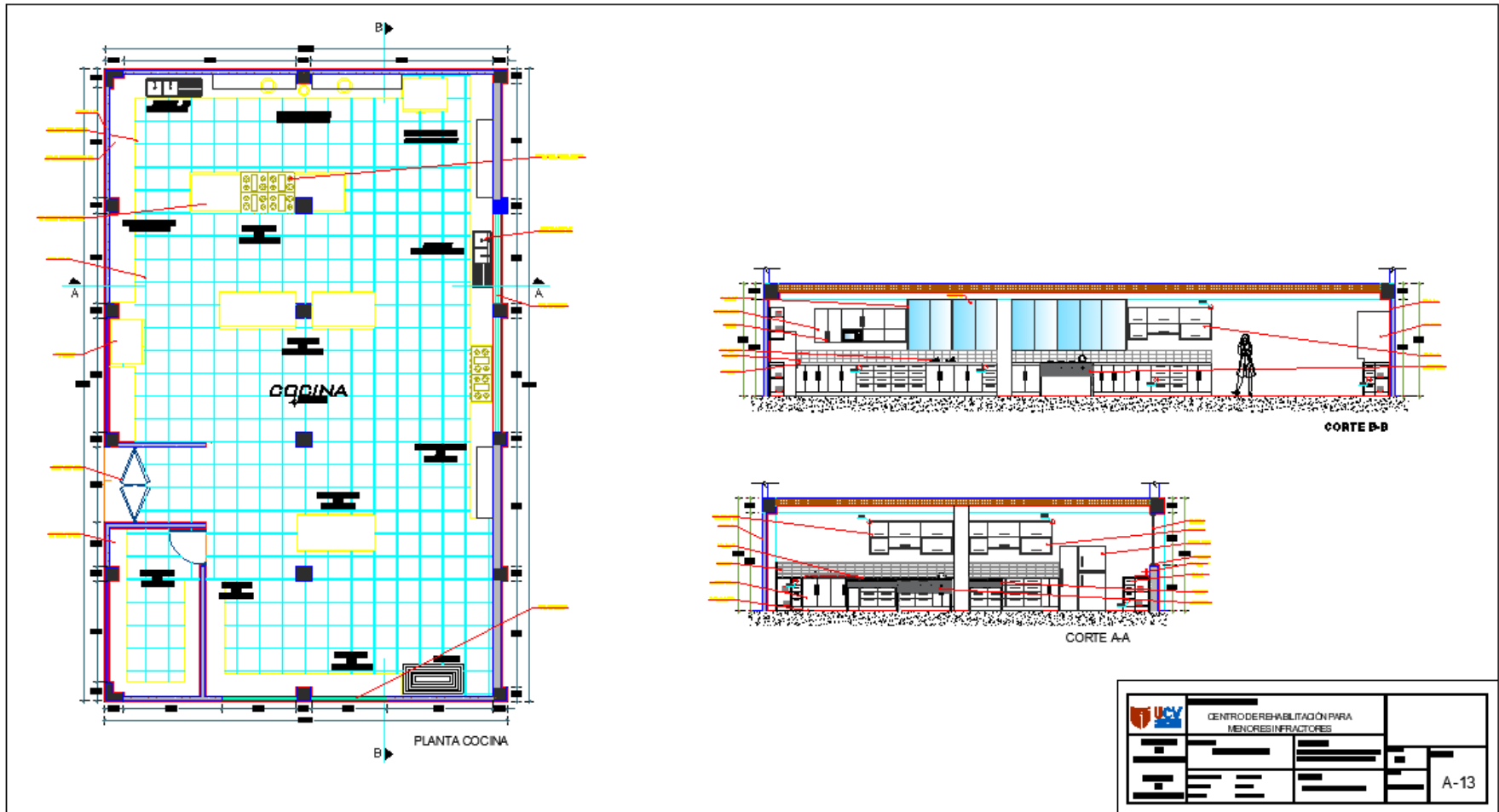


Figura 80. Plano de detalles cocina.

Fuente: Elaboración propia.

8.1.8. Planos de Señalización y Evacuación (INDECI)

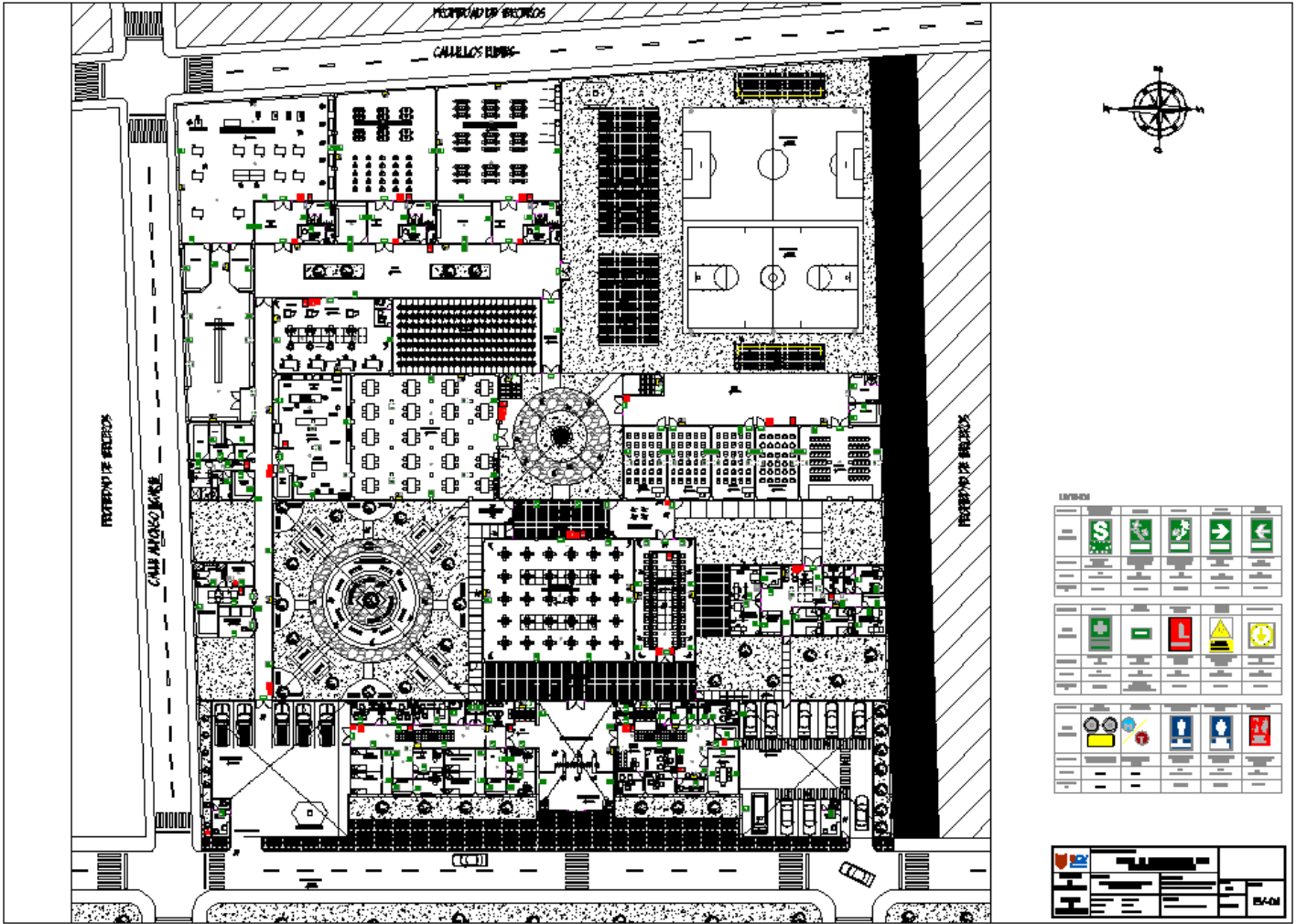


Figura 81. Plano de evacuación 1.

Fuente: Elaboración propia.

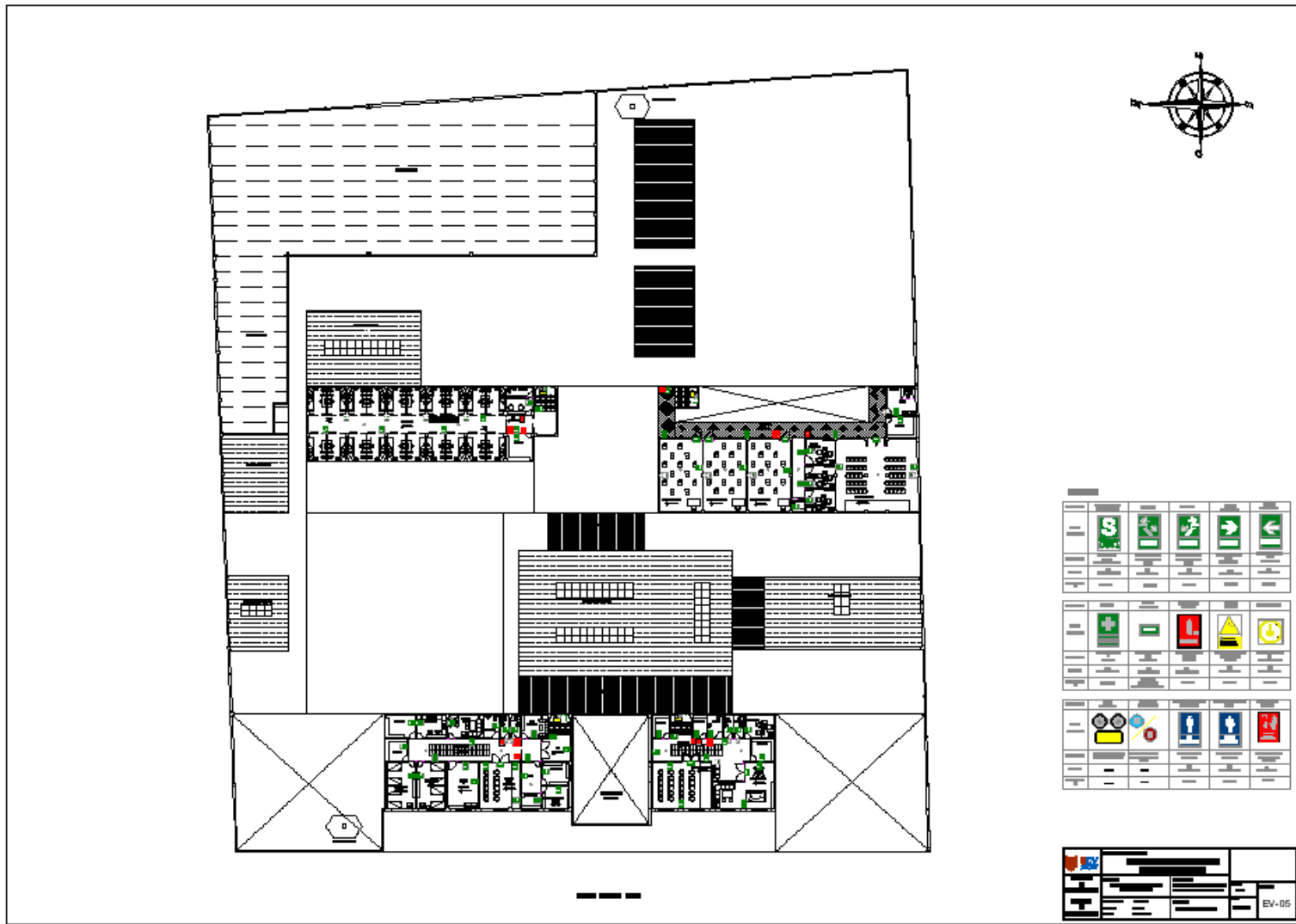


Figura 82. Plano de evacuación 2.

Fuente: Elaboración propia.

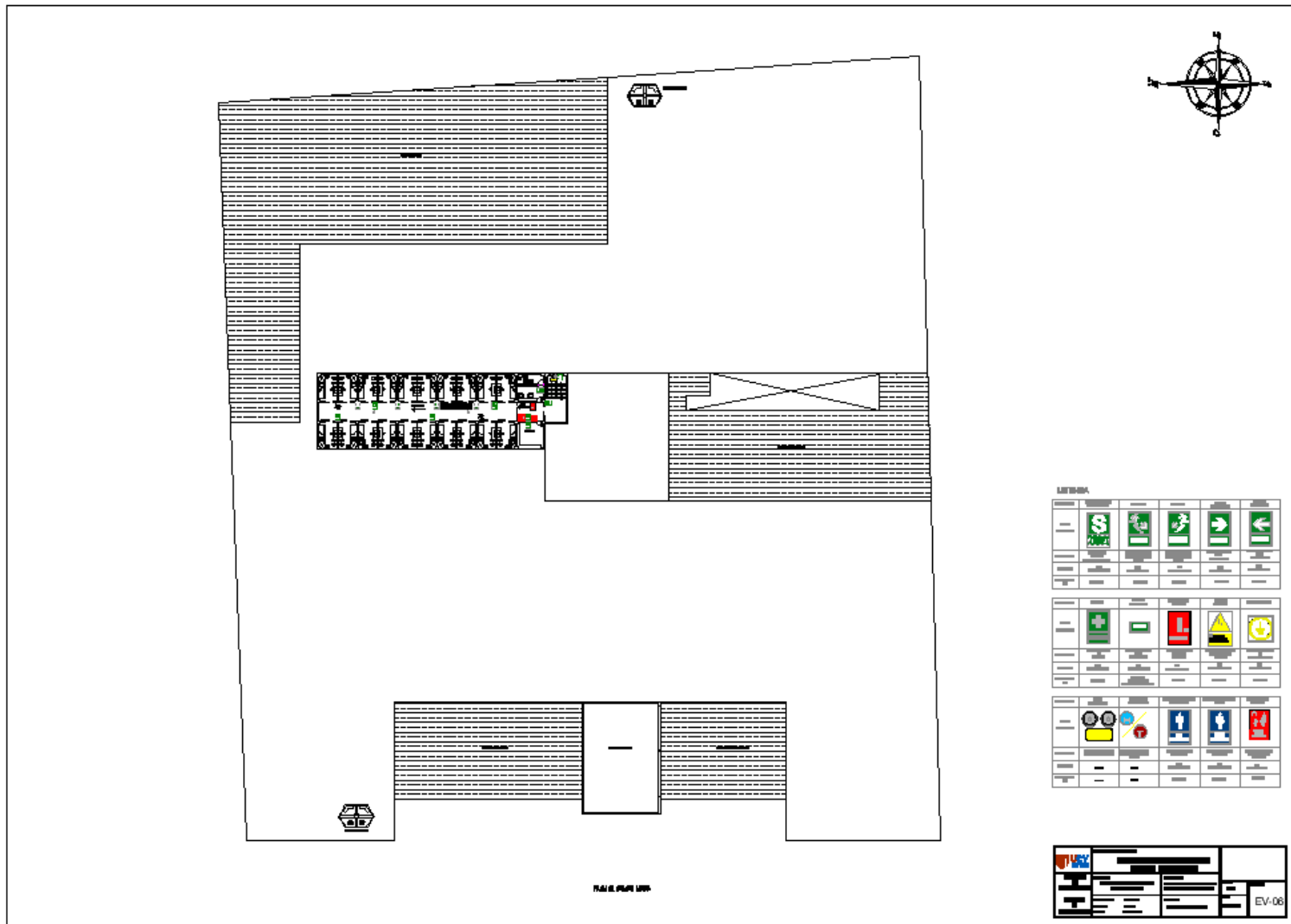


Figura 83. Plano de evacuación 3.

Fuente: Elaboración propia.

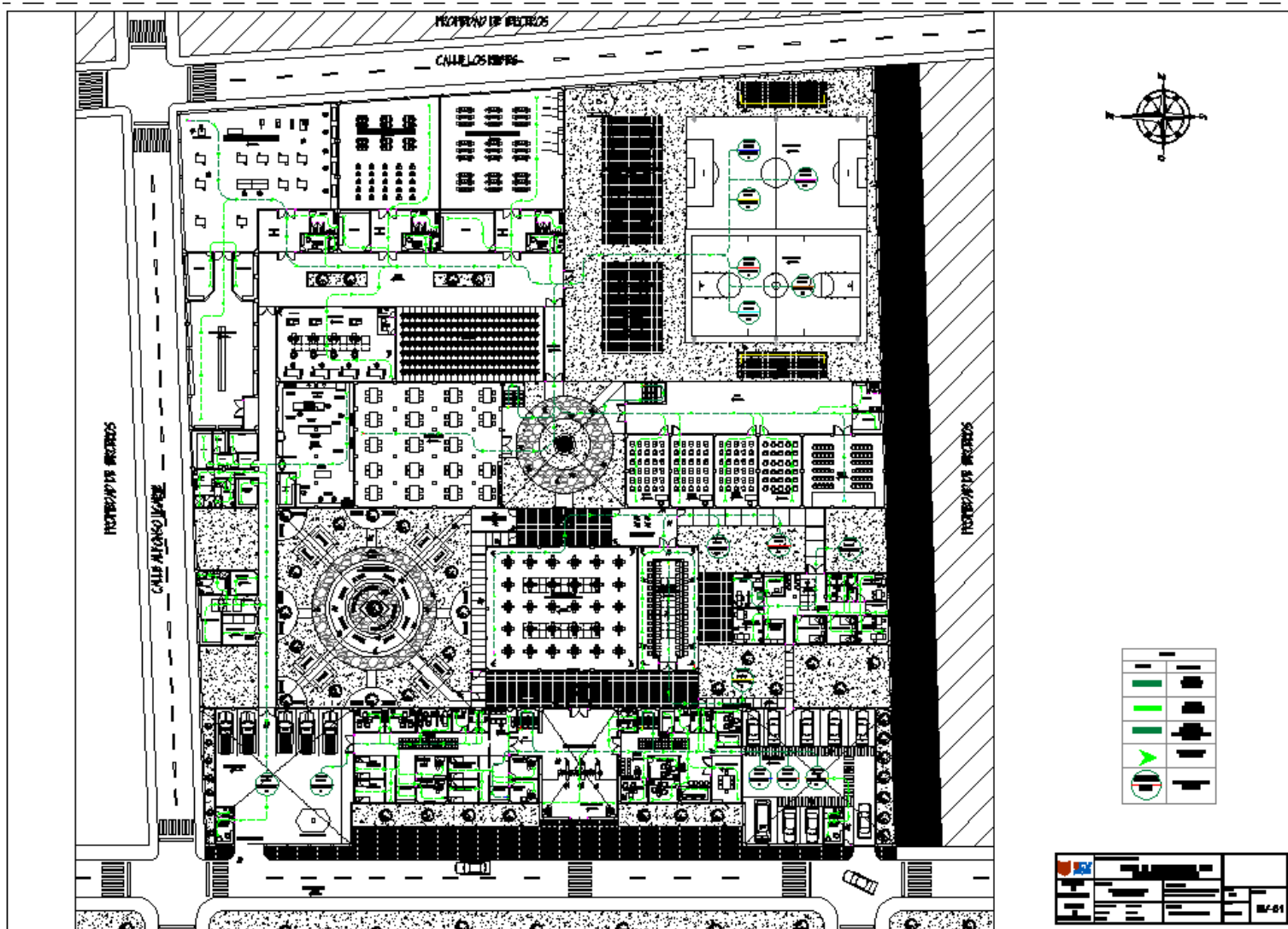


Figura 84. Plano de evacuación 4.

Fuente: Elaboración propia.

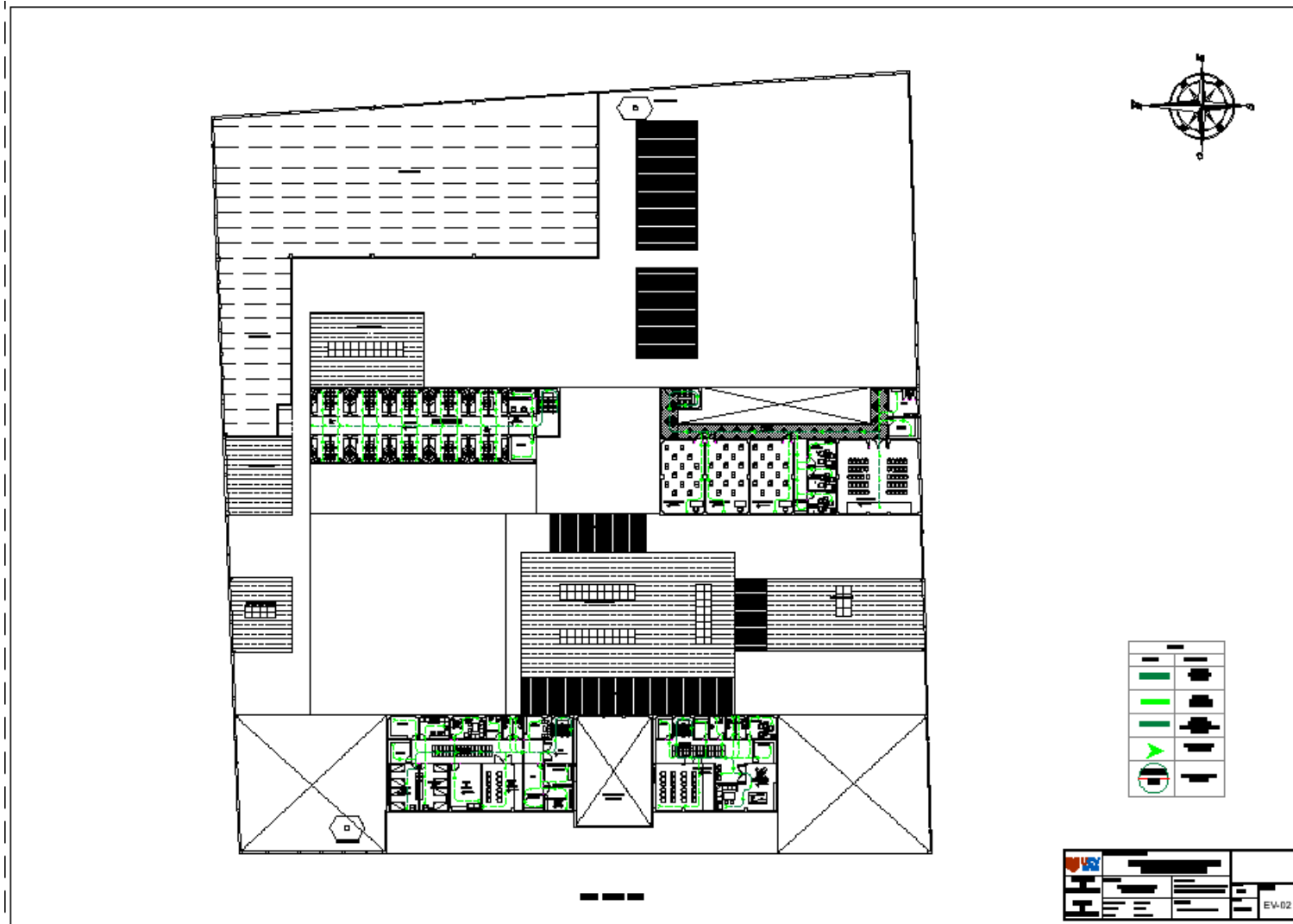


Figura 85. Plano de evacuación 5.

Fuente: Elaboración propia.

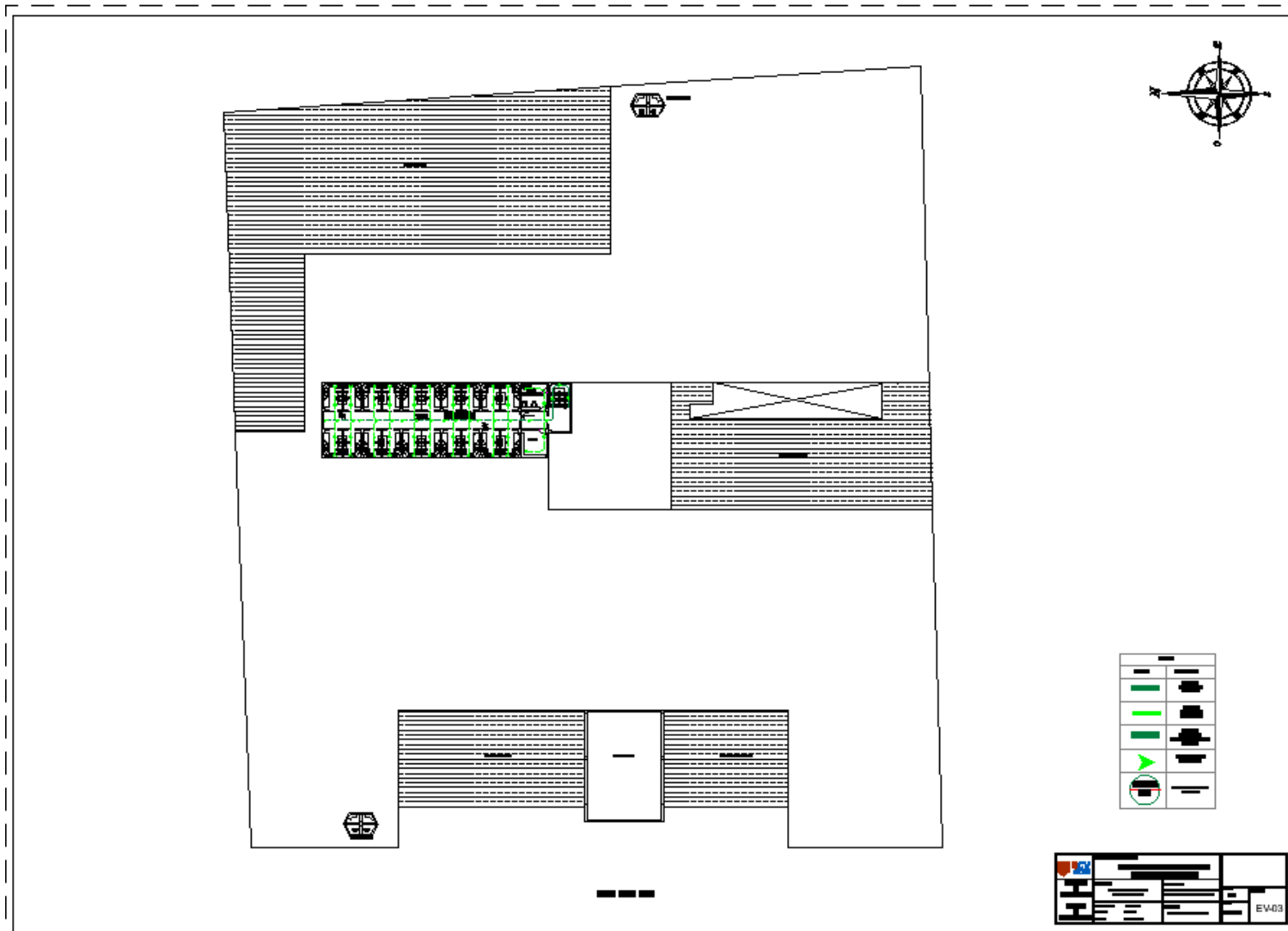


Figura 86. Plano de evacuación 6.

Fuente: Elaboración propia.

CAPÍTULO IX

**(INFORMACIÓN
COMPLEMENTARIA)**

IX. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

9.1. Memoria Descriptiva

MEMORIA DESCRIPTIVA

1. GENERALIDADES: EL proyecto comprende un Centro de Rehabilitación para adolescentes infractores en el distrito de la Esperanza, ubicado en la Av. José Gabriel Condorcanqui y la calle Alfonso Ugarte S/N, del distrito de la Esperanza, provincia de Trujillo y departamento de La Libertad.

2. DESCRIPCIÓN: El área del terreno es de 9,928.18 m², el perímetro del terreno es de 390.11 ml. Por el Norte: Panamericana Norte, por el Sur: Propiedad de Terceros, por el Este: Propiedad de Terceros, por el Oeste: Propiedad de Terceros.

El proyecto cuenta con 3 niveles, en el primer nivel, tiene un gran hall que es el eje de distribución del Centro de Rehabilitación, que tiene dos controles para el ingreso del público en caso de tratar de ingresar algún tipo de objeto ilegal. Al lado derecho se encuentra la zona administrativa, conformada por un gran corredor, que al mismo tiempo distribuye los ambientes, por la derecha se encuentra la sala de espera, secretaría, dirección, subdirección, psicología, sala de video vigilancia, sala de reuniones, por el frente un acceso al estacionamiento y el cuarto de basura, por el lado izquierdo nos conecta con los SS. HH. para las visitas, las escaleras, el archivo, SS.HH. para la parte administrativa, y la sala de asistencia legal, todo en el primer piso. Mientras que en el segundo piso se ubica la sala multiusos, sala de estar, archivos, pedagogía, SS.HH., cuarto de limpieza, escaleras y almacén.

Al lado izquierdo del halla esta la zona de seguridad, en el primer nivel cuenta con un hall a su ingreso, una sala de espera, escaleras y un segundo hall que lleva al área de inspección para hombres y mujeres, luego un corredor que distribuye las demás áreas, por el lado derecho los SS.HH., la sala de revisión

médica, sala de entrevistas, sala de detenido, por el frente un acceso al patio de servicio, mientras que por la izquierda las celdas de detención para público, la sala de inspección y cambio, sala de fotografía y huellas digitales, archivo y las celdas para detención temporal para los menores infractores que recién llegan. En el segundo piso cuenta con un hall, una sala de video, una sala de estar, una kitchenette, archivos, archivo, dormitorios, cuarto de práctica, sala multiusos, un segundo hall, un cuarto de armas, un vestidor y un cuarto de limpieza.

Siguiendo el eje principal no encontramos con el control para el público de visita, posterior se encuentran la sala de visitas para menores infractores peligrosos, luego la sala para menores infractores de mediana peligrosidad y la sala de para los internos de baja peligrosidad, siguiendo con el control general para los internos antes de ingresar al área de visitas.

Siguiendo el eje principal nos encontramos la zona médica, que cuenta con un área para farmacia, un tóxico, medicina general, puesto de control, sala de reposo, nutrición, archivos, nutrición, SS.HH., sala de espera y el corredor que conecta todos los ambientes mencionados. Por el lado izquierdo tenemos el área de mantenimiento, el cuarto de basura, un hall, cuarto de tableros y SS.HH. que van dando forma a la organización lineal que plantea el proyecto en su composición.

Luego tenemos una plazoleta siguiendo el eje central que conduce por el lado derecho a la zona educativa, con un patio central que conecta las 3 aulas de nivelación educativa, un aula de video, una capilla, un almacén y SS. HH., mientras que en el segundo piso se encuentra la zona terapéutica, conformada por 3 aulas de terapia grupal, 3 de terapia individual, un cuarto de limpieza, una sala multiusos, un biohuerto, un almacén y SS.HH.

Por el lado derecho tenemos la zona de servicio que se extiende y cuenta con una cocina, un área de mesas, almacén de vajilla, frigorífico, lavandería, depósito de productos secos, SS.HH. y vestidores.

Para el lado derecho de la plazoleta también se encuentra la zona de recreación con dos canchas deportivas, una sala de juegos y pequeño gimnasio. Por el

lado izquierdo se encuentra la zona de talleres que cuenta con talleres de orfebrería, con un área de control para menores, un puesto de seguridad, SS.HH., un almacén y área de trabajo, tiene también un taller de talabartería que cuenta con un control para menores, un puesto de control, SS.HH., almacén y el área de trabajo y también un taller de carpintería, con un área de control para menores infractores, un puesto de control, SS.HH., un almacén para materiales, almacén para herramientas, almacén para materia prima, con todo lo antes mencionado forma el Centro de Rehabilitación para menores infractores de la Esperanza.

9.2. Especificaciones técnicas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. GENERALIDADES

Estas especificaciones se complementan con la calidad de los materiales y acabados deseados para el proyecto que van a dar forma a la edificación en sí, expresado en términos del planteamiento general está naturalmente influenciado por el programa arquitectónico, las relaciones funcionales, los aspectos tecnológicos y la sensibilidad personal del Proyectista.

EL Centro de Rehabilitación para Menores Infractores se desarrolla teniendo dos ingresos desde la cual se accede a las distintas áreas del mismo.

El trabajo está constituido por los planos, en donde se indican los trabajos realizados no escritos en el expediente técnico, ni en las especificaciones respectivas; detalles menores de trabajos, de materiales no usualmente mostrados en los planos, especificaciones y metrados, pero necesarios para la adecuada ejecución o instalación de las diversas partidas, deben ser incluidos en el trabajo del contratista que realice la obra.

OE.3. ARQUITECTURA

OE.3.1. MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERÍA

Estos muros se construirán con diversos materiales, levantado a plomo para para tránsito o recibo de carga, para cerrar los espacios, ambientes o para razones ornamentales.

O.E.3.1.1. MUROS DE LADRILLO KING KONG DE ARCILLA (A MÁQUINA O ARTESANAL).

Los muros del centro de rehabilitación se construirán con ladrillos de arcilla tipo IV, ladrillos hechos de fábrica. Contará solo con piezas enteras sin defectos de ningún tipo. Las piezas serán de 9 x 12 x 23 cm con una variación menos al 3% en su dimensión. Su resistencia al esfuerzo a la compresión será mayor de 70 Kg/cm² como promedio. Los que se utilizaran para el cerco perimétrico, las paredes y demás elementos que se necesite construir. La construcción se asentará en forma pareja, por hileras horizontales correctamente aplomadas y conectadas a las columnas. Los ladrillos serán asentados en una proporción de 1:5 con mortero de cemento, arena y agua, con una junta de dilatación de 1.5 cm.

Las instalaciones sanitarias, eléctricas y de seguridad, etc., serán colocadas a la par que se levantan los muros, dejando el espacio respectivo para las tuberías para que no sean dañados los muros a posterior. Se empleará muros de cabeza de 23 cm para el cerco perimétrico y recintos de seguridad y para el resto del equipamiento se construirá con muros de soga 12 cm.

Las tuberías de instalaciones sanitarias, eléctricas, de seguridad. etc., serán colocadas con sus cajas y tableros antes de la construcción de los muros de ladrillo para que estos acompañen y rodeen a las instalaciones. Son muros de cabeza los dibujados de 25 cm de ancho, de soga los dibujados de 15 cm en los planos de plantas, cortes y detalles. La medición de la presente partida se realizará en metros cuadrados (m²).

O.E. 3.2. REVOQUES Y REVESTIMIENTOS

O.E.3.2.1. TARRAJEO RAYADO

Este tarrajeo se realiza en dos partes, en una primera parte la superficie de ladrillo plana o rayada para luego aplicar la otra capa, como se indica en los planos del proyecto que va ser enchapado, como se indica en los planos del proyecto. La medición de la presente partida se realizará en metros cuadrados (m²).

O.E.3.2.2. TARRAJEO EN INTERIORES C: A E=1.5 cm.

Este tarrajeo se realiza en la parte interna de la edificación, con un espesor de 1.50 cm, en una superficie de ladrillo o concreto del muro interior del centro de rehabilitación, que será pintado a posterior, indicado en los planos del proyecto. La medición de la presente partida se realizará en metros cuadrados (m²).

O.E.3.2.3. TARRAJEO EN EXTERIORES C: A E=1.5 cm.

Este tarrajeo se realiza en la parte exterior de la edificación, con un espesor de 1.50 cm, en una superficie de ladrillo o concreto del muro exterior del centro de rehabilitación, que será pintado a posterior, indicado en los planos del proyecto. La medición de la presente partida se realizará en metros cuadrados (m²).

O.E.3.2.5. TARRAJEO EN COLUMNAS

Este tarrajeo comprende el revestimiento de las mismas con concreto. La medición de la presente partida se realizará en metros cuadrados (m²).

O.E.3.2.6. TARRAJEO EN VIGAS

Este tarrajeo comprende el revestimiento de las vigas con concreto. La medición de la presente partida se realizará en metros cuadrados (m²).

O.E.3.2.8. TARRAJEO CON IMPERMIABILIZANTES

Este tarrajeo se realiza con mortero, al que se le adiciona aditivos para el revestimiento de las paredes. La medición de la presente partida se realizará en metros cuadrados (m²).

O.E.3.2.11. VESTIDURAS DE DERRAMES A=0.15m.

Se realizará el tarrajeo con mortero de cemento más arena para todos los derrames del centro de rehabilitación. Los vanos son las aberturas de un muro, donde se ubican las ventanas o puertas, en algunos casos queda libre. La medición de la presente partida se realizará en metros (m).

O.E.3.2.22. GRADAS

Es el acabado final de las escaleras de concreto (paso y contrapaso), puede ser de cerámica, madera, alfombra, etc. La medición de la presente partida se realizará en metros (m).

O.E.3.3. CIELORASOS

Es la aplicación de mortero sobre la base inferior del techo, puede ser aplicado independientemente, variando de acuerdo a lo que el proyecto lo requiera, pudiendo ser un enlucido simple, acústico o decorativo. La medición de la presente partida se realizará en metros cuadrados (m²).

O.E.3.3.5. CIELORRASO CON EL SISTEMA DE CONSTRUCCIÓN EN SECO

Se realiza la construcción de cielorrasos con planchas prefabricadas de fibrocemento o yeso soportados por estructuras metálicas. La partida incluye todo (materiales, colocación acabados). La medición de la presente partida se realizará en metros cuadrados (m²).

O.E.3.4. PISOS Y PAVIMENTOS

Es el acabado final de los ambientes para el tránsito de las personas, realizado en el suelo natural y la parte superior de los techos, a parte de los ambientes destinados para los estacionamientos, las veredas, áreas de servicio, etc.

O.E.3.4.1. CONTRAPISO DE 48 MM C: A 1:5 FROTACHADO

Este contrapiso se utilizará en los ambientes que se les colocará cerámica. Hecho

antes del piso final, un base previo para alcanzar el nivel deseado, obteniendo un superficie regular y plana de cemento con arena en 1:5, de un espesor mínimo de 3 cm. y un acabado de 1.0 cm., donde el acabado permita la adhesión de otros materiales. La medición de la presente partida se realizará en metros cuadrados (m²).

MATERIALES

Cemento: Deberá cumplir las normas ITINTEC 334-009-71 para cementos Portland del Perú o las Normas ASTM C-150, Tipo 1.

Arena gruesa: La arena debe ser de granos duros, libres de polvo y materiales orgánicos, conforme a las Normas ASTM C-33-0 T.

Piedra Partida. Debe ser de buena cálidas que no contengan piritas de fierro ni micas en proporción excesiva. El tamaño máximo será de 1/4", conforme a la Norma STM C-33-55 T.

Agua: Debe ser potable y limpia, sin ninguna sustancia química.

Procedimiento constructivo: La superficie debe estar limpia, regada previamente, la nivelación debe ser exacta y debe rugosa para la adhesión de una capa posterior inmediatamente después de la primera capa para terminar con un frotachado fino, el espesor debe tener un promedio de 5 cm. menos que el piso terminado del ambiente o espacio trabajado, siendo la parte final de la construcción del centro de rehabilitación. La medición de la presente partida se realizará en metros cuadrados (m²).

O.E.3.4.2. PISOS

Todo está incluido para la ejecución (los materiales y la mano de obra).

O.E.3.4.2.21. PISO CERÁMICO ANTIDESLIZANTE

Es piso que se utilizará será de 50 x 50 cm de alto transito con una junta de 6 mm, empleando pegamento de cerámica, alineado con crucetas y fragua del color de la cerámica, sin despostillados, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas. La medición de la presente partida se realizará en metros cuadrados (m²).

O.E.3.4.3. PISO DE CEMENTO PULIDO Y BRUÑADO E=2” C: A 1:5 1.

El piso será elaborado de concreto pulido de acuerdo a lo establecido en los planos. El vaciado se realizará sobre el afirmado compactado en una proporción de 1:8, sin dejar vacíos que puedan dañar la estructura del piso. La medición de la presente partida se realizará en metros cuadrados (m²).

O.E.3.4.4. ACABADO DE CONCRETO EN PISOS

Los pisos terminados del centro de rehabilitación serán alisados y coloreados de acuerdo, con bruñas, de acuerdo a lo que indica cada partida. La medición de la presente partida se realizará en metros cuadrados (m²).

O.E.3.4.5. SARDINELES

Los sardineles se realizarán de concreto para las veredas, pistas y jardines dentro y fuera del perímetro del centro de rehabilitación. La medición de la presente partida se realizará en metros (m).

O.E.3.4.6. VEREDAS

Las veredas están destinadas para el tránsito de peatones.

O.E.3.4.6.1. VEREDAS DE CONCRETO F´C=175KG/CM² INC. ENCOFRADO Y ACABADOS

Las veredas se realizarán de concreto, con la dosificación de 175kg/cm², con una mezcla homogénea, con un afirmado de 10 cm de espesor. Todo será vertido sobre una superficie compactada y sobre él se construirá una losa de 4”. La medición de la presente partida se realizará en metros cuadrados (m²).

O.E.3.4.7. PISTAS

Las áreas de circulación interna, como el área de servicio y el estacionamiento será realizadas con asfalto. La mezcla se realizará homogéneamente sobre una superficie completamente aplanada y compactada libre de cualquier impureza o polvo que dañe el área. La medición de la presente partida se realizará en metros cuadrados (m²).

O.E.3.5. ZÓCALO Y CONTRAZÓCALO

O.E.3.5.1. ZÓCALO

O.E.3.5.1.11. ZÓCALOS DE CERÁMICO H=0.10 x 0.30m

El zócalo es de cerámica nacional y de colores con una junta de 6 mm de acuerdo a lo establecido en los planos. La medición de la presente partida se realizará en metros (m).

O.E.3.5.2. CONTRAZÓCALOS

O.E.3.5.2.9. CONTRAZÓCALOS DE CERÁMICO H=0.10 x 0.30m

Se considera un acabado en cerámica para cada ambiente según lo requiera el proyecto con un alto de 0.10 cm. La medición de la presente partida se realizará en metros (m).

O.E.3.6. COBERTURAS

O.E.3.6.4. COBERTURAS CON IMPERMEABILIZANTE

Las coberturas de los ambientes de acuerdo a los planos son losa de concreto, salvo el hall y las salas de visitas que son de tridilosas y los controles generales de vistas para internos son de madera, con una pendiente del 2 % con un recubrimiento exterior con aislante térmico que pueda protegerlos de las lluvias y no dañen la estructura. La medición de la presente partida se realizará en metros cuadrados (m²).

O.E.3.7. CARPINTERÍA DE MADERA

Se considera todo lo relacionado con elementos de madera para puertas, ventanas, parasoles, marcos, etc. elaborados por talleres especializados. Con madera cedro, caoba secado al horno con un 14 % de humedad, dimensionado según el requerimiento de institución. Los tornillos serán de 5mm bajo la superficie de la capa final de madera.

3.7.1. PUERTAS

Las puertas para toda la zona administrativa son de madera maciza, compuesta por tableros de madera, con un espesor de 40 mm, de canto visto, barnizadas. La medición de la presente partida se realizará en unidades (Und.) o metros cuadrados (m²).

3.7.2. VENTANAS

Las ventanas permiten el paso de la luz y de la ventilación, de vidrio templado y reforzado con una lámina para mayor seguridad. La medición de la presente partida se realizará en unidades (Und.).

3.8. CARPINTERÍA METÁLICA Y HERRERÍA

Son los elementos metálicos que no forman parte de la estructura de la edificación, como puertas, ventanas o similares que dan seguridad a la construcción, utilizando perfiles de acero, aluminio o bronce. También comprende los elementos elaborados con fierro. Norma Técnica E-090 Estructuras Metálicas y a las Especificaciones para la Fabricación y Montaje de las Estructuras de Acero AISC.

3.8.1. VENTANAS DE FIERRO

Para el proyecto se utilizará las ventanas tees y perfiles con varillas de seguridad en fierro para evitar cualquier tipo de ingreso o salida no permitida. La medición de la presente partida se realizará en unidades (Und.) o metros cuadrados (m²).

3.8.2. PUERTAS DE FIERRO

Para el proyecto se utilizará las puertas en ángulo y perfiles similares, con varillas de fierro para evitar cualquier tipo de ingreso o salida no permitida según se requiera. La medición de la presente partida se realizará en unidades (Und.) o metros cuadrados (m²).

MATERIALES

Se utilizará, perfiles metálicos, barras de fierro, tubos de aluminio, serán liso y sin dobladuras, de forma geométrica, elaborado con materiales adecuados de indicado

en los planos.

FABRICACIÓN

Las estructuras metálicas y su fabricación serán realizadas de acuerdo a la Norma Técnica E-090, las soldaduras deben estar especificadas y diferenciadas

PROTECCIÓN

El recubrimiento de las estructuras metálicas se realizará con pintura epóxica, el acero debe estar libre de impurezas, oxido o residuos de soldadura con una mano de imprimante, dos manos de anticorrosivo, así como dos manos de acabados.

SOLDADURA DE OBRA

La aplicación de la soldadura debe ser limpia, sin grietas que obstruyan la estructura, quedando correctamente fijada para la siguiente fase.

PINTURA BASE

Se procederá al pintado de la estructura metálica con todo lo que especifica las normas técnicas, previa limpieza de la estructura que va ser pintado.

3.8.16. REJAS DE FIERRO

Se realizará de acuerdo a las normativas, pasamano de tubo 2" anclado a muro, platina 1 ½" cada metro barandas de tubo 2" anclado a parapeto, platina 1 ½" cada metro, con un espesor de 3 mm. La medición de la presente partida es metros líneas (m).

3.9. CERRAJERÍA

3.9.1. BISAGRAS

La cerrajería contara con aluminizadas capuchina de 4" x 4" 02.11.02. bisagra aluminizada capuchina de 2 ½" x 2 ½" para las puertas del centro de rehabilitación y bisagra prefabricada de ½"x 5" para las puertas de fierro del mismo. La medición de la presente piezas (Pza.).

3.9.2. CERRADURAS

Las cerraduras serán pesadas, de tres golpes, con chapa tipo forte F-2263, de marca Yale, con mecanismo de acero, resistente a los golpes y a las condiciones

atmosféricas. La medición de la presente es en Unidades (Und.).

También contara con cerraduras de tipo perilla simple de acero inoxidable, durables y resistente a condiciones atmosféricas.

Manijas de bronce de 4" tipo g y cerrojos de 3", está incluido la instalación y colocación de las chapas. La unidad de medición para estas partidas es por Pieza (Pza).

O.E.3.10. VIDRIOS, CRISTALES Y SIMILARES

Se realizará la colocación de cristales, vidrios, etc. para ventanas, puertas y otros elementos que cumplan los requerimientos de calidad, tipo y espesor, con todo el accesorio necesario para su instalación. La unidad de medida es el metro cuadrado (m²). Los vidrios que se utilizan, son templados y deben ser laminados para mayor resistencia ante cualquier tipo de golpes, con un espesor de 8 mm. La unidad de medida: el pie cuadrado (p²).

O.E.3.11. PINTURA

Se utilizará pintura latex para cielo raso 2 manos, pintura latex en muros interiores 2 manos, pintura latex sanitario en muros exteriores 2 manos, incluido todos los materiales y la mano de obra. Se usará aditivos, pintando de manera homogénea. La superficie a pintar deberá estar libre de impurezas y en condiciones óptimas para el pintado.

PINTURA ESMALTE SINTÉTICO EN CONTRAZÓCALOS

La pintura deberá ser preparada con una mezcla correcta más los aditivos, en una superficie previamente limpia, lijada, con una capa de base blanca para correcta adición de la pintura. La unidad de medida es el metro cuadrado (m²).

PINTURA BARNIZ EN CARPINTERÍA DE MADERA

Para la aplicación de la pintura se debe tener en cuenta que la superficie esté libre de impurezas y la madera debe estar seca para evitar se contraiga y guarde humedad que dañe la madera. La unidad de medida es el metro cuadrado (m²)

PINTURA ESMALTE SINTÉTICO EN CARPINTERÍA METÁLICA

La pintura esmalte epóxica se aplicará a las estructuras metálicas como barandas,

puertas y ventanas previa limpieza de la zona o estructura a pintar, colocándose dos manos. Todos los insumos a utilizar deben ser de marcas reconocidas bajo la supervisión adecuada, sin dejar ningún espacio sin pintar para evitar que el óxido afecte la estructura y se genere la corrosión. La unidad de medida es el metro cuadrado (m²).

SEÑALIZACIÓN

SEÑALÉTICA INFORMATIVA

SEÑALÉTICA DE ZONA SEGURA

SEÑALÉTICA DE SALIDA

SEÑALÉTICA DE EXTINTOR

La señalización que se utilizará el centro de rehabilitación según reglamentación del INDECOPI norma NTP 399-010-2004, cumpliendo la función de guiar y orientar al usuario en caso de emergencias o situaciones de riesgo. Se usará señales direccionales de salidas de emergencia, rutas de salida, somas de seguridad, alamar contra incendios, luces de emergencia, zonas de peligrosa, extintores. La medición de la presente partida es por unidad (Und).

ARCO METÁLICO PARA LOSA DE FUTBOL + TABLERO Y ARO METÁLICO DE PARA LOSA DE BÁSQUET

Esta partida incluye la adquisición e instalación de los arcos y tableros metálicos según lo que plantea el proyecto. La medición de la partida es unidad (Und.).

9.3. Presupuesto

Tabla 48

Presupuesto de obra.

PRESUPUESTO					
OBRA: "REQUERIMIENTOS FÍSICOS - ESPACIALES DE ADOLESCENTES INFRACTORES PARA PROPONER UN CENTRO DE REHABILITACIÓN EN EL DISTRITO DE LA ESPERANZA - 2018"					
PROPUESTA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ESPERANZA					
PROYECTISTA: BACH. ARQ. ACUÑA GONZALES WILSON ALEXANDER					
Ítem	Descripción	Unidad	Metrado	C/U	TOTAL
OBRAS GENERALES					86,019.71
01.01.00	OBRAS PROVISIONALES				
01.01.01	CARTEL DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA	U	1.00	1,800.00	1,800.00
01.01.02	ALMACÉN, OFICINAS Y CASETA DE GUARDIANÍA	MES	10.00	800.00	8,000.00
01.01.03	MOVILIZACIÓN DE MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS	GBL	1.00	25,890.56	25,890.56
01.01.04	CERCO PERIMETRAL DURANTE LA OBRA	M	85.99	14.50	1,246.86
01.02.00	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD				
01.02.01	EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL	GBL	1.00	3,890.00	3,890.00
01.02.02	EQUIPOS DE PROTECCIÓN COLECTIVO	GBL	1.00	9,500.00	9,500.00
01.02.03	SEÑALIZACIÓN TEMPORAL DE SEGURIDAD	GBL	1.00	7,500.00	7,500.00
01.02.04	CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD	GBL	1.00	9,500.00	9,500.00
01.02.05	RECUSOS PARA RESPUESTAS ANTE EMERGENCIA Y SEGURIDAD	GBL	1.00	12,500.00	12,500.00
01.03.00	MOVIMIENTO DE TIERRA				
01.03.01	DEMOLICIÓN DE CERCO DE ADOBES	M	57.03	35.20	2,007.46
01.03.02	DEMOLICIÓN DE COLUMNAS DE CONCRETO-PORTICO DE INGRESO	M3	3.95	47.10	186.05
01.03.03	DEMOLICIÓN DE MUROS Y COLUMNAS	M2	117.70	32.70	3,848.79
01.03.04	DEMOLICIÓN DE PORTÓN METÁLICO EN ENTRADA PRINCIPAL	UND	1.00	150.00	150.00
INFRAESTRUCTURAS					
01.01.00	CENTRO DE REHABILITACIÓN				12,731,196.85
01.01.01	PRIMER PISO				
01.01.01.01	ZONA ADMINISTRATIVA	M2	367.31	1,240.50	455,648.06
01.01.01.02	ZONA DE SEGURIDAD	M2	318.42	1,390.00	442,603.80

01.01.01.03	ZONA MÉDICA	M2	201.95	1,050.50	212,148.48
01.01.01.04	ZONA DE VISITAS	M2	1161.45	1,390.00	1,614,415.50
01.01.01.05	ZONA EDUCATIVA	M2	582.37	1,390.00	809,494.30
01.01.01.06	ZONA DE SERVICIOS	M2	1602.35	1,240.50	1,987,715.18
01.01.01.07	ZONA RECREATIVA	M2	925.45	841.60	778,858.72
01.01.01.08	ZONA DE TALLERES	M2	1652.46	1,390.00	2,296,919.40
01.01.02	SEGUNDO PISO				
01.01.02.01	ZONA ADMINISTRATIVA	M2	211.77	1,240.50	262,700.69
01.01.02.02	ZONA DE SEGURIDAD	M2	318.42	1,390.00	442,603.80
01.01.01.03	ZONA TERAPÉUTICA	M2	467.10	1,050.50	490,688.55
01.01.02.04	ZONA DE DORMITORIOS	M2	324.17	1,490.00	483,013.30
01.01.03	TERCER PISO				
01.01.03.01	ZONA DE DORMITORIOS	M2	324.17	1,490.00	483,013.30
01.01.04	CARPITERÍA METÁLICA				
01.01.04.01	COBERTURA LIVIANA CON ESTRUCTURAS METÁLICAS	M2	1652.46	520.90	860,766.41
01.01.05	CARPINTERÍA DE MADERA				
01.01.05.01	COBERTURA LIVIANA CON ESTRUCTURAS DE MADERA - PARASOLES	M2	415.13	380.00	157,749.40
01.01.06	MOBILIARIO				
01.01.06.01	ESCRITORIO EN L	UND	20.00	650.00	13,000.00
01.01.06.02	ESCRITORIO DE 1.10 x 0.60 m.	UND	8.00	850.00	6,800.00
01.01.06.03	MESA DE REUNIONES	UND	1.00	3,356.10	3,356.10
01.01.06.04	SILLAS FIJAS	UND	156.00	3,456.80	539,260.80
01.01.06.05	SILLAS MÓVILES	UND	60.00	150.24	9,014.40
01.01.06.06	SILLAS GIRATORIAS	UND	26.00	298.65	7,764.90
01.01.06.07	SILLAS DE ESPERA	UND	19.00	110.00	2,090.00
01.01.06.08	BANCOS CORREDIZOS	UND	40.00	95.18	3,807.20
01.01.06.09	CARPETAS	UND	162.00	80.00	12,960.00
01.01.06.10	CAMAROTES	UND	40.00	300.00	12,000.00
01.01.06.11	CAMAS PLAZA Y MEDIA	UND	16.00	150.00	2,400.00

01.01.06.12	CAMILLAS	UND	2.00	549.00	1,098.00
01.01.06.13	CASILLEROS METÁLICOS	UND	4.00	580.00	2,320.00
01.01.06.14	JUEGO DE MESA	UND	4.00	540.00	2,160.00
01.01.06.15	MESA DE BILLAR	UND	4.00	1,190.00	4,760.00
01.01.06.16	MESAS DE TRABAJO VARIOS	UND	52.00	400.00	20,800.00
01.01.06.17	MESA DE TRABAJO INDIVIDUAL	UND	25.00	150.00	3,750.00
01.01.06.18	BANCOS DE TRABAJO	UND	106.00	70.00	7,420.00
01.01.06.19	COLCHONES	UND	92.00	157.99	14,535.08
01.01.07	EQUIPOS				
01.01.07.01	COMPUTADORAS	UND	20.00	2,589.65	51,793.00
01.01.07.02	IMPRESORA LASER	UND	4.00	559.00	2,236.00
01.01.07.03	FOTOCOPIADORA	UND	2.00	7,895.60	15,791.20
01.01.07.04	ESCANER	UND	2.00	689.40	1,378.80
01.01.07.05	COCINAS	UND	3.00	1,289.50	3,868.50
01.01.07.06	CAMARAS DE SEGURIDAD	UND	40.00	632.00	25,280.00
01.01.07.07	TELEVISORES	UND	10.00	1,240.00	12,400.00
01.01.07.08	HORMO PASTELERO	UND	1.00	1,900.00	1,900.00
01.01.07.09	REFRIGERADORAS	UND	3.00	1,800.00	5,400.00
01.01.07.10	LAVADORAS	UND	12.00	2,500.00	30,000.00
01.01.07.11	MICROONDAS	UND	4.00	429.00	1,716.00
01.01.08	INSTALACIONES SANITARIAS				
01.01.08.01	INSTALACIONES SANITARIAS	GBL	1.00	84,954.40	84,954.40
01.01.09	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				
01.01.09.01	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	GBL	1.00	46,843.60	46,843.60
TOTAL					12,817,216.56
IGV					2,307,098.98
TOTAL COSTO DIRECTO INCLUIDO IGV					15,124,315.54

Fuente: Elaboración propia.

9.4. Maqueta detallada.



Figura 87. Maqueta detallada del Centro de Rehabilitación de Menores Infractores del distrito de la Esperanza. Vista frontal aérea.



Figura 88. Maqueta detallada del Centro de Rehabilitación de Menores Infractores del distrito de la Esperanza. Vista lateral izquierda.



Figura 89. Maqueta detallada del Centro de Rehabilitación de Menores Infractores del distrito de la Esperanza. Vista aérea posterior izquierda.



Figura 90. Maqueta detallada del Centro de Rehabilitación de Menores Infractores del distrito de la Esperanza. Vista aérea posterior derecha.

9.5. 3Ds del proyecto.



Figura 91. Área de recreación (sala de juegos, losas deportivas).



Figura 92. Desde la parte posterior de la plazoleta (zona de dormitorios, plazoleta y biohuerto).



Figura 93. Desde el control de los internos (área de visitas internos de baja peligrosidad).



Figura 94. Desde el ingreso al área de servicio hacia el interior del Centro de Rehabilitación.



Figura 95. Una mirada de todo el Centro de Rehabilitación en conjunto.



Figura 96. Una mirada de la zona recreativa (canchas de fútbol y básquet).

CAPÍTULO X

(REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS)

X. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARIAS, Y. (2013).** *La arquitectura escolar como espacio socio físico formativo: una mirada desde los/as estudiantes (Tesis de pregrado).* **Universidad de Chile. Chile.**
- AVALETA, K. (2016).** *Diseño del Centro de Rehabilitación para menores infractores, basado en la relación de la organización espacial y la psicología ambiental (Tesis de pregrado).* **Universidad Privada del Norte. Trujillo.**
- BERTRAND, R. (2015).** La Teoría del Desarrollo Psicosocial de Erikson. *Psicología y Mente.* Recuperado de <https://psicologiaymente.net/desarrollo/teoria-del-desarrollo-psicosocial-erikson>
- BAHAMONDES, F. (2011).** *Análisis de la configuración del espacio y arquitectura, en relación a las estrategias de represión y control de los cuerpos de detenidos y torturados. Hacia una Arqueología de la Represión Política en Chile (Tesis de pregrado).* **Universidad de Chile. Chile.**
- CARBALLO, E. (2004).** *Arquitectura Penitenciaria, un proceso interdisciplinario. Diseño y sociedad.* Recuperado de [http://www.academia.edu/28495221/_ARQUITECTURA_PENITENCIARIA_A F](http://www.academia.edu/28495221/_ARQUITECTURA_PENITENCIARIA_A_F)
- CORONA, F. (2011).** *Centro correccional para adolescentes en San José Pínula (Tesis de pregrado).* **Universidad San Carlos. Guatemala.**
- MANSILLA M. (2000).** Etapas del Desarrollo Humano. *Investigación Psicológica.* 15(2), 109-110. Recuperado de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v03_n2/pdf/a08v3n2.pdf

POZO F. y AÑAÑOS F. (2013). La educación Social Penitenciaria. *Complutenses de Educación*, 24(1), 57-60. Recuperado de <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/41191/39392>

SINCLAIR, P. (2008). *El recorrido espacial como elemento articulador: Una línea como sistema de organización (Tesis de pregrado)*. Universidad Andrés Bello. Chile.

CAPÍTULO XII

(ANEXOS)

IX. APÉNDICE Y ANEXOS:

ANEXO N° 1. Delincuencia adolescente en América Latina

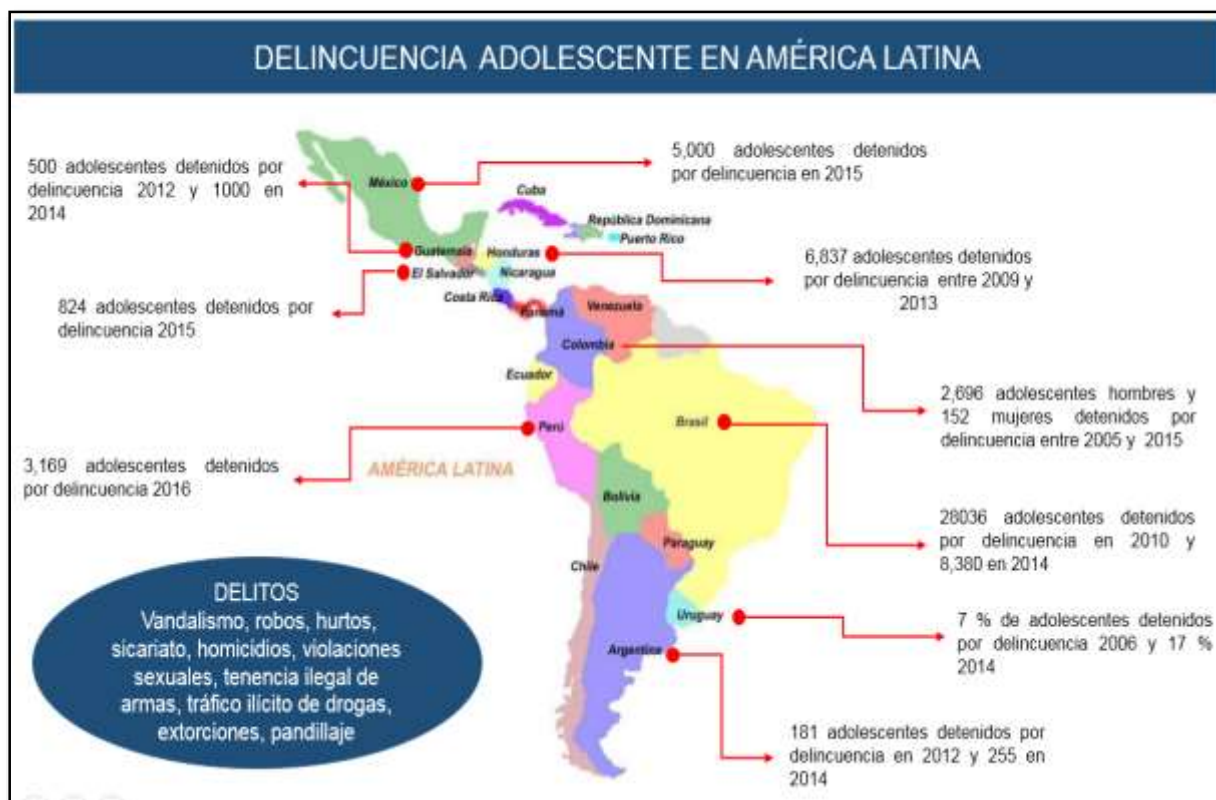


Figura 97. Aumento de la delincuencia adolescente en América Latina.

Fuente: El Comercio - <https://elcomercio.pe/mundo/latinoamerica/preocupante-aumento-ninos-asesinos-america-latina-204087> (2016). El Confidencial - https://www.elconfidencial.com/mundo/2015-05-18/un-brasil-asolado-por-la-delincuencia-quiere-condenar-a-sus-menores_794865/ (2015). El Tiempo - <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14438295> (2014). El Comercio - <https://elcomercio.pe/lima/problemas-centros-reinsercion-juvenil-informe-371961> (2015).

ANEXO N° 2. Índice de criminalidad 2016.

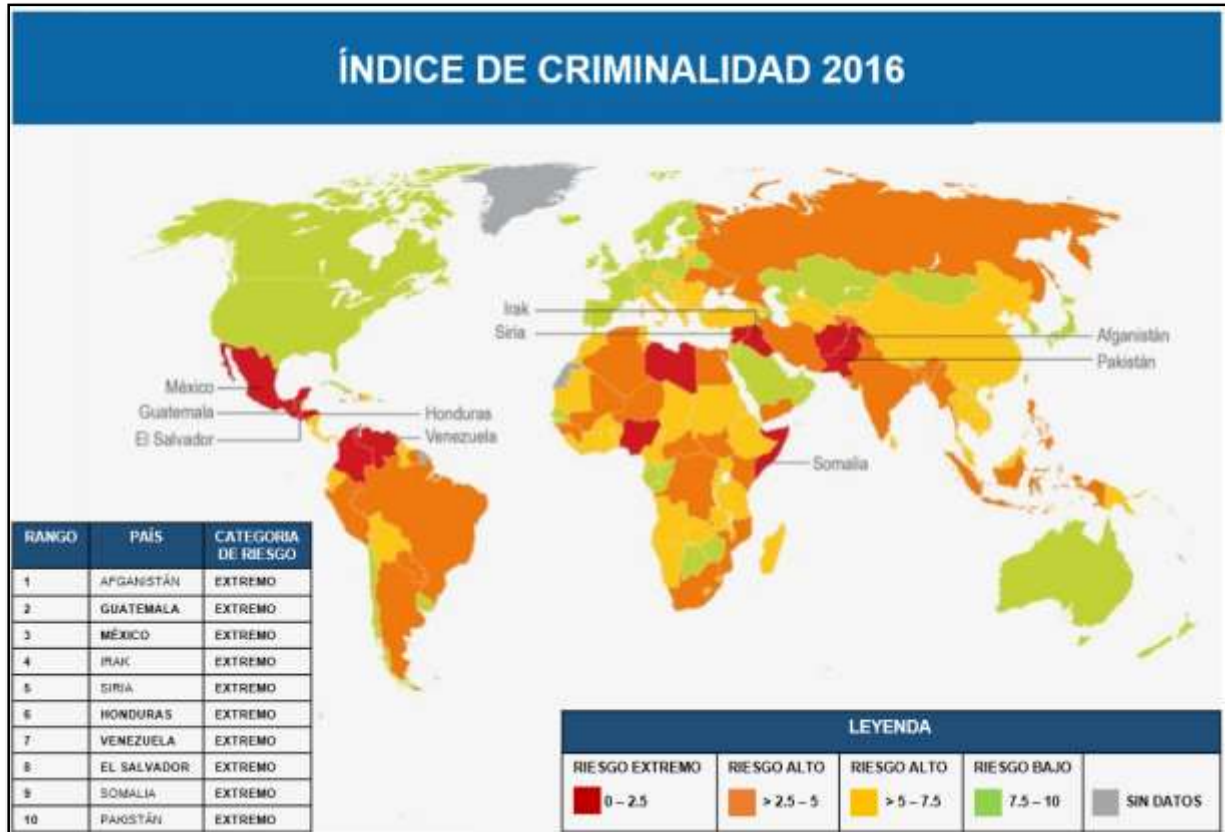


Figura 98. Ranking de criminalidad América Latina.

Fuente: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-38171437> (2016)

ANEXO N°3. Índice global de paz 2016.

Tabla 49.

Índice global de paz 2016.

AMÉRICA LATINA EN EL ÍNDICE GLOBAL DE PAZ 2016		
POSICIÓN	PAÍS	CALIFICACIÓN
27	Chile	1.635
33	Costa Rica	1.699
35	Uruguay	1.726
49	Panamá	1.837
67	Argentina	1.957
69	Nicaragua	1.975
76	Ecuador	2.020
80	Paraguay	2.037
81	Bolivia	2.038
85	Cuba y Perú	2.057
89	Haití	2.066
99	República Dominicana	2.143
105	Brasil	2.176
111	Honduras y el Salvador	2.237
117	Guatemala	2.270
140	México	2.557
143	Venezuela	2.651
147	Colombia	2.764

Fuente: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-36481345> (2016).

ANEXO N° 4. Población de 10 a 19 años por países.

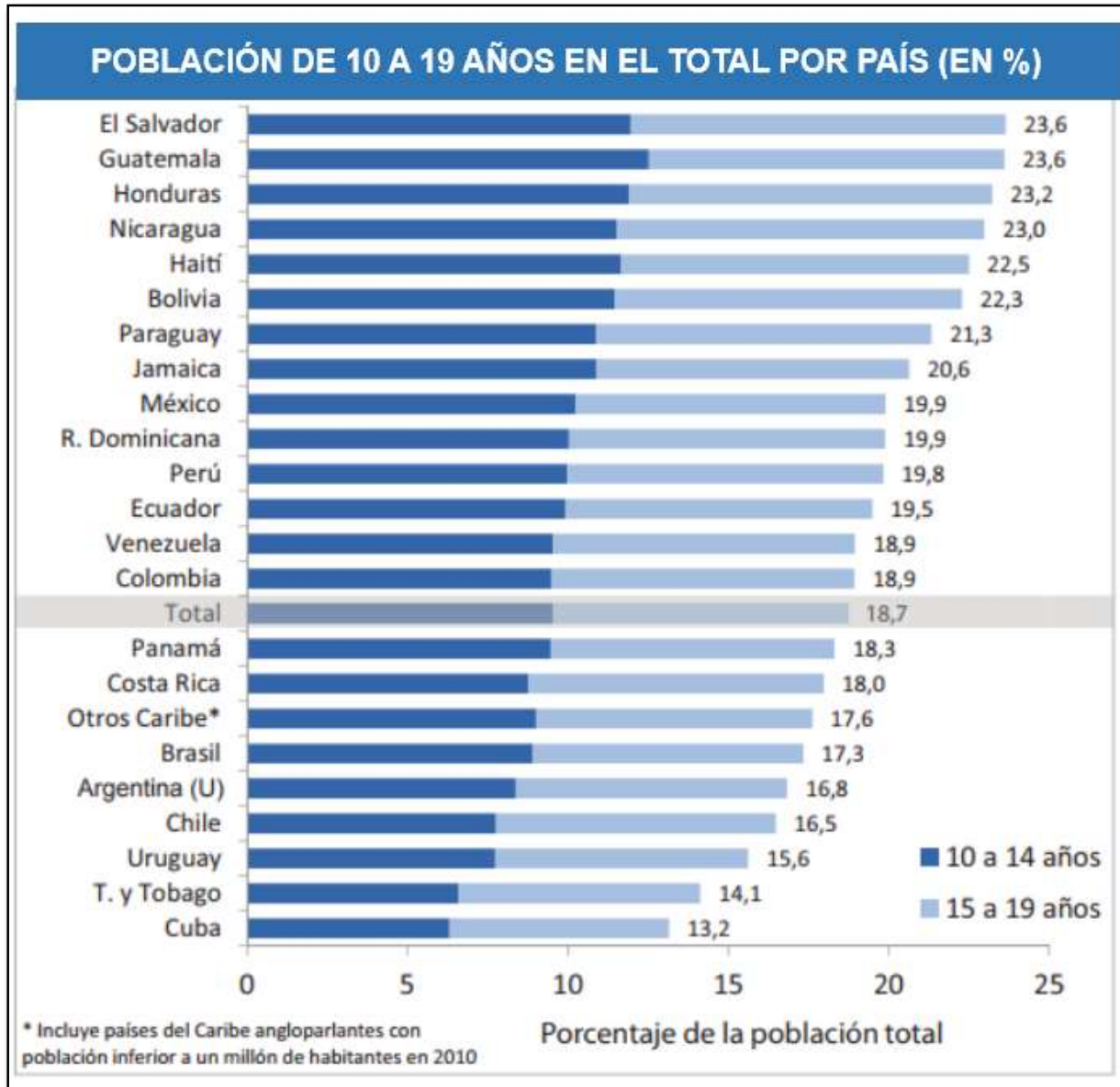


Figura 99. Población adolescente de América Latina.

Fuente: https://www.unicef.org/lac/UNICEF_Situacion_de_Adolescentes_y_Jovenes_en_LAC_junio2105.pdf (2015).

ANEXO N° 5. Índice de delitos cometidos en el Perú.

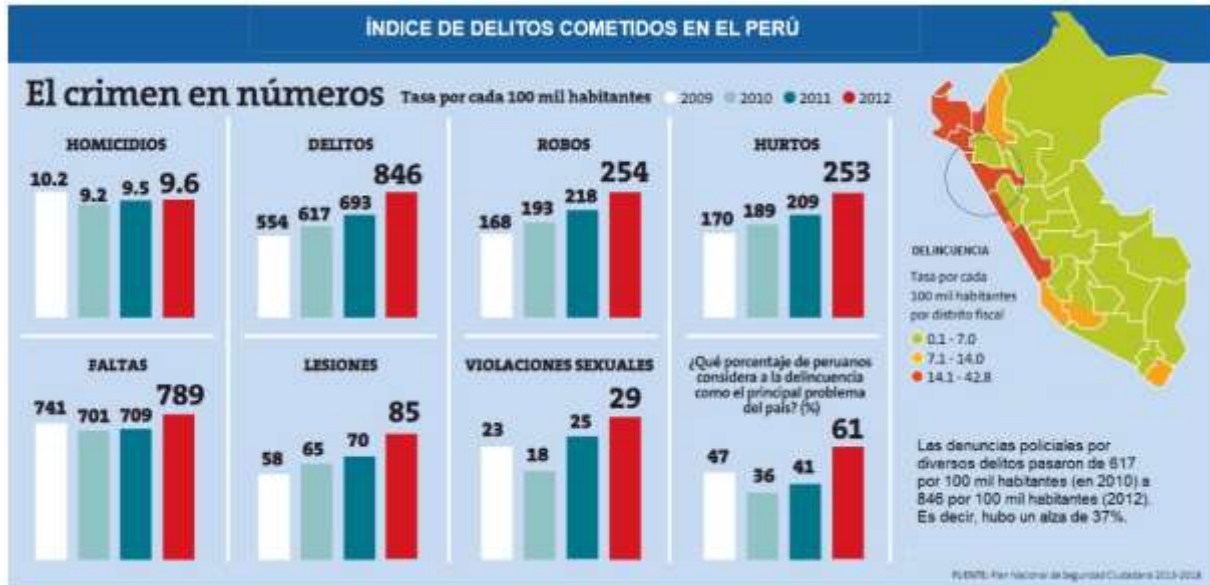


Figura 100. Índice de delitos en el Perú.

Fuente: <https://elcrimenperfecto.wordpress.com/tag/crimen/> (2012)

ANEXO N° 6. Población actual centros juveniles del Perú.

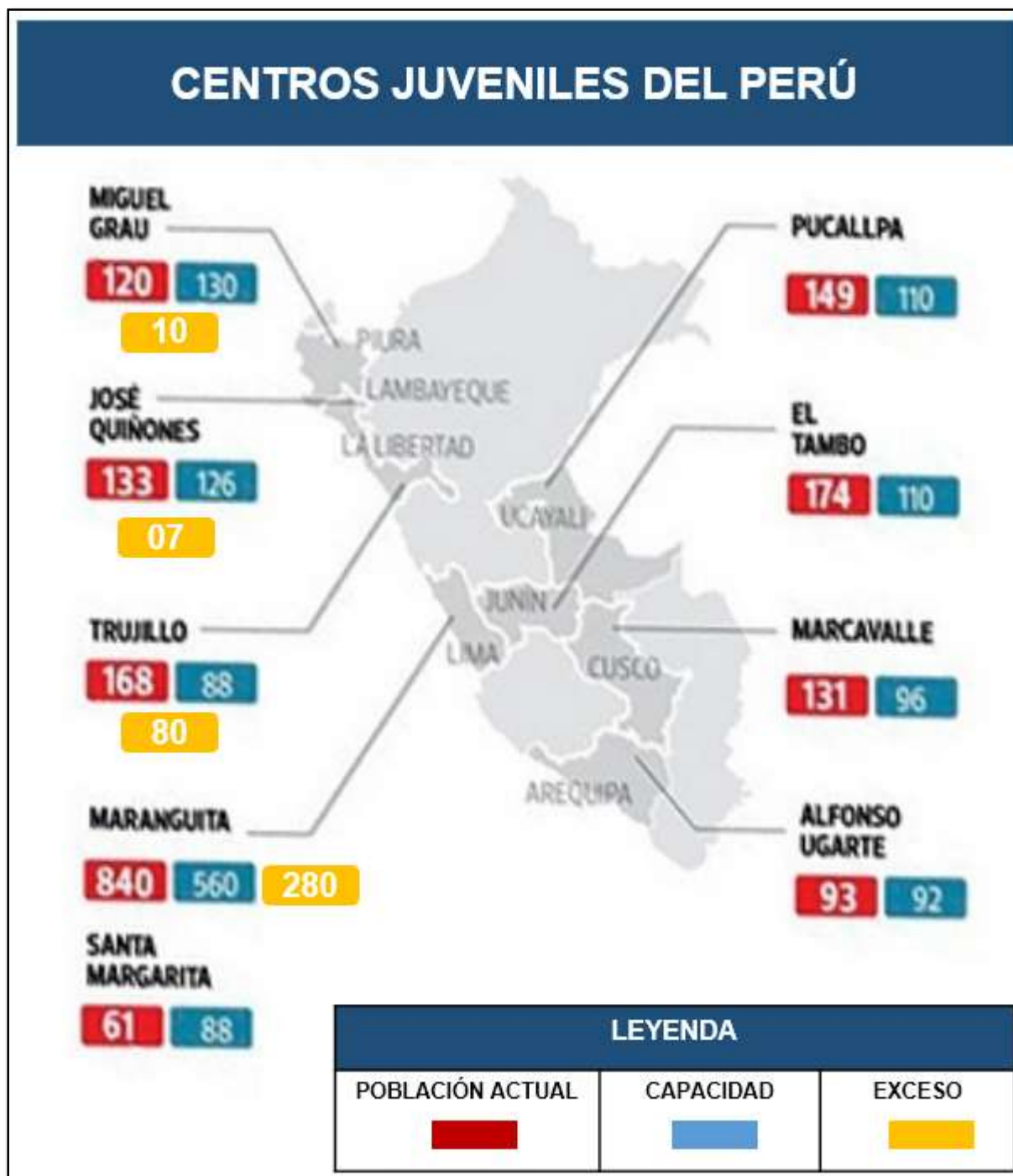


Figura 101. Población actual de los centros juveniles del Perú.

Fuente: <https://elcomercio.pe/lima/problemas-centros-reinsercion-juvenil-informe-371961> (2015).

ANEXO N° 7. Población adolescente infractora.

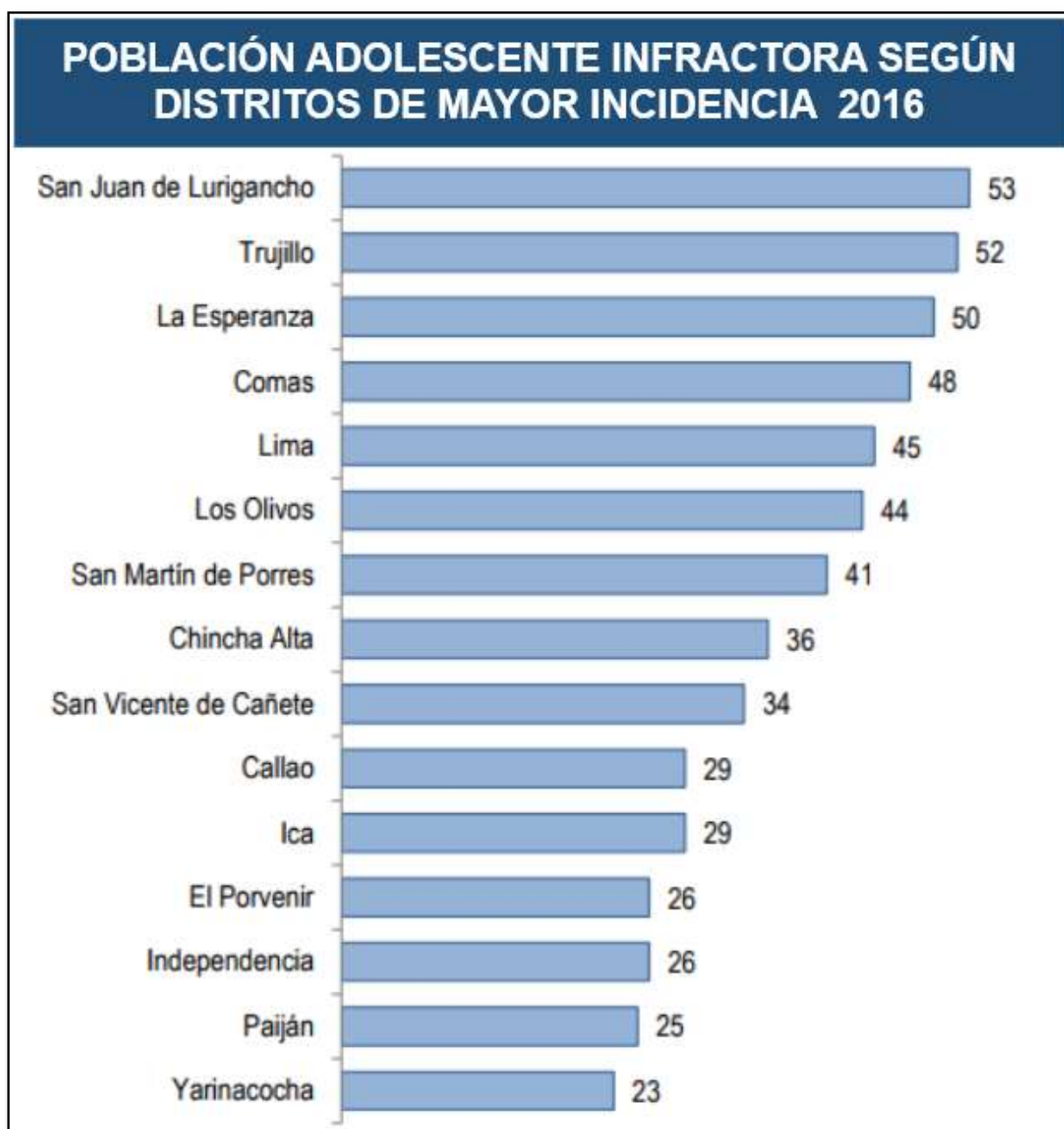


Figura 102. Población de delincuencia juvenil según distrito del Perú.

Fuente: <https://elcomercio.pe/lima/problemas-centros-reinsercion-juvenil-informe-371961> (2015).

ANEXO N° 8. Población del Centro Juvenil de Trujillo.



Figura 103. Población del Centro Juvenil Trujillo.

Fuente: <https://elcomercio.pe/lima/problemas-centros-reinsercion-juvenil-informe-371961> (2015).

ANEXO N° 9. Matriz de consistencia.

Tabla 50.

Matriz de consistencia entre título, variables, objetivo general y objetivos específicos.

TÍTULO	PROBLEMA	VARIABLES	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
“Requerimientos Físicos Espaciales de adolescentes infractores para proponer un Centro de Rehabilitación en el Distrito de La Esperanza 2017”	¿Cuáles son los Requerimientos Físicos Espaciales de adolescentes infractores para proponer un Centro de Rehabilitación en el Distrito de La Esperanza 2017?	<p>Variable Independiente:</p> <p>Requerimientos Físicos – Espaciales.</p> <p>Variable dependiente:</p> <p>Centro de Rehabilitación.</p>	Identificar las necesidades físicas – espaciales de adolescentes infractores para proponer un Centro de Rehabilitación en el distrito de La Esperanza.	<p>a) Identificar la cantidad de adolescentes entre 12 y 17 años que necesitan rehabilitarse en el distrito de la Esperanza.</p> <p>b) Conocer el perfil psicológico de los adolescentes infracciones a la ley del distrito de La Esperanza.</p> <p>c) Identificar la terapia y los procesos de rehabilitación que necesitan los adolescentes infractores del distrito de La Esperanza.</p> <p>d) Conocer las necesidades físicos - espaciales de los adolescentes infractores para su rehabilitación.</p>

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 51.

Matriz de consistencia entre objetivo específicos, conclusiones y recomendaciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONCLUSIONES	RECOMENDACIONES
<p>a) Identificar la cantidad de adolescentes infractores entre 12 y 17 años que necesitan rehabilitarse en el distrito de la Esperanza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Son 40 los adolescentes infractores de los cuales 38 son hombres y 2 son mujeres, que necesitan rehabilitarse en el distrito de la Esperanza durante el 2017. • Según los estudiosos deberían dividirse necesariamente en adolescentes púberes, de 12 a 14 años, con un número de 15 menores infractores y adolescentes tardíos, de 15 a 17 años con una cantidad de 25 adolescentes infractores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proponer un equipamiento espacialmente óptimo que cubra el número de 40 adolescentes infractores entre 12 y 17 años con una proyección del 25 % (10 internos) pensando en crecimiento a futuro. • Proponer ambientes terapéuticos diferenciados y acordes a las necesidades de adolescentes púberes (12 a 14 años) y adolescentes tardíos (15 a 17).
	<ul style="list-style-type: none"> • Delincuente con nivel bajo de adaptación entre 12 a 14 años, que no cuenta con una figura paterna dentro del hogar, es marginado, tienen carencias económicas, pobre autoconcepto, influenciado, habilidades interpersonales disfuncionales y una actitud opuesta al respeto de las normas sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las terapias impartidas a los adolescentes infractores deben regirse a los perfiles psicológicos (delincuente con nivel bajo de adaptación, delincuente con nivel medio de

b) Conocer el perfil psicológico de los adolescentes infracciones a la ley del distrito de La Esperanza.

- Delincuente con nivel medio de adaptación 12 a 14 años No cuenta con una figura materna dentro del hogar, abandono afectivo, maltratado físico y psicológico, bajo control de sus impulsos, influenciado, pudiendo alcanzar rápidamente niveles altos de agresividad y violencia.
 - Delincuente menor entre 15 a 17 años Posee una personalidad marcada por la marginación, el abandono afectivo, carencia económica, baja autoestima, carencia educativa, maltrato físico y psicológico.
 - Delincuente pandillero – ladrón 15 a 17 años Con baja autoestima, carencia económica, carencia cultural, maltrato físico y psicológico, impulsivo, sin habilidades sociales, poco equilibrio emocional, clases baja, frustrado, consumo de licor.
 - Delincuente pandillero – pendenciero 15 a 17 años Marginado, con carencias culturales, sin estudios, agresivo, con afán de protagonismo, falta de afectividad, inadaptado, bajo autocontrol, consumo de drogas.
- adaptación, delincuente menor, delincuente ladrón y delincuente pendenciero) según el grupo etario. **Ver conclusiones, ítem 2.**
- Las terapias impartidas deben ser realizada solo por el especialista (psicólogo), sin cambiar de paciente durante el tiempo que dure la su rehabilitación porque retrasaría su rehabilitación.
 - Los ambientes terapéuticos propuestos deben contar con sofás, plantas, luz natural, colores cálidos y fríos, olores relajantes, música, plantas, promoviendo el recuerdo del hogar y generando el paciente una mayor sensación de familiaridad

c) Identificar la terapia y los procesos de rehabilitación que necesitan los adolescentes.

- La terapia cognitiva - conductual es la más adecuada para el proceso de rehabilitación de los adolescentes infractores a ley penal y consta de 4 fases: evaluación, hipótesis, tratamiento y evaluación. Consta de dos procesos: el proceso individual que va permitir el desarrollo individual del paciente y el proceso grupal que va permitir que se relacione con los demás controlar sus emociones. Aplicando las técnicas de Resolución de problemas, modelado u aprendizaje por observación, relajación progresiva, respiración completa, entrenamiento autógeno, autocontrol emocional

- Que los tratamientos de rehabilitación para los adolescentes infractores deben respetar la edad del menor infractor (adolescente púber de 12 a 14 años y adolescente tardío de 15 a 17 años) y desarrollarse en ambientes diseñados para el tipo de tratamiento individual y grupal.
- El ambiente debe tener mobiliario confortable, vista a áreas verdes, colores cálidos, decorado con cuadros familiares.
- El ambiente debe tener, vista a áreas verdes, colores cálidos, plantas, decoración familiar, iluminación natural y artificial.

d) Conocer las necesidades físicas - espaciales de los adolescentes infractores para su rehabilitación.

Sala de terapia individual: El espacio para este ambiente, donde interactúan el terapeuta y el menor infractor, debe tener medidas mínimas aproximadas de 4 x 2.5 m². La altura mínima es de 2.5 m. El espacio debe contar con sofá, escritorio, muebles, librero.

Sala de terapia individual: El espacio para este ambiente, donde interactúan el terapeuta y el menor infractor, debe tener medidas mínimas aproximadas de 50 m², aproximadamente para 20 personas. La altura mínima es de 2.5 m. El espacio debe contar con puf, sillas, estante.

Oficina de dirección, trabajo social: El espacio para este ambiente, debe tener medidas mínimas aproximadas de 2.3 x 3.96 m², aproximadamente para 20 personas. La altura debe mínima ser 2.5 m. El espacio debe contar con escritorio, muebles, sillas.

Secretaria, recepción: El espacio para este ambiente, debe tener medidas mínimas aproximadas de 2.3 x 3.96 m². La altura mínima debe ser 2.5 m. El espacio debe contar con escritorio, muebles, sillas, estante.

Sala de estar: El espacio para este ambiente, debe tener medidas mínimas aproximadas de 3.2 x 3.2 m². La altura

- El ingreso principal y vehicular debe estar localizado estratégicamente en una vía principal de acuerdo con las características de las funciones y calles circundantes, permitiendo que, durante cualquier imprevisto, haya una evacuación rápida
- El conjunto debe presentar seguridad para los usuarios a través de los puestos de vigilancia y el circuito de cámaras, evitando barreras arquitectónicas que obstaculicen el movimiento, como bloqueos con cerramientos y cercos eléctricos
- Utilizar pozos de iluminación en los ambientes para aprovechar al máximo la luz natural y ventilación cruzada para

mínima debe ser 2.5 m2. El espacio debe contar con muebles, sillas, librero.

Cocina: El espacio para este ambiente, debe tener medidas mínimas aproximadas de 6.4 x 7.5 m2. La altura mínima debe ser 3 m2. El espacio debe contar con muebles altos y bajos, cocina, refrigerador, horno.

Lavandería: El espacio para este ambiente, debe tener medidas mínimas aproximadas de 5 x 5 m2. La altura mínima debe ser 2.5 m2. El espacio debe contar con estantes, lavadoras, muebles altos y bajos.

Área de mesas: El espacio para este ambiente, debe tener medidas mínimas aproximadas de 1.5 m2 x persona. La altura mínima debe ser 3 m2. El espacio debe contar con sillas, mesas, estante.

Dispensa: El espacio para este ambiente, debe tener medidas mínimas aproximadas de 2.4 x 3 m2. La altura mínima debe ser 2.5 m2. El espacio debe contar con estantes, congeladora.

Gimnasio: El espacio para este ambiente, debe tener medidas mínimas aproximadas de 10.85 x 4.8 m2. La altura mínima debe ser 4 m2. El espacio debe contar con caminadoras, bicicletas, mancuernas, pesas.

oxigenar los espacios de forma natural.

- Las áreas terapéuticas no deben estar ubicadas a vientos fuertes, alejadas en las áreas ruidosas.
- Se debe utilizar barreras verdes, para disfrutar de un aire más limpio al transformar el dióxido de carbono en oxígeno. Además, tienen la capacidad de absorber los sonidos y funcionan como auténticos aislantes acústicos, pueden llegar a reducir hasta un 50% el ruido generado por el tráfico.
- Las áreas exteriores deben estar integradas al paisaje, a través de jardines y vegetación.
- Se debe considerar estructuras verticales para minimizar el impacto del sol, en los ambientes

Aulas pedagógicas: El espacio para este ambiente, en base a 25 alumnos debe tener medidas mínimas aproximadas de 65 m². La altura mínima debe ser 2.5 m². El espacio debe contar con carpeta, sillas, escritorios, pizarra.

Taller de carpintería: El espacio para este ambiente, en base a 25 alumnos debe tener medidas mínimas aproximadas de 82 m². La altura mínima debe ser 4 m². El espacio debe contar con estantes, mesas, bancos, pizarra, máquinas.

Consultorio médico: El espacio para el consultorio debe tener medidas mínimas aproximadas de 2 x 3 m² y para la exploración debe tener 1.80 x 3 m². La altura mínima debe ser 2.5 m². El espacio debe contar con estantes, mesas, bancos, pizarra, máquinas.

Dormitorios:

El espacio para los dormitorios debe tener medidas mínimas aproximadas de 2.82 x 10.35 m². La altura mínima debe ser 2.5 m². El espacio debe contar con camas, lockers.

terapéuticas, aulas educativas y talleres

- Las canchas deportivas deben estar orientadas de norte a sur.
- Debe considerarse ventilación cruzada en los ambientes terapéuticos, aulas educativas y talleres.
- Para la construcción del equipamiento se debe tomar en cuenta un sistema de control, de ingresos y salida para evitar fugas de menores infractores.
- La forma debe reflejar la función del conjunto.
- Los espacios deben estar en función de aspectos sociológicos, que ayuden a mantener el comportamiento, mediante el uso del color y la forma.

- Utilizar parasoles en las circulaciones de vinculación entre zonas.
- Emplear los índices de ocupaciones máximos de uso, teniendo en consideración la demanda
- Generar percepciones visuales a través de los colores que permitan el desenvolvimiento de los adolescentes en las diferentes actividades y la exteriorización de sus habilidades.
- Utilizar formas regulares que permitan mimetizarse con el contexto y crear una composición uniforme de volúmenes.

Tabla 52.

Preguntas formales y coloquiales.

OBJETIVO ESPECÍFICO	FORMAL	COLOQUIAL
	<p><i>¿Cuántos adolescentes infractores entre 12 y 17 años necesitan rehabilitarse en el distrito de La Esperanza?</i></p>	<p>¿Cuántos años tienes y cuál es tu género? (Encuestado)</p> <p>¿Cuántos adolescentes hombres y mujeres entre 12 y 17 años han infringido la ley en el último año en el distrito de La Esperanza? (PNP)</p>
<p>a) Identificar la cantidad de adolescentes infractores entre 12 y 17 años que necesitan rehabilitarse en el distrito de la Esperanza.</p>	<p><i>¿Cuál es el perfil psicosocial de un adolescente infractor?</i></p>	<p>¿Cómo inicia el comportamiento delictivo en los adolescentes? (Psicólogo)</p> <p>¿Qué características psicológicas tienen los adolescentes que infringen la ley? (Psicólogo)</p> <p>¿Qué motiva que los adolescentes ingresen a la delincuencia? (Encuestado)</p> <p>¿Cuál es el factor que influye en los adolescentes para delinquir? (Sociólogo)</p>
	<p><i>¿Cuál es el nivel educativo de los adolescentes infractor?</i></p>	<p>¿Tienes estudios primarios o secundarios y en qué grado estas? (Encuestado)</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO	FORMAL	COLOQUIAL
<p>b) Conocer el perfil psicológico de los adolescentes infractores a la ley del distrito de La Esperanza</p>	<p><i>¿Qué infracciones son las más recurrentes en los adolescentes?</i></p>	<p>¿Has visto a adolescentes cometiendo acciones destructivas contra la propiedad pública? (Encuestado)</p> <p>¿Tienes o conoces algún amigo que se reúne o pertenece a una pandilla? (Encuestado)</p> <p>¿Alguna vez tus amigos o compañeros te has propuesto formar parte de una pandilla? (Encuestado)</p>
	<p><i>¿Cuáles son las sanciones que reciben los adolescentes infractores?</i></p>	<p>¿Qué correctivos reciben los adolescentes que actúan en contra de la ley? (PNP)</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO	FORMAL	COLOQUIAL
<p>c) Identificar la terapia y los procesos de rehabilitación que necesitan los adolescentes infractores a la ley del distrito de La Esperanza.</p>	<p><i>¿Cuál es el proceso para rehabilitar a un adolescente infractor?</i></p>	<p>¿Qué tipo de terapias psicológicas son recomendables para tratar a adolescentes que infringen la ley? (Psicólogo)</p> <p>¿Cuáles son las etapas del tratamiento psicológico para adolescentes que infringen la ley? (Psicólogo)</p> <p>¿Cuál es el contexto idóneo para que un adolescente se recupere con éxito? (Sociólogo)</p> <p>¿Qué tipo de terapia es recomendable para la socialización de un adolescente infractor? (Sociólogo)</p>
	<p><i>¿De qué manera interviene la familia en el proceso de rehabilitación del adolescente infractor?</i></p>	<p><i>¿Cómo participa la familia en el proceso de rehabilitación del adolescente infractor?</i> (Psicólogo)</p>
	<p><i>¿Cuáles son las actividades recreativas recomendables para la rehabilitación de un adolescente?</i></p>	<p><i>¿Qué actividades recreativas practican los adolescentes durante su rehabilitación?</i> (Especialista)</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO	FORMAL	COLOQUIAL
d) Conocer las necesidades físicas – espaciales de los adolescentes infractores del distrito de La Esperanza.	<i>¿Qué espacios necesita un centro de rehabilitación para brindar un óptimo desarrollo a los adolescentes infractores?</i>	<i>¿Cuáles son los espacios ideales para poner en práctica las terapias para los adolescentes que infringen la ley?</i> (Psicólogo)
	<i>¿Cuál es la adecuada zonificación para un centro de rehabilitación?</i>	<i>¿Cuál es la adecuada distribución de ambientes para un centro de rehabilitación?</i> (Ficha de observación)
	<i>¿Cuál es el lugar conveniente para emplazar un centro de rehabilitación?</i>	<i>¿Qué condiciones necesitara un centro de rehabilitación para su ubicación?</i> (Ficha de observación)

Es la representación de las preguntas formales y coloquiales de cada objetivo específico, que nos a permitir la recolección de información para nuestro estudio.

Fuente: Elaboración Propia.

Tabla 53.

Operacionalización de variables.

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	SUB DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Requerimientos Físicos – Espaciales	Son las necesidades de ambientes dispuestos de forma ordenada para satisfacer el bienestar y comodidad del usuario.	Son las formas de medición de la variable a partir de su dimensión de usuario.	Usuario	_____	Tipos de usuario	Nominal
					Cantidad de usuario	Nominal
Centro de Rehabilitación	Es el lugar donde se atiende y conduce de manera ordenada el proceso de rehabilitación del adolescente en conflicto con la ley.	Son las formas de medición de la variable a partir de sus dimensiones físicas y espaciales, así como sus sub variables: composición espacial, confort y composición formal.	Físicas	Composición espacial	Aforo	Nominal
					Ambientes	
				Confort	Circulación	
					Iluminación	
					Ventilación	
			Espaciales	Composición formal	Expresión gráfica de fachada	Nominal
					Acceso principal	
					Vanos	
					Simetría	

Fuente: Elaboración Propia.

ANEXO N° 10. Formatos e instrumentos de investigación.

ENTREVISTA PARA PNP

Buen día, tarde o noche Sr., Sra., o Srta. PNP. Soy un estudiante de la Universidad César Vallejo de la facultad de arquitectura, que está recolectando información para un trabajo de investigación relacionado con un Centro de Rehabilitación para adolescentes infractores. Agradezco por anticipado su apoyo.

1. ¿Cuántos adolescentes entre 12 y 17 años han infringido la ley en los últimos 5 años en el distrito de La Esperanza?

2. ¿Cuántos adolescentes infractores son hombres y cuantas son mujeres?

3. ¿Cuántos adolescentes infractores son reincidentes en el distrito de La Esperanza?

Fuente: Elaboración Propia.

ENTREVISTA PARA PSICÓLOGO (A)

Buen día, tarde o noche Sr., Sra., o Srta. Psicólogo (a), la presente entrevista tiene por finalidad conocer la opinión de un especialista con respecto al perfil psicológico de los adolescentes infractores y el proceso de rehabilitación de los mismos. Agradezco por anticipado su colaboración para que el proyecto que formule sea el más adecuado.

I. DATOS GENERALES:

1.1. Especialidad: _____

II. ENTREVISTA:

1. ¿Cuál es la tipología delictiva de los adolescentes que infringen la ley?

2. ¿Qué tipo de terapias psicológicas, son las más recomendables para tratar a los adolescentes que infringe la ley?

3. ¿Cuáles son las etapas del tratamiento psicológico para adolescente que infringe la ley?

4. ¿Cómo participa la familia en el proceso de rehabilitación de los adolescentes que infringen la ley?

5. ¿Cómo deben ser los ambientes terapéuticos, para que los adolescentes que infringen la ley se sientan confortables?

6. ¿Cómo deben estar equipados los ambientes terapéuticos para su buen funcionamiento?

Fuente: Elaboración Propia.

ENTREVISTA PARA ABOGADO (A)

Buen día, tarde o noche Sr., Sra., o Srta. Abogado (a), la presente entrevista tiene por finalidad conocer la opinión de un especialista con respecto a las medidas socioeducativa impartidas por el estado, para los adolescentes infractores. Agradezco por anticipado su colaboración para que el proyecto que formule sea el más adecuado.

1. ¿Qué establece el código del niño y el adolescente sobre los adolescentes que infringen la ley?

2. ¿Qué sanciones reciben los adolescentes que infringen la ley?

3. ¿Cuáles son las medidas socioeducativas que reciben los adolescentes que infringen la ley?

4. ¿Cuál es el tiempo mínimo y máximo que permanecen los adolescentes que infringe la ley en un Centro de Rehabilitación?

5. ¿Cómo apoya el estado a la reinserción de un adolescente que infringe la ley en la sociedad?

Fuente: Elaboración Propia.

ENTREVISTA AL ESPECIALISTA: PROF. EDUC. FÍSICA

Buen día, tarde o noche Sr., Sra., o Srta. docente, la presente entrevista tiene por finalidad conocer la opinión de un especialista con respecto a las actividades deportivas y recreativas, que fortalezcan las habilidades y destrezas de los adolescentes infractores. Agradezco por anticipado su colaboración para que el proyecto que formule sea el más adecuado.

1. ¿Qué actividades deportivas ayudan al desarrollo físico de los adolescentes?

2. ¿Qué actividades deportivas ayudan al desarrollo mental de los adolescentes?

3. ¿Cuáles son las medidas mínimas de una cancha de usos deportivos múltiples?

4. Para las actividades deportivas, ¿es mejor un ambiente cerrado o abierto, por qué?

5. ¿Cómo deben estar equipados los ambientes deportivos para su buen funcionamiento?

Fuente: Elaboración Propia.

ENTREVISTA A LOS ESPECIALISTA: PROF. DANZA Y ARTE

Buen día, tarde o noche Sr., Sra., o Srta. docente, la presente entrevista tiene por finalidad conocer la opinión de un especialista con respecto a las actividades recreativas, que fortalezcan las habilidades y destrezas de los adolescentes infractores. Agradezco por anticipado su colaboración para que el proyecto que formule sea el más adecuado.

1. ¿Qué actividades recreativas ayudan al desarrollo físico de los adolescentes?

2. ¿Qué actividades recreativas ayudan al desarrollo mental de los adolescentes?

3. Para las actividades recreativas, ¿es mejor un ambiente cerrado o abierto, por qué?

4. ¿Cómo deben ser los ambientes recreativos, para que los adolescentes que infringen la ley se sientan cómodos?

Fuente: Elaboración Propia.

ENTREVISTA ESPECIALISTA: PROF. DE TALLERES

Buen día, tarde o noche Sr., Sra., o Srta. docente, la presente entrevista tiene por finalidad conocer la opinión de un especialista con respecto a talleres de capacitación, que fortalezcan las habilidades y destrezas de los adolescentes infractores. Agradezco por anticipado su colaboración para que el proyecto que formule sea el más adecuado.

1. ¿Cómo ayudarían los talleres de capacitación a los adolescentes que han infringido la ley?


2. ¿Qué talleres son los más recomendables para capacitar adolescente que han infringido la ley entre 14 y 17 años?

3. ¿Cómo deben ser los talleres de capacitación, para que los adolescentes que infringen la ley se sientan cómodos?

4. ¿Cómo deben estar equipado los ambientes de capacitación para su buen funcionamiento?

Fuente: Elaboración Propia.

FICHA DE REGISTRO DE DATOS N° ____

	Objetivo :			
	Caso N°:	Ficha N°:	Análisis:	Estudiante:
Aspectos Generales:				

Fuente: Elaboración Propia.



FICHA BIBLIOGRÁFICA N° _____

Autor: _____

Apellidos y nombres

Editorial: _____ **Edición:** _____

Año de Edición: _____ **Número de Páginas:** _____

Fuente: _____

Lugar donde se ubica el Libro

Fuente: Elaboración Propia.

FICHA BIBLIOGRÁFICA DE INTERNET N° _____



Página de enlace: _____

Autor: _____

Título del tema: _____

Año de Edición: _____

Fecha de la consulta: _____

Año de la publicación en internet: _____

Fuente: Elaboración Propia.

ANEXO N° 11. Registro fotográfico.



Figura 104. Registro fotográfico 1.

Fuente: Elaboración Propia.



Figura 105. Registro fotográfico 2.

Fuente: Elaboración Propia.

ANEXO N° 12. Casos análogos.

ANÁLISIS DE CASO N° 1

CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA MENORE INFRACTORES DE LOJA - ECUADOR



Figura 106. Centro de rehabilitación de Loja – Ecuador.

Fuente: Elaboración Propia.

ANÁLISIS URBANO

UBICACIÓN:

- PAIS: Ecuador
- CIUDAD: Loja
- ÁREA: 5,625 m²
- N° DE PISOS: 1 pisos
- TIPO DE CR: MENORE INFRACTORES



CIUDAD DE LOJA

- SU LOCALIZACIÓN ES CLARAMENTE ESTRATÉGICA DENTRO DE LA ZONA URBANA, RESPONDIENDO A LA NECESIDAD DE INTEGRAR EL EQUIPAMIENTO COMO PARTE DE LA CIUDAD.
- SU UBICACIÓN TIENE CONEXIÓN DIRECTA CON UNA VÍA PRINCIPAL (ARTERIAL), QUE ES FUNDAMENTAL PARA CONECTAR EL EQUIPAMIENTO CON EL NORTE Y SUR DE LA CIUDAD DE LOJA .
- SU EMPLAZAMIENTO RESPONDE A LA NECESIDAD DE LA POBLACIÓN, QUE NO CUENTA, CON UN CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA MENORES INFRACTORES EN LA CIUDAD.

LEYENDA

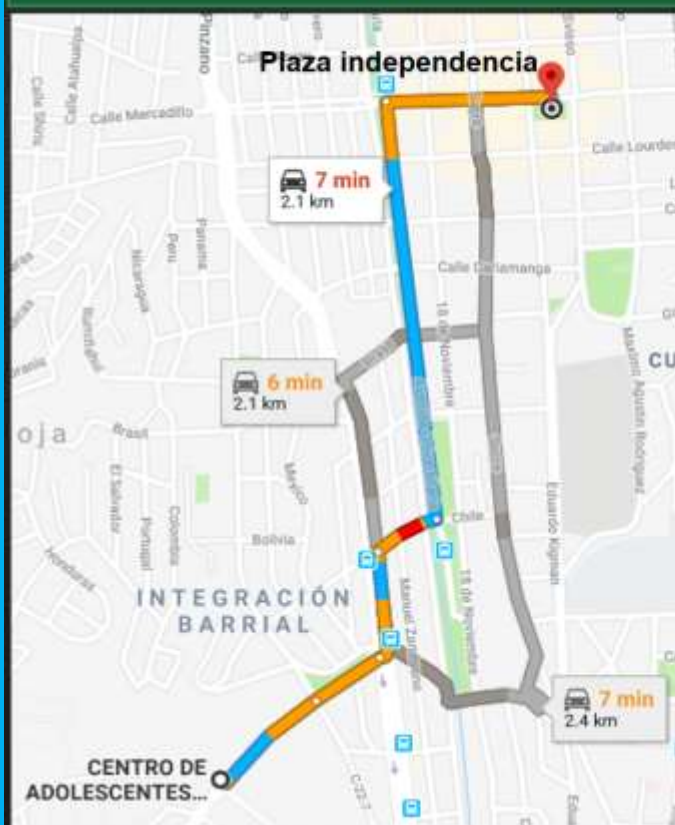
- TERRENO
- LÍNEA GUÍA
- AV. M. BENJAMÍN
- ZONA URBANA

SE ENCUENTRA DENTRO DE LA ZONA URBANA.

CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA ADOLESCENTES INFRACTORES



ANÁLISIS URBANO



VIALIDAD:

- LA AVENIDA MANUEL BENJAMÍN, ES UNA VÍA ARTERIAL QUE CONECTA LOS EXTREMOS DE LA CIUDAD, PERMITE TODO TIPO DE TRANSITO VEHICULAR FAVORECIENDO EL ACCESO AL EQUIPAMIENTO.
- LA CALLE JUAN MONTALVÁN, ES UNA VÍA LOCAL QUE TIENE ACCESO DIRECTO AL EQUIPAMIENTO PERO SUS TRAMOS SON IRREGULARES Y SE PIERDE EN VARIAS CALLES.
- DESDE LA PLAZA INDEPENDENCIA HASTA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN DE ADOLESCENTES INFRACTORES SE LLEGA EN 7 MIN. EN VEHÍCULO POR TRES RUTAS DIFERENTES.
- LA AVENIDA CONECTA DIVERSOS EQUIPAMIENTOS COMO: COLEGIO, PARQUE, MERCADO, ETC.

CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA ADOLESCENTES INFRACTORES

LEYENDA
 AV. M. BENJAMÍN ———
 CA. J. MONTALVÁN ●●●

Av. Manuel Benjamín Ca. Juan Montalvo

ANÁLISIS URBANO



COLEGIO DE CONTADORES LOJA



COLISEO INTERNACIONAL DE GALLOS



PARQUE DE LOS RECUERDOS LOJA



MERCADO TEBAIDA



COLEGIO BACHILLERATO 27



ESTACIÓN SUR

CONTEXTO MEDIATO – INMEDIARO:

EL CENTRO DE REHABILITACIÓN, ESTA RODEADO POR DIVERSOS EQUIPAMIENTOS COMO MERCADO, COLEGIOS, ESTACIÓN, COLISEO, PARQUES, ETC. QUE SE INTEGRAN AL ENTORNO PERMITIENDO COEXISTIR EN UN MISMO LUGAR.



EL CARÁCTER DEL LUGAR ESTA MARCADO POR UN CONTEXTO TÍPICO, EN SU MAYORÍA POR CUBIERTAS A DOS AGUAS, EN CONSTRUCCIONES ATERRAZADAS EN LOS CERCOS PERIMÉTRICOS Y ADOSADAS EN LA VIVIENDA, YA QUE, ES UN TERRENO EN PENDIENTE.

ANÁLISIS FÍSICO (FUNCIÓN)

ZONIFICACIÓN

- ZONA DE TALLERES
- ZONA DE TERAPIAS
- ZONA MÉDICA
- ZONA ADMINISTRATIVA
- ZONA DE SERVICIOS
- ZONA RECREATIVA
- ZONA DE DESCANSO
- ZONA PEDAGÓGICA
- Z. DE SEGURIDAD

LA FORMA DE LA PLANTA ESTA ORGANIZADA ENTORNO A UN ESPACIO CENTRAL. LOS DORMITORIOS NO DEBEN ESTÁN EN CONTACTO DIRECTO CON EL COMEDOR Y LA COCINA NI LA SALA DE COMPUTO. LOS TALLERES DEBEN ESTAR EN UN SOLO BLOQUE POR LA ACTIVIDAD Y EL RUIDO QUE GENERAN. NO TIENE UN EJE DEFINIDO. LAS ZONA MÉDICA Y ZONA ADMINISTRATIVAS ESTÁN BIEN LOCALIZADAS, TIENE CONTACTO CON LOS ACCESOS.



CUENTA CON DOS ACCESOS DIFERENCIADOS. LA SALA DE JUEGOS DEBE ESTAR SEPARADA DE LA CAPILLA POR EL TIPO DE ACTIVIDAD QUE SE REALIZA. CUENTA CON PUESTOS DE SEGURIDAD ESTRATÉGICAMENTE UBICADOS. CUENTA CON UN SEGUNDO MURO PERIMETRAL EN EL ACCESO SECUNDARIO. LAS ZONAS SEPARADAS PERMITE UN MEJOR DESPLAZAMIENTO DEL USUARIO Y UNA SENSACIÓN DE CONFORT.



ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES FÍSICOS-ESPACIALES PARA EL DISEÑO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN

CASO DE ESTUDIO N°
1

FICHA DE ANÁLISIS
N°005

RELACIÓN POR ZONIFICACIÓN

EST. : ACUÑA GONZALES, WILSON

ANÁLISIS FÍSICO (FUNCIÓN)

MATRÍZ DE RELACIÓN POR ZONAS

RANGOS	ZONAS
R1	Z. RECREATIVA.
R2	Z. TERAPEUTICA, Z. PEDAGÓGICA, Z. SEGURIDAD, Z. ADMINISTRATIVA.
R3	Z. DE DESCANSO, Z. MÉDICA, Z. DE TALLERES.
R4	Z. SERVICIO.

ZONAS	ZONA DE TALLERES	ZONA DE TERAPIAS	ZONA MÉDICA	ZONA ADMINISTRATIVA	ZONA DE SERVICIOS	ZONA RECREATIVA	ZONA DE DESCANSO	ZONA PEDAGÓGICA	ZONA DE SEGURIDAD	SUMATORIA
ZONA DE TALLERES	0									
ZONA DE TERAPIAS	2	0								
ZONA MÉDICA	0	1	0	1						
ZONA ADMINISTRATIVA	1	0	2	2	0					
ZONA DE SERVICIOS	1	2	1	0	1	1				
ZONA RECREATIVA	2	2	0	2	1	1	1			6
ZONA DE DESCANSO	0	2	0	0	2	6	7			2
ZONA PEDAGÓGICA	1	1	0	5	7	2	3			2
ZONA DE SEGURIDAD	7	7	6	13	4	2	3			2
	7	2	3	1	4	2	3			

LA MATRIZ DE RELACIONES PERMITIÓ RECONOCER QUE EL CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA MENORES INFRACTORES DE LOJA – ECUADOR, PREDOMINA SEGÚN EL ANÁLIS LA ZONA RECREATIVA, Y EN TORNO A ELLA GIRAN LA ZONA TERAPÉUTICA, LA ZONA PEDAGÓGICA, LA ZONA DE SEGURIDAD Y LA ZONA ADMINISTRATIVA QUE SE CONECTAN CON LA ZONA DE DESCANSO, LA ZONA MÉDICA Y LA ZONA DE TALLERES EN ORDEN DE RANGO, DEJANDO POR ULTIMO LA ZONA DE SERVICIO, QUE ES LA QUE TIENE MENOS RELACIÓN CON LAS DEMAS ZONAS.

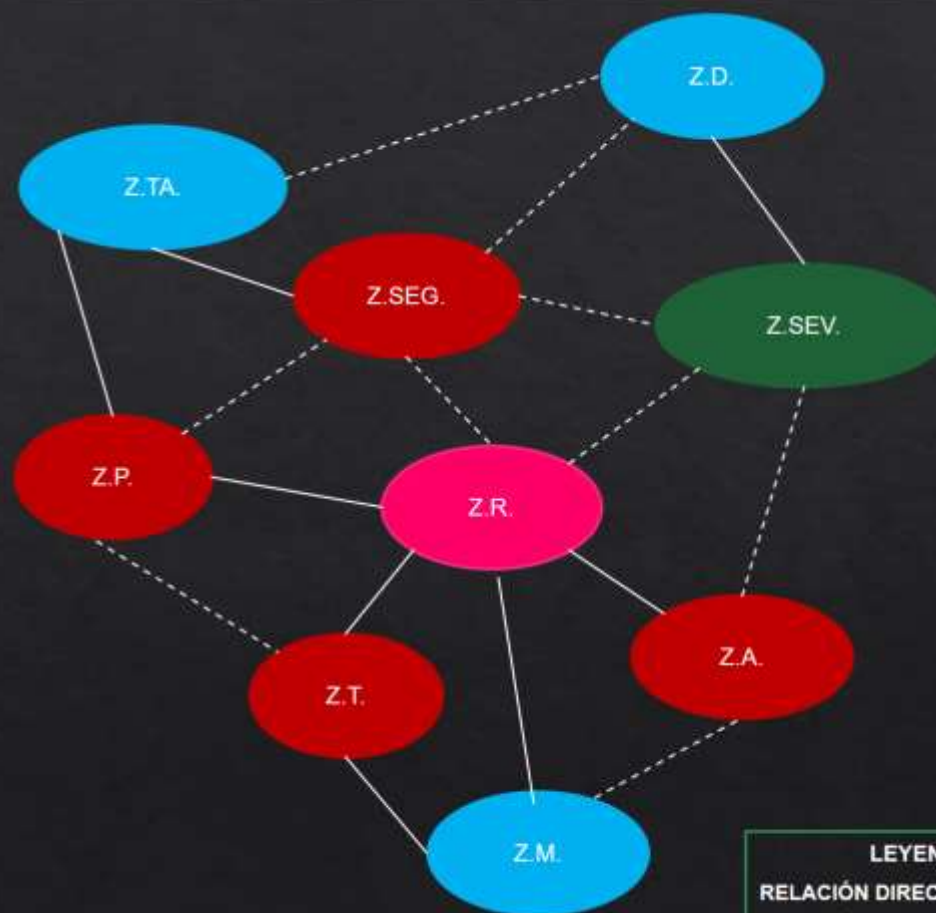
- LEYENDA**
- RELACIÓN DIRECTA 2
 - RELACIÓN INDIRECTA 1
 - RELACIÓN NULA 0

SUMATORIA
RANGO

ANÁLISIS FÍSICO (FUNCIÓN)

DIAGRAMA DE RELACIÓN POR ZONAS

LA ZONA RECREATIVA DEBERÍA TENER RELACIÓN DIRECTA CON LA ZONA DE SEGURIDAD EN CASO DE CUALQUIER INCONVENIENTE, LA ZONA TERAPÉUTICA DEBE TENER RELACIÓN DIRECTA CON LA ZONA DE SEGURIDAD, PORQUE ES UNO DE LOS LUGARES DE MAYOR CONCENTRACIÓN DE MENORES INFRACTORES. LA ZONA DE DESCANSO DEBE TENER UNA RELACIÓN NULA CON LA ZONA DE SERVICIO PORQUE LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN AMBOS SON DIFERENTE.



LEYENDA
RELACIÓN DIRECTA ———
RELACIÓN INDIRECTA - - - - -

ANÁLISIS FÍSICO (FUNCIÓN)

ORGANIGRAMA



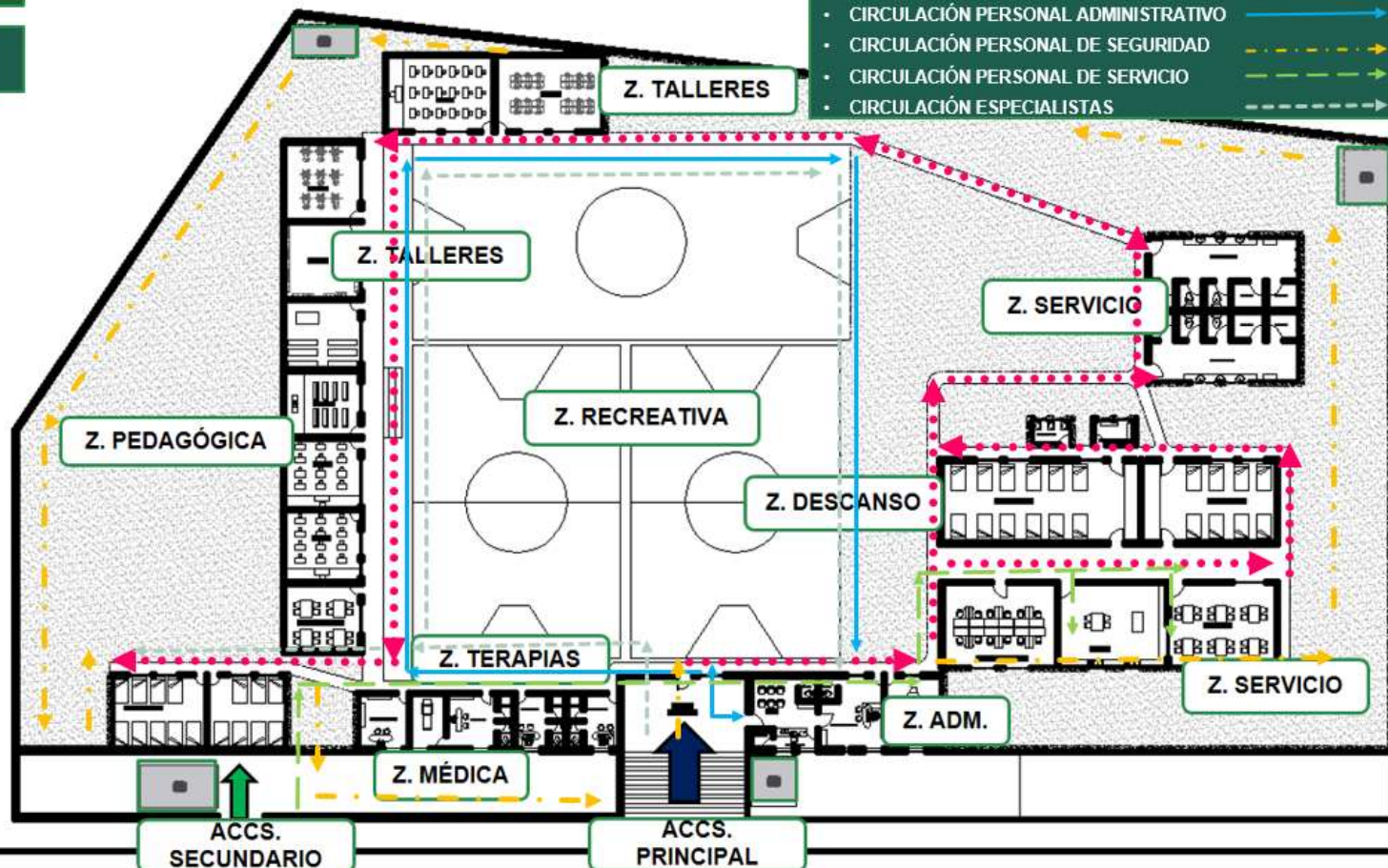
ANÁLISIS FÍSICO (FUNCIÓN)

CIRCULACIÓN :

NO HAY UNA CIRCULACIÓN DEFINIDA PARA CADA USUARIO, EN SU MAYORÍA SE CRUZAN LAS CIRCULACIONES. LA CIRCULACIÓN DEL PERSONAL DE SEGURIDAD, ES LA ÚNICA QUE TIENE UN TRAMO PROPIO QUE ES EL INTERIOR DEL PERÍMETRO, MIENTRAS QUE LA CIRCULACIÓN DE LOS MENORES INFRACTORES ES LA PREDOMINANTE DENTRO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN. EL ACCESO SECUNDARIO NO TIENE UNA CIRCULACIÓN DIRECTA CON LA ZONA DE SERVICIO.

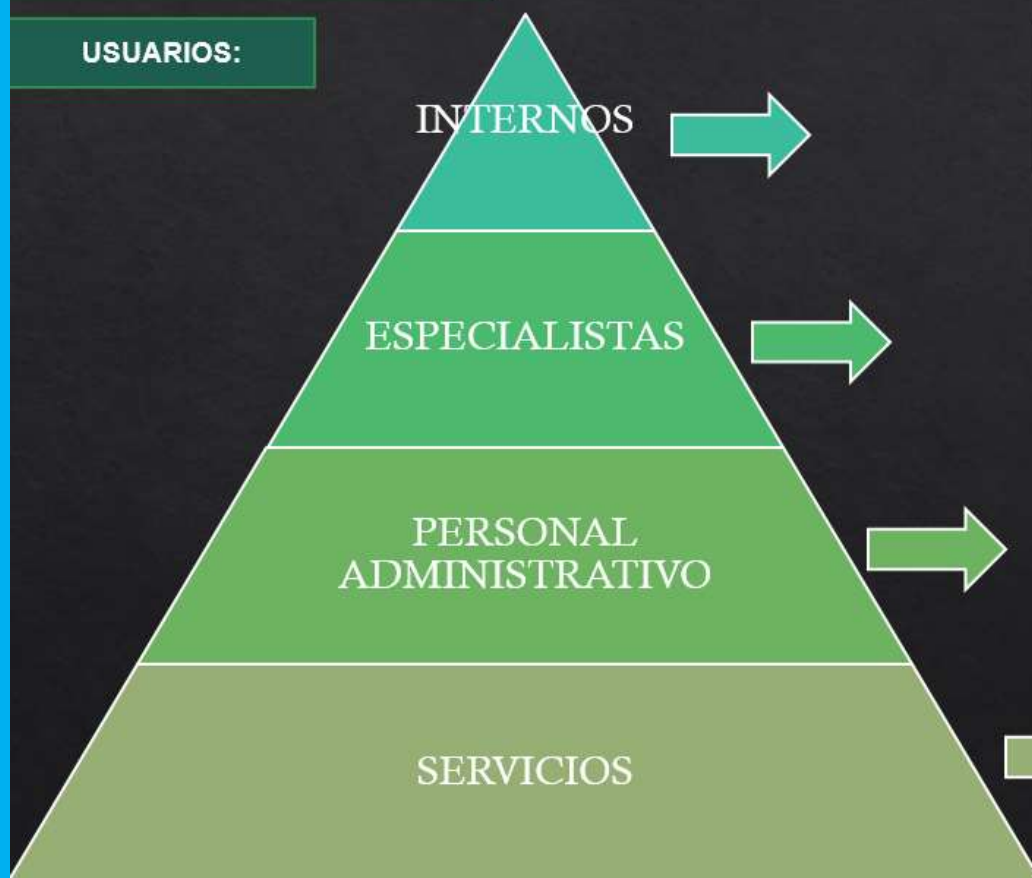
LEYENDA

- CIRCULACIÓN INTERNO ----->
- CIRCULACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO ----->
- CIRCULACIÓN PERSONAL DE SEGURIDAD ----->
- CIRCULACIÓN PERSONAL DE SERVICIO ----->
- CIRCULACIÓN ESPECIALISTAS ----->



ANÁLISIS FÍSICO (FUNCIÓN)

USUARIOS:



ES EL USUARIO PRINCIPAL PARA EL CUAL EL EQUIPAMIENTO ESTA DIRIGIDO EN RELACIÓN A JOVENES DE 12 A 17 AÑOS DE EDAD.

PERSONAL CAPACITADO PARA BRINDAR AYUDA Y GUIAR A LOS INTERNOS EN SU PROCESO DE REHABILITACIÓN.

PERSONAL QUE DIRIGE Y ESTA A CARGO DEL EQUIPAMIENTO LA CUAL TAMBIÉN BRINDA INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN.

PERSONAL QUE LABORA EN ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, SEGURIDAD, ETC DENTRO DEL EQUIPAMIENTO.

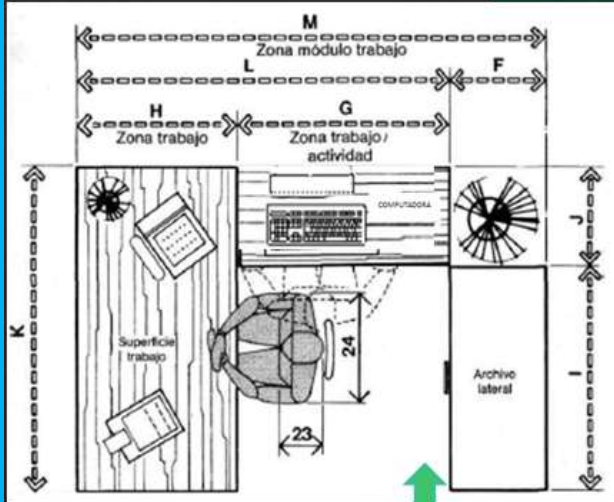
ANÁLISIS FÍSICO (FUNCIÓN)

ANTROPOMETRÍA:

ARMARIO DE SUMINISTROS

TÓPICO

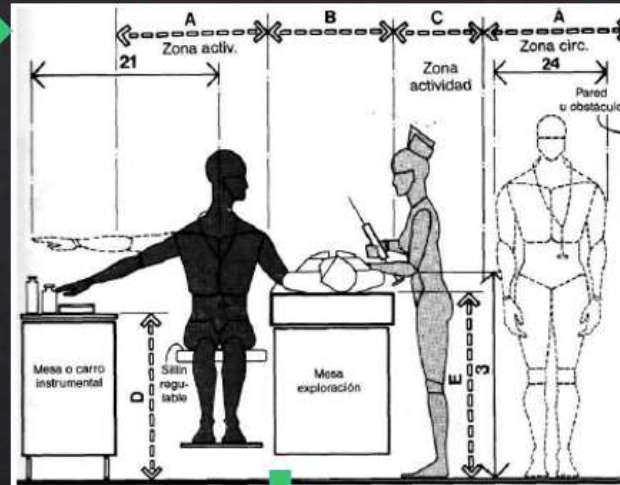
CAMILLA



pulg.	cm	
A	26-27	66.0-68.6
B	14-20	35.6-50.8
C	7.5 min.	19.1 min
D	29-30	73.7-76.2
E	7 min.	17.8 min.
F	19-24	48.7-61.0
G	46-58	116.8-147.3
H	30-36	76.2-91.4
I	42-50	106.7-127.0
J	18-22	45.7-55.9
K	60-72	152.4-182.9
L	76-94	193.0-238.8
M	94-118	238.8-299.7

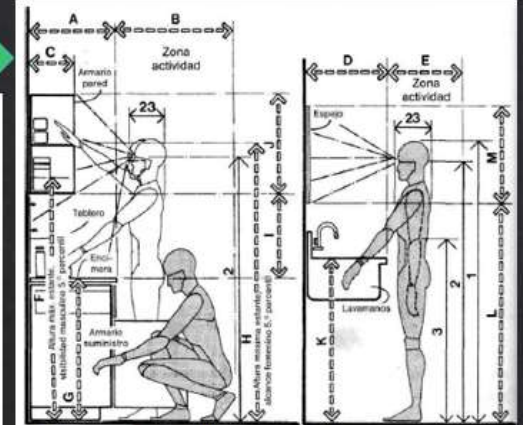
CONSULTORIO

PARA EL ESPACIO MÉDICO SE TOMA EN CONSIDERACIÓN LA ZONA ACTIVA (DONDE SE UBICAN LOS PACIENTES), LA ZONA MODULAS (EQUIPO) Y LA ZONA DE CIRCULACIÓN QUE VAN A PERMITIR DIMENSIONAR EL ESPACIO ACORDE A LAS NECESIDADES. CONTANDO CON UN AMBIENTE PARA CONSULTA, REVISIÓN DEL PACIENTE Y CURACIONES. CONSIDERANDO 6M2/PERSONA.



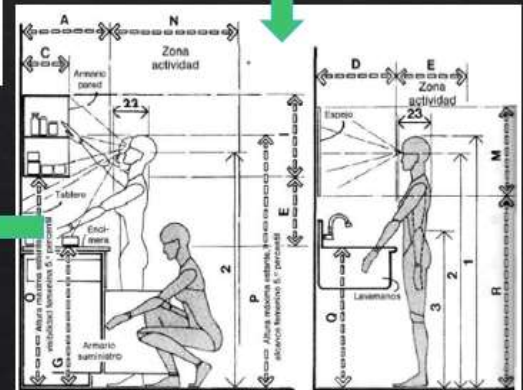
	pulg.	cm
A	30	76.2
B	24	61.0
C	18	45.7
D	30-36	76.2-91.4
E	34-38	86.4-96.5
F	27	68.6

	pulg.	cm
A	18-22	45.7-55.9
B	36-40	91.4-101.6
C	12-18	30.5-45.7
D	18-21	45.7-53.3
E	18	45.7
F	60 max.	152.4 max.
G	35-36	88.9-91.4
H	72 max.	182.9 max.
I	21	53.3
J	18-24	45.7-61.0
K	37-43	94.0-109.2
L	54 max.	137.2 max.
M	24	61.0
N	30-36	76.2-91.4
O	56 max.	142.2 max.
P	69 max.	175.3 max.
Q	32-36	81.3-91.4
R	48 max.	121.9 max.



ARMARIO DE INSTRUMENTOS Y SUMINISTRO/CONSIDERACIONES MASCULINAS

LAVAMANOS/CONSIDERACIONES MASCULINAS



ARMARIO INSTR. Y SUMINISTRO/CONSIDERACIONES FEMENINAS

LAVAMANOS/CONSIDERACIONES FEMENINAS

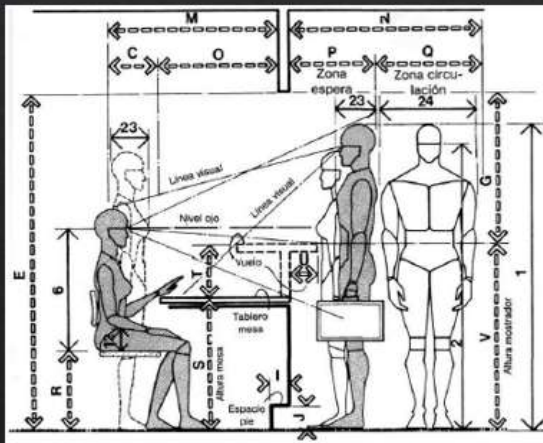
ANÁLISIS FÍSICO (FUNCIÓN)

ANTROPOMETRÍA:

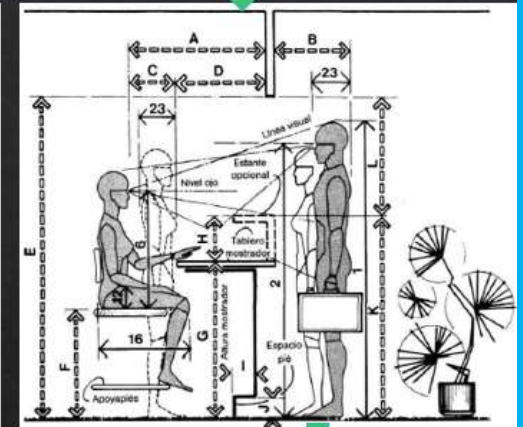
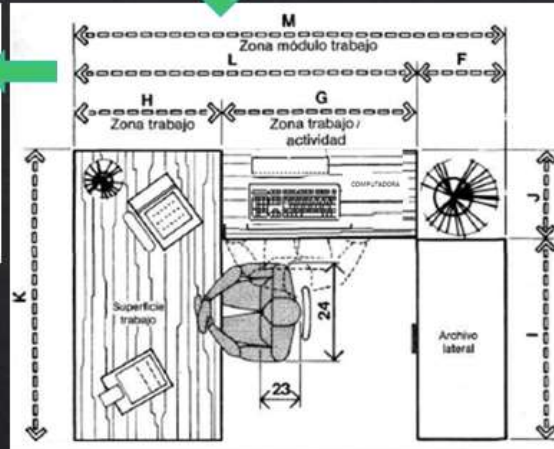
ADMINISTRACION

TRABAJO SOCIAL

ZONA ADMINISTRATIVA



	pulg.	cm
A	26-27	66.0-68.6
B	14-20	35.6-50.8
C	7.5 min.	19.1 min
D	29-30	73.7-76.2
E	7 min.	17.8 min.
F	18-24	45.7-61.0
G	46-58	116.8-147.3
H	30-36	76.2-91.4
I	42-50	106.7-127.0
J	18-22	45.7-55.9
K	60-72	152.4-182.9
L	76-94	193.0-238.8
M	94-118	238.8-299.7



	pulg.	cm
M	44-48	111.8-121.9
N	54	137.2
O	26-30	66.0-76.2
P	24	61.0
Q	30	76.2
R	15-18	38.1-45.7
S	29-30	73.7-76.2
T	10-12	25.4-30.5
U	6-9	15.2-22.9
V	39-42	99.1-106.7

SECRETARIA

PARA EL ESPACIO ADMINISTRATIVO SE TOMA EN CONSIDERACIÓN LA ZONA DE ESPERA (DONDE SE UBICAN LAS PERSONAS CON 61.0 CM), LA ZONA MODULAS CON 2.38.8 CM (MOBILIARIO) Y LA ZONA DE CIRCULACIÓN CON 76.2 CM, QUE VAN A PERMITIR DIMENSIONAR EL ESPACIO ACORDE AL USO REQUERIDO. CONSIDERANDO 1.4 M2/PERSONA PARA SALA DE REUNIONES Y SALA DE ESPERA Y 9.3 M2/PERSONA PARA OFICINAS.

	pulg.	cm
A	40-48	101.6-121.9
B	24 min.	61.0 min.
C	18	45.7
D	22-30	55.9-76.2
E	78 min.	198.1 min.
F	24-27	61.0-68.6
G	36-39	91.4-99.1
H	8-9	20.3-22.9
I	2-4	5.1-10.2
J	4	10.2
K	44-48	111.8-121.9
L	34 min.	86.4 min.

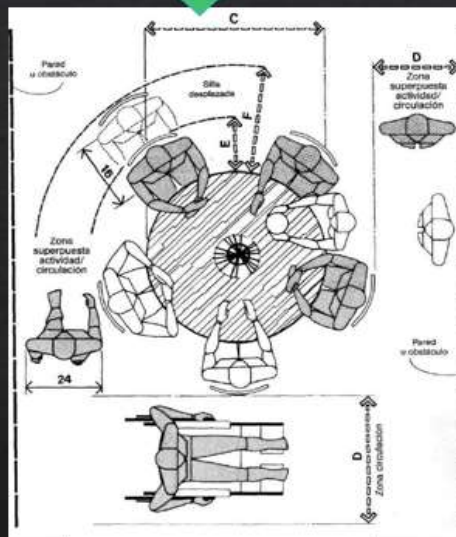
ANÁLISIS FÍSICO (FUNCIÓN)

ANTROPOMETRIA:

ZONA DE TERAPIAS

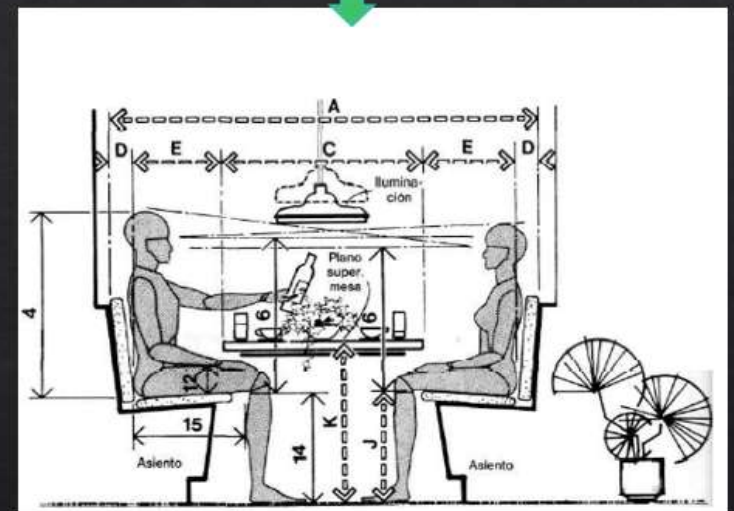
PARA EL ESPACIO TERAPÉUTICO SE TOMA EN CONSIDERACIÓN LA ZONA SUPERPUESTA / ACTIVIDAD (91.4 CM) Y LA ZONA DE CIRCULACIÓN (121.1 CM) QUE VAN A PERMITIR DIMENSIONAR EL ESPACIO ACORDE AL USO REQUERIDO. CONSIDERANDO 6 M2/PERSONA PARA SALA DE TERAPIAS GRUPALES Y SALA DE ESPERA Y 9.3 M2/PERSONA PARA SALA DE TERAPIA INDIVIDUAL.

TERAPIA GRUPAL



	pulg.	cm
A	48-54	121,9- 137,2
B	24-30	61,0- 76,2
C	48	121,9
D	36	91,4
E	18-24	45,7- 61,0
F	30-36	76,2- 91,4

TERAPIA INDIVIDUAL

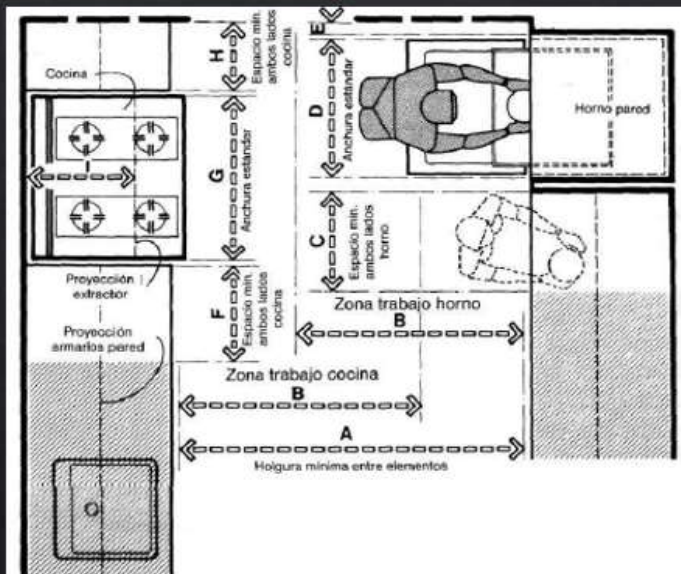


	pulg.	cm
A	65-80	165,1- 203,2
B	17,5- 20	44,5- 50,8
C	30-40	76,2- 101,6
D	2-4	5,1- 10,2
E	15,5- 18	39,4- 40,6
F	30	76,2
G	38	91,4
H	18	45,7
I	48-54	121,9- 137,2
J	16-17	40,6- 43,2
K	29-30	73,7- 76,2

ANÁLISIS FÍSICO (FUNCIÓN)

ANTROPOMETRÍA:

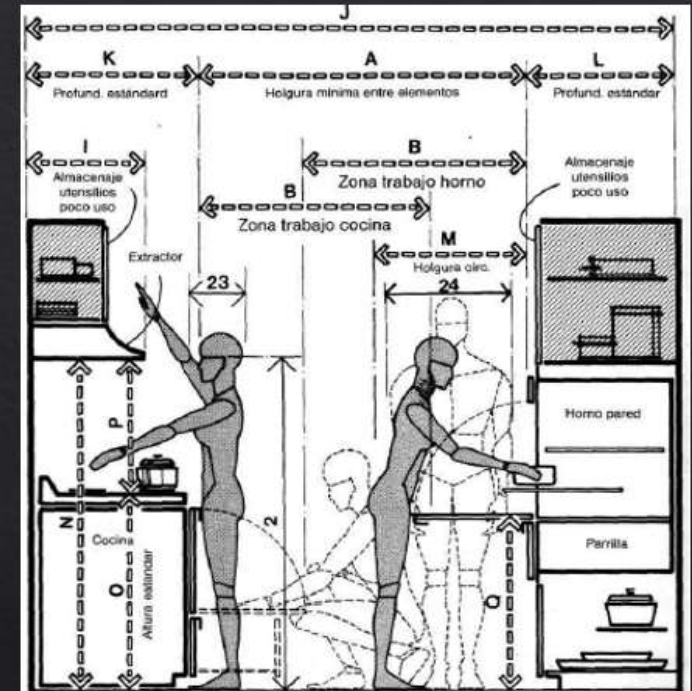
ZONA DE SERVICIOS



COCINA



	pulg.	cm
A	48 min.	121,9 min.
B	40	101,6
C	15	38,1 min.
D	21-30	53,3-76,2
E	1-3	2,5-7,6
F	15 min.	38,1 min.
G	19,5-46	49,5-116,8
H	12 min.	30,5 min.
I	17,5 max.	44,5 max.
J	96-101,5	243,8-257,8
K	24-27,5	61,0-69,9
L	24-26	61,0-66,0
M	30	76,2
N	60 min.	152,4 min.
O	35-36,25	88,9-92,1
P	24 min.	61,0 min.
Q	35 max.	88,9 max.



COCINA

PARA EL ESPACIO DE COCINA SE TOMA EN CUENTA LA HOLGURA MÍNIMA ENTRE ELEMENTOS DE 121.9 CM, LA ZONA DE TRABAJO DE COCINA DE 101.6 CM Y LA PROFUNDIDAD DE LOS ESTANTES DE 61.0 CM HASTA 69.9 CM. QUE NOS VAN A PERMITIR MOVILIZARNOS EN EL AMBIENTE SIN OBSTRUCCIONES, CONSIDERANDO 9.3 M2/ PERSONA.

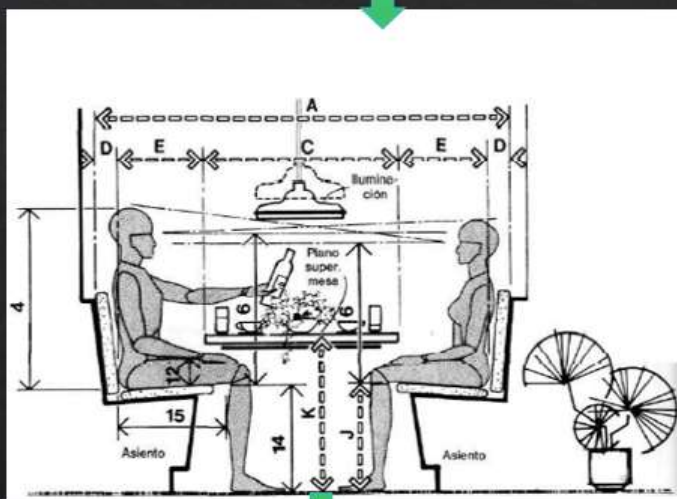
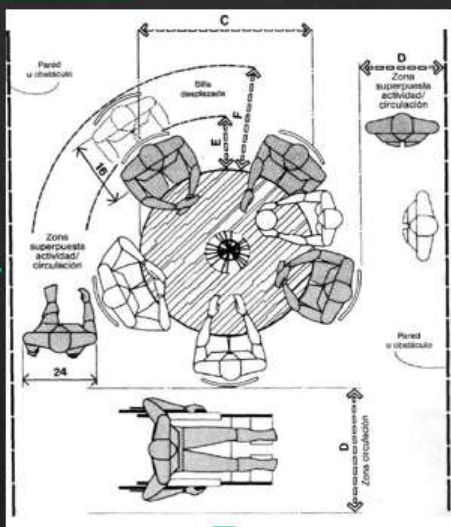
ANÁLISIS FÍSICO (FUNCIÓN)

ANTROPOMETRÍA:

ZONA DE SERVICIOS

MESAS

MESAS



PARA EL ESPACIO DEL COMEDOR SE TOMA EN CONSIDERACIÓN LA ZONA SUPERPUESTA / ACTIVIDAD (91.4 CM) Y LA ZONA DE CIRCULACIÓN (121.1 CM) QUE VAN A PERMITIR DIMENSIONAR EL ESPACIO ACORDE AL USO REQUERIDO. CONSIDERANDO 1.5 M2/PERSONA PARA EL ÁREA DE MESAS.

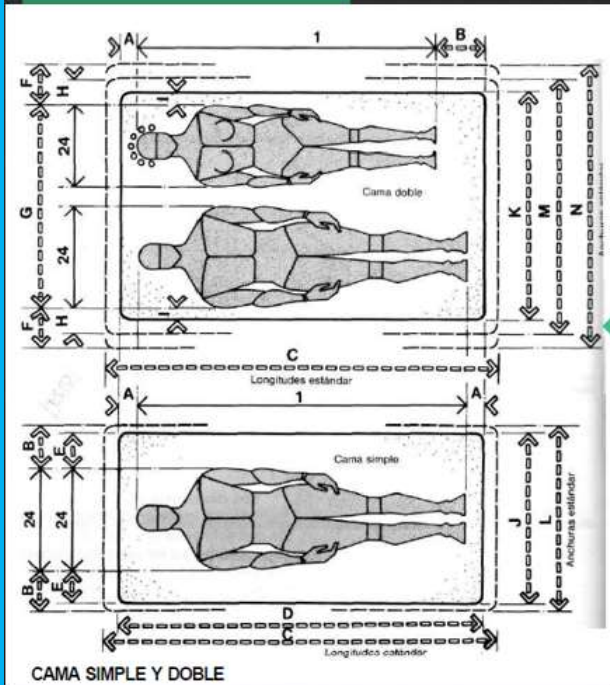
	pulg.	cm
A	48-54	121,9-137,2
B	24-30	61,0-76,2
C	48	121,9
D	36	91,4
E	18-24	45,7-61,0
F	30-36	76,2-91,4

	pulg.	cm
A	65-80	165,1-203,2
B	17,5-20	44,5-50,8
C	30-40	76,2-101,6
D	2-4	5,1-10,2
E	15,5-16	39,4-40,6
F	30	76,2
G	36	91,4
H	18	45,7
I	48-54	121,9-137,2
J	16-17	40,6-43,2
K	29-30	73,7-76,2

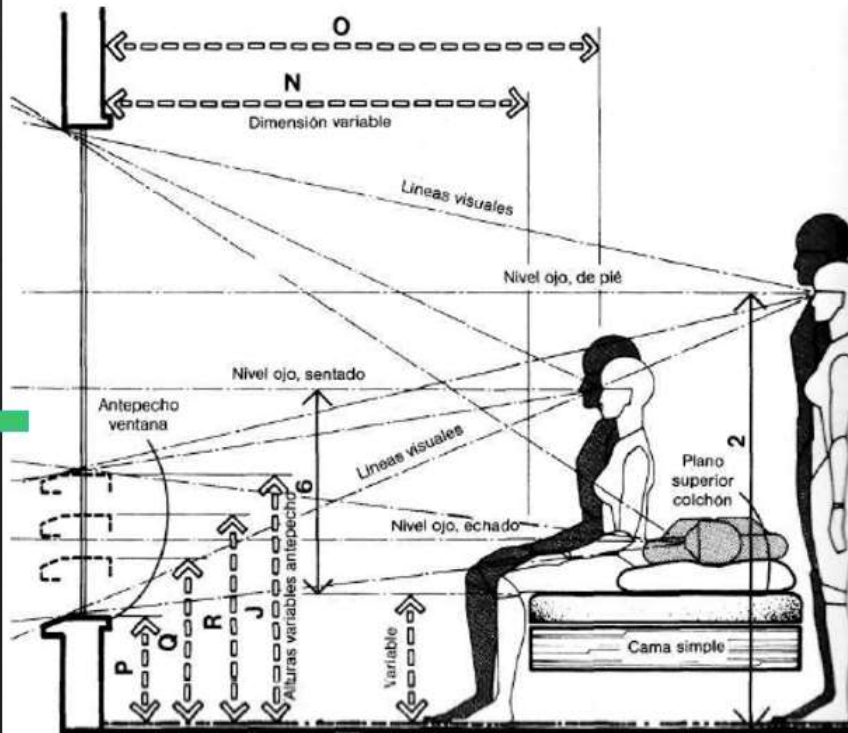
ANÁLISIS FÍSICO (FUNCIÓN)

ANTROPOMETRÍA:

ZONA DE DESCANSO



CAMA SIMPLE Y DOBLE



	pulg.	cm
A	2,5	6,4
B	7,5	19,1
C	84	213,4
D	78	198,1
E	6	15,2
F	7-8	17,8-20,3
G	44-46	111,8-116,8
H	4-5	10,2-12,7
I	1-2	2,5-5,1
J	36	91,4
K	48	121,9
L	39	99,1
M	54	137,2
N	60	152,4
O	70	177,8
P	16	40,6
Q	22	55,9
R	30	76,2

DORMITORIOS

ANÁLISIS FÍSICO (FORMA)

COMPOSICIÓN VOLUMÉTRICA

LA COMPOSICIÓN VOLUMÉTRICA DE ESTE EQUIPAMIENTO ESTA FORMADO POR NUEVE PARALELEPÍEDOS HORIZONTALES EN FORMA LINEAL A UNA MISMA ALTURA PERO DE DIFERENTES LONGITUDES QUE GIRAN EN TORNO A UN ESPACIO CENTRAL RODEADO DE ÁREAS VERDES , CON CUBIERTAS A DOS AGUAS, A UNA ALTURA CENTRAS DE 1.5 M QUE GIRA EN TORNO A UN ESPACIO CENTRAN.



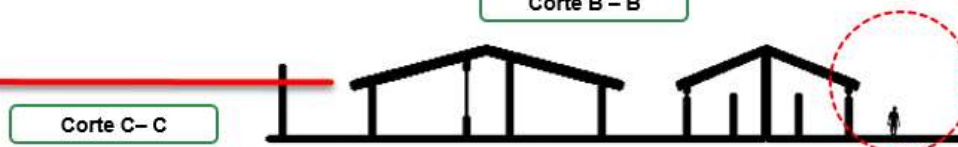
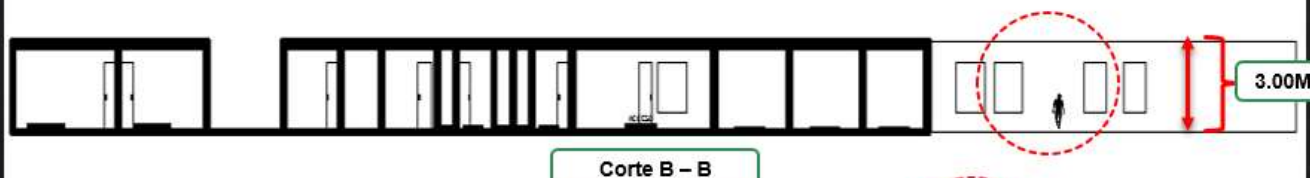
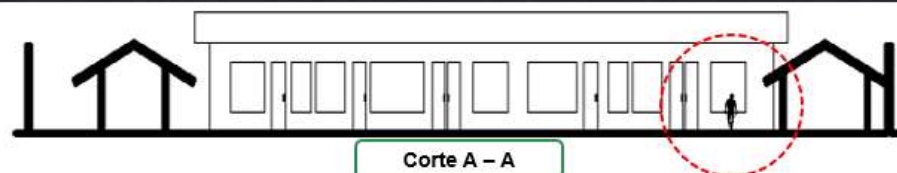
ANÁLISIS FÍSICO (FORMA)

ESCALA

LA COMPOSICIÓN DEL EQUIPAMIENTO ESTÁ A UNA ESCALA HUMANA PORQUE LA DIMENSIÓN DE SUS ELEMENTOS Y ESPACIOS CONSTRUCTIVOS ESTÁN EN PROPORCIÓN AL CUERPO HUMANO Y TIENE UNA RELACIÓN CON EL ÁREA DE CADA AMBIENTE, LA CUAL NO GENERA NINGUNA TENSIÓN.



4,50M



Cocina



ANÁLISIS FÍSICO (FORMA)



EL BLANCO TRANSMITEN UNA IMAGEN DE BONDAD, PUREZA E INOCENCIA, YA QUE ESTE COLOR SIMBOLIZA PAZ, HUMILDAD Y AMOR.



COLOR

SE APLICA EL COLOR AZUL, PERTENECIENTE AL GRUPO DE LOS COLORES FRÍOS, REPRESENTA PAZ, TRANQUILIDAD Y SOSIEGO A LAS PERSONAS, FACILITANDO LA CONVIVENCIA.



SE APLICA UN COLOR MELÓN, PERTENECIENTE AL GRUPO DE LOS COLORES CÁLIDOS, PUES ESTE COLOR HACE PERCIBIR, COMO UN ESPACIO ACOGEDOR, ESTIMULANTE Y MUY DINÁMICO; Y ES ÓPTIMO PARA CENTRO DE REHABILITACIÓN, YA QUE NECESITAMOS DE ESTAS CARACTERÍSTICAS, PARA ESTIMULAR Y ACOGER AL INDIVIDUO.



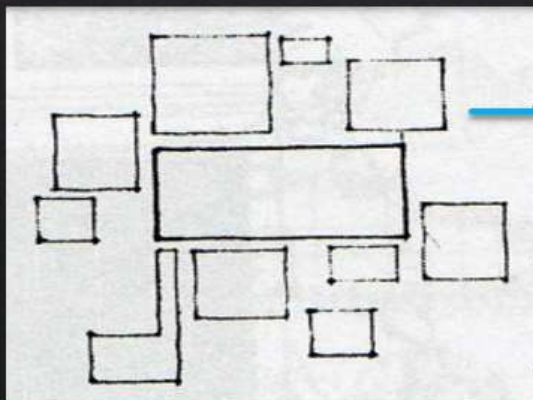
El Color Verde es un color relajante y refrescante que induce a quién lo contempla sensaciones de serenidad y armonía.



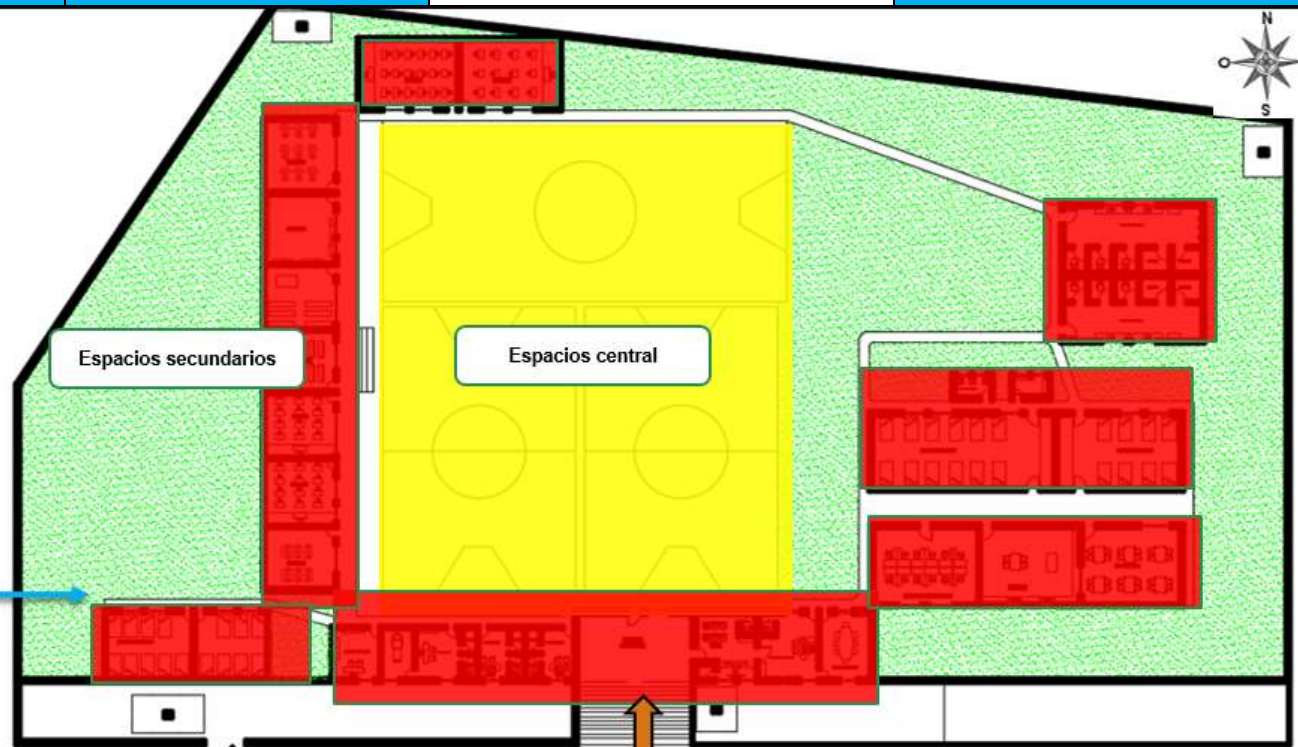
ANÁLISIS ESPACIAL

ORGANIZACIÓN ESPACIAL

LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL ES AGRUPADA, PORQUE SE REÚNE ALREDEDOR DE UN CAMPO O VOLUMEN AMPLIO DEFINIDO. LOS ESPACIOS DE LA ORGANIZACIÓN AGRUPADA PUEDEN SITUARSE TAMBIÉN DENTRO DE UN CAMPO O UN VOLUMEN ESPACIAL.



ORG. AGRUPADA



ANÁLISIS DE ORGANIZACIÓN:
EN ESTÁ ORGANIZACIÓN AGRUPADA, EL ESPACIO CENTRAL SON LAS CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES ENTORNO AL QUE GIRAN LOS DEMÁS ESPACIOS, QUE DESEMPEÑAN FUNCIONES SIMILARES Y COMPARTEN UN RASGO VISUAL COMÚN , PERO CARECE DE SU SOLIDEZ Y REGULARIDAD GEOMÉTRICA.

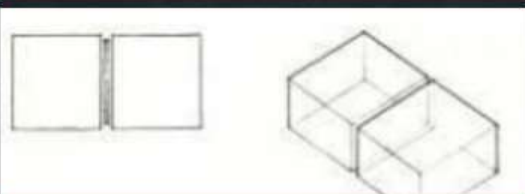
LEYENDA

- INGRESOS
- ESP. CENTRAL
- ESP. SECUNDAR.

ANÁLISIS ESPACIAL

RELACIÓN ESPACIAL

SON ESPACIOS EN YUXTAPOSICIÓN O CONTIGUOS QUE GIRAN EN TORNO A UN ESPACIO CENTRAL ABIERTO. LIMITA EL ACCESO FÍSICO Y VISUAL ENTRE DOS ESPACIOS, REFORZANDO SU IDENTIDAD O REFORZANDO SUS DIFERENCIAS.



Yuxtaposición



Dormitorios

Aulas pedagógicas

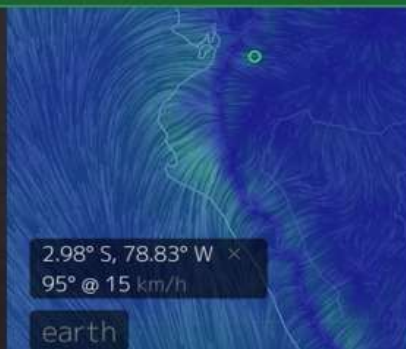
ANÁLISIS ESPACIAL
(TECNOLÓGICO)

ASOLEAMIENTO



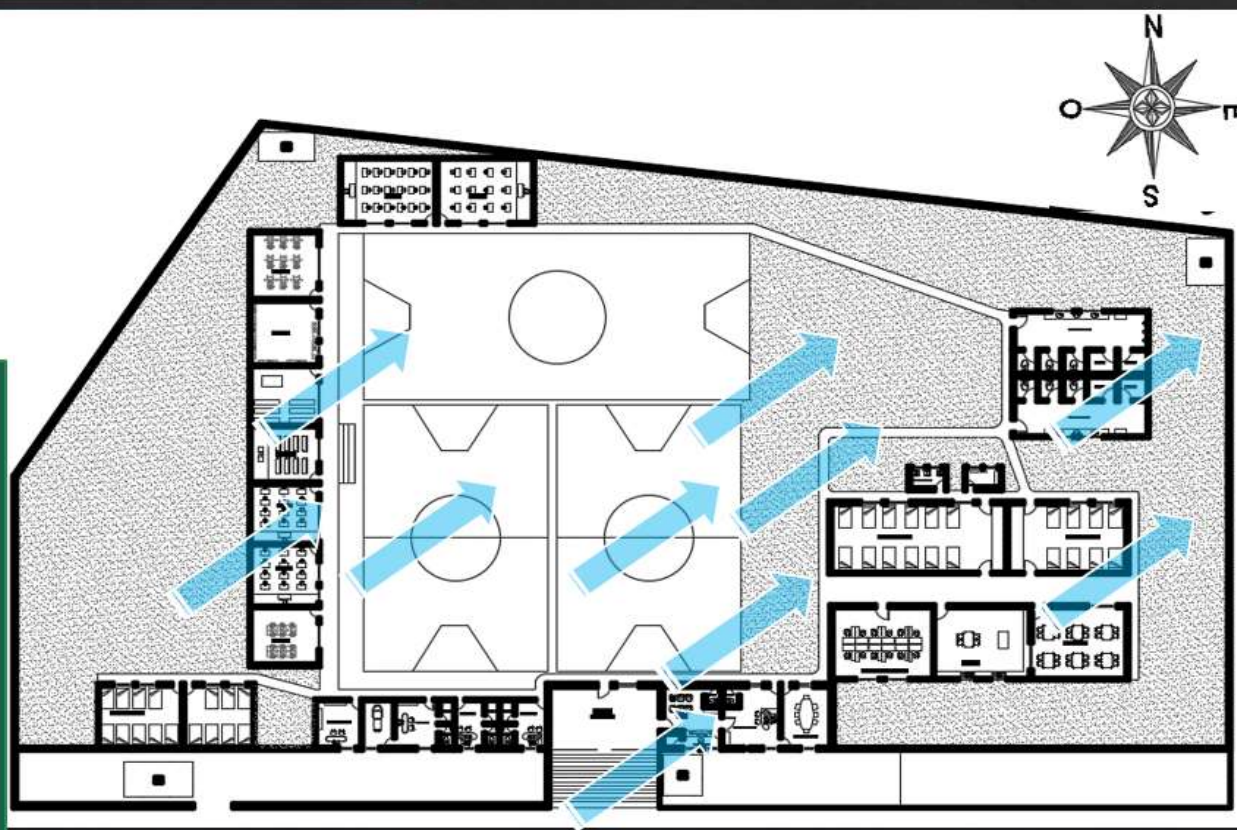
EL RECORRIDO DEL SOL ES DE ESTE A OESTE, PRESENTANDO UN CLIMA SUBTROPICAL TEMPLADO HÚMEDO, CARACTERIZADOS POR VERANOS CÁLIDOS, HÚMEDOS E INVIERNOS FRESCOS, SIENDO LOS DORMITORIOS LOS PRIMEROS EN RECIBIR LOS RAYOS SOLARES DESDE LA MAÑANA, CONSIDERANDO LA UBICACIÓN DE LAS AULAS, TALLERES Y SALAS DE TERAPIA, LA ORIENTACIÓN PARA RECIBIR LOS RAYOS DEL SOL ES LA CORRECTA.

ANÁLISIS ESPACIAL (TECNOLÓGICO)



LOS VIENTOS SE TRASLADAN DE SUROESTE A NOROESTE A UNA VELOCIDAD DE 15 KM POR HORA, PERO AL CHOCAR CON EL MURO DE CERCO PERIMÉTRICO, OCASIONA QUE SU VELOCIDAD DISMINUYE AL INGRESAS A LOS AMBIENTES DEL C.R., SIN EMBARGO, CUENTAN CON UNA CUBIERTA A DOS AGUAS CON 15 % DE PENDIENTE, QUE PERMITE VENTILAR EL ESPACIO BAJO EL TECHO Y PROTEGERLOS DE LA HUMEDAD. ADEMÁS TODAS LAS ZONAS ESTÁN RODEADAS DE ÁREA VERDE Y CUENTAN CON VENTANAS A AMBOS LADOS, PERMITIENDO UNA VENTILACIÓN CRUZADA, MANTENIENDO UN AMBIENTE FRESCO.

VENTILACIÓN



ANÁLISIS ESPACIAL
(TECNOLÓGICO)

ILUMINACIÓN



VENTANAS BAJAS

LOS ESPACIO CUENTAN CON VENTANAS BAJAS QUE RECIBEN ILUMINACIÓN LATERAL A TRAVÉS DE SU SECUENCIA DE VENTANAS QUE VAN A PERMITIR ILUMINAR LOS AMBIEN , PERMITIENDO QUE LA LUZ NO ENTRE DIRECTA SINO EN ÁNGULO, HOMOGÉNEA (A MODO DE NO PRODUCIR ENCANDILAMIENTOS NI DESLUMBRAMIENTOS); SIN EXCESOS DE SOMBRAS Y CONTRASTES.



VENTANAS ALTAS

LOS AMBIENTES CUENTA CON VENTANAS ALTAS , QUE VAN A PERMITIR EL INGRESEO DE LA LUZ NATURAL DE MANERA HOMOGÉNE, PARA LO CUAL AYUDADA LA CAIDA QUE PROPORCIONA LA CUBIERTA A DOS AGUAS Y EL ÁREA VERDE QUE NO PERMITE, QUE LOS RAYOS SOLARES SE REFLEJEN DIRECTAMENTE OCACIONEN DESLUMBRAMIENTO.

ANÁLISIS DE CASO N° 2

CENTRO DE DETENCIÓN JUVENIL EDUCATIVO - MARSEILLE, FRANCIA



Figura 107. Centro de rehabilitación Juvenil Marsella – Francia

Fuente: Elaboración Propia.

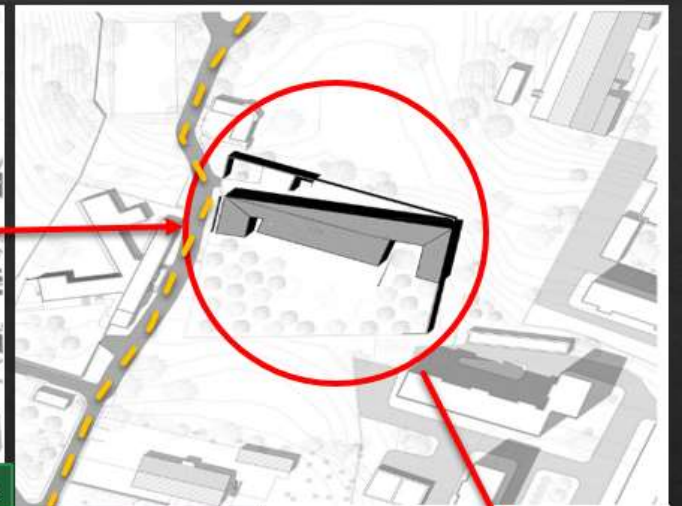
ANÁLISIS URBANO

UBICACIÓN:

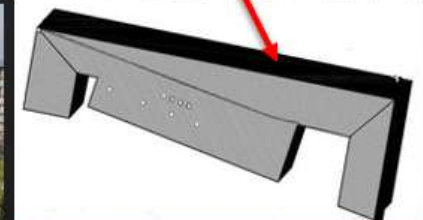
- PAIS: Francia
- CIUDAD: Marsella
- ÁREA: 2,450 m²
- N° DE PISOS: 1 pisos
- AÑO DEL PROYECTO: 2017
- ARQUITECTO: Combas Architectes
- TIPO DE CR: MENORE INFRACTORES



CIUDAD DE MARSELLA



- ESTÁ UBICADO ESTRATÉGICAMENTE DENTRO DE LA ZONA URBANA, RESPONDIENDO A LA NECESIDAD DE INTEGRAR EL EQUIPAMIENTO COMO PARTE DE LA CIUDAD.
- SU EMPLAZAMIENTO RESPONDE A LA NECESIDAD DE LA POBLACIÓN, PARA CONTAR CON UN CENTRO DE DETENCIPON JUVENIL EDUCATIVO.
- SU LOCALIZACIÓN TIENE CONEXIÓN DIRECTA CON UNA VÍA PRINCIPAL (ARTERIAL), QUE LO CIMUNICA CON EL CENTRO DE LA CIUDAD.



Este proyecto se inspiró en el fuerte deseo de crear un recinto con el objetivo de abrir la vista de sus jóvenes ocupantes hacia un nuevo horizonte.

ANÁLISIS URBANO



VIALIDAD:

- LA AVENIDA S/N, ES UNA VÍA ARTERIAL QUE CONECTA LA AUTOPISTA CON EL EXTREMO NORTE DE LA CIUDAD, FAVORECIENDO EL ACCESO AL EQUIPAMIENTO.
- LA VIA PRINCIPAL ES IRREGULAR EN SUS TRAMOS PERO TIENE DOBLE SENTIDO .
- DESDE LA PLAZA DE MARSELLA HASTA EL CENTRO JUVENIL EDUCATIVO SE LLEGA EN 22 MIN. EN VEHÍCULO POR DOS RUTAS DIFERENTES.
- LA AVENIDA CONECTA DIVERSOS EQUIPAMIENTOS COMO: BOULEVAR, PARQUE, CENTRO CULTURAL, ETC.

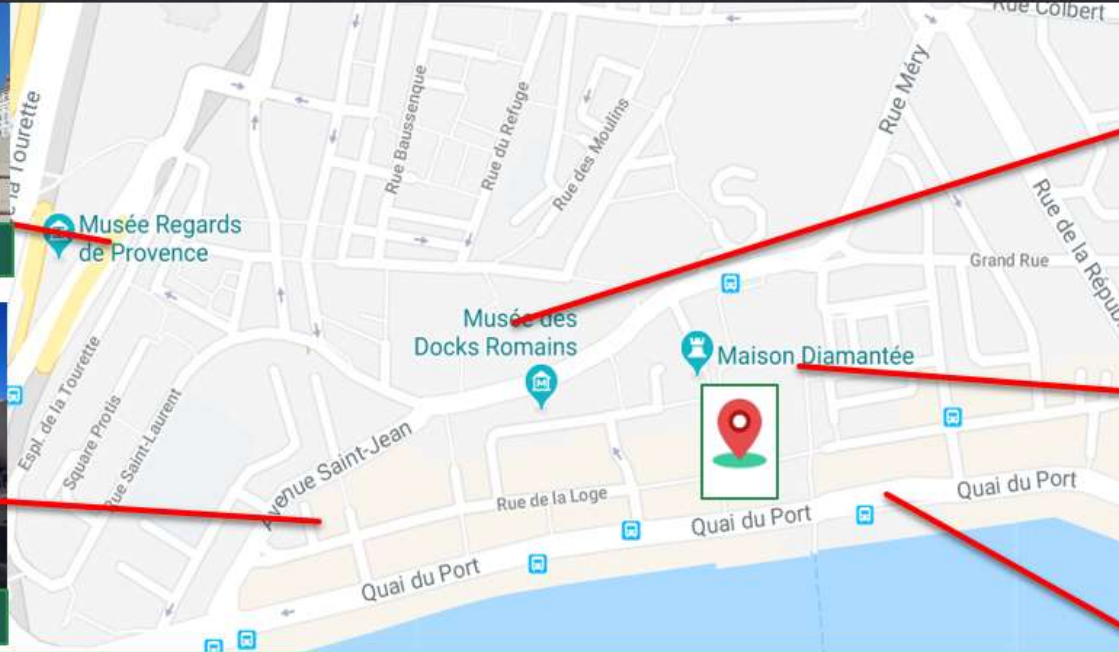


LEYENDA

AV. S/N 

EQUIPAMIENTO 

ANÁLISIS URBANO



CONTEXTO MEDIATO – INMEDIARO:

CENTRO JUVENIL EDUCATIVO, ESTA RODEADO POR DIVERSOS EQUIPAMIENTOS COMO MERCADO, MUSEO, ESTACIÓN, COLISEO, PARQUES, ETC. QUE SE INTEGRAN AL ENTORNO, FORMANDO PARTE DEL LUGAR. SU CARÁCTER ESTÁ MARCADO POR UN CONTEXTO CLÁSICO Y MODERNO, DE TAL AMNERA QUE AMBOS SE RELACIÓN EN UN TODO.

ANÁLISIS FÍSICO (FUNCIÓN)

ZONIFICACIÓN

- ZONA TALLERES
- ZONA TERAPIAS
- ZONA MÉDICA
- ZONA ADMINISTRATIVA
- ZONA DE SERVICIOS
- ZONA DEPORTIVA
- ZONA DESCANSO
- ZONA DE VISITA

ACCESOS

- ACCESO PRINCIPAL
- ACCESO SERVICIOS

EL EQUIPAMIENTO ESTA RODEANDO DE UN COLCHON DE ARBOLES LOS CUALES SIRVEN PARA DISMINUIR EL RUIDO DEL EXTERIOR.



LA FORMA DE LA PLANTA ESTA ORGANIZADA EN FORMA DE U, DISEÑADA, EN UNA FORMA CÁLIDA Y ENVOLVENTE. EN LA ENTRADA, UN PORTAL SE ABRE AL PRIMER PATIO SOMBREADO POR UN ANTIGUO FRESNO, MIENTRAS QUE EN EL LADO SUR DEL EDIFICIO, UN HUERTO REVIVE LA IDENTIDAD AGRÍCOLA DE ESTA PROPIEDAD. CUENTA CON DOS ACCESOS DEFINIDOS, UNO PRINCIPAL Y UNO DE SERVICIO, AMBOS CONECTADOS A LA VÍA PRINCIPAL. ADEMÁS TIENE UNA ZONA DE VISITAS Y EL ACCESO DE SERVICIO TIENE CONECCIÓN DIRECTA CON LA ZONA DE SERVICIO. LAS ZONAS PRESENTAN UNA SECUENCIA EN SU COMPOSICIÓN.



ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES FÍSICOS-ESPACIALES PARA EL DISEÑO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN

CASO DE ESTUDIO N°
2

FICHA DE ANÁLISIS
N°005

MATRÍZ DE RELACIÓN

EST. : ACUÑA GONZALES,
WILSON

ANÁLISIS FÍSICO (FUNCIÓN)

MATRÍZ DE RELACIÓN POR ZONAS

RANGOS	ZONAS
R1	Z. DE TERÁPIAS.
R2	Z. TALLERES, Z. MÉDICA, Z. ADMINISTRATIVA.
R3	Z. DE VISITAS
R4	Z. DE SERVICIO
R5	Z. DE DEPORTE, Z. DE DESCANSO.

ZONAS	ZONA DE TALLERES	ZONA DE TERAPIAS	ZONA MÉDICA	ZONA ADMINISTRATIVA	ZONA DE SERVICIOS	ZONA DE DEPORTE	ZONA DE DESCANSO	ZONA DE VISITAS
ZONA DE TALLERES	2	0	0	0	0	0	0	0
ZONA DE TERAPIAS	1	0	0	0	0	0	0	0
ZONA MÉDICA	1	1	0	1	1	1	0	0
ZONA ADMINISTRATIVA	2	0	0	1	1	1	0	0
ZONA DE SERVICIOS	1	0	0	1	0	1	0	0
ZONA DE DEPORTE	0	0	0	0	2	1	5	2
ZONA DE DESCANSO	0	1	0	1	2	5	6	1
ZONA DE VISITAS	0	0	0	3	5	4	2	1
SUMATORIA	4	2	2	5	5	4	2	1
RANGO	3	5	5	5	4	2	2	1

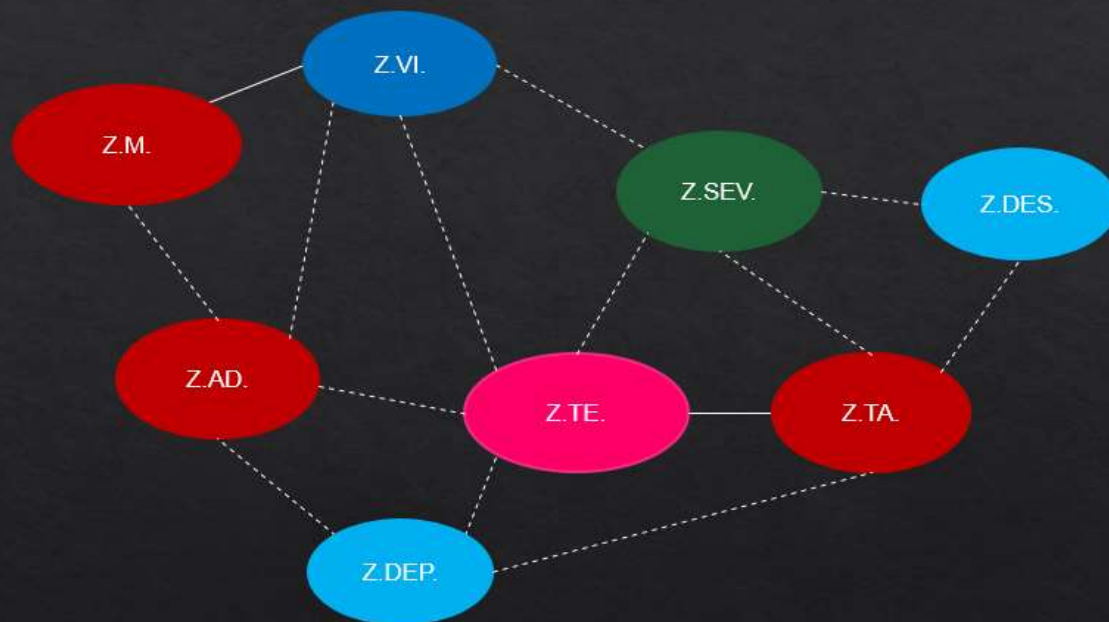
LA MATRIZ DE RELACIONES PERMITIÓ RECONOCER QUE EL CENTRO DE DETENCIÓN JUVENIL EDUCATIVO DE MARSELLA - FRANCIA , PREDOMINA SEGÚN EL ANÁLIS LA ZONA DE TERÁPIA, Y EN TORNO A ELLA GIRAN LA ZONA DE TALLERES, LA ZONA MÉDICA Y LA ZONA ADMINISTRATIVA, QUE SE CONECTAN CON LA ZONA DE VISITA Y SERVICIO POR ORDEN DE RANGO, DEJANDO POR ÚLTIMO LAS ZONAS DE DEPORTE Y DE DESCANSO, QUE SON LAS QUE TIENE MENOS RELACIÓN CON LAS DEMÁS ZONAS.

- LEYENDA
- RELACIÓN DIRECTA 2
 - RELACIÓN INDIRECTA 1
 - RELACIÓN NULA 0

ANÁLISIS FÍSICO (FUNCIÓN)

DIAGRAMA DE RELACIÓN POR ZONAS

LA ZONA DE VISITAS DEBERIA TENER UNA RELACIÓN INDIRECTA CON LA ZONA MÉDICA, MIENTAS QUE DEBERIA TENER RELACIÓN DIRECTA CON LA ZONA DE TALLERES EN CASO DE CUALQUIER INCONVENIENTE. LA ZONA DE TALLERES DEBERIA ESTAR SEPARADA DE LA ZONA DE TERAPIAS POR LAS ACTIVIDADES QUE EN ELLA SE REALIZAN. EL EQUIPAMIENTO NO CUENTA CON UNA ZONA DE SEGURIDAD EN CASO DE INCONVENIENTES. LA ZONA DE SERVICIO DEBERIA TENER UNA RELACIÓN NULA CON LA ZONA DE VISITAS POR INCOMPATIBILIDAD DE ACTIVIDADES .



LEYENDA
 RELACIÓN DIRECTA ———
 RELACIÓN INDIRECTA - - - - -



ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES FÍSICO-ESPACIALES PARA EL DISEÑO DEL CENTRO DE REHABILITACIÓN

CASO DE ESTUDIO N°
2

FICHA DE ANÁLISIS
N°007

ORGANIGRAMA

EST. : ACUÑA GONZALES,
WILSON

ANÁLISIS FÍSICO (FUNCIÓN)

ORGANIGRAMA:



ANÁLISIS FÍSICO (FUNCIÓN)

CIRCULACIÓN :

Cuenta con una circulación definida para cada usuario, aunque se cruzan las circulaciones en algunos puntos del equipamiento, cuenta con puertas de acceso que ayudan a definir las circulaciones. La circulación del personal de servicio tiene sus propio acceso y es la única que tiene en su mayoría tramos propios (cocina, patio de mesas, interior del perímetro), mientras que la circulación de los menores infractores es la predominante dentro del centro de rehabilitación. Cuenta con un acceso vehicular definido y sus propia circulación.

- ACCESO VEHICULAR
- ACCESO Y SALIDA SECUNDARIO
- ACCESO Y SALIDA PRINCIPAL



LEYENDA

- CIRCULACIÓN INTERNO - - - - - →
- CIRCULACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO — — — — — →
- CIRCULACIÓN PERSONAL DE SERVICIO - - - - - →
- CIRCULACIÓN ESPECIALISTAS - - - - - →

ANÁLISIS FÍSICO (FUNCIÓN)

USUARIO:

INTERNOS



ES EL USUARIO PRINCIPAL PARA EL CUAL EL EQUIPAMIENTO ESTA DIRIGIDO EN RELACIÓN A JOVENES DE 12 A 17 AÑOS DE EDAD.

ESPECIALISTAS



PERSONAL CAPACITADO PARA BRINDAR AYUDA Y GUIAR A LOS INTERNOS EN SU PROCESO DE REHABILITACIÓN.

PERSONAL ADMINISTRATIVO



PERSONAL QUE DIRIGE Y ESTA A CARGO DEL EQUIPAMIENTO LA CUAL TAMBIÉN BRINDA INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN.

SERVICIOS



PERSONAL QUE LABORA EN ACTIVIDADES DE LIMPIEZA, SEGURIDAD, ETC DENTRO DEL EQUIPAMIENTO.

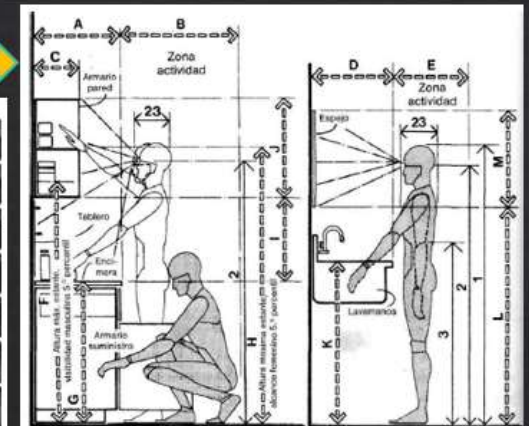
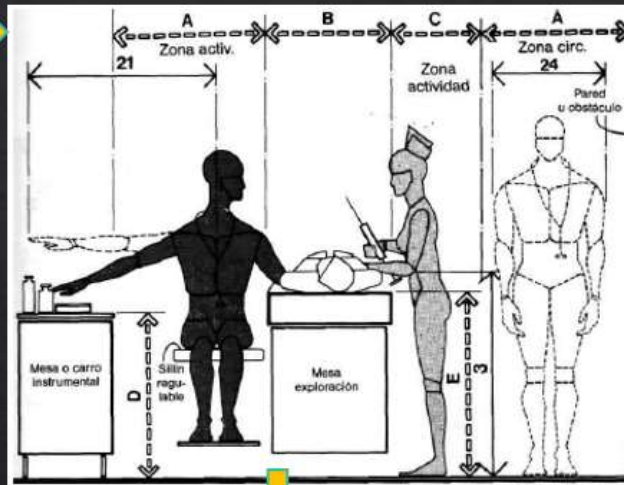
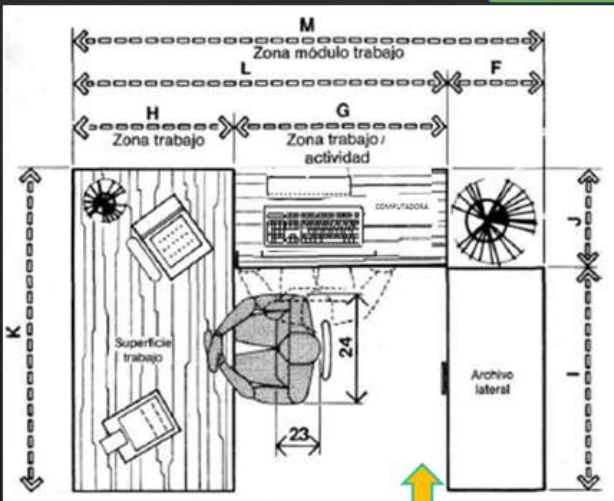
ANÁLISIS FÍSICO (FUNCIÓN)

ANTROPOMETRÍA:

ARMARIO DE SUMINISTROS

TÓPICO

CAMILLA



ARMARIO DE INSTRUMENTOS Y SUMINISTRO/CONSIDERACIONES MASCULINAS

LAVAMANOS/CONSIDERACIONES MASCULINAS

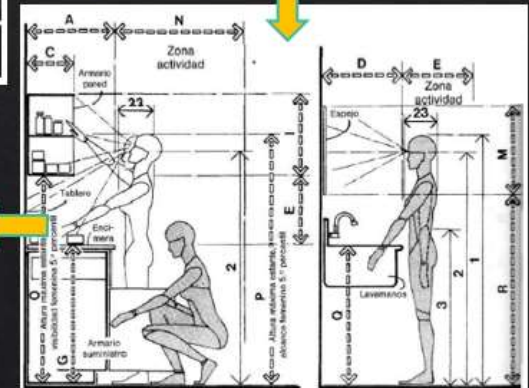
lett.	inches	cm
A	26-27	66.0-68.6
B	14-20	35.6-50.8
C	7.5 min.	19.1 min
D	29-30	73.7-76.2
E	7 min.	17.8 min.
F	18-24	45.7-61.0
G	48-58	116.8-147.3
H	30-36	76.2-91.4
I	42-50	106.7-127.0
J	18-22	45.7-55.9
K	60-72	152.4-182.9
L	76-94	193.0-238.8
M	94-118	239.8-299.7

CONSULTORIO

PARA EL ESPACIO MÉDICO SE TOMA EN CONSIDERACIÓN LA ZONA ACTIVA (DONDE SE UBICAN LOS PACIENTES), LA ZONA MODULAS (EQUIPO) Y LA ZONA DE CIRCULACIÓN QUE VAN A PERMITIR DIMENSIONAR EL ESPACIO ACORDE A LAS NECESIDADES. CONTANDO CON UN AMBIENTE PARA CONSULTA, REVISIÓN DEL PACIENTE Y CURACIONES, CONSIDERANDO 6M2/PERSONA.

	inches	cm
A	30	76.2
B	24	61.0
C	18	45.7
D	30-36	76.2-91.4
E	34-38	86.4-96.5
F	27	68.6

	inches	cm
A	18-22	45.7-55.9
B	36-40	91.4-101.6
C	12-18	30.5-45.7
D	18-21	45.7-53.3
E	18	45.7
F	60 max.	152.4 max.
G	35-36	88.9-91.4
H	72 max.	182.9 max.
I	21	53.3
J	18-24	45.7-61.0
K	37-43	94.0-109.2
L	54 max.	137.2 max.
M	24	61.0
N	30-36	76.2-91.4
O	56 max.	142.2 max.
P	69 max.	175.3 max.
Q	32-36	81.3-91.4
R	49 max.	124.9 max.



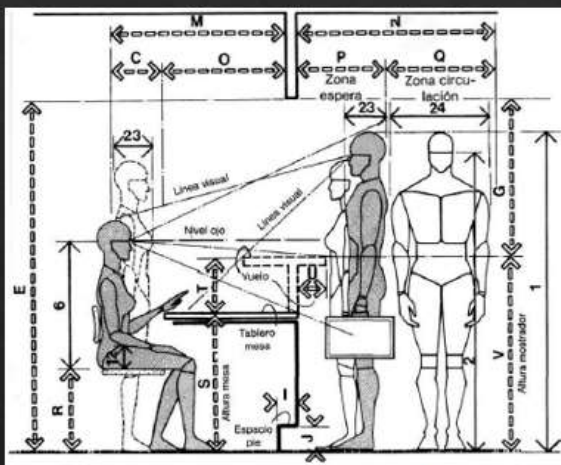
ARMARIO INSTR. Y SUMINISTRO/CONSIDERACIONES FEMENINAS

LAVAMANOS/CONSIDERACIONES FEMENINAS

ANÁLISIS FÍSICO (FUNCIÓN)

ANTROPOMETRÍA:

ZONA ADMINISTRATIVA

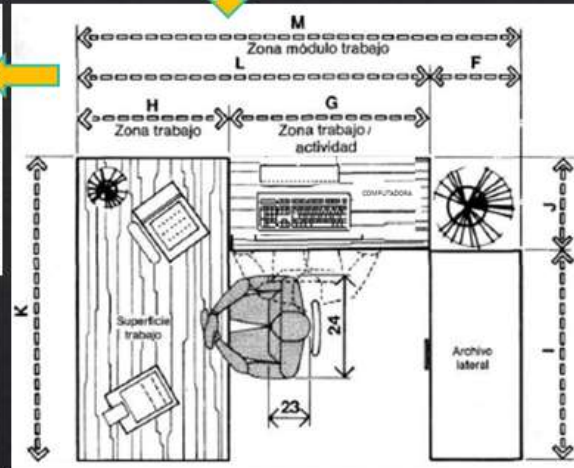


	pulg.	cm
M	44-48	111,8-121,9
N	54	137,2
O	26-30	66,0-76,2
P	24	61,0
Q	30	76,2
R	15-18	38,1-45,7
S	29-30	73,7-76,2
T	10-12	25,4-30,5
U	6-9	15,2-22,9
V	39-42	99,1-106,7

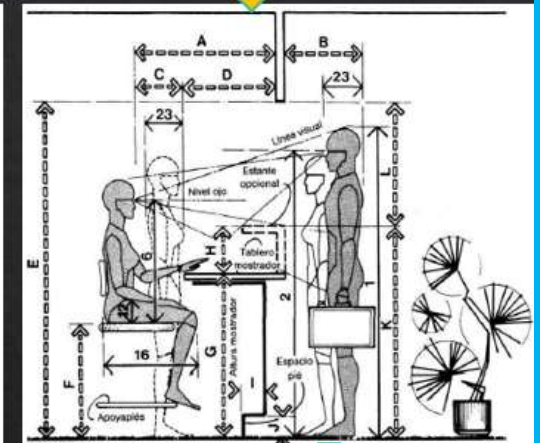
SECRETARIA

ADMINISTRACION

	pulg.	cm
A	26-27	66,0-68,6
B	14-20	35,6-50,8
C	7.5 min.	19,1 min.
D	29-30	73,7-76,2
E	7 min.	17,8 min.
F	18-24	45,7-61,0
G	46-58	116,8-147,3
H	30-36	76,2-91,4
I	42-50	106,7-127,0
J	18-22	45,7-55,9
K	60-72	152,4-182,9
L	76-94	193,0-238,8
M	94-118	238,8-299,7



TRABAJO SOCIAL



	pulg.	cm
A	40-48	101,6-121,9
B	24 min.	61,0 min.
C	18	45,7
D	22-30	55,9-76,2
E	78 min.	198,1 min.
F	24-27	61,0-68,6
G	36-39	91,4-99,1
H	8-9	20,3-22,9
I	2-4	5,1-10,2
J	4	10,2
K	44-48	111,8-121,9
L	34 min.	86,4 min.

PARA EL ESPACIO ADMINISTRATIVO SE TOMA EN CONSIDERACIÓN LA ZONA DE ESPERA (DONDE SE UBICAN LAS PERSONAS CON 61.0 CM), LA ZONA MODULAS CON 2.38.8 CM (MOBILIARIO) Y LA ZONA DE CIRCULACIÓN CON 76.2 CM, QUE VAN A PERMITIR DIMENSIONAR EL ESPACIO ACORDE AL USO REQUERIDO. CONSIDERANDO 1.4 M2/PERSONA PARA SALA DE REUNIONES Y SALA DE ESPERA Y 9.3 M2/PERSONA PARA OFICINAS.

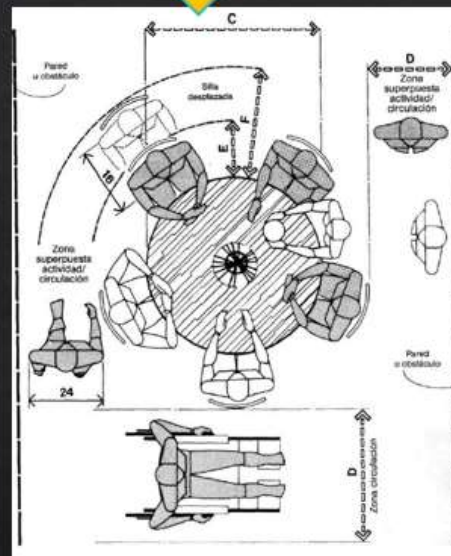
ANÁLISIS FÍSICO (FUNCIÓN)

ANTROPOMETRIA:

ZONA DE TERAPIAS

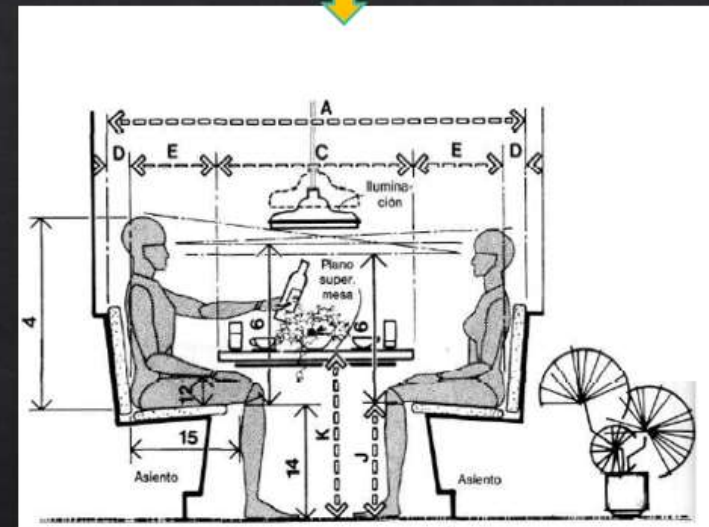
PARA EL ESPACIO TERAPÉUTICO SE TOMA EN CONSIDERACIÓN LA ZONA SUPERPUESTA / ACTIVIDAD (91.4 CM) Y LA ZONA DE CIRCULACIÓN (121.1 CM) QUE VAN A PERMITIR DIMENSIONAR EL ESPACIO ACORDE AL USO REQUERIDO. CONSIDERANDO 6 M2/PERSONA PARA SALA DE TERAPIAS GRUPALES Y SALA DE ESPERA Y 9.3 M2/PERSONA PARA SALA DE TERAPIA INDIVIDUAL.

TERAPIA GRUPAL



	pulg.	cm
A	48-54	121,9-137,2
B	24-30	61,0-76,2
C	48	121,9
D	36	91,4
E	18-24	45,7-61,0
F	30-36	76,2-91,4

TERAPIA INDIVIDUAL

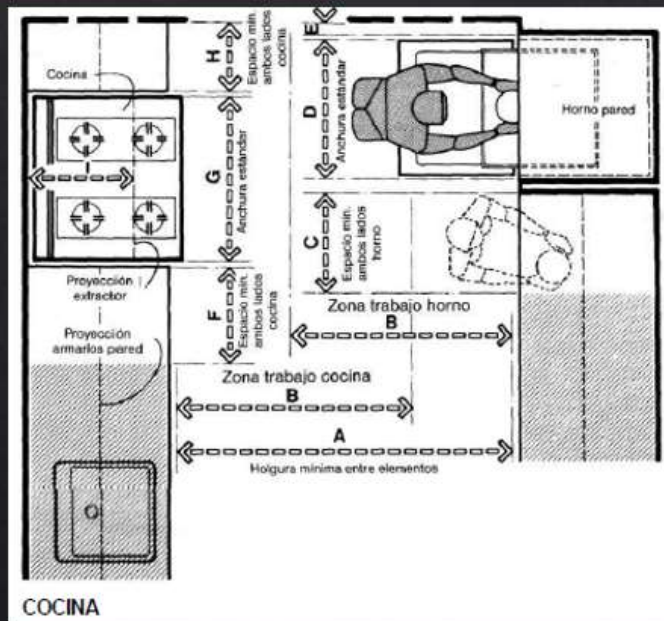


	pulg.	cm
A	65-80	165,1-203,2
B	17,5-20	44,5-50,8
C	30-40	76,2-101,6
D	2-4	5,1-10,2
E	15,5-16	39,4-40,6
F	30	76,2
G	36	91,4
H	18	45,7
I	48-54	121,9-137,2
J	16-17	40,6-43,2
K	29-30	73,7-76,2

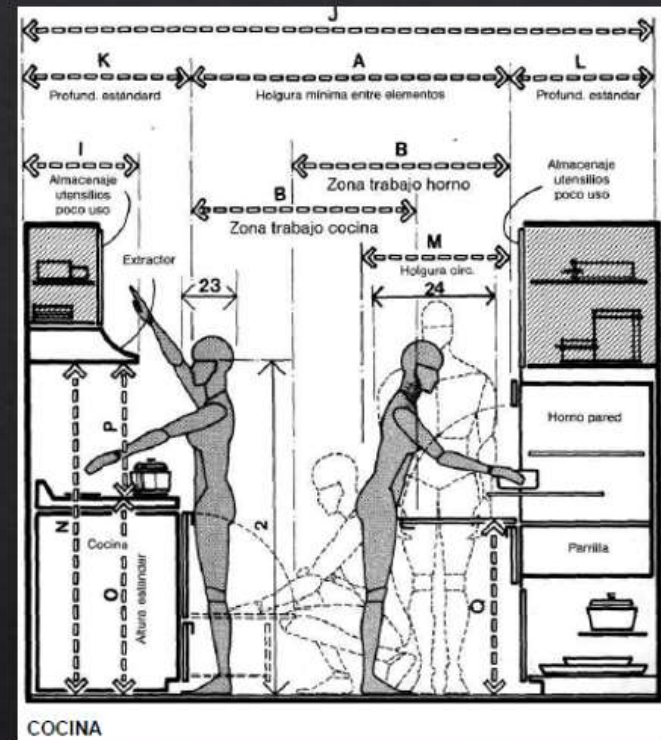
ANÁLISIS FÍSICO (FUNCIÓN)

ANTROPOMETRÍA:

ZONA DE SERVICIOS



	pulg.	cm
A	48 min.	121,9 min.
B	40	101,6
C	15	38,1 min.
D	21-30	53,3-76,2
E	1-3	2,5-7,6
F	15 min.	38,1 min.
G	19,5-46	49,5-116,8
H	12 min.	30,5 min.
I	17,5 max.	44,5 max.
J	96-101,5	243,8-257,8
K	24-27,5	61,0-69,9
L	24-26	61,0-66,0
M	30	76,2
N	60 min.	152,4 min.
O	35-36,25	88,9-92,1
P	24 min.	61,0 min.
Q	35 max.	88,9 max.



PARA EL ESPACIO DE COCINA SE TOMA EN CUENTA LA HOLGURA MÍNIMA ENTRE ELEMENTOS DE 121.9 CM, LA ZONA DE TRABAJO DE COCINA DE 101.6 CM Y LA PROFUNDIDAD DE LOS ESTANTES DE 61.0 CM HASTA 69.9 CM. QUE NOS VAN A PERMITIR MOVILIZARNOS EN EL AMBIENTE SIN OBSTRUCCIONES, CONSIDERANDO 9.3 M2/ PERSONA.

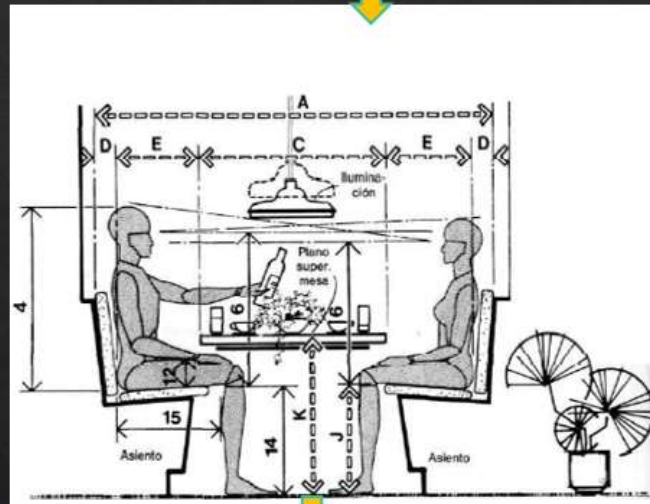
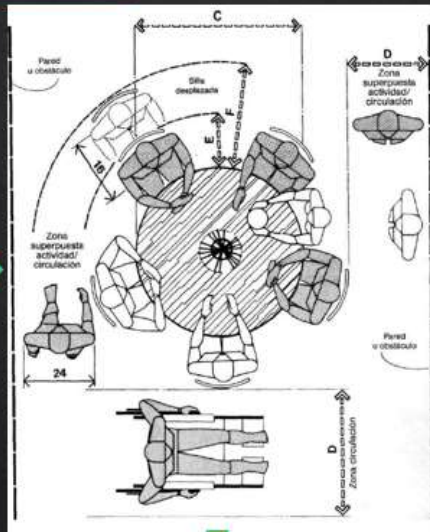
ANÁLISIS FÍSICO (FUNCIÓN)

ANTROPOMETRÍA:

ZONA DE SERVICIOS

MESAS

MESAS



PARA EL ESPACIO DEL COMEDOR SE TOMA EN CONSIDERACIÓN LA ZONA SUPERPUESTA / ACTIVIDAD (91.4 CM) Y LA ZONA DE CIRCULACIÓN (121.1 CM) QUE VAN A PERMITIR DIMENSIONAR EL ESPACIO ACORDE AL USO REQUERIDO. CONSIDERANDO 1.5 M2/PERSONA PARA EL ÁREA DE MESAS.

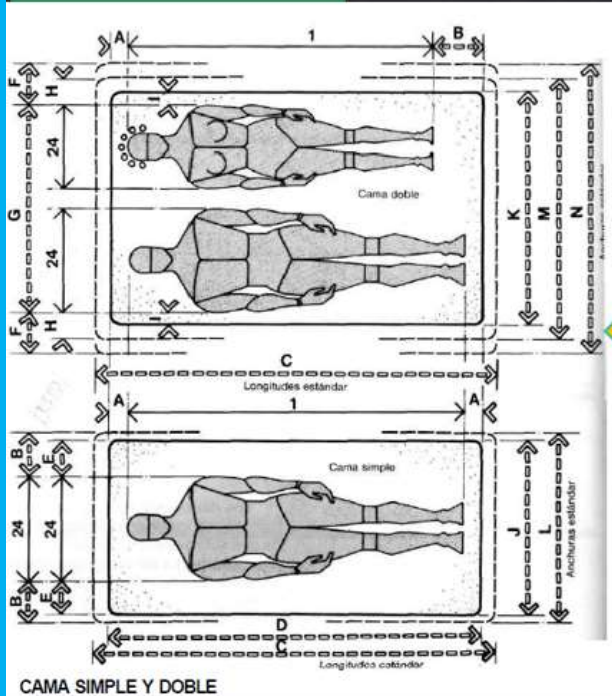
	pu/g.	cm
A	48-54	121,9-137,2
B	24-30	61,0-76,2
C	48	121,9
O	36	91,4
E	18-24	45,7-61,0
F	30-36	76,2-91,4

	pu/g.	cm
A	65-80	165,1-203,2
B	17,5-20	44,5-50,8
C	30-40	76,2-101,6
D	2-4	5,1-10,2
E	15,5-16	39,4-40,6
F	30	76,2
G	36	91,4
H	18	45,7
I	48-54	121,9-137,2
J	16-17	40,6-43,2
K	29-30	73,7-76,2

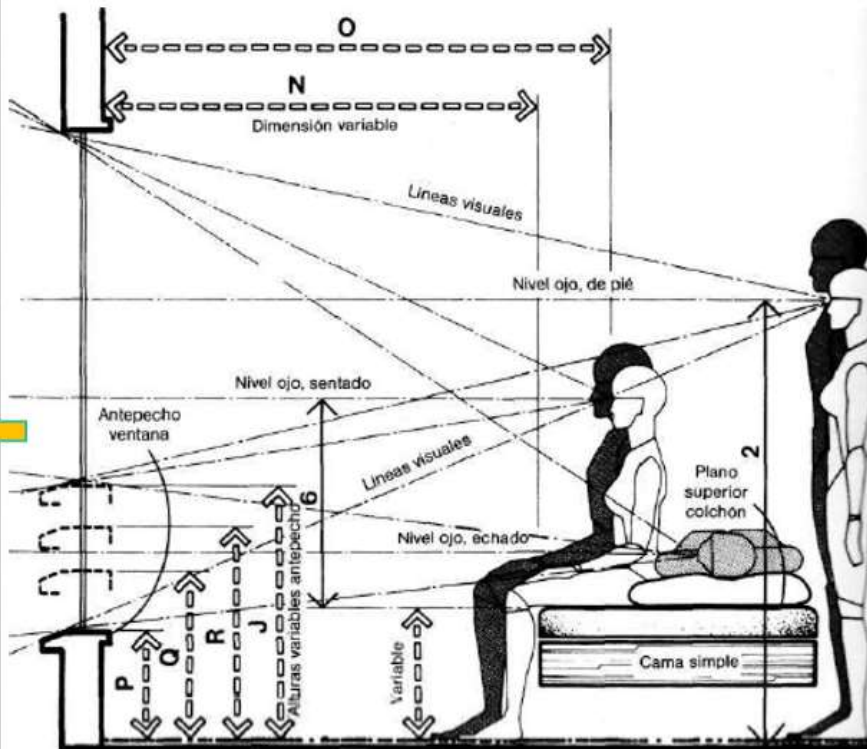
ANÁLISIS FÍSICO (FUNCIÓN)

ANTROPOMETRÍA:

ZONA DE DESCANSO



CAMA SIMPLE Y DOBLE



DORMITORIO/VISIÓN Y LÍNEAS VISUALES

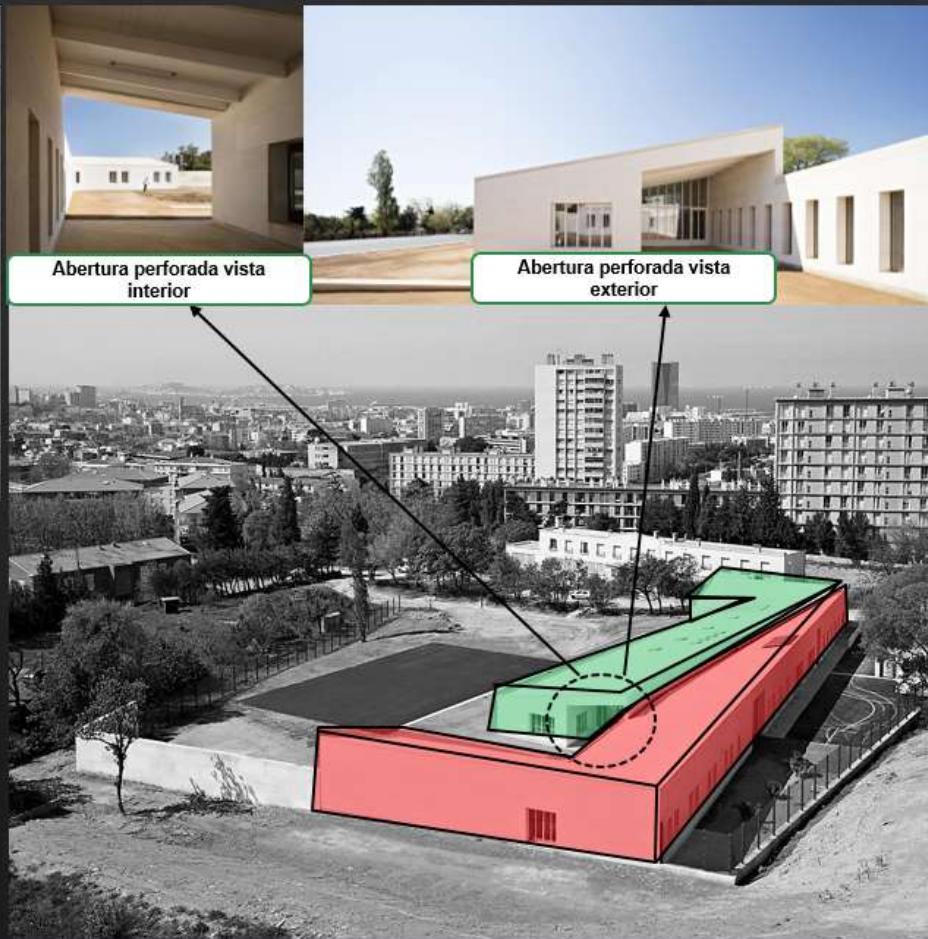
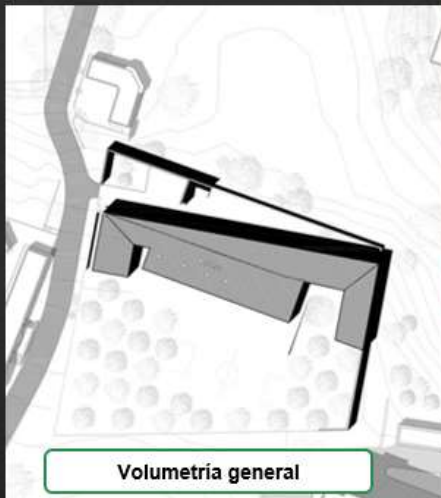
	pulg.	cm
A	2,5	6,4
B	7,5	19,1
C	84	213,4
D	78	198,1
E	6	15,2
F	7-8	17,8-20,3
G	44-46	111,8-116,8
H	4-5	10,2-12,7
I	1-2	2,5-5,1
J	36	91,4
K	48	121,9
L	39	99,1
M	54	137,2
N	60	152,4
O	70	177,8
P	16	40,6
Q	22	55,9
R	30	76,2

DORMITORIOS

ANÁLISIS FÍSICO (FORMA)

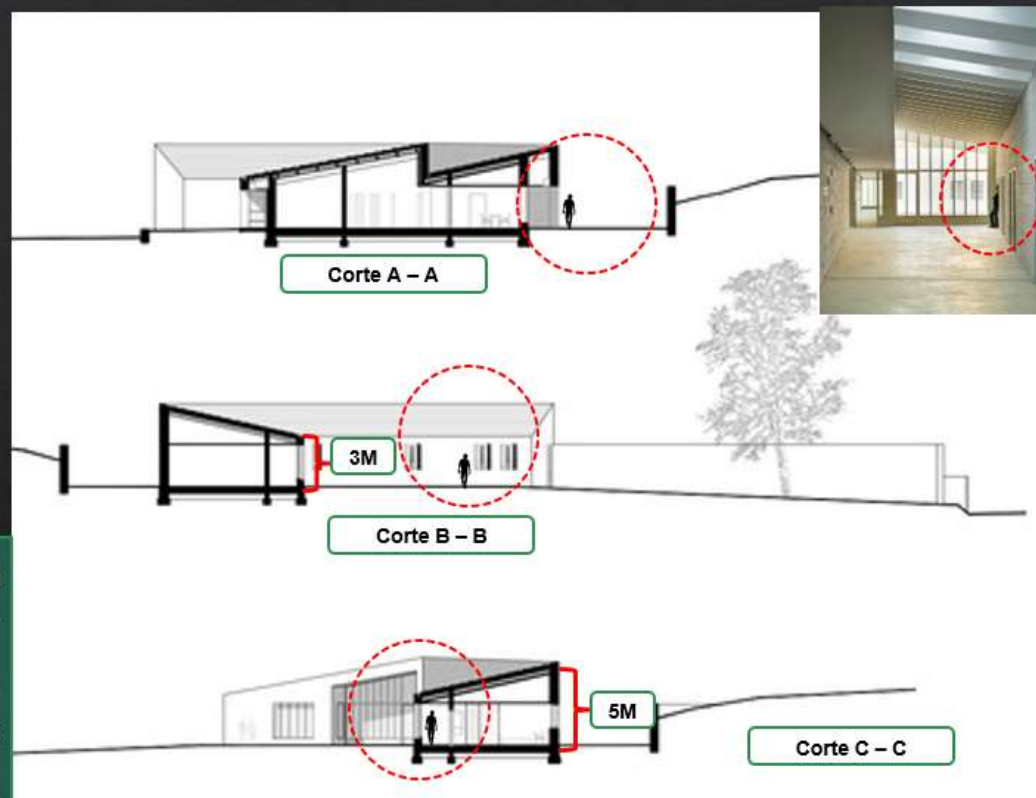
COMPOSICIÓN VOLUMÉTRICA

LA COMPOSICIÓN VOLUMÉTRICA DE ESTE EQUIPAMIENTO ESTA FORMADO POR DOS PARALELEPÍEDOS EN FORMA DE L, QUE PARECEN HABER PIVOTADO DESDE UNA ESQUINA DEL EDIFICIO PARA ABRIRSE A UN PATIO CON UNA ABERTURA PERFORADA QUE SE ASEMEJA A UN CLAUSTRO. ESTA DISPOSICIÓN OFRECE A LOS JÓVENES OCUPANTES UNA SOMBRA RECONFORTANTE Y UNA VISTA SIN OBSTÁCULOS SOBRE LA CIUDAD. Y ASÍ SE CONECTAN FORMANDO UNA GRAN U.



ANÁLISIS FÍSICO (FORMA)

ESCALA



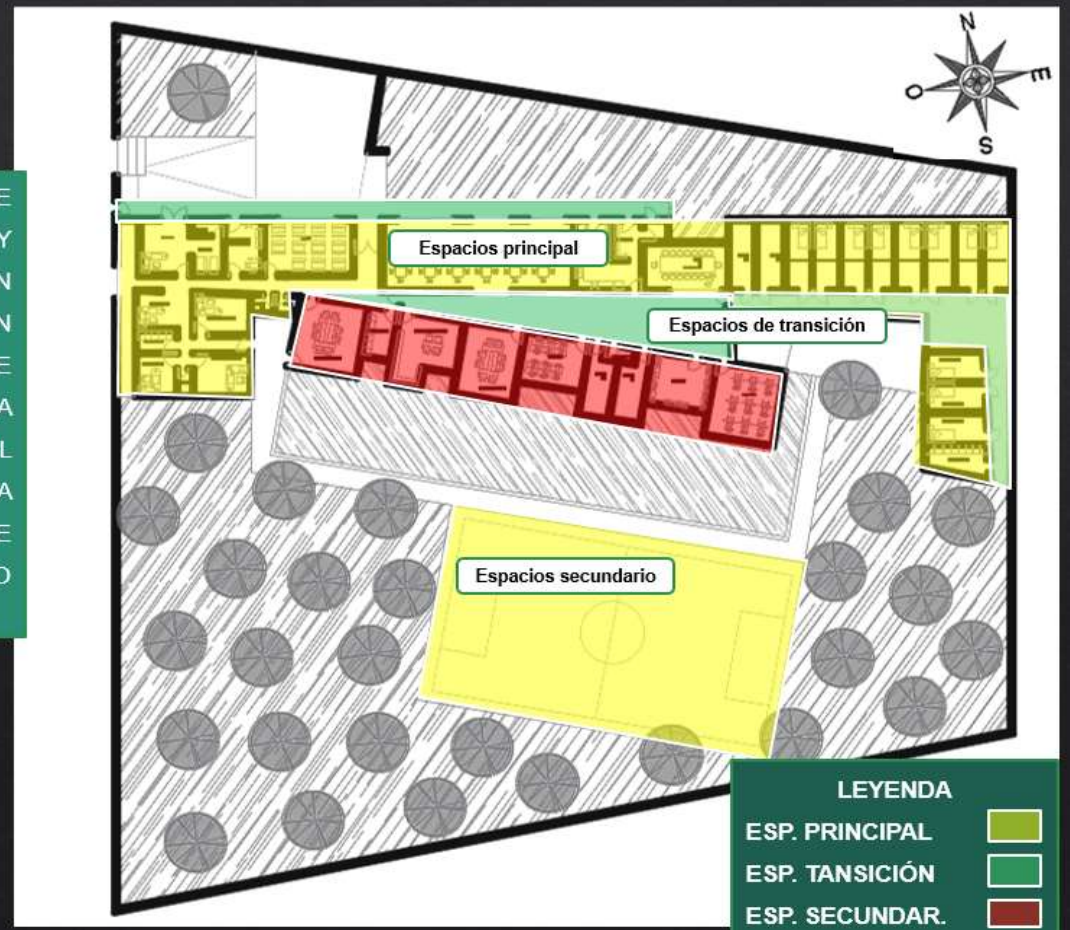
LA COMPOSICIÓN DEL EQUIPAMIENTO ESTÁ A UNA ESCALA HUMANA PORQUE LA DIMENSIÓN DE SUS ELEMENTOS Y ESPACIOS CONSTRUCTIVOS ESTÁN EN PROPORCIÓN AL CUERPO HUMANO Y TIENE UNA RELACIÓN CON EL ÁREA DE CADA AMBIENTE, LA CUAL NO GENERA NINGUNA TENSION, MÁS BIEN, SE CONECTANDOS CON SU ENTORNO.

ANÁLISIS ESPACIAL

ORGANIZACIÓN ESPACIAL

LA ORGANIZACIÓN ES LINEAL, PORQUE REÚNE UNA SERIE DE ESPACIOS DISPUESTOS EN SECUENCIA PERO ESTÁ MANIPULADA Y FRAGMENTADA PARA DAR SENTIDO AL DISEÑO ARQUITECTÓNICO EN FORMA DE UNA GRAN U. CUENTA CON UN ESPACIO DE TRANSICIÓN COMPUESTA POR LAS ÁREAS EN COMÚN DEL EQUIPAMIENTO QUE CONECTAN LA ZONA PRINCIPAL QUE ESTA CONFORMADO POR LA ZONA TERAPEUTICA Y TALLERES QUE ES LA PARTE CENTRAL DEL PROYECTO, MIENTRAS QUE EL ESPACIO SECUNDARIO, ESTA CONFORMADO POR LA ZONA DE ADM, ZONA MÉDICA, ZONA DE SERVICIOS, ZONA DEPORTIVA Y LOS DORMITORIOS, PRODUCIENDO LA SENSACIÓN DE EXTENCIÓN Y CRECIMIENTO.

ORG. LINEAL



**ANÁLISIS ESPACIAL
(TECNOLÓGICO)**

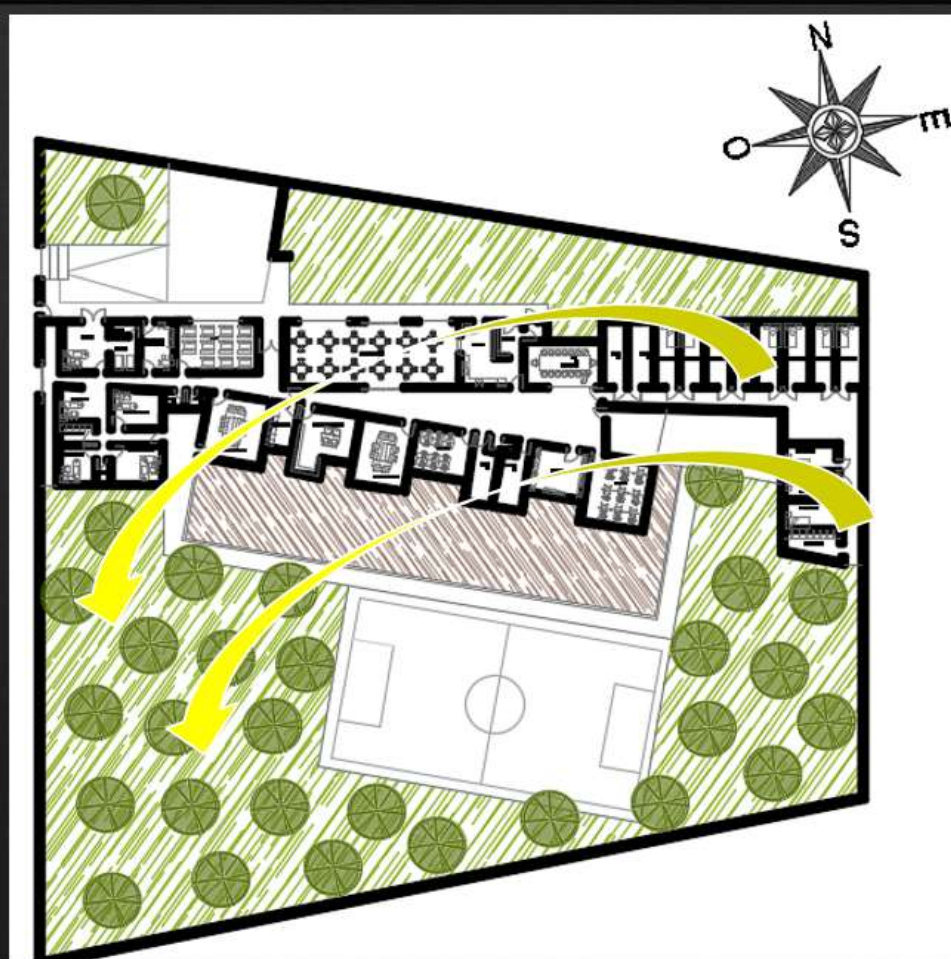
ASOLEAMIENTO

EL RECORRIDO DEL SOL ES DE ESTE A OESTE, PRESENTA UN CLIMA MEDITERRÁNEO. LOS INVIERNOS SON MODERADOS Y HÚMEDOS Y LOS VERANOS CALUROSOS Y SECOS. SIENDO LA ZONA MÉDICA, DE VISITA, DE SERVICIO Y DE DESCANSO, LOS PRIMEROS EN RESIVIR LOS RAYOS DEL SOL . SIN EMBARGO LOS TALLERES Y LAS AULAS TERAPÉUTICAS NO ESTÁN ORIENTADAS A LA SALIDA DEL SOL .



CUENTA CON TRAGALUCES EN LOS TALLERES Y AUAS TERAPÉUTICAS PARA APROVECHAR LA LUZ NATURAL

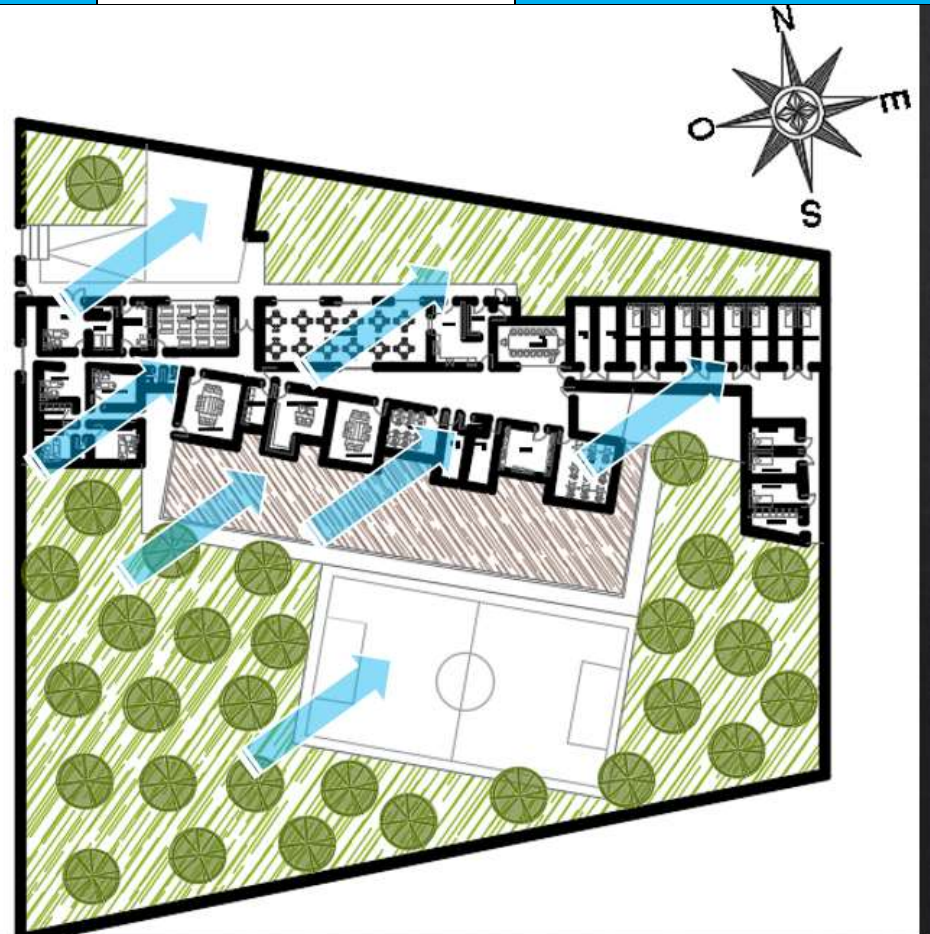
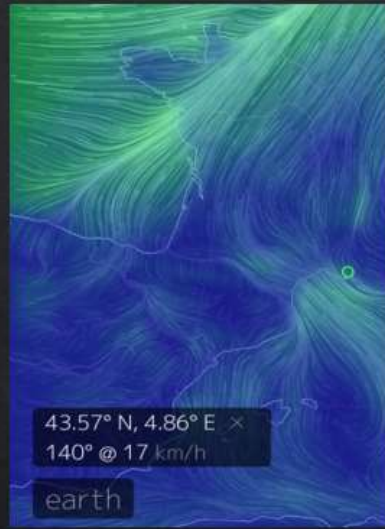
PRIMEROS RAYOS DEL SOL



ANÁLISIS ESPACIAL (TECNOLÓGICO)

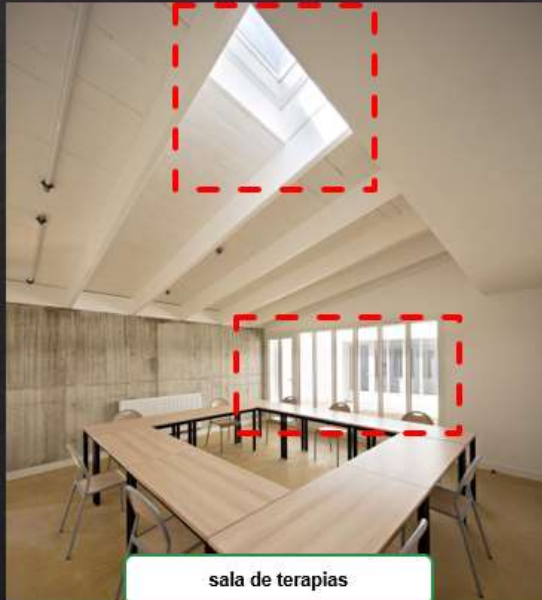
LOS VIENTOS VAN DE SUROESTE A NORESTE A UNA VELOCIDAD DE 17 KM POR HORA. CUENTA CON UN COLCHÓN DE ARBOLES, QUE ENFRÍA EL AIRE ANTES DE INGRESAR A LOS AMBIENTES DEL EQUIPAMIENTO. TODOS LOS AMBIENTES CUENTAN CON VENTANAS Y VENTANALES, UBICADOS ESTRATÉGICAMENTE PARA EL INGRESO DEL VIENTO, QUE PENETRA TODO EL EQUIPAMIENTO, MANTENIENDO LOS ESPACIOS FRESCOS Y VENTILADO DURANTE TODO EL DÍA.

VENTILACIÓN



ANÁLISIS ESPACIAL
(TECNOLÓGICO)

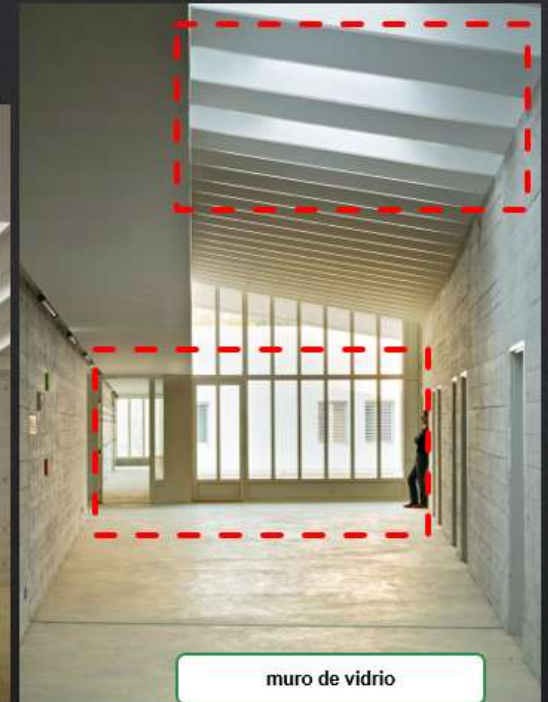
ILUMINACIÓN



sala de terapias



© Javier Callejas



muro de vidrio

EL EQUIPAMIENTO CUENTA CON VENTANAS CENITALES LAS CUALES SE REGULAN SEGÚN EL GRADO DE APERTURA, AL MISMO TIEMPO QUE SON NECESARIA PARA SU VENTILAR E ILUMINAR LOS AMBIENTES.


COMO PODEMOS APRECIAREN EN LAS IMÁGENES, EL EQUIPAMIENTO EN SU CONJUNTO TRATA DE APROVECHAR AL MÁXIMO LA LUZ NATURAL, A TRAVÉS DE VENTANAS GRANDES, MUROS DE VIDRIO Y TRAGALUCES QUE PERMITEN CAPTAR AL MÁXIMO LOS RAYOS DEL SOL E ILUMINAR LOS AMBIENTES EN SU TOTALIDAD DE FORMA NATURAL, SIN LASTIMAR LA VISIBILIDAD DEL USUARIO NI CALENTAR LOS AMBIENTES.

**ANÁLISIS ESPACIAL
(TECNOLÓGICO)****ACÚSTICA**

EL EQUIPAMIENTO CUENTA CON UN COLCHÓN DE ARBOLES, UBICADOS EN LA DIRECCIÓN SUROESTE, POR DONDE VIENEN LOS VIENTOS, EVITANDO QUE LOS RUIDOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR LLEGUEN A LAS AULAS DONDE SE REALIZAN LAS TERAPIAS Y PERTURBE LA TRANQUILIDAD DE LOS INTERNOS, A DEMÁS GENERA UN BIOCLIMA QUE MANTIENE FRESCO EL LOS AMBIENTES, SIN DEJAR DE LADO QUE EL COLOR VERDE PROPICIA UN CLIMA DE PAZ Y TRANQUILIDAD AL VISUALIZARLO.



ANEXO N° 13. Acta de aprobación de originalidad de tesis.

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : 70a-PP-PR-02.02
		Versión : 02
		Fecha : 23.03.2018
		Página : 1 de 1

Yo, Carlos Castilla Diestra
 Docente de la Facultad.....ARQUITECTURA..... y
 Escuela Profesional ARQUITECTURA, de la Universidad César Vallejo TRUJILLO,
 (precisar filial o sede), revisor (a) de la tesis titulada
 "Requerimientos físicos-espaciales de adolescentes infractores para
proporcionar un centro de Rehabilitación en el distrito de la Esperanza
2018....."
 del (de la) estudiante...Wilson Alexander Acuña Gonzales.....
 constato que la investigación tiene un índice de
 similitud de 32 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las
 coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis
 cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la
 Universidad César Vallejo.

Lugar y fechaTrujillo 23 de mayo del 2019.....



Firma

Nombres y apellidos del (de la docente)

M.A. Carlos Castilla Diestra.....

DNI: 18101218.....

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SCSC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	----------------------	--------	---------------------------------

ANEXO N° 14. Autorización de publicación de la tesis

 UCV <small>UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO</small>	AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV	Código : F08-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	--	---

Yo Wilson Alexander Acuña Gonzales, identificado con DNI N° 42121782, egresado de la Escuela Profesional de Arquitectura de la Universidad César Vallejo, autorizo (X) , No autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "Requerimientos físicos especiales de adolescentes infractores para preparar un centro de Rehabilitación en el distrito de la Esperanza-2018" en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



 FIRMA

DNI: 42121782

FECHA: 27 de MAYO del 2019.

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable del SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	---------------------	--------	---------------------------------